

PASIONES BIBLIOGRÁFICAS

SOCIETAT
BIBLIOGRÁFICA
VALENCIANA



JERÓNIMA
GALÉS

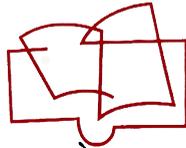
**PASIONES
BIBLIOGRÁFICAS**

7

PASIONES BIBLIOGRÁFICAS

7

SOCIETAT
BIBLIOGRÁFICA
VALENCIANA



JER NIMA
GAL S

Reservados todos los derechos. No se permite reproducir parte alguna de esta publicación, cualquiera que sea el medio, o formato, empleado, sin permiso previo del autor, o sin citar la procedencia.

Comité de edición:

Josep Daniel Climent Martínez. *Universitat Oberta de Catalunya*

Aranzazu Guerola Inza. *Universitat de València*

Juan Antonio Millón Villena. *Universitat de València*

Miguel Carlos Muñoz Feliu. *Biblioteca Valenciana Nicolau Primitiu*

Pilar Pérez Pacheco. *Universitat de València*

Antoni Paricio i Garcia

© De los autores

Diseño gráfico: Antoni Paricio

Edita:

Societat Bibliogràfica Valenciana Jerònima Galés

jeronimagales@gmail.com

Imprime:

Grupo Diario Imprenta S.L.

ISBN: 978-84-09-54378-6

Depósito legal: V-3162-2023

Índex

- 9** *Arantxa* Guerola. **Un viaje de pasiones**
- 13** *Pablo* Cisneros Álvarez. **La portada de *Lithología o explicación de las piedras* (1653), de José Vicente del Olmo: iconografía e interpretación**
- 29** *Pablo* Cisneros Álvarez / *Cristina* de Juana Ortín. **Los primeros intentos de enfoque arqueológico en los libros valencianos de los siglos XVI y XVII**
- 43** *Juan Bta.* Codina Bas. **El discurso doctoral de 1873 de Vicente Boix sobre los escritores rabinos españoles**
- 57** *Fernando* Goberna Ortiz. **La obra póstuma del deán Ortiz. Recuerdos de una búsqueda**
- 73** *Maria Llum* Juan Liern. **Edublog: Eina per a la gestió del patrimoni bibliogràfic de Vicente Blasco, Rector de la Universitat de València**
- 83** *José Ricardo* March Arnao. **Breve catálogo bibliográfico de la literatura futbolística valenciana (1921-1936)**
- 103** *Elvira* Mas Zurita. **El libro *Gabinete Azul* en su contexto. València, 1885**
- 121** *Juan Antonio* Millón Villena. **El «mito de Sagunto» en la historiografía española del siglo XIX**
- 129** *Miguel C.* Muñoz Feliu. **Códices reaparecidos. El manuscrito 682 de a Biblioteca Valenciana**
- 139** *Germán* Ramírez Aledón. **Los manuscritos perdidos y encontrados de Francisco Xavier Borrull y Vilanova (1745-1838)**
- 161** *Francesc* Reus i Boyd-Swan. **Els bous i el teatre**
- 191** *Mar* Rey Bueno. **Entre rosarios y pucheros: las monjas boticarias**
- 201** *Ricardo* Rodrigo Mancho. **Las primeras ediciones de *Cornelia Bororquia o la víctima de la Inquisición en Valencia* (1821)**
- 217** *Rafael* Solaz i Albert. **El final de la biblioteca de José Martínez Aloy**
- 229** *Pau* Viciano. **El quart centenari de *Les trobes en lahors de la verge Maria* (1874): una polèmica i una edició frustrada**
- 247** **Normes de presentació d'originals**
- 249** **Normas de presentación de originales**
- 251** **Relació de socis de la Societat Bibliogràfica Valenciana Jerònima Galés**



Un viaje de pasiones

Aránzazu Guerola Inza

Presidenta

NOS disponemos a iniciar un viaje apasionante —¡el séptimo ya!— por el mundo del libro y la bibliofilia. Un mundo de tal amplitud y diversidad que se puede abordar desde un sinfín de perspectivas diferentes, todas ellas curiosas, sorprendentes, enriquecedoras.

Y por esa sugerente pluralidad transitan las investigaciones de nuestros socios y socias que, una vez más, muestran su capacidad de trabajo y saber hacer, y nos proponen diferentes reflexiones en quince excelentes artículos de indudable interés.

Así, descubrimos un primer intento de enfoque arqueológico en los libros valencianos de los siglos XVI y XVII, demostrando el interés creciente por esta disciplina. No menos interesante es el estudio que profundiza en la portada de *Lithología o explicación de las piedras* (1653) de José Vicente del Olmo, uno de los frontispicios más cultos e interesantes creados en el siglo XVII en Valencia. En el siglo XIX aparece el «mito de Sagunto» que se revela como elemento básico del discurso nacionalista, identitario, que recoge la historiografía romántica, hasta llegar a la visión crítica de Rafael Altamira. Edublog es una herramienta informática del siglo XXI, un blog educativo que permite la gestión y difusión del patrimonio bibliográfico de Vicente Blasco —rector de la Universitat de València— y que es el reflejo de su universo cultural.

Pero en este viaje apasionante y apasionado haremos más paradas

para conocer a otros personajes que pueblan este fascinante mundo de la bibliofilia; personajes como los afiliados al Ateneo Científico, Literario y Artístico de Valencia, un grupo de cierta relevancia social que se reunía en la sala de conversación de la casona del marqués de Mirasol a finales del siglo XIX, una sala decorada en azul que fue el embrión de «El gabinete azul», una pequeña publicación de corta tirada que recogía caricaturas y comentarios jocosos de los tertulianos.

También en el XIX destaca la figura de Francisco Xavier Borrull y Vilanova, jurista valenciano, personaje relevante de su época y olvidado después durante dos siglos, al igual que sus manuscritos, recuperados ahora, evitando así su dispersión y quién sabe si su pérdida para siempre. El tema de otro de los artículos se centra en la obra póstuma inédita de José Francisco Ortiz y Sanz, deán de la colegiata de Xàtiva, una importante producción literaria que sus herederos intentaron publicar, pero de la que solo una parte vio la luz en los siglos XIX y XX, quedando manuscrito el resto, aunque afortunadamente, no desaparecido. No corrió la misma suerte la biblioteca del historiador, político y cronista José Martínez Aloy, ya que unos años después de su muerte fue vendida por sus familiares a un librero, siendo irrecuperable en la actualidad. Diferente es la historia del manuscrito 682 de la Biblioteca Valenciana Nicolau Primitiu, un códice que, tras diversos avatares y que se creía perdido desde la desamortización, ha sido recuperado del fondo de la biblioteca Carreres. De cómo llegaron obras clásicas a Occidente versa el discurso doctoral de Vicente Boix, de 1873, sobre los escritores rabinos españoles, formados en las academias persas, que fueron de vital importancia por su traducción de textos de la lengua árabe al castellano antiguo y de este al latín, permitiendo así la difusión de las distintas ramas del saber de los siglos XI a XVII.

De saberes ancestrales de mujeres sabias, monjas herbolarias, boticarias que, entre rosarios y pucheros, desarrollan filosofías naturales de cocina que trascienden su ambiente habitual y se adentran en el universo conventual como forma de buscarse la vida a partir de sus conocimientos prácticos. Mujeres reales que poco tienen que ver con Cornelia Bororquia, la heroína de ficción protagonista de una novela con tintes dramáticos, publicada en París en 1801, que se introdujo en España de contrabando y fue incluida de inmediato en el índice de libros prohibidos por su anticlericalismo y retrato de la Inquisición; a pesar de lo cual contó con numerosas reediciones, una de ellas por la imprenta valenciana de Domingo y Mompié en 1821. Dejando

de lado el dramatismo de esta obra, pasamos a temas más populares y festivos, como los espectáculos taurinos y su reflejo en numerosas obras teatrales, casi todas sainetes o juguetes cómicos, en las que se aprecia la afición a los toros como una expresión de raíces totalmente populares. Los espectáculos deportivos también tienen cabida en este *Pasiones*, con un breve catálogo bibliográfico de la literatura futbolística valenciana, entre 1921 y 1936, que recoge una treintena de obras que ayudaron a los aficionados a familiarizarse con las reglas y los protagonistas del nuevo deporte que había irrumpido con fuerza en todos los estamentos sociales.

Este séptimo viaje termina con «El quart centenari de *Les Trobes en lahors de la Verge Maria* (1874): una polémica i una edició frustrada», un hecho que sin duda no se repetirá en 2024, año de la celebración del 550 aniversario de la impresión de esta importantísima obra; un aniversario que, además, coincidirá con los 30 años de vida de nuestra Sociedad.

La Societat Bibliogràfica Valenciana Jerònima Galés lo ha vuelto a conseguir, gracias a todos los miembros de la Sociedad por su apoyo incondicional, a los autores y autoras que han hecho posible este *Pasiones Bibliogràficas 7*, y al gran trabajo llevado a cabo por el comité de edición.

Valencia, octubre 2023



La portada de *Lithología o explicación de las piedras* (1653), de José Vicente del Olmo: iconografía e interpretación

Resumen: El texto profundiza en la portada de *Lithología o explicación de las piedras* (1653) de José Vicente del Olmo, uno de los frontispicios más cultos e interesantes creados en el siglo ^{xvii} en Valencia. El objetivo de este trabajo es desgranar cada uno de los ingredientes iconográficos de la portada e interpretarlos en el contexto cultural, artístico e impresor que la posibilitaron y conocer mejor este frontispicio excepcional.

Palabras clave: Valencia, Siglo ^{xvii}, José Vicente del Olmo, *Lithología*, Libro.

Abstract: *The text delves into the cover of Lithología o explicación de las piedras (1653) by José Vicente del Olmo, one of the most cultured and interesting frontispieces created in the 17th century in Valencia. The objective of this work is to disentangle each of the iconographic ingredients of the cover and interpret them in the cultural, artistic and printing context that made it possible and to get to know this exceptional frontispiece better.*

Keywords: Valencia, ^{xvii} century, José Vicente del Olmo, *Lithology*, Book.

Enviado: 23 de abril de 2023
Aceptado: 18 de mayo de 2023

Pablo Cisneros Álvarez

Universidad Internacional de La Rioja
pablo.cisneros@unir.net

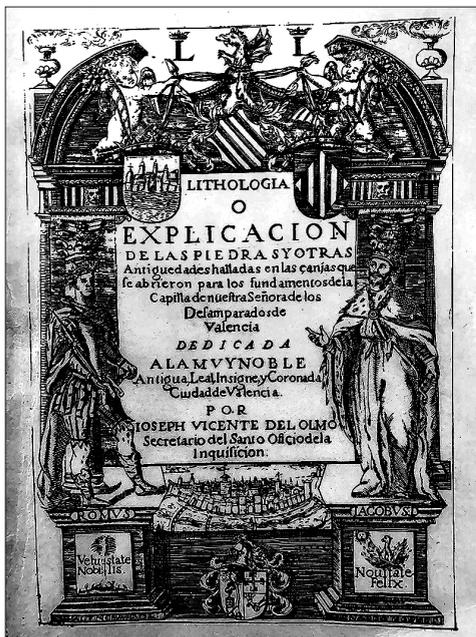
Sin duda, la portada de *Lithología o explicación de las piedras* (1653), de José Vicente del Olmo, es uno de los frontispicios más complejos y cultos de la producción literaria del siglo ^{xvii}. En torno a esta obra giran varios hitos o acontecimientos relevantes, como son su nacimiento gracias a la construcción de la Real Basílica de Nuestra Señora de los Desamparados de Valencia, la aparición de restos arqueológicos romanos en su solar y su interpretación desde un punto de vista novedoso y pretensiones científicas (Cisneros y De Juana, 2023), así como la configuración iconográfica de densa profundidad intelectual y gran conocimiento de la historia —mítica y real— de Valencia. En definitiva, se está delante de una obra apasionante desde múltiples perspectivas y de la que, en este texto, ahondaremos en su magnífica portada, cuyos ingredientes iconográficos se irán descifrando poco a poco.

La portada de la *Lithología o explicación de las piedras*

El frontispicio de *Lithología o explicación de las piedras* —188 mm x 131 mm— denota la gran erudición de su autor. La portada de *Lithología o explicación de las piedras* de Del Olmo puede interpretarse, a grandes rasgos, en la misma línea que otras muchas del siglo xvii. En los frontispicios de libros seiscentistas era más o menos habitual la presencia de portadas arquitectónicas en las que figuras relacionadas con el contenido del libro aparecían representadas delante de columnas u otros elementos constructivos. Generalmente, se seguía una distribución bastante similar a la de *Lithología o explicación de las piedras*. Así, en los extremos solían aparecer figuras sobre pedestales que delimitaban el espacio en el que se encuadraban escenas o bien el título de la obra. La parte superior del esqueleto arquitectónico se destinaba, casi siempre, a adornos o descripciones. En su diseño eran habituales, especialmente, frontones partidos —que solían albergar cartelas o escudos—, como aparece en la portada de *Lithología o explicación de las piedras*.

Este interés por emplear recursos arquitectónicos en las portadas de los libros se puede rastrear, incluso, antes del siglo xvii. Como claro y temprano antecedente se citará, entre otras muchas, el retrato de Carlos V

Portada de *Lithología o explicación de las piedras*



Retrato de Carlos V (1550), de Enea Vico



de Enea Vico. Esta obra de 1550 se inspira en una pintura de Tiziano y presenta una estructura arquitectónica de léxico clásico sobre la que se insertan figuras alegóricas. Misma interpretación podría hacerse de la portada —también de Enea Vico— de la *Vita di Carlo Quinto*, de Lodovico Dolce, publicada en 1567 en Venecia (AA.VV., 1993: 53-55; Checa, 1987: 183-184), precisamente por el impresor que tradujo al italiano la *Primera parte de la crónica* de Beuter (Beuter, 1556).

Mayor atractivo tienen los frontispicios de los libros peninsulares seiscientistas por aunar esta herencia de procedencia foránea con portadas arquitectónicas entendidas en las ideas y estilos constructivos del momento. Dentro precisamente de estos parámetros, es donde se debe leer la compleja portada de *Lithología o explicación de las piedras*.

En la portada de *Lithología o explicación de las piedras*, Romo y Jaime I aparecen retratados a modo de atlantes clásicos. Están dibujados con mucho detallismo y minuciosidad —véanse simplemente el tratamiento de las vestimentas y drapeados—. La perfecta percepción de estas deja muy atrás el «horror vacui» que colmaba las portadas xilográficas de los libros del siglo anterior.

Como era habitual en las portadas calcográficas del seiscientos, el título de *Lithología o explicación de las piedras* aparece enmarcado por el espacio generado por la arquitectura. Por todo esto, el frontispicio de la obra de José Vicente del Olmo es, sin duda, receptor de los recursos compositivos empleados por los impresores a la hora de solucionar una parte tan importante de sus empresas tipográficas como lo fueron las portadas (Bohigas, 1962: 217-220). En el espacio delimitado por las figuras de Romo y Jaime I se lee el título de la obra. Dice así:

Lithología o explicación de las piedras y otras antigüedades halladas en las canjas que se abrieron para los fundamentos de la capilla de Nuestra Señora de los Desamparados de Valencia dedicada a la muy noble, antigua, leal, insigne, y coronada ciudad de Valencia. Por Joseph Vicente del Olmo, secretario del santo oficio de la Inquisición.

Tras esto, ahora es necesario desgranar el significado de la portada de *Lithología o explicación de las piedras*. En primer lugar, se debe acudir al listado de «autores que se citan» y valorar si algunos de ellos o sus trabajos pueden ayudar a comprenderla mejor (Del Olmo, 1653: [s. p.]). Muy interesante es que José Vicente del Olmo demuestre conocer el tratado *In Ezequielem explanationes et apparatus urbis ac templi hierosolymitani, commentarijs et imaginibus illustratus* (Roma, 1596-1605, 3vols.) de los

jesuitas Jerónimo de Prado y Juan Bautista Villalpando. Este estuvo financiado por Felipe II y versaba sobre el templo de Salomón (Taylor, 1976: 15-47). Esta obra, junto con la monumental *Biblia Regia* o *Políglota anturpiense* (Amberes, 1569-1572, 8 vols.) del hebraísta y bibliotecario de El Escorial Benito Arias Montano, muestra la voluntad de conciliar la Biblia con la cultura clásica (Ramírez, 1994). Este interés, ya presente en el episodio tardogótico valenciano, como se ha puesto de manifiesto (Zaragozá, 2002: 166-183), es conocido por José Vicente del Olmo quien, además, emplea la obra de Prado y Villalpando para completar o añadir algunos datos a su texto. La primera ocasión en que Del Olmo recurre a la obra de Prado y Villalpando es para interpretar una inscripción del rey Salomón que la complementa con la opinión de otros autores (Del Olmo, 1653: 29-30, nota 5). La segunda referencia es en relación con la consideración de las monedas como instrumentos públicos a los que, debido a sus inscripciones, se les profesa fe (Del Olmo, 1653, 36, nota 18). Por último, en *Lithología o explicación de las piedras* Del Olmo vuelve a citar a Villalpando para explicar la iconografía de la ballena descrita por Job, debajo de la cual aparecen unos rayos de Sol (Del Olmo, 1653: 166-167, nota 5).

De la misma forma, Villalpando es referido posteriormente por Del Olmo. Así, en 1681 en *Nueva descripción del orbe de la tierra* es Villalpando uno de los 400 autores que cita. De él emplea la medida del pie romano y, más adelante, sus conocimientos sobre el palmo de Mallorca, el palmo valenciano, la vara valenciana o el palmo de Castilla (Del Olmo, 1681: 69d y 91d-92a).

Con esto, queda muy claro que Del Olmo era conocedor de la obra de Prado y Villalpando y esto puede ayudar a descifrar la complicada concepción de esta portada de *Lithología o explicación de las piedras*. Además, Joaquín Bérchez ha puesto de manifiesto precisamente la importancia de la portada de *Lithología o explicación de las piedras* como receptora de «un denso sentir religioso» que «llegaría a disputar al clasicismo romano sus originales órdenes arquitectónicos al dar cabida a otras declinaciones basadas en una Antigüedad más bíblica que pagana». Continúa y concluye su discurso diciendo que:

(...) se quiso contemplar en una Antigüedad más cercana a la Biblia que romana, mostrando en la portada del libro [*Lithología o explicación de las piedras*] un pórtico en el que el mítico fundador de Valencia y a la vez descendiente de Noé —Romo— y el nuevo refundador cristiano de la ciudad —el rey don Jaime—, se abrigaban por órdenes compuestos muy cercanos al recreado por el jesuita español Juan Bautista Villalpando en sus famosas *Explanationes*, dedicadas a la

reconstrucción del mítico templo de Salomón, combinando variantes corintias y dóricas, incluso con cabezas de león en las metopas (Bérchez, 2009: 324).

Con esto, el motivo constructivo de *Lithología o explicación de las piedras* no debe entenderse en la tónica de muchas otras portadas seiscentistas, en las que solía ser un mero recurso compositivo. Aquí, se revela como una cita de culta erudición arquitectónica.

En el frontispicio, como se ha apuntado arriba, aparecen Romo —*Romus*— primer fundador mítico de la ciudad de Valencia y Jaime I —*Iacobus I*— sobre dos pedestales con las inscripciones «*Vetustate nobilis*» y «*Novitate felix*», respectivamente. Estas pretenden hacer referencia al pasado o antigüedad célebre y a su feliz o próspero presente de la ciudad del Turia, periodos históricos estos aunados en todo el programa iconográfico de la portada de *Lithología o explicación de las piedras*. Junto a estas representaciones de Romo y Jaime I —a modo de atlantes—, Del Olmo en su texto sobre Valencia recoge también su fundación mítica por parte de Romo sin citar, paradójicamente, la obra de Beuter (Del Olmo, 1653: 1-13).

En el frontispicio de *Lithología o explicación de las piedras* se ha dado mucha relevancia a los escudos, algo que ya había hecho antes el de la *Primera parte de la crónica* de Beuter —de 1546, así como sus ediciones posteriores de 1563 y 1604— (Cisneros, 2012: 143, 150 y 152). Al igual que se había intentado armonizar en este *frontis* el pasado mítico de la ciudad —recordado por Romo— con el acontecimiento histórico de la Reconquista de Valencia a manos de Jaime I, también parece haberse seguido un proceso similar con los escudos. De este modo, se aprecia uno de los primeros escudos empleados por Valencia: el que representa la ciudad sobre aguas (Rosselló y Esteban, 2000: 66-74). Este escudo parece seguir en *Lithología o explicación de las piedras* los valores icónicos de la vista de conjunto de Valencia de la *Primera parte de la crónica* de Beuter (Cisneros, 2012: 174, 181-182). En el lado opuesto al escudo de la ciudad sobre aguas se encuentran las armas que se emplearon en la Reconquista y que, definitivamente en 1377, sustituyeron al anterior de la ciudad sobre aguas (El bachiller Torrezno, 1880: 67). A estas, se les han añadido una corona de real y un *rat penat*. De la misma forma, el escudo de la ciudad sobre aguas tiene otra corona ciñéndolo.

Mayor complicación reviste lo representado en el espacio delimitado por el frontón partido de la parte superior. Aquí se encuentra el escudo

del Reino de Valencia con el *rat penat* sobre los cuatro palos o bastones rojos en campo de oro, las que fueran las antiguas armas de Jaime I (Martínez Aloy, 1882; Tramoyeres Blasco, 1901; Vives Liern, 1900). Este aparece en muchos libros durante el XVI y el XVII. De todos ellos, son muy importantes y tempranos los grabados —y tratados con mucha importancia— del *Aurum opus* (1515), de la *Primera part de la història de València* (1538), de Pere Antoni Beuter, así como también el de la portada de *Furs e actes* (1545). Algo posteriores, de 1557, pero

con el mismo interés, son los aparecidos en las portadas de *Chrònica o comentaris del gloriosíssim e invictíssim rey en Jacme Primer, rey d'Aragó*; *Chrònica o comentari del gloriosíssim e invictíssim rey en Jacme per la gràcia de Déus rey d'Aragó* y en la de *Chrònica o descripció dels fets e hazanyes del ínclyt rey don Jaume primer rey d'Aragó*, de Ramón Muntaner (1558), estas tres últimas impresas por Jerònima de Galés. Sin embargo, en relación con estos precedentes —y también con otros muchos que siguen los mismos convencionalismos iconográficos— en la portada de

Lithología o explicación de las piedras aparecen unos *putti*. Estos sostienen una filacteria que está debajo de las dobles LL —vinculadas ya con las armas de Valencia desde el siglo XVI—. Además, estas dos figuras portan sendas cornucopias rebosantes de frutos. Es necesario preguntarse qué significado pueden tener en la portada de *Lithología o explicación de las piedras* un símbolo pagano e intentar ver qué relación mantenían con la ciudad de Valencia.

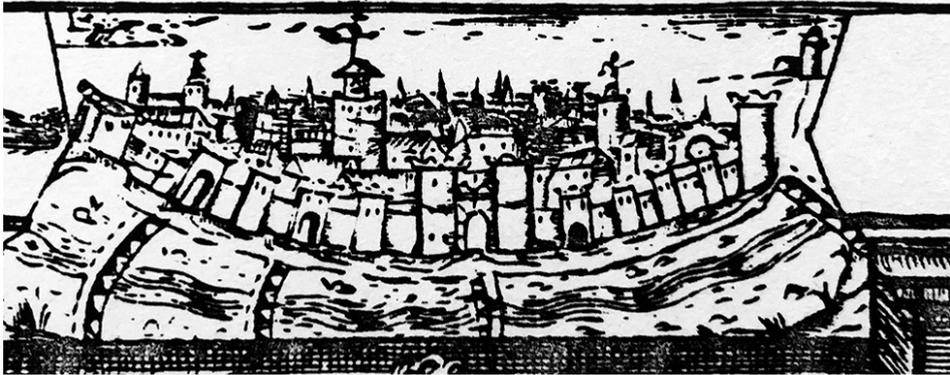


Monedas romanas de Valencia.
Fuente: monedaiberica

Para conocer el significado de las cornucopias, otra cita de erudición histórica, es necesario trasladarse al periodo clásico. En este sentido, es indispensable la consulta de las primeras acuñaciones de monedas de época romana en *Valentia* (Montesinos, 2009: 493; Ripollés, 2009: 73-77). En estas, acuñadas aproximadamente del 120 al 75 a. C., en el reverso aparecen cornucopias y rayos. En primer lugar, hay que hacer referencia a que el propio Del Olmo es consciente del significado que tuvo este elemento en el mundo romano. Eso se desprende de sus palabras al evocar una interpretación de Alejandro:

No es otra cosa [dice Aleandro] el rayo, sino imagen de luz, o una especie producida por el cuerpo lúcido, la qual no emana del separadamente, sino indivisa y continua, pero lo delicado y flaco de nuestra vista nos haze parecer que despide agudos los rayos (Del Olmo, 1653: 166).

Los rayos, iconográficamente, aluden a Júpiter —del que constituye uno de los atributos más distintivos— mientras que la cornucopia tiene un sentido de abundancia y fertilidad (Ripollés, 2002: 338), características estas que Valencia transmitía. Precisamente, el mismo significado que propinaban la abundancia y fertilidad de la *Valentia* romana parece rescatarse y restituirse, nuevamente, en la portada de *Lithología o explicación*



Vista de Valencia de la portada de *Lithología o explicación de las piedras*

de las piedras pues, como figura en el pedestal sobre el que está Romo, se recordaba su *vestustate nobilis*. Esta apropiación de un elemento iconográfico romano, vinculado al pasado histórico de la ciudad, debe entenderse dentro de las pretensiones generales que irradian de todo el frontispicio de *Lithología o explicación de las piedras*, es decir, querer aunar el pasado con el presente de la ciudad: lo romano con lo cristiano, lo mitológico con lo bíblico (Petit y Aledón, 1982: 36-37; 1986: 114-116; Ripollés, 2002: 337-337; Vidal Bardan, 1981: 16).

La reinterpretación del prototipo de la vista de Valencia de la *Primera parte de la crónica* de Beuter en la portada de *Lithología o explicación de las piedras*

En la portada de *Lithología o explicación de las piedras* llama la atención la vista de Valencia —cuyas medidas son 22 mm x 56 mm—. Esta deriva del prototipo de la vista de conjunto de la *Primera parte de la crónica*, de Pere Antoni Beuter (Cisneros 2012: 139-233; 2019: 83-95).

Antes de entrar a describir la imagen de *Lithología o explicación de*

las piedras, hay que insistir en que este pórtico es uno de los primeros en el que la representación de conjunto de Valencia tiene protagonismo. Se debe recordar que la vista de Beuter no aparecía en el frontispicio de la *Primera parte de la crónica* (Beuter, 1546: LIIIIV). Por tanto, es la segunda vez —tras la reutilización que hace Gabriel Ribas en 1592 del taco xilográfico de la crónica de Beuter en *Verdadera y copiosa descripción de la insigne ciudad de Valencia* de Miguel de Vargas (Gomis y Cisneros, 2019: 79-148)— que se incluye en una portada. Con esto, en *Lithología o explicación de las piedras* se le asigna un papel muy destacado a la imagen urbana de Valencia. Además, sirve para restablecer un uso que, desde *Verdadera y copiosa descripción de la insigne ciudad de Valencia*, se había perdido en la imprenta valenciana. No obstante, hay que recordar que las Torres de Serranos, como imagen metonímica, sí que había aparecido en portadas de obras, pero, aunque remitía a toda la ciudad, era una representación de un hito arquitectónico capaz de referir, debido a su potente significación, a toda la ciudad (Cisneros, 2021: 61-135; 2022: 47-64).

El tamaño de la vista de conjunto de Valencia de la *Primera parte de la crónica* de Beuter condicionaba el acopio de los emblemas más importantes de la ciudad, así como su detallismo (Cisneros, 2012: 187-209). En parte, esa misma interpretación puede seguirse con esta vista de Valencia de la portada de *Lithología o explicación de las piedras*. En esta última obra el espacio destinado a la vista de Valencia se comprime por la plataforma de los pedestales sobre los que están las figuras de Romo y Jaime I. Sin embargo, a pesar de quedar esquemática su representación, en ella se puede observar, claramente, el recuerdo de la vista de Valencia de la crónica de Beuter.

La imagen de Valencia de *Lithología o explicación de las piedras* puede leerse de forma parecida a la xilografía de la *Primera parte de la crónica* de Beuter, si bien está bastante más simplificada que su prototipo. El punto de vista es el septentrional y quedan en primer plano los cuatro puentes al norte de la ciudad. El puente del Real, el de la Trinidad y el de Serranos se vislumbran sesgados por el reducido espacio que se destina a la imagen. Algo parecido sucede con el puente de San José cuya percepción es incompleta pues el pedestal sobre el que está la figura de Jaime I lo oculta parcialmente. Una diferencia sustancial con su precedente es la eliminación del puente del Mar que sí aparecía en la vista de conjunto de Valencia de la *Primera parte de la crónica*, si bien de forma meramente

referencial —no descriptiva—. El espacio destinado a la imagen de la ciudad de Valencia en la portada de *Lithología o explicación de las piedras* ha afectado, igualmente, a la percepción del río Turia.

De los elementos arquitectónicos de la xilografía de la crónica de Beuter se han mantenido algunos emblemas urbanos claramente identificables en la portada de *Lithología o explicación de las piedras*. El Miguelete aparece como la arquitectura más alta de la ciudad y está coronado por un cuerpo sobre el que parece haberse incluido una veleta, lo que parece ser una simplificación del prototipo de Beuter. El detallismo con el que se describe la torre catedralicia es mínimo, simplemente la pretensión es referencial. De hecho, extrañamente, en relación con la vista de Valencia de Beuter, no parece distinguirse el cimborrio, al menos de forma evidente.

También está presente en la imagen de Valencia de *Lithología o explicación de las piedras* la muralla, claro elemento emblemático de la ciudad. Se ven, igualmente, sus puertas del Real, de la Trinidad, de Serranos —muy esquemática y de la que solo se marcan someramente sus dos torres laterales y el cuerpo central—, la torre de Santa Bárbara —posteriormente del Águila— y la de San José, cuya posición ha sido virada a oriente, viéndose solo en el grabado una de sus torres. La casa de armas parece esbozarse, tímidamente, en el lado opuesto al portal Nou.

La vista de Valencia de *Lithología o explicación de las piedras* no deja dudas sobre su prototipo. En ella, además, se recogen construcciones que responden a convencionalismos representativos urbanos del siglo XVI y que la vista de conjunto de la *Primera parte de la crónica* de Beuter detallaba. Es importante recordar la figura que se encontraba subida en lo alto de una torre o la fachada escalonada de un edificio. Ambos elementos tuvieron que ser inventados por el dibujante de la vista de la crónica de Beuter y no debían de corresponderse con arquitecturas reales de la Valencia del XVI (Cisneros, 2012: 209-233). Estos recursos iconográficos son repetidos, pero reinterpretados en esta vista de *Lithología o explicación de las piedras*. A pesar de haberse simplificado o reubicado, siguen siendo un claro recuerdo de su prototipo.

Continuando con la torre y la persona encima de ella, esta aparecía en la vista prototipo de Beuter en la misma línea visual que la torre de Santa Bárbara y con la silueta del sujeto de la parte superior que dirigía su brazo más elevado hacia oriente, justo hacia al lado contrario que señala la figura de *Lithología o explicación de las piedras*. Además, la torre no aparece

tan detallada como en la xilografía de la crónica de Beuter y no se ubica en el mismo lugar. Esto es debido a que se han distorsionado las distancias entre la torre de Santa Bárbara y el portal Nou por motivos compositivos. Por otra parte, el edificio con el perfil escalonado se encuentra pegado al portal Nou y no coincide exactamente con su emplazamiento en la vista de la *Primera parte de la crónica*.

Por otra parte, a pesar de estar presentes en la imagen de Valencia de *Lithología o explicación de las piedras* componentes gráficos procedentes de la estampa de la *Primera parte de la crónica* reinterpretados, reubicados o incluso simplificados, han perdido protagonismo otros realmente importantes como el Mediterráneo con los barcos, la cruz terminal o el poblado del Grau, aunque sí que se marca ligeramente lo que debe de ser la torre de Espioca (Catalá, 1999: 24).

Para terminar con la comparación entre el prototipo y su derivación, hay que apuntar que en la xilografía de Beuter la fachada septentrional aparece prácticamente horizontal, mientras que en la de *Lithología o explicación de las piedras* ese perfil se ha curvado hacia el norte. Esto quizás venga forzado por la necesidad de querer transmitir que Valencia presentaba un aspecto de conjunto redondo, algo muy difícil de sugerir en un formato apaisado y tan pequeño como el que se destina a la imagen de Valencia en la portada de *Lithología o explicación de las piedras*.

Es ahora ya complicado pensar, tal y como aquí se ha hecho referencia, que el prototipo de la vista de la portada de *Lithología o explicación de las piedras* no fuese la imagen de Valencia de la *Primera parte de la crónica* de Beuter. No hay duda de que la fuente es el grabado aparecido por primera vez en 1546 en esa crónica. Sin embargo, no hay que olvidar que ese taco xilográfico fue empleado luego en numerosas obras durante la segunda mitad del siglo XVI y principios del siglo XVII, y no siempre remitiendo a la ciudad de Valencia (Cisneros, 2012: 273-308). Por tanto, pudo inspirarse en alguna otra publicación en la que se hubiese reutilizado esta imagen. No obstante, un aspecto que puede inducir a pensar que realmente se inspiró en la obra de Beuter es, además de la importancia que tuvo esta obra en los siglos XVI y XVII valencianos, que Del Olmo cita muchas veces a Beuter como una de las fuentes principales de su obra (Del Olmo, 1653: 7, 12-13, 64, 182 y 184) y no a Paulo Iovio (1562) o Miguel de Vargas (1592), autores que emplean el mismo taco xilográfico de la vista de conjunto de Valencia de la *Primera parte de la crónica*.

Hay que tener en cuenta que, como el mismo Del Olmo dice, para *Lithología o explicación de las piedras* se ha consultado tanto «*Historia de Valencia en lengua valenciana*» y «del mismo [Pero Antón Beuter, como le llama Del Olmo] *Corónica general de toda España*» (Del Olmo, 1653, [s. p.]). Evidentemente, Del Olmo conoció la obra de Beuter y, en especial, la *Primera parte de la crónica* —en algunas de sus ediciones— en donde se encontraba el prototipo del que deriva la vista de Valencia de la portada de *Lithología o explicación de las piedras*.

José Vicente del Olmo, ¿autor de la portada?

Es complejo, con los datos que se tienen hoy en día, saber realmente quién fue el autor de esta portada. El frontispicio de *Lithología o explicación de las piedras* incluye el nombre del editor de la obra en los pedestales sobre los que están las representaciones de Romo y Jaime I. Bernardo Nogués es el impresor y de su círculo podría salir el posible autor de la portada de *Lithología o explicación de las piedras*. Con él trabajan grabadores como Pertegás o Espinosa, siendo de todos ellos el más importante Juan Felipe, artista flamenco que llegó a trabajar en Valencia, parece ser que en fecha posterior a 1653, año en el que se publicó *Lithología o explicación de las piedras*.

Sin embargo, una portada tan culta y con tantas citas históricas y recursos iconográficos como es, sin duda, la de *Lithología o explicación de las piedras* descubre a un autor, o al menos en lo que respecta en su concepción —no tanto en su ejecución—, instruido y poseedor de conocimientos en distintas disciplinas. Si bien no se podrá demostrar, habría que pensar en la más que probable posibilidad de que el autor o mentor de la portada no fuese otro que José Vicente del Olmo, hipótesis ya planteada (García Moya, 1993: 161). Algo de luz pueden aportar al respecto de su figura las palabras de Ximeno en las que valora al valenciano y de las que se sobreentiende que Del Olmo fue un autor realmente versátil:

solían encargarle, por su mucha inteligencia, lo más arduo de las materias que se ofrecían, y dava expediente a ellas con aprobación y aplauso del supremo consejo, sin perdonar la carga de servir a la república en varias ocupaciones y oficios, ni dexar las academias de mathemática (Ximeno, 1747: II, 124).

Más allá de estas palabras laudatorias, dicho sea de paso, bastante habituales en la obra de Ximeno, no se deben olvidar sus participaciones en concursos de jeroglíficos en donde creó programas iconográficos, algunos de los cuales bastante complicados, y que le acostumbraron a obtener

los primeros premios en los certámenes. Esto evidencia la gran capacidad intelectual de Del Olmo como mentor de imágenes aunando en ellas varias temáticas subordinadas siempre a los lemas o argumentos que marcaban las bases de los concursos. En este sentido, obras como *Solemnidad festiva con que [...] se celebró [...] la canonización de [...] santo Tomás de Villanueva* (1659), de Marco Antonio Ortí; *Luzes de la aurora* (1665), de Francisco de la Torre y Sebil o *Sacro y solemne novenario, públicas y lúzidas fiestas [...] a sus dos gloriosos patriarcas san Juan de Mata y san Félix de Valois* (1669), de José Rodríguez, dejan ver a José Vicente del Olmo como un gran creador de programas iconográficos y jeroglíficos complejos.

Sin embargo, de todas sus participaciones en certámenes y concursos de jeroglíficos fue especialmente destacada la representación múltiple realizada para los festejos que la ciudad celebró con motivo del traslado de la imagen de la Virgen de los Desamparados a su nueva capilla. Estas fiestas fueron recogidas, por partida doble, por Francisco de la Torre tanto en *Reales fiestas a la soberana imagen de la Virgen de los Desamparados* (1667) como, posteriormente, en *Reales fiestas [...] a honor de la milagrosa imagen de la Virgen de los Desamparados* (1668) (Cisneros, 2012: 572-593). En

Jeroglífico de José Vicente del Olmo para los festejos del traslado de la Virgen de los Desamparados a su nueva capilla (1667). Fuente: Biblioteca Valenciana



el jeroglífico de Del Olmo sobre la representación de la imagen de la capilla de la Virgen de los Desamparados, retratada de una forma que es fácil reconocerla, aparecen las dos letras «T» y «F». Su inclusión se debe a:

que se usaron en varias inscripciones y medallas de los romanos, para lisonjear a sus emperadores, significando por ellas la felicidad de su imperio, “tempora foelicia”, las interpretó Hemelario en una medalla de Constantino, y en esta fábrica se halló otra del mismo emperador, y con estas dos letras, como pronosticando las felicidades, que en este siglo se nos pueden prometer por las nuevas circunstancias de reverente culto, con que se venera esta imagen milagrosa (De la Torre, 1667: 271; 1668: 271).

Por tanto, la forma de trabajar aquí de José Vicente del Olmo es análoga a lo que anteriormente se había hecho en la portada de *Lithología o explicación de las piedras*, es decir, recurrir al pasado romano para darle una nueva significación cristiana. Debido a que su forma de configurar este programa iconográfico es similar a la portada de *Lithología o explicación de las piedras*, y junto con todo lo expuesto, se puede llegar a atribuir, casi sin ningún tipo de dudas, que el mentor o el primer responsable del frontispicio no fue otro que el mismo José Vicente del Olmo.

Referencias bibliográficas

[s. a.] [JAIME I] (1557). *Chrònica o comentari del gloriosíssim e invictíssim rey en Jacme per la gràcia de Déus rey d'Aragó, de Mallorques* [...]. València: Viuda de Joan Mey Flando.

[s. a.] [JAIME I] (1557). *Chrònica o comentaris del gloriosíssim e invictíssim rey en Jacme Primer, rey d'Aragó, de Mallorques* [...]. València: Viuda de Joan Mey Flandro, 1557.

[s. a.] (1515). *Aureum opus regalium priuilegiorum ciuitatis et regni Valentiae cum historia cristianissimi regis Jacobis ipsius primi oquistatoris* [sic]. Valencia: Didaci de Gumiel.

[s. a.] (1545). *Furs e actes de cort fets e atorgats* [sic] [...]. València: feta imprimir per mestre Pere Borbó, ab industria de Joan de Mey.

AA.VV. (1993). *Los Austrias. Grabados de la Biblioteca Nacional*. Madrid: Julio Ollero.

BÉRCHEZ, Joaquín (2009). «La arquitectura barroca». En: *La ciudad de Valencia. Geografía y Arte. Historia, Geografía y Arte de la ciudad de Valencia*. València: Universitat de València, tomo 2, pp. 324-333.

BEUTER, Pere Antoni (1538). *Crònica. Primera part de la història de València que tracta de les antiquitats d'España y fundació de València*, [...]. València: [s. e].

BEUTER, Pero Anton (1546). *Primera parte de la corónica general de toda España, y especialmente del reyno de Valencia* [...]. Valencia: Joan Mey Flandro.

BEUTER, Anton M. [BEUTER, Pere Antoni] (1556). *Cronica generale d'Hispania et del Regno de Valenza* [...]. In Venecia appreso: Gabriel Giolito.

BOHIGAS, Pedro (1962). *El libro español (ensayo histórico)*. Barcelona: Gustavo Gili.

CATALÁ GORGUES, Miguel Ángel (1999). *Valencia en el grabado, 1499-1899*. Valencia: Ayuntamiento de Valencia.

CHECA CREMADES, Fernando (1987). *Carlos V y la imagen del héroe en el Renacimiento*. Madrid: Taurus.

CISNEROS ÁLVAREZ, Pablo (2012). *La imagen grabada de la ciudad de Valencia entre 1499 y 1695*. Valencia: Universitat de València, tesis doctoral.

CISNEROS ÁLVAREZ, Pablo (2019). «El grabado de València de la Primera parte de la crónica de Beuter. Su lectura en el contexto de las imágenes urbanas peninsulares impresas en torno a 1550». *Archivo de Arte Valenciano*, 100, pp. 83-95.

CISNEROS ÁLVAREZ, Pablo (2022). «Los libros de temática urbana en Valencia: finales del xv y principios del xvii». En: *Pasiones Bibliográficas* 6. Valencia: Societat Bibliogràfica Valenciana Jerònima Galés, pp. 47-63.

CISNEROS ÁLVAREZ, Pablo y DE JUANA ORTÍN, Cristina (2023). «Los primeros intentos de enfoque arqueológico en los libros valencianos de los siglos xvi y xvii». En: *Pasiones Bibliográficas* 7. Valencia: Societat Bibliogràfica Valenciana Jerònima Galés, pp. 13-28.

DE LA TORRE Y SEBIL, Francisco (1665). *Luzes de la aurora días del sol, en fiestas de la que es sol de los días, y aurora de las luzes, María santíssima motivadas por el nuevo indulto de Alexandro VII [...]*. Valencia: Gerónimo Vilagrassa.

DE LA TORRE Y SEBIL, Francisco (1667). *Reales fiestas a la soberana imagen de la Virgen de los Desamparados de la ciudad de Valencia en su traslación a su nueva capilla [...]*. Valencia: Gerónimo Vilagrassa.

DE LA TORRE Y SEBIL, Francisco (1668). *Reales fiestas que dispuso la noble, insigne coronada y siempre leal ciudad de Valencia a honor de la milagrosa imagen de la Virgen de los Desamparados, en la traslación a su nueva sumptuosa capilla*. Valencia: Gerónimo Vilagrassa.

DEL OLMO, Joseph Vicente (1681). *Nueva descripción del orbe de la tierra [...]*. Valencia: Joan Lorenço Cabrera.

DE VARGAS, Miguel (1592): *Verdadera y copiosa descripción de la insigne ciudad de Valencia [...]*. Valencia: Gabriel Ribas.

EL BACHILLER TORREZNO [TORRES BELDA] (1880). «Armas de Valencia». En: *Almanaque Las Provincias*, pp. 63-69.

GARCÍA MOYA, Ricardo (1993). *Tratado de la Real Señera. Señeras valencianas y pendones catalanes*. Valencia: Ayuntamiento de Valencia.

GOMIS CORELL, Joan Carles y CISNEROS ÁLVAREZ, Pablo (2019). *Verdadera y copiosa descripción de la insigne ciudad de Valencia [...]* Miguel de Vargas. Valencia: Societat Bibliogràfica Valenciana Jerònima Galés.

IOVIO, Paulo (1562). *Libro de las historias y cosas acontecidas en Alemania, España, Inglaterra, Reyno de Artois, Dacia, Grecia [...]*. Valencia: Joan Mey.

MARTÍNEZ ALOY, José (1882). «Los rat-penat en el blasón de Valencia». En: *Almanaque Las Provincias*, pp. 104-109.

MONTESINOS i MARTÍNEZ, Josep (2009). «La ciudad como imagen. La imagen de la ciudad». En: *La ciudad de Valencia. Historia, Geografía y Arte de la ciudad de Valencia*. Valencia: Universitat de València, tomo 2, pp. 491-499.

MUNTANER, Ramón (1558). *Chrònica o descripció dels fets e hazanyes del ínclyt rey don Jaume primer rey d'Aragó [...]*. València: Viuda de Joan Mey Flandro.

ORTÍ Y BALLESTER, Marco Antonio (1659). *Solenidad festiva con que la insigne, leal, noble, i coronada ciudad de Valencia se celebró la feliz nueva de la canonización de su milagroso arzobispo santo Tomás de Villanueva*. Valencia: Gerónimo Vilagrassa.

PETIT, Rafael y ALEDÓN, José María (1982). *Catálogo de las monedas valencianas y medallas valencianas de los reyes de España*. Valencia: Graell.

PETIT, Rafael y ALEDÓN, José María (1986). *Nuestras monedas: las cecas valencianas*. Valencia: Vicent García.

RAMÍREZ, Juan Antonio (ed.) (1994). *Dios Arquitecto. J. B. Villalpando y el templo de Salomón*. Madrid: Ediciones Siruela.

RIPOLLÉS i ALEGRE, Pere Pau (2002). «La ceca de Valentia y las monedas de su época». En: *Valencia y las primeras ciudades romanas de Hispania*. València: Ajuntament de València, pp. 335-348.

RIPOLLÉS i ALEGRE, Pere Pau (2009). «Las primeras acuñaciones». En: *La ciudad de Valencia. Historia. Historia, Geografía y Arte de la ciudad de Valencia*. València: Universitat de València, Tomo 1, pp. 73-77.

RODRÍGUEZ, José (1669). *Sacro y solemne novenario, públicas y lúcidas que hizo el Real Convento de Nuestra Señora del Remedio, de la ciudad*

de Valencia, a sus gloriosos patriarcas san Juan de Mata y san Félix de Valois [...]. Valencia: Benito Macé.

ROSSELLÓ, Vicenç M.^a y ESTEBAN, Julià (2000). *La fachada septentrional de la ciudad de Valencia.* Valencia: Bancaja.

TAYLOR, René (1976). «Arquitectura y Magia. Consideraciones sobre la “idea” de El Escorial». *Traza y Baza. Cuadernos Históricos de Simbología, Arte y Literatura*, 6, pp. 15-47.

TRAMOYERES BLASCO, Luis (1901). «Lo rat-penat en el escudo de armas de Valencia». *Boletín de la Real Academia de Historia*, 38, pp. 438-445.

VIDAL BARBAN, José María (1981). «Las monedas de Valentia e Ilici en el Museo Arqueológico Nacional». *Saguntum, Papeles del Laboratorio de Arqueología de Valencia*, 16, pp. 255-268.

VIVES LIERN, Vicente (1900). *Lo rat penat en el escudo de Armas de Valencia. Conferencia dada en la Sección de Arqueología de la Sociedad lo Rat Penat en 13 de marzo de 1900.* Valencia: Emilio Pascual.

XIMENO, Vicente (1747). *Escritores del Reyno de Valencia, chronológicamente ordenados desde el año MCCXXXVIII de la cristiana conquista de la misma ciudad, hasta el de MDCCXLVII [...].* Valencia: Joseph Estevan Dolz, 2 vols.

ZARAGOZÁ CATALÁN, Arturo (2002). «Inspiración bíblica y presencia de la Antigüedad en el episodio tardogótico valenciano». En: *Historia de la ciudad. II. Territorio, sociedad y patrimonio.* Valencia: Colegio Territorial de Arquitectos de Valencia, pp. 166-183.



Los primeros intentos de enfoque arqueológico en los libros valencianos de los siglos XVI y XVII

Resumen: Este estudio ahonda en los primeros intentos de enfoque arqueológico en los libros valencianos publicados en los siglos XVI y XVII. El acercamiento a estos libros ha permitido vislumbrar que el interés arqueológico, además de ser creciente con el paso del tiempo, tuvo una presencia muy marcada en el contexto impresor.

Palabras clave: Arqueología, Libros, Siglo XVI, Siglo XVII, Valencia.

Abstract: *This study delves into the first attempts to focus on archeology in Valencian books published in the 16th and 17th centuries. The approach to these books has allowed us to see that the archaeological interest, in addition to being increasing with the passage of time, had a very marked presence in the printing context.*

Keywords: *Archaeology, Books, 16th century, 17th century, Valencia.*

Enviado: 23 de abril de 2023
Aceptado: 19 de mayo de 2023

Pablo Cisneros Álvarez

Universidad Internacional de La Rioja
pablo.cisneros@unir.net

Cristina de Juana Ortín

Universidad Internacional de La Rioja
cristina.dejuana@unir.net

EL presente texto pretende aflorar aquellos libros valencianos que fueron testigos de los primeros hallazgos arqueológicos, así como su interpretación y sus percepciones desde diferentes intenciones y que, por tanto, son el embrión de una disciplina en ciernes, temática que ha levantado mucho interés recientemente, en el 2022, con la exposición *Dels cronistes al carboni 14. Un viatge per l'arqueologia valenciana a través dels llibres*. Si tenemos en cuenta que hasta el siglo XX no se da un interés real por elaborar la historiografía de la arqueología en España, la recopilación aquí presentada toma especial valor al contribuir, de manera activa, a la reconstrucción de los inicios de «una arqueología española —holística y parcelada, unitaria y diversa, ‘internalista’ y ‘externalista’, recopiladora y crítica—, al servicio de los especialistas y de los distintos públicos interesados en su pasado» (Ruíz Zapatero, 2017: 11-12).

La consolidación de la arqueología como disciplina fue larga en el tiempo ya que estuvo condicionada por la realidad científica y la propia concepción que se tenía del ser humano, así como por otros aspectos de índole social, económica y política.

Durante los siglos XVI y XVII la figura del «sabio» medieval, aún presente en los inicios, dio paso a los coleccionistas, anticuarios y, finalmente, a los científicos modernos quienes tenían la necesidad de compartir y contrastar ideas, así como de mostrar los resultados de sus estudios en las academias, revistas y ferias internacionales. Por otro lado, tanto cronistas como viajeros también jugaron un papel crucial en el intercambio de conocimiento; y dibujantes y corógrafos prestigiosos, como Anton van den Wijngaerde, mostraron inclinación hacia los restos arqueológicos (Galera Monegal, 1998; Kagan, 1986).

Los siglos que nos ocupan son el tiempo de las grandes colecciones europeas como símbolo de prestigio en familias aristocráticas o de gran poder económico (Egurajáuregui Álvarez, 2015: 19), algo que Valencia compartió con otros lugares de Europa. Surgió así la necesidad de conocer las características de lo coleccionado, para poderlo clasificar, y la especialización en objetos, generalmente de valor por su alta calidad de fabricación y excepcionalidad —vasos, cofres, espejos, objetos de la naturaleza, piedra o metal, e incluso los propios libros—.

Aunque no fue hasta el siglo XIX cuando el estudio de los restos materiales se profesionalizó, a través de la Escuela Superior de Diplomática (1856) y luego en la Universidad (1900) (Mora, 2017:15), mucho antes de hablar de la arqueología como disciplina, ya teníamos testimonios que apuntaban a una arqueología incipiente, especialmente en el enfoque de algunos libros. En este sentido, los eruditos valencianos del Renacimiento desarrollaron un gran interés por la Antigüedad Clásica al considerar todo vestigio del pasado un testigo irrefutable, dando gran protagonismo a la epigrafía y la numismática.

En la actualidad, si buceamos en las fuentes históricas de las ciudades, comprobamos que faltan restos arqueológicos que se han perdido. Otros, aunque también desaparecieron, fueron estudiados en excavaciones muy antiguas y no conocemos sus resultados. Sin embargo, como señala Abad Casal (1985:10), autores valencianos trataron dichas antigüedades en estudios que han llegado hasta nosotros. Son, precisamente, estas publica-

ciones valencianas del siglo XVI y XVII las que pretendemos abordar en el presente texto.

Libros valencianos del siglo XVI

El Humanismo dirigió el foco al ser humano y, por ende, al periodo más significativo de su existencia. Tras considerar a la Edad Media como un periodo oscuro, el ejemplo a seguir era la Antigüedad. Desde los libros no solo se puso empeño en los principales autores, de los que sin duda destacaron los antiguos Ptolomeo, Vitruvio, Tito Livio y Plinio (Quesada, 1992: 26), sino que la mirada de los autores, y artistas en general, buscó en los restos de la Antigüedad una vía fundamental para poder conocer mejor su presente.

Durante gran parte de la Edad Moderna, los estudios de los anticuarios no persiguieron un fin científico propiamente dicho, sino que pretendieron ayudar a la elaboración de una historia nacional —o local— que utilizara los restos materiales del pasado para defender las ideas de su tiempo (Mora, 2017:15).

Pero, más allá de enumerar o ahondar en los elementos procedentes de la Antigüedad presentes en las publicaciones valencianas del siglo XVI, lo que se va a perseguir aquí es esa mirada intencionada, tamizada por la esencia de la arqueología fundamentada en el estudio minucioso y la interpretación de los restos del pasado, en una inclinación más científica que humanista por parte de los valencianos renacentistas (González Blasco, López Piñero y Jiménez Blanco, 1979:28).

En el ámbito valenciano, muy pronto se empezó a mirar al pasado con la intención de vanagloriar la identidad local, algo muy característico en la literatura corográfica y laudatoria de la Edad Moderna (Alvar Ezquerro, 2001; Kagan, 1995). Alonso de Proaza con su famosa *Oratio luculenta de laudibus Valentie* (1505), considerada la segunda obra del género laudatorio urbano tras *Barcino* (1491) de Jerónimo Pau, y que escribió al ocupar la plaza de catedrático de retórica en el Estudi General de Valencia (Berger, 1987, I: 165-175; McPheeters, 1961), es un escritor interesante para este estudio. El enfoque de Proaza desde una perspectiva arqueológica no solo miró a la «Antiquitas urbis», bien hablando de su fundación mítica por Romo, con más antigüedad que la propia Roma (Ruiz Vila, 2012: 158), o la invención deliberada del nombre de «Epydrapolis», que tanta literatura ha generado (Cisneros, 2012: 173-187; 572-593), sino que valoró un pa-

sado más cercano como el árabe y la arquitectura de sus puertas (Marías, 2000: 27; Ruiz Vila, 2012: 200). Por ello, sí que se puede ver en Proaza un manifiesto interés por los restos arqueológicos y su interpretación. Clarificadora es, en este sentido, su interpretación de la inscripción en mármol de la puerta de San Vicente del 23 de agosto de 1356 en la que dijo que «por respeto a su antigüedad, la reproduciremos al pie de la letra» (Ruiz Vila, 2012: 200). Mismas pretensiones, si bien ya no con tanto interés desde la arqueología, es su «Romance hecho por el bachiller Alonso de Proaza en loor de la ciudad de Valencia», incluido en el *Cancionero general* de Hernando del Castillo (1511: ff. cxxxix y v).

Por otro lado, sin duda, en el siglo XVI destacó la obra de Pere Antoni Beuter (ca. 1490/1495-1554), cuya biografía transcurrió entre la vida universitaria y la religiosa (Castañeda Alcover, 1932: 151-162; Raussell Guillot, 1997: 41-73). Sus crónicas son, sin duda, uno de los primeros ejemplos en donde la arqueología tiene ya una presencia fácilmente constatable (Cisneros, 2012: 139-157).

Probablemente donde mejor se vea su interés por los restos sea en la *Primera part de la història de València* (1538). No se va a profundizar en aspectos generales de su crónica, ya muy trabajada en diferentes estudios (Escartí, 1995 y 1998; Fuster, 1971; Iborra, 1982), pero, sí en la mirada arqueológica de su autor hacia los restos materiales del pasado. La obra de Beuter dedicó poco espacio a las imágenes, pues eran extremadamente costosas en xilografía, algo que justificó su constante intercambio (Gallego, 1991: 71). A pesar de ello, sí que incluyó una vista de ciudad, sin identificar (Beuter, 1538: xii), reutilizada en numerosas publicaciones contemporáneas (Cisneros, 2012: 165-170), y una vista esquemática del Arco de Cabanes (Beuter, 1538: xxxix) que descubre en él una mirada intencionada a los restos arqueológicos. Pero, donde se aprecia una evidente pretensión arqueológica es en la cantidad de

primer.	cinque	fo.xx.
<p>MICHI PATER IVPITER BFLVVS AVVS SATVRNVS BABILONICVS PROAVVS CVZ SATVRNVS ETHIOPS ABAVVS SATVRNVS EGIPTIVS ATTAVVS COELVVS PHENIX OGIGES</p> <p>AB OGIGE AD MEVM AVVM.SOL OR BEM SVM LVSTRAVIT. SEMEL ET TRICIES ET CENTIES. AB AVO AD PATREM SEXIES ET QVINQVAGIES A PATRE ADME BISET SEXAGIES</p>		
<p>q volbit. d'ib pare fon Belo Jupi ter. d'ib on au Saturno Babloni cove a faber Plimrod que funda la d'ib on archiabe Bablonia. d'ib beliau d'ib us Saturno d'ib etia. d'ib s' terter au Saturno Egiptio. es a faber Ebam. d'ib on quart au t'ado p'benir d'igiges: es a faber Ploc. q' no mena ab etios reuome. Del bituul fins a Plimrod regna Ploc p. c. xxxi. anys i solars. Plimrod regna i vj. anys. Belo mon pare. le vi. De manera que prené tots el tos anys i una de. cc. xlviii. anys el bituul fins a Plimrod. s' ximater ho cota Eufebi en la sua cronica. En lo tempo de Plimrod a la fi del seu re gnatrobam en lo Berolo q' regna en Espanya. Berolo fill de Eubal. y pco p'nt los. lxxi. i. lxxii. anys poche mes o menys d'el t'epo de Plimrod pa la tempe de Eubal en Espanya: ab q' pren la fama dels anys que p'nt vir lo regnat de Eubal. En t'epo de foen edificades les poblacions q'</p>		
<p>ban' ebt. Eubal d' Aragona. Sa gitto. Hoegay i Hoela. y fon ta be edificades. Cal p' los Sages cal p'ios y d'impol'a. d' Euctri a E. n. bal fon fill. Berolo regna. xxviii. res i p'p'ia any. per q' mozione: p' q' regna poc. d'it' p'ola lo nom al rio d'ib on: per q' adoba molte llochs de mare s'riu p' b' passas: portant lo p' m. los camins a érrar en la mar p' b' la rapina en E. ovola: per q' enle cre r'is fos mes q' bouos aia terzey en los b'icure app'it'as millo: per a lla b' passia. La entrada d' a quet riu en la mar: o prop della per mi llo: parlar fon edificada la ciutat Zacolo: com la nomena lo p' b'ho lomey: ara bitu Berolus o Ca rola. d'it' Berolo bona aia Espanya no de d'beria: q' fon nomenada pre specte d'it' de algua. d'itres la nome nare d' embria p' los d'itres: q' vique ren en los t'epos com iusticia. La d'it' bitu d' a quet r'ey: la sua ref'ide cia fon esita partides per b' passia C. filij</p>		

Folio de la *Primera part de la història de València* (1538)

inscripciones que transcribió y que, además, reprodujo encastadas en las columnas del texto (Beuter, 1538: VII, XIIV, XIIIIV, XVII, XX, XXII, XXV, XVII-XXVIIIIV, XLII, XLIII-XLV, XLVII-XLVIII, LIIIIV, LVIII, LXVIIIV, LXIX y V).

Junto a la inclusión de las transcripciones de lápidas o restos pétreos, Beuter también incluyó anécdotas que entroncan con la formación de los exploradores o arqueólogos y que son meridianas al respecto. Cuando alaba las labores de Gneo Escipio al ennoblecer Valencia, relata que «edificada davall terra ab mares tan profundes de arch y voltes de pedra tan fermes, que damunt s'i pogués edificar qualsevol edifici de casa». Además, remarca el tamaño de esta obra pues por ellas «pogués anar sense empaich un home a cavall» (Beuter, 1538: XXIV). Más clarificadoras son sus siguientes palabras en las que dijo que en 1526 se dio con parte de una de las bóvedas de piedra por las cuales iba el agua (Beuter, 1538: XXIV-XXVII), pero, no se aventuró a certificar que, efectivamente, eran las de tiempo de los Escipiones. Esto, sin duda, constata que su relato no sería plenamente arqueológico, o no del modo científico que lo entendemos hoy en día, sino más bien como el de un curioso o amante del pasado.

Debido al éxito de la crónica de 1538, Beuter publicó en 1546, ahora en castellano, la *Primera parte de la crónica general de toda España, y especialmente, del renio de Valencia* [...]. Tipográficamente es una obra mucho más trabajada que la edición de 1538. Al igual que hizo en la crónica escrita en valenciano, presentó un gran número de reproducciones e interpretaciones de lápidas (Beuter, 1546: IV-II, XIV, XXV, XXIIIIV, XXIV, XXXIIIIV, XXXVIV-XXXVIIIIV, XLVIII, LV-LVII, LXXV, LXXIIIV, LXXIIIIV, LXXVI, LXXX, LXXXVII y XCIII), algunas de las cuales ya incluyó en 1538. No obstante, Beuter sí que dejó constancia de una evidente pretensión de emplear los restos arqueológicos como fuentes fidedignas, pues en su discurso, junto a las lápidas dibujadas se pueden leer, entre muchas de las apreciaciones de su disertación, expresiones como «una piedra, que da testimonio d'esto», «hay d'esto una piedra que haze testigo», «como parece por la memoria de muchas piedras que allí quedan escritas», «hay d'esto una piedra de tiempo de romanos en la misma Yuiça que es como va aquí figurada y quiere decir», «según parece en muchas memorias que d'ellos hay en piedras escritas en Valencia», «como se prueba por la piedra que hace mención» o «esto parece por una piedra que se halló en unos patios derribados». Por tanto, se evidencia que hubo un claro interés por parte del escritor en justificar los datos históricos desde los restos arqueológicos conservados.

En 1551, con la publicación de la *Segunda parte de la crónica general de España*, el interés por la arqueología de Beuter descendió considerablemente pues no incluyó en sus hojas ninguna referencia a lápidas de la Antigüedad. En este caso, lo que se aprecia, más que una merma del interés arqueológico del autor, es un enfoque más bien innecesario debido a la temática de la obra, ya muy posterior cronológicamente a las anteriores. No obstante, el interés arqueológico y la inclusión de lápidas para interpretar la historia se vio en las ediciones posteriores de su primera parte de la crónica, en 1563 y en 1604.

Martí de Viciana, con una orientación muy diferente a la de Beuter, también recurrió a los restos del pasado para interpretar la historia. Al hablar de Xérica expone:

El castillo está asentado en un cabeço alto, es fuerte y bien reparado, es antiguo y edificado por los gentiles, según se deprende por muchos letreros latinos escriptos en piedras que se hallan por la tierra, y especialmente en la frontera de la casa de mossén Francisco Vayo racionero que tiene en la calle mayor, donde se leen muchos nombres de varones romanos importantes [...] y tanto que muchos auctores osaron afirmar, que esta tierra fue la antigua y famosa ciudad de Edeta según se deprende por el sitio de la tierra, y por muchos letreros en piedras escriptos que se hallan en esta tierra y sus términos (De Viciana, 1563, fol. CLIV).

Otro enfoque relacionado con la arqueología y con la historia antigua es el que da Miguel de Vargas en su *Verdadera y copiosa descripción de la insigne ciudad de Valencia* (1592) (Gomis Corell y Cisneros Álvarez, 2019: 55-64). En la obra la historia antigua convive con la visión laudatoria local y no busca la interpretación de los restos, sino anclar a la ciudad en un pasado solemne.

En definitiva, la presencia de la Antigüedad y de la interpretación del pasado desde los restos arqueológicos en las publicaciones valencianas del siglo XVI es importante. Sin embargo, en el XVII se abrirán nuevos enfoques más científicos y centrados, ya no desde un punto de vista tangencial.

Libros valencianos del siglo XVII

En el siglo XVII se fue perdiendo la práctica de incluir referencias a la Antigüedad o restos arqueológicos para pasar a un análisis interpretativo del pasado. En este sentido, habría que mencionar a Gaspar Escolano y su obra *Década primera de la historia de la insigne y coronada ciudad y reino de Valencia*, publicada por Pedro Patricio Mey en 1610. En su obra

tiene muy claro que las escrituras, piedras, medallas y papeles fidedignos están sacados «de las entrañas de la verdad» (Escolano, 1610: s/f). Además, dedicó varios capítulos a la interpretación de los restos arqueológicos, pero desde un enfoque hermenéutico, sirva como ejemplo el capítulo XVIII en el que expone: «Que trata de las piedras y antigüedades que han quedado en Denia en tiempos de antiguos, y de la interpretación dellas» (Escolano, 1610: s/f).

Como en las obras de Beuter, Escolano incluyó un gran número de lápidas e inscripciones, si bien dejó muy claro que su perspectiva no fue solo la de un curioso o recopilador, sino que ya las interpretaba. Meridianas son sus palabras: «Beuter por no estar bien versado en descifrar letreros de piedras de los romanos (aunque hizo lo que pudo, por començarse esta india a descubrir en lo suyo) piensa que estas dos las dedicaron los valencianos amigos y devotos de Sertorio» (Escolano, 1610: 118). Además, su insistencia fue recurrente pues «[...] de nuestros señores emperadores; según lo vemos en las piedras. Y así queda provado el descuydo de Beuter, que Sertorio fuese llamado Augusto» (Escolano, 1610: 140). Junto a esto, es muy significativo que Escolano consideró que lo aparecido en lápidas o medallas era la verdad. Esto lo aprovechó para validar los restos arqueológicos como fuentes a la par que para desprestigiar a Beuter: «Beuter afirma que Valencia fue en tiempos antiguos llamada Epidrópolis, o Hydropolis, que quiere decir ciudad sobre aguas: y por no acotar con autor, ni con piedras antiguas, ni medallas, ni escritura que lo diga [...] lo tuvo por imaginación» (Escolano, 1610: 742).

Escolano, coincidía con el gran humanista Antonio Agustín (1587) en que los restos arqueológicos eran esenciales para conocer el pasado, pues hablan cuando faltan las lenguas, siendo más fidedignos que las obras de autores clásicos. Muy significativas son sus palabras en este sentido:

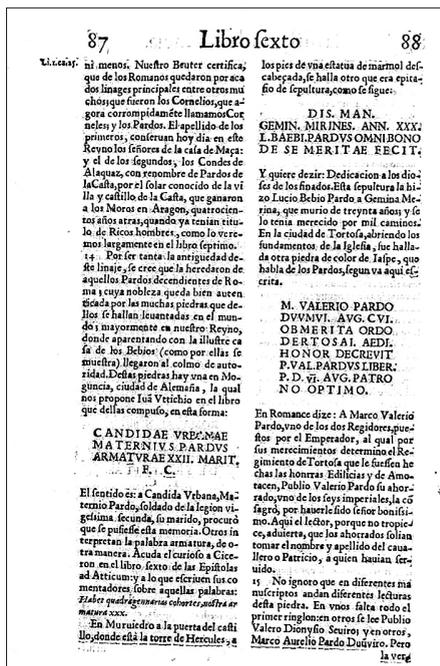
Entre otras reliquias que de la antigüedad romana havemos en Valencia, del largo tiempo que fue colonia dellos, son las muchas piedras con letreros, que plantadas en lugares públicos, o engastadas en las paredes, sirven de columnas que sustentan la memoria de la antigüedad. Escrito está que en abono de los buenos hablarán las piedras quando falten lenguas. Assí hablan las que desde entonces se fixaron para honrra de los que parecieron merecedores della: y hablan de manera después de tantos siglos, que hoy día nos dan lengua de puntos muy importante de historias olvidadas, y ministran nueva luz para las sabidas (Escolano, 1610: 773).

Mismas pretensiones se ven en su *Segunda parte de la década primera de la historia de la insigne y coronada ciudad y reino de Valencia*, pu-

blicada en 1611 por Pedro Patricio Mey. En definitiva, el nivel cognitivo e interpretativo de los restos arqueológicos en Escolano es más profundo, científico y hermenéutico y no se encarga solo de recopilarlos, sino de considerarlos como fuentes objetivas del pasado, como bien apuntó, las «piedras antiguas dan luz para muchos secretos de la historia, y de la lengua latina» (Escolano, 1610: s/f).

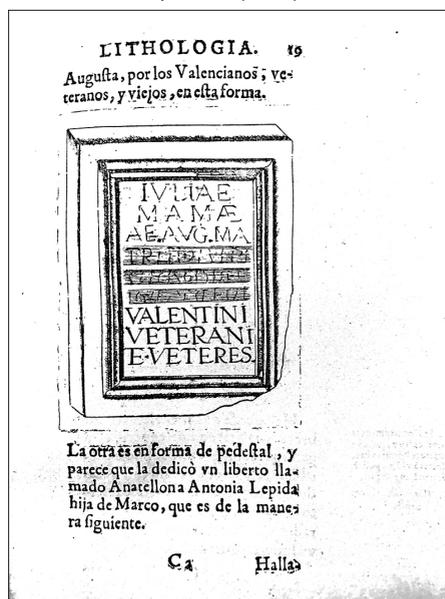
La modernidad en el enfoque de Escolano contrasta con otras obras contemporáneas. En este sentido, es esencial su parangón con *Anales del Reyno de Valencia* de Francisco Diago, publicada en 1613. Es cierto que esta obra recurre a las lápidas e inscripciones, u otros restos arqueológicos, pero su enfoque es meramente descriptivo o para completar el texto. En ningún caso tiene la profundidad e intereses arqueológicos que se desprende de la obra de Escolano. Por tanto, estaría más cerca de la obra de Beuter, a quien dicho sea de paso corrige en algunas de sus transcripciones, que a la de Escolano (Diago, 1613: 114).

Pero, sin duda, la obra que marcó un antes y un después dentro de la arqueología en Valencia es *Lithología o explicación de las piedras* (1653) de José Vicente del Olmo, cuya portada se estudia en este mismo volumen (Cisneros, 2023). Esta obra nació gracias a la cantidad de restos arqueológicos, especialmente romanos,



Página de la Segunda parte de la década primera de la historia de la insigne y coronada ciudad y reino de Valencia (1611)

Página de *Lithología o explicación de las piedras* (1653)



que aparecieron con la construcción de la Real Basílica de Nuestra Señora de los Desamparados. Su interés ya no se limitó a incluir lápidas o interpretarlas con la intención de entender la historia o algún hecho curioso del pasado, sino que puede considerarse, sin miedo a equivocarse, la primera obra estrictamente arqueológica publicada en el ámbito valenciano dedicada, íntegramente, a explicar las lápidas e inscripciones epigráficas halladas en el solar de la capilla de los Desamparados de la ciudad. Constituye, como se ha dicho, «el antecedente de todos los epigrafistas valencianos» (Ledo y Seguí, 2009: 41). Las inscripciones y lápidas que incluye son casi una constante (Del Olmo, 1653: 19-21, 23-27, 41, 47, 57, 82, 86, 90-91, 103, 107-108, 110, 112, 114, 123, 128, 133, 135 y 164).



Lápidas romanas de la Real Basílica de Nuestra Señora de los Desamparados

De *Lithología o explicación de las piedras* se ha valorado su extraordinaria modernidad a la hora de estudiar el pasado de la ciudad y el contribuir a «[...] la decisión de incluir las inscripciones romanas recuperadas en el zócalo de la fachada principal de la basílica, hoy apenas legibles, merece considerarse como el primer intento de puesta en valor de unos hallazgos tan antiguos, algo absolutamente impensable en aquellos

tiempos y que solo en las últimas décadas ha adquirido un considerable auge» (Jiménez Salvador, 2009: 46). De hecho, las obras de Del Olmo y Beuter han sido consideradas como fuentes primeras en el estudio de la arqueología local (Arasa, 2004: 305-306).

Pero esos acentos o apoyaturas epigráficas planteadas en obras como las de Beuter, en *Lithología o explicación de las piedras* se convierten, prácticamente, en el único tema a tratar. Además, es mucho más insistente la intención de interpretar la historia de Valencia desde sus restos arqueológicos hasta el punto de que se ha considerado a Del Olmo como «proto-arqueólogo» (Boira, 2011: 23). En el prólogo de la obra queda justificado este calificativo:

Quando vi estas piedras, que con silencio mudo calificavan las grandezas y antigüedades de Valencia, reparé en quan proprio era de quien tenía por oficio el

disciplina actual, cobran un gran valor ya que proporcionan descripciones detalladas de objetos, edificios o restos de yacimientos que, o bien no han llegado hasta nosotros, o el proceso histórico los ha modificado en el tiempo. Es, por esto, por lo que la mención de antigüedades en los libros valencianos del periodo estudiado no solo contribuye a la reconstrucción del pasado de la propia Valencia, sino que proporciona información relevante para completar la historiografía de la arqueología en sus albores.

Referencias bibliográficas

ABAD CASAL, LORENZO (1985). «Arqueología romana del País Valenciano: panorama y perspectivas». En: *Arqueología romana del País Valenciano: panorama y perspectivas*. Alicante: Universidad de Alicante, pp. 337-380.

AGUSTÍN, Agustín (1587). *Diálogos de medallas, inscripciones y otras antigüedades*. Tarragona: Felipe Mey.

ALVAR EZQUERRA, Alfredo (2001). «Corografía y exaltación de lo local en la época de Calderón». En: *Calderón de la Barca y la España del Barroco*. Madrid: Centro de Estudios políticos y constitucionalistas/Sociedad estatal España Nuevo Milenio, vol. 1. pp. 445-459.

ARASA I GIL, Ferrán (2004). «Escultures romanes desaparegudes al País Valencià». *Archivo de Prehistoria Levantina*, xxv, pp. 305-306.

BERGER, Philippe (1987). *Libro y lectura en la Valencia del Renacimiento*. Valencia: Edicions Alfons el Magnànim, 2 vols.

BEUTER, Pere Antoni (1538). *Crònica. Primera part de la història de València que tracta de les antiquitats d'España y fundació de València*, [...]. Estampat en València: [s.e].

BEUTER, Pero Anton (1546). *Primera parte de la corónica general de toda España, y especialmente del reyno de Valencia* [...]. Valencia: Joan Mey Flandro.

BEUTER, Pedro Antonio (1551). *Segunda parte de la corónica general de España, y especialmente de Aragón, Cathaluña y Valencia* [...]. Valencia: Joan de Mey Flandro.

BEUTER, Pedro Antonio (1563). *Primera parte de la corónica general de toda España, y especialmente del reyno de Valencia* [...]. Valencia: Joan Mey Flandro [Jerónima Galés].

BEUTER, Pedro Antonio (1604). *Primera parte de la corónica general de toda España, y especialmente del Reyno de Valencia* [...]. Valencia: Pedro Patricio Mey.

BOIRA MAIQUES, Josep Vicent (2011). *Valencia. La ciudad*. Valencia: Tirant lo Blanch.

CASTAÑEDA y ALCOVER, Vicente (1932). «Pedro Antonio Beuter». *Boletín de la Real Academia de Historia*, 100, pp. 151-162.

CISNEROS ÁLVAREZ, Pablo (2012). *La imagen grabada de la ciudad de Valencia entre 1499 y 1695*. Valencia: Universitat de València, tesis doctoral.

CISNEROS ÁLVAREZ, Pablo (2023). «La portada de *Lithología o explicación de las piedras* (1653), de José Vicente del Olmo: iconografía e interpretación». En: *Pasiones Bibliográficas 7*. Valencia: Societat Bibliogràfica Valenciana Jerònima Galés, pp. 13-28.

DE VICIANA, Rafael Martí (1563). *Tercera Parte. Las insignias y armas primeras de los siempre vencedores reyes de Aragón* [...]. Valencia: Joan Navarro.

DEL CASTILLO, Hernando (1511). *Cancionero general*. Valencia: Koffman.

DEL OLMO, Joseph Vicente (1653). *Lithología o explicación de las piedras y otras antigüedades halladas en las çanjas que se abrieron para los fundamentos de la capilla de nuestra señora de los Desamparados de Valencia*. Valencia: Bernardo Nogués.

DIAGO, Francisco (1613). *Anales del Reyno de Valencia* [...]. Valencia: Pedro Patricio Mey.

EGURAJÁUREGUI ÁLVAREZ, E. (2015). «Coleccionismo y el origen del museo». En: *Contextos educativos no formales: el museo y la apropiación del conocimiento científico*. México: Casa abierta al tiempo, pp.17-26.

ESCARTÍ, Vicent Josep (ed.) (1995). *Primera part de la Història de València; Segunda parte de la Corónica general*. Valencia: Consell Valencià de Cultura.

ESCARTÍ, Vicent Josep (ed.) (1998). *Pere Antoni Beuter: Primera part de la Història de València*. València: Universitat de València.

ESCOLANO, Gaspar (1610). *Década primera de la historia de la insigne y coronada ciudad y Reyno de Valencia*. Valencia: Pedro Patricio Mey.

ESCOLANO, Gaspar (1611). *Segunda parte de la década primera de la historia de la insigne y coronada ciudad y Reyno de Valencia*. Valencia: Pedro Patricio Mey.

FUSTER, Joan (ed.) (1971). *Primera part de la Història de València (València, 1538)*. València: Artes Gráficas Soler.

GALERA MONEGAL, Montserrat (1998). *Antoon van den Wijngaerde, pintor de ciudades y de hechos de armas en la Europa del Quinientos. Cartobibliografía razonada de los dibujos y grabados, y ensayo de reconstrucción documental de la obra pictórica*. Barcelona: Fundación Carlos de Amberes/Institut Cartogràfic de Catalunya/ Generalitat de Catalunya.

GALLEGO, Antonio (1990). *Historia del grabado en España*. Madrid: Cátedra.

GOMIS CORELL, Joan Carles y CISNEROS ÁLVAREZ, Pablo (2019). *Verdadera y copiosa descripción de la insigne ciudad de Valencia [...] Miguel de Vargas*. Valencia: Societat Bibliogràfica Valenciana Jerònima Galés.

GONZÁLEZ BLASCO, Pedro; LÓPEZ PIÑERO, José María y JIMÉNEZ BLANCO, José (1979). *Historia y sociología de la Ciencia en España*. Madrid: Alianza editorial.

IBORRA, Enric (ed.) (1982). *Crònica*. València: Institució Alfons el Magnànim.

JIMÉNEZ SALVADOR, José Luís (2009). «La arqueología en la ciudad de Valencia». En: *La ciudad de Valencia. Historia. Historia, Geografía y Arte de la ciudad de Valencia*. Valencia: Universitat de València, tomo 1, pp. 45-54.

KAGAN, Richard L. (1986). *Ciudades del Siglo de Oro. Las vistas españolas de Anton Van den Wyngaerde*. Madrid: El Viso.

KAGAN, Richard L. (1995). «La corografía en la Castilla Moderna. Género, historia, nación». *Studia Historia, Historia Moderna*, XIII, pp. 47-59.

LEDO, Antonio C. y SEGUÍ, Juan José (2009). «Las fuentes escritas y el panorama historiográfico». En: *La ciudad de Valencia. Historia. Historia, Geografía y Arte de la ciudad de Valencia*. Valencia: Universitat de València, tomo 1, pp. 32-45.

MARÍAS, Fernando (2000). «La arquitectura de la ciudad de Valencia en la encrucijada del siglo xv: Lo moderno, lo antiguo y lo romano». *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, xii, pp. 25-38.

McPHEETERS, Dean Williams (1961). *El humanista español Alonso de Proaza*. Valencia: Castalia.

MORA, Gloria (2017). «Los orígenes de la arqueología moderna: el anti-cuarismo». En: *El poder del pasado. 150 años de arqueología en España*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte/ Museo Arqueológico Nacional, pp. 15-24.

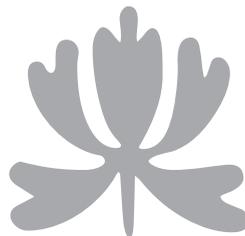
PAU, Jerónimo (1491). *Barcino*. Barcelona: ed. Fundación Francesc Blase de 1957.

QUESADA, Santiago (1992). *La idea de ciudad en la cultura hispana de la Edad Moderna*. Barcelona: Universitat de Barcelona.

RAUSSELL GUILLOT, Helena (1997). «La espiritualidad de Pedro Antonio Beuter: Erasmismo y corrientes de Reforma». *Revista de Historia moderna*, 23, pp. 41-73.

RUÍZ VILA, José Manuel (2012). «*Oratio luculenta de laudibus Valentie* de Alonso de Proaza. Introducción, edición crítica y traducción». *Liburna*, 5, pp. 155-223.

RUÍZ ZAPATERO, Gonzalo (2017). *El poder del pasado. 150 años de arqueología en España*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Museo Arqueológico Nacional.



El discurso doctoral de 1873 de Vicente Boix sobre los escritores rabinos españoles

Juan Bta. Codina Bas

Resumen: El discurso doctoral de Vicente Boix tenía como objetivo dar a conocer la importancia de los escritores hebreos españoles formados en las academias persas, que con su conocimiento del árabe traducían textos en lengua árabe al castellano antiguo y de este al latín, y a través de esta lengua pudo llegar a ser conocido en el Occidente el pensamiento clásico griego y las aportaciones de musulmanes y judíos en las distintas ramas del saber: matemáticas, filosofía, medicina, astronomía entre otras. Siglos XI a XVII. En la última parte se repasa el contexto de sus obras con las corrientes europeas ligadas al protestantismo.

Palabras clave: Literatura hebrea, Rabinos españoles, Traductores, Biblioteca de El Escorial, Alfonso X el Sabio, Reyes Católicos, Córdoba, Toledo, Latín.

Abstract: *The objective of Vicente Boix's doctoral speech was to make known the importance of the Spanish Hebrew writers trained in the Persian academies, who with their knowledge of Arabic translated texts in the Arabic language into ancient Castilian and from this into Latin, and through this language it was able to make classical Greek thought and the contributions of Muslims and Jews in the different branches of knowledge known in the West: mathematics, philosophy, medicine, astronomy among others. 11th to 17th centuries. In the last part, the context of his works with the European currents linked to Protestantism is reviewed.*

Keywords: *Hebrew literature, Spanish rabbis, translators, El Escorial Library, Alfonso X the Wise, Catholic kings, Cordoba, Toledo, latin.*

Enviado: 9 de marzo de 2023
Aceptado: 4 de mayo de 2023

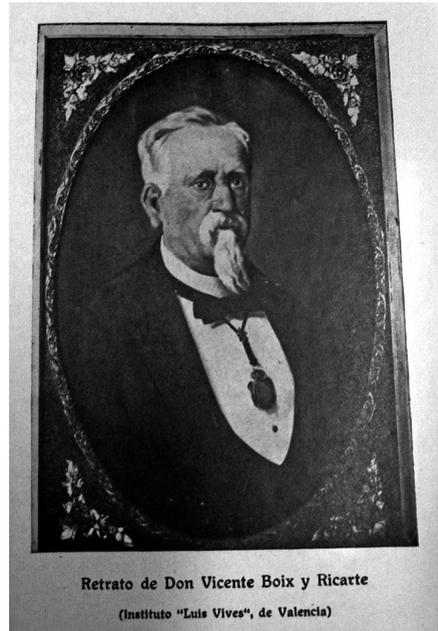
A partir de 1845, solo la Universidad Central estaba habilitada para impartir las enseñanzas del doctorado, dado su grado de especialización. El cambio lo realizó el Sexenio Democrático, que implantó la libertad de enseñanza y habilitó a todas las universidades del país para que pudieran conceder el grado de doctor.

La Ley Moyano (1857) mantuvo la reserva legal de 1845 del doctorado para la Universidad de Madrid, y en el artículo 215 señalaba que el que aspirara al grado de doctor escribirá sobre el asunto que prefiera de entre cuarenta temas, un discurso, cuya lectura no dure más de media hora ni menos de veinticinco minutos, tomándose el tiempo que tenga por conveniente. Ante cinco catedráticos realizará el ejercicio leyendo el discurso y tres de los cinco le harán unas observaciones por espacio de un cuarto de hora cada uno, y valorarán las muestras de suficiencia que en la discusión haya dado el graduando. En la investidura celebrada con el ceremonial prescrito, el candidato leerá el discurso.

El decreto de 21 de octubre de 1868, de Manuel Ruiz Zorrilla, proclamó la libertad de enseñanza en todos sus grados. En el artículo 22 se indicaba que los ejercicios de doctorado podrían verificarse en todas las universidades y la investidura se haría en la forma establecida para los grados de licenciado, pero en nombre de la nación y sin exigir juramento a los candidatos. De esta forma el ejercicio de grado consistía en la lectura de un discurso y su discusión con los jueces. El acto de investidura era más sencillo y sin el ceremonial anterior.¹

El grado de doctor fue solicitado el 16 de junio de 1871 al rector de la Universitat de València por Vicente Boix señalando que, teniendo todos los estudios necesarios para aspirar al doctorado en la misma facultad de Filosofía y Letras, pide que se le admita al correspondiente examen. El secretario de la universidad certifica, el 16 de junio de 1871, que de 1870 a 1871 ganó y probó las materias de Estética e Historia de la Filosofía, con arreglo al art. 3.º del decreto de seis de mayo de 1870, con la nota de aprobado. El 20 de junio el decano le señala para el ejercicio del grado de doctor a las ocho de la mañana del día siguiente, ante el tribunal formado por D. Pedro Ariño,

D. José Villó. D. Joaquín Alcober y D. Jaime Vives junto al decano D. José V. Fillol. A continuación, levantan el acta con la notificación de que ha recibido la calificación de aprobado. El 8 de julio se confiere el grado de doctor en la Facultad de Filosofía y Letras, para lo cual se convoca al Claustro y dicta el correspondiente discurso, que una vez verificado, se une el texto del mismo al expediente. El día 9 de julio de 1871 recibe la investidura del Grado de Doctor a las once de la mañana, leyendo el discurso que tituló: *Importancia de los Escritores Hebreos Españoles*, y



Retrato de Don Vicente Boix y Ricarte
(Instituto "Luis Vives", de Valencia)

Anales del Centro de Cultura Valenciana. N.º
1952. Pag. 50

1.- MARTÍNEZ NEIRA, Manuel y MIGUEL ALONSO, Aurora (2016). «La libertad de enseñanza y el doctorado (en derecho) en el Sexenio Democrático: ¿una nueva centralidad de la Universidad de Madrid?». En: *Historia universitaria de España y América*. Universidad de Alcalá: Universidad de Alcalá, pp. 299-315.

habiéndole apadrinado el doctor en Derecho Civil y Canónico D. Francisco Dechent y Trigueros.²

El discurso manuscrito está adjunto al expediente académico que se conserva en l'Arxiu de la Universitat de València. Lo hemos transcrito por considerarlo de interés y que tiene su importancia en el patrimonio bibliográfico español. Al analizar el discurso que pronunció el 21 junio de 1871 en la Facultad de Filosofía y Letras descubrimos algunos detalles que damos a conocer.

Vicente Boix utilizó como fuente principal del tema elegido el tomo 1 de la *Biblioteca Española. Tomo primero, que contiene la noticia de los escritores rabinos españoles desde la época conocida de su literatura hasta el presente*.³ La importancia de este texto es fundamental dentro de la bibliografía española por estar precedido de un trabajo que realizó el bibliógrafo Nicolás Antonio (1617-1684) y que no pudo concluir, lo que decidió a Joseph Rodríguez de Castro (1739-1789) a trabajar para completar esa historia sobre los escritores españoles. Para ello, permaneció en la Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo del Escorial siete meses, para estudiar los manuscritos que hubiera de los rabinos

españoles y que completó con otras búsquedas en bibliotecas, entre ellas la de Francisco Pérez Bayer.

Vicente Boix habla de los judíos de Córdoba, ya que era el centro de la civilización árabe, a donde llegó en el año 948 uno de los sabios más reputados de Persia, el Rabi Moseh. En esta ciudad nació y vivió Maimónides (1131-1204), y más tarde Alfonso el Sabio encargó las traducciones del árabe a la lengua latina del *Tratado astronómico de Avicena*, y a los hebreos dedicados a la astronomía que eran estudiosos de las matemáticas les encargó traducir al castellano las obras árabes

2.- Arxiu històric de la Universitat de València. Exp. 107/42

3.- RODRÍGUEZ DE CASTRO, Joseph (1781). *Biblioteca Española. Tomo primero, que contiene la noticia de los escritores rabinos españoles desde la época conocida de su literatura hasta el presente*. Madrid: Imprenta Real de la Gazeta.

de la *Esfera celeste*, *El Astrolabio redondo* y *El libro de las Armellas*, que había escrito Ptolomeo. Pero no solo hicieron traducciones, pues «nuestros hebreos contribuían poderosamente al estenso desarrollo de la inteligencia con otras obras de filosofía, de moral, de gramática, historia, jurisprudencia, medicina, retórica y poesía, distinguiéndose en estos ramos de saber los hebreos andaluces, aragoneses, castellanos, catalanes, leoneses, murcianos, navarros y portugueses».⁴

Los Reyes Católicos desterraron a los descendientes de las Doce Tribus de Israel y aventaron los últimos restos de la dominación árabe oriental, pero la semilla que había dejado el genio que había levantado las razas árabe y hebrea dejó su huella.

El colofón del discurso en el manuscrito está incorporado con una letra más corrida, como más apresurada, lo que supone una improvisación para culminar su discurso, dice: «El panteón literario de España es un gran monumento que ninguna nación puede presentar, pero que desgraciadamente ocultan los escombros del tiempo y las revoluciones, hasta que conociendo lo que vale, busquemos en él la poesía, la ciencia, el arte y la gloria que es la gloria de todos los españoles».

En la memoria del Instituto de Segunda Enseñanza de Valencia, de 1870-71, Vicente Boix aparece con el título de Doctor en la Facultad de Filosofía y Letras.

Unas advertencias. En el texto aparece Córdoba con /v/ que puede extrañar y por ello hemos realizado algunas consultas y desde el Archivo Municipal de Córdoba, hemos recibido la siguiente respuesta. «El cambio de v a b en el nombre de Córdoba no tiene documentada ninguna resolución expresa. Es posible atribuir el cambio de v a b en el nombre de Córdoba a que la Real Academia de la lengua española, que precisamente nació en el s. XVIII, dispuso acabar con el uso indiscriminado de la v y la b que hasta entonces se realizaba. Así decidió que fuese el origen etimológico latino de una palabra el que determinase el uso: lo que en latín se escribía con v o b así debía escribirse en español. Y precisamente en el s. I a.C. los romanos denominaban a nuestra ciudad como Colonia Patricia Corduba». Hemos encontrado por nuestra parte un mapa de España que aparece en el libro del inglés John Talbot Dillon, *Letters from an english traveller in Spain, in 1778*, donde aparece el topónimo de Cordoba con /v/.⁵

4.- Texto extraído del mismo discurso doctoral

5.- TALBOT DILLON, John (1780). En: *Viajeros británicos en la Valencia de la Ilustración*. Valencia. Ayuntamiento de València, 1996, pp. 151-174.

También el nombre de la Mishnah permite a través del tiempo, de las investigaciones y de los que lo escriben hacerlo de una forma u otra. Carlos del Valle nos dice: «se ha de decir “Misná”, no “Mishnah” ni “Mishná”, dado que el fonema /sh/ no existe en castellano y la hache final no tiene ninguna función fonética ni en hebreo ni en castellano». ⁶ Hecha esta afirmación, he de afirmar que en el texto del discurso doctoral manuscrito, presenta la forma de Misnâ (la /a/ con acento circunflejo) y en ocasiones no se aprecia con claridad toda la palabra, ya que el tiempo ha podido deteriorar la escritura por el papel y la tinta utilizada.

Importancia de los escritores hebreos españoles

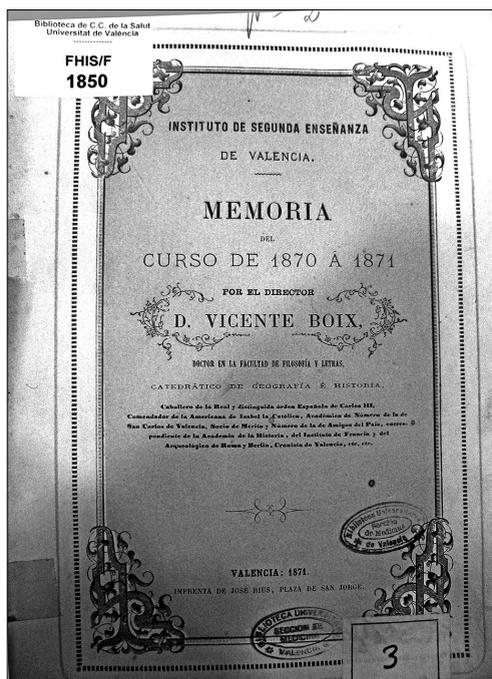
Excmo. Sr.

En los momentos supremos en que asistimos, perturbado el espíritu, a la sangrienta liza que se ha abierto en la vieja Europa, para resolver los grandes y pavorosos problemas que la historia, la tradición, la filosofía, la política, lo pasado y lo porvenir han arrojado a la discusión pública, ora pacífica y ora armada; y cuando el oleaje de los acontecimientos, que levantan tan encontrados intereses, ha inundado también el territorio extenso de nuestra península, para que sea más universal

la crisis que precede sin duda a profundas transformaciones sociales, no es fácil encontrar un punto que no responda al eco de la sociedad agitada, ni una soledad que no pierda su encanto, ante el estridor de las tempestades que se ciernen sobre nosotros, ni un objeto que fije poderosamente nuestra atención, para discurrir con acierto y serenidad.

De los cuatro vientos llega la gritería de los que discuten y el rugido de los que pelean y observamos con ansiedad infinita la marcha del tiempo, de cuyas alas van desprendiéndose los sucesos que cada uno invoca de antemano, porque todos, todos esperamos ansiosos una solución adaptada a nuestros deseos.

6.- VALLE, Carlos del (2011). *La Misná* (2a. ed.). Salamanca: Ediciones Sígueme, pp. 6.



En este movimiento oscilatorio, que ha conmovido hasta sus cimientos a la sociedad europea, ruedan confundidas las razas, las clases, las categorías, el sacerdocio y el imperio, la colectividad y el individuo, buscando un punto de apoyo, una existencia nueva y una nueva razón de ser. De aquí resulta la lucha de las pasiones y con ellas el malestar social de que todos y cada uno en su esfera nos lamentamos justamente y de aquí la inquietud del espíritu, que no se da punto de reposo en una transición tan prolongada como peligrosa.

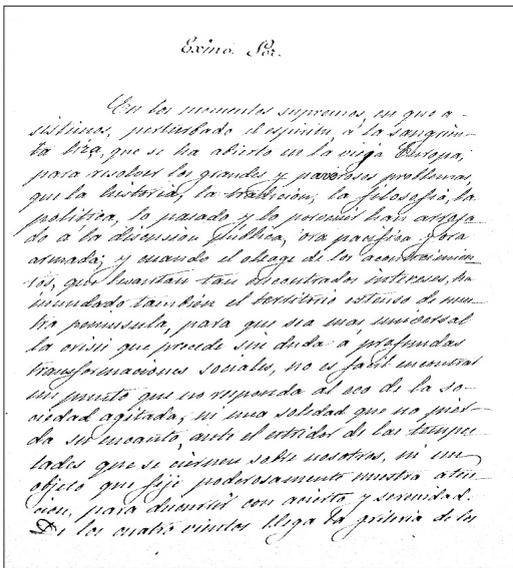
Ardua y onerosa tarea sería, pues, penetrar yo con mi planta oscilante y la cabeza blanca en el campo de las abstracciones, con el objeto de encontrar un gran problema, o social, o político, o estético para presentarlo y resolverlo a fin de dar una solución digna en todos los conceptos del filósofo. A tan honrosa cuanto arriesgada empresa se oponen la edad, la insuficiencia, y el respeto que debo a vuestra ilustración y superioridad que humildemente reconozco; y he creído más hacedero en mis modestos conocimientos escoger para el presente trabajo el tema siguiente: «Importancia de los escritores hebreos españoles». Es una ligera y amena excursión por el campo de nuestra literatura, a la par que de nuestra historia nacional, campo en cuya atmósfera no es fácil asfixiarse y que a pesar de su antigüedad conserva todavía flores bastantes, para que pueda llamar por un momento vuestra atención que hará más bella vuestra reconocida benevolencia.

No será indispensable, señores, que se abran las páginas de la historia para recordar la existencia del pueblo hebreo, diseminado por todas las comarcas de Europa, Asia y África, desde que Tito, hijo de Vespasiano, aventó el imperio misterioso de Israel, demoliendo hasta los cimientos del venerado Templo de Salomón. Desde aquella remota fecha, los hijos del pueblo de los profetas, arrojados a España por la mano de Roma, que trituró los vastos imperios del mundo antiguo, como lo fueron los fenicios al acampar los israelitas en la tierra de la Palestina, constituyeron en nuestro país una masa de población tan activa como laboriosa, tan humilde como rica, y tan útil como inofensiva. Triste y trabajosa fue sin embargo en diferentes épocas la vida de esta raza oriental, implantada en nuestra península, donde dejó huellas profundas y donde depositó una historia, llena de encontradas vicisitudes, porque estaba colocada entre dos creencias irreconciliables, cuyo ardimiento religioso hacía prodigios en medio del odio profundo que las separaba. [H]Alagados (sic) unas veces, perseguidos otras, tolerados en periodos de tregua y envidiados y aborrecidos y buscados a una por sus

riquezas, su mercantilismo y una sagacidad que afectaba las formas de una inteligencia superior, los hebreos españoles han dejado también notables monumentos literarios que han pasado casi siempre desapercibidos y que los sabios nacionales y extranjeros o han visto sin estudiarlos o los han olvidado por completo.

A contar desde el siglo XI comienza a elevarse efectivamente la literatura hebrea española, porque desde esta época data la serie, nunca interrumpida, de rabinos, que empezaron a escribir comentarios y exposiciones a los cánones del Talmud y multitud de obras de filosofía, jurisprudencia, medicina, ciencias y letras. Y este desarrollo era tanto más notable cuanto

que la Europa feudal salía lentamente del caos que la ignorancia había producido en los siglos anteriores, y que apenas empezaba a vislumbrar su civilización, el dirigir sus pasos militares a la tierra sagrada de la Palestina. Así es que tanto los judíos españoles como extranjeros hicieron tal estima por entonces de nuestros rabinos, que los asentaron en el catálogo de sus primitivos y más insignes doctores, con el nombre de Rabanin o maestros y cuentan sus edades como las de sus antiguos sabios, a quienes honraron con el título de Tanaim, porque ellos



fueron los presidentes de su tribunal supremo y de su academia universal; en ellos estaba depositada la ley escrita; ellos eran los únicos intérpretes de la Escritura Sagrada y de su viva voz aprendieron todos la declaración de la ley y la de cada uno de sus preceptos. Sus Tanaim eran a la vez sus filósofos, sus teólogos, sus sabios y sus profetas, así como eran los maestros de la probidad.

Estos sabios, de los que Ezra fue Nasi, esto es jefe o príncipe, conservaron en toda su pureza la tradición oral, durante catorce edades, hasta que bajo el gobierno del emperador Antonino Pío, se dedicó R. Jehudad Hanasí, último de los Tanaim y juez supremo entonces de todos los israelitas, a escribir, por consejo de los sabios de su edad, el célebre libro titulado Misná, que fue una recopilación de la doctrina de los Tanaim, exponiendo

en ella la misma ley y esclareciendo todos sus preceptos con elegancia y admirable laconismo.

De R. Jehudad recibieron la ley o tradición vocal sus hijos R. Simhon y Raban Gamliel que, con otros sabios, dieron comienzo a las edades de los Emorain, esto es de los expositores o declaradores, porque expusieron la Misnâ con diferentes comentarios; y esta compilación es conocida bajo el nombre de el Talmud, o sea el cuerpo de doctrina, de religión y moral de los judíos, al mismo tiempo que el código de su derecho eclesiástico.

A los Emorain sucedieron los sabios llamados Rabanan Seburæ, jueces supremos de los judíos y maestros en la célebre academia de la ciudad de Pombeditá en el reino de Persia. A estos sabios, cuya misión era discurrir con fundamento y meditación, según se desprende de la voz *seburai*, derivada de la caldea *sabar*, sucedieron los Gueonim, que con el carácter de jueces de maestros promovieron y propagaron los estudios de los judíos en el territorio Persa, hasta que los reemplazaron los sabios españoles conocidos por los Rabanim, esto es, maestros universales que continuaron hasta la novena edad en que fueron expulsados de los estados de Castilla y de Portugal. Los Rabanim consultaban todas sus dudas y los puntos más dudosos de la ley a los Rabanan Seburæ, que formaban las academias indicadas de Pombeditá y de Mehasia, adonde acudían también de España los hijos mismos de los Rabanim, para recibir sólida instrucción, Este desarrollo científico literario valió a los judíos españoles el dictado de sapientísimos que les dieron los hombres más importantes de la misma raza, tanto nacionales como extranjeros, llegando el primer periodo de su gran reputación en el año 984, en el que, con motivo de la llegada a Córdoba del Rabí Moseh, uno de los sabios más reputado de Persia, con un hijo suyo llamado Hanoc, los judíos cordoveses los eligieron por maestros. Córdoba, que era el centro de la civilización árabe desde el gobierno de Almanzor, lo fue también desde entonces de la hebrea y allí afluían de toda España a recibir completa enseñanza los judíos pudiendo asegurarse que las academias de Córdoba recogieron en toda su importancia las glorias de las celebradas de Persia.

Muerto Moseh en 1015 pasó la jefatura de la supremacía literaria al más distinguido de sus numerosos discípulos, Samuel Ha-Levi, que en 1027 obtuvo los honrosos dictados de Rab, o maestro y el de Nagid o príncipe, en cuyo cargo le sucedió también su hijo Joseph Ha-Levi, muerto con otros judíos en Granada por los años 1064. La llegada de Córdoba de

Isaac Alphasi, procedente de Fez en 1084, dio nueva vida a la academia Cordovesa, cuyos principales miembros confirieron a Alphasi el título de Gaon o maestro universal. Alphasi, conocido más principalmente por Rab Alphez, falleció en Lucena en 1103, nombrando antes de su fallecimiento presidente de la academia a un discípulo suyo natural de Sevilla llamado Joseph Levi, hijo de Meir Ha-Levi, conocido más bien por Aben Megas, que gobernó la academia por espacio de 38 años, falleciendo a los 64, en 1141.

Desde la muerte de Haya, sucesor de Moseh Ben Maimon, cordovés que falleció en Egipto en 1204, a la edad de 73 años, empezaron a contarse en España las edades por su maestros dándoles el título de Rabanim, porque reemplazando a los antiguos doctores, fueron los jefes o maestros de los caraitas, que hacían todo su estudio en el texto sagrado literal, de los rabanitas, entregados enteramente al estudio de la ley oral y de los cabalistas o conservadores de la tradición, que siguiendo ciertas reglas de los sabios primitivos, se aplicaban a entender y explicar el texto de los libros sagrados, por medio de combinaciones de nombres y de letras. La primera edad principia en Rab Semuel Ha-Levi en España y Rad-Hananel en África, y la novena termina en Isaac Qanpantom, que vivió 103 años y murió en 1463, porque su sucesor Isaac Abohab tuvo ya que emigrar de España en 1492 a consecuencia de la expulsión decretada por los Reyes Católicos, refugiándose en Portugal, donde acabó sus días.

Esta expulsión derramó a los rabinos españoles por diferentes países: Joseph Uziel y Sem Tob establecieron su Yesibot o academia en la ciudad de Fez, Joseph Penso en Constantinopla, Samuel Serralbo en el Cairo, Jacob Be Rab en Spahet y Jehudah Abohab en la villa de Alcazarquivir, en África.

Según la historia literaria de los rabinos, desde el legislador Moisés hasta Jehuda Ha-Nasi, último de todos los Tanaim o maestro de los judíos, se conservó en toda su pureza la tradición oral que los judíos llaman: «Ley que sobre boca», porque se enseñaba verbalmente por los setenta y un senadores que componían el Sanhedrin Rabah o Senado Supremo, que funcionaba en el templo mismo de Jerusalén, gobernado por un Nasi o príncipe, juez universal de Israel y por un magistrado superior a los setenta senadores llamado padre de la casa del juicio, equivalente a presidente del consejo. Observando, empero, Rabino Jehuda que, en su tiempo, esto es en el siglo III, esparcidos ya los judíos por diferentes regiones, no podían

constituir un pueblo organizado para oír la enseñanza verbal de la ley como se había practicado hasta entonces, escribió, según hemos indicado por consejo de los mismos Tanaim, la célebre obra de *Misnâd* exponiendo en ella la ley y explicando todos sus preceptos, con la doctrina de los Tanaim de las catorce edades que le habían precedido.

Hanina Bar-Hama, sucesor de Jehudah, unido a R. Simhon y Raban Gamliel, dio comienzo a las edades talmudistas o Emoraim y fueron los primeros exponiendo, e ilustrando la Misnâ con adiciones, glosas y comentarios que Jochanan recopila 90 años después en el Talmud Jerosolimitano, por el que se rigió Rab-Aser, en la séptima edad de los Emoraim, para empezar a formar el Talmud Babilónico, que concluyó su hijo Mor bar-Rab-Ase en la edad siguiente, que fue la octava y última de los Emoraim, por los años 505 de la era cristiana.

A estos sabios establecidos después en Persia sucedieron los expositores españoles, que se preciaban de descender de las tribus de David y de Judá.

Dos libros sumamente importantes fueron, pues, objeto de profundo estudio de nuestros rabinos españoles: la Misnâ y el Talmud. El primero tan examinado como analizado por la academia moderna, es una declaración de los preceptos de la Ley de Moisés, y se divide en cinco partes que llevan los títulos siguientes: las Semillas, el Plazo, las Mujeres, los Daños, las Santidades y las Limpiezas; toda la obra consta de 63 tratados y 925 capítulos. El Talmud no es más que una aclaración o exposición de los pasajes más oscuros de la Misnâ: estas dos obras que comprenden toda la legislación de los judíos, fueron amplia y detenidamente recopiladas e ilustradas por Moseh-Ben-Maimon, más bien conocido bajo el nombre de Maimónides, de su padre Maimon. Este célebre rabino nació en Cordova en 1131 y a la edad de 40 años escribió su citado trabajo con el título «Mano fuerte y segunda ley» en lengua hebrea pura y en estilo notablemente elevado y elegante; se imprimió por primera vez en 1490 aunque se conoce otra edición sin fecha, que es sin duda más antigua.

Al paso que Maimónides propagaba los estudios de las Sagradas Letras con bellísimos comentarios que sirvieron de guía a otros y numerosos expositores, filósofos, jurisconsultos y teólogos, la literatura y las ciencias se desarrollaron rápidamente por los trabajos de otros escritores hebreos, cuyo catálogo sería hartamente enojoso para el breve espacio de un discurso.

Plázcase sin embargo que levante en vuestra memoria el nombre de

Jehudah Bar Moseh-Hacohen, o el sacerdote que nació en Toledo por los años 1220. Su merecida reputación decidió al rey D. Alfonso el Sabio a encargarle la traducción de la lengua árabe a la latina del *Tratado astronómico* del célebre Avicena, y de la obra que sobre la astronomía escribió también en árabe Ali Aben Ragel. Publicó además en castellano un libro sobre las cuarenta y ocho constelaciones que empieza así: «El tiempo es medida del movimiento del primer mueble así como quiere Aristóteles el cuarto de los físicos».

Conocíanse por entonces en Toledo muchos hebreos dedicados al estudio de las matemáticas, tan conocedores de la astronomía, según el alcance que en aquella época tenía la ciencia, que de ellos y de algunos cristianos se valió el rey sabio para que tradujesen en castellano las obras árabes que merecían a su juicio una reputación universal. Alfonso encargó la traducción de la *Esfera Celeste* a Jehudah Hacohen, a R. Moseh y al maestro Juan Daspaso; al R. Zag de Sujurmenza mandó que escribiese el *Astrolabio Redondo* y los usos que tiene el *Astrolabio Llano*, de las *Constelaciones*, y de la *Lámina universal*; al maestro Fernando de Toledo le confió la traducción del libro árabe de Azarquiel en que éste explica su *Açafeha* o *Lámina* y dispuso que hicieran en Burgos otra traducción el maestro Bernaldo y D. Abraham; y en fin, al citado Rabi Zag le obligó a traducir *El libro de las Armellas* que escribió Ptolomeo, y además un tratado sobre la piedra de las sombras, el relox de agua, el argent vivo o azogue y la candela, obras que han sido publicadas de real orden en la espléndida edición de 1863.

Mientras el estudio de la Sagrada Escritura y de la Astronomía se generaliza entre las razas diferentes que poblaban la España de la Edad Media, nuestros hebreos contribuían poderosamente al extenso desarrollo de la inteligencia con otras obras de filosofía, de moral, de gramática, historia, jurisprudencia, medicina, retórica y poesía, distinguiéndose en estos ramos de saber los hebreos andaluces, aragoneses, castellanos, catalanes, leoneses, murcianos, navarros y portugueses. Entre los rabinos españoles conversos distinguieronse Alfonso de Alcalá, Fray Alonso de Espina, Felipe Eliano, y sobre todo Juan Alfonso de Baena, escribano que fue del rey D. Juan II. Este célebre converso acreditó su buen gusto en la gaya ciencia, sobre la que escribió un trabajo que presentó al rey, junto con una colección de los antiguos trovadores españoles que se conserva en la Biblioteca del Escorial. El código principia de esta manera: *Unicuique*

gratia sit data; secundum paulum relata: Aquí comienza el muy noble e famoso libro fundado sobre la muy graciosa y sutil arte de la poetria o gaya sciencia. En el qual libro generalmente son escriptas e puestas et asentadas todas las cantigas muy dulces e graciosamente asonadas de muchas e diversas artes.

Y más adelante añade «El cual dicho libro con la gracia e ayuda e bendición e esfuerzo del muy soberano bien que es Dios, Nuestro Señor, fizo e ordenó e compuso e acopiló el judío Johan Alfon de Baena escribano e servidor del muy alto e muy noble rey de Castilla don Johan nuestro Señor, con muy grandes afanes e trabajos e con mucha diligencia e afección e gran deseo de agradar e complaser e alegrar e servir a la su gran Realesa e muy alta Señoría».

Entre los conversos permitidme recordar los trabajos literarios de Pablo de Santa María, antes Selomoh Halevi, y de su hijo Alonso de Cartagena, célebre por su historia general de España como cronista de Castilla; a los médicos Alfonso de Alcalá; Amatus Lusitanus, Rodrigo de Castro, Aben Hezra y Elias Montalto y a los poetas Gómez de Prado; Gómez de Silveira, Abraham Henriquez y Abraham Peregrino, y tantos otros que, unidos a los árabes formaron en España dos grandes centros del saber y de la civilización. Tan admirable desarrollo literario, se verificaba en la parte más separada de la Europa feudal, cuando antes y después de la aparición de los grandes guías llamados Alberto el Grande, Tomás de Aquino, Kempis y Graciano, cubría la vieja Europa la oscura niebla de la ignorancia, cuyas capas rompía solo la Roma cristiana y el canto melancólico de Dante. España escuchaba con asombro los vagidos de las ciencias, la precocidad de las letras y la voz magistral de los expositores de los textos sagrados en la lengua de Moisés, de los profetas y en la lengua de Harún al Rashid, antes que la Europa suspendiera el brazo de hierro y sus encarnizadas luchas para volver el rostro a las grandes polémicas, suscitadas por Juan Hus, por Gerónimo de Praga, por Wyclef y por Savonarola en los concilios de Basilea y de Constanza, y escuchara con admiración y por primera vez las armonías de los trovadores provenzales.

El genio levantado en España por las razas árabe y hebrea sufrió, sin embargo, una profunda transformación, revistiendo no ya las galas del antiguo oriente sino las transparentes vestiduras del Lacio y de la Grecia, desde que los Reyes Católicos acabaron el periodo de la Edad Media, desterrando para siempre del suelo español a los descendientes de las doce

tribus y aventando de Granada los últimos restos de la dominación árabe oriental. Aquellos dejaron marcada su civilización en obras inmortales y estos en las torres de la Alhambra, tan pintoresca como su poesía. ¿Y cuándo desplegó la literatura hebrea española todo el esplendor de su creación? En las épocas más notables de nuestra nacionalidad que sin duda alguna lo fueron los reinados de Pedro I, Alfonso el Sabio y Juan II de Castilla; y de Jaime I, Pedro III y IV y Alfonso V de Aragón, épocas realmente españolas en que las ordenanzas de los menestrales, las tablas astronómicas y los fueros de Valencia, no contenían plagios ni interpretaciones violentas, sino la fisonomía y el fondo de los españoles unidos a las razas vigorosas aun del Oriente. ¿Por qué el cetro de Isabel I y la espada de Fernando II cortaron tan bruscamente la tradición española para encerrarla del todo en la familia de la raza latina, dando la preferencia entre los varios pueblos, señores de la península, a los hijos de los desterrados de Astapa y Numancia y de los dóciles cortesanos de Iberia, de Claudio, de Calígula y de Maximino? ¿Por qué los grandes genios del siglo xvi dejaron en el olvido la literatura que, por tantos siglos había constituido la gloria de Córdoba y de Sevilla, para sentarse entre los nombres de Virgilio y de Horacio, resucitando las deidades del Tíber e imitando las elegías de los romanos, cuando lloraban pensadores sobre la grandeza corruptora de Roma? ¿Era acaso menos elevado el genio de Líbano⁷ o del Guadalquivir que el Apolo del Capitolio?

Si se han de apreciar debidamente las consecuencias de la expulsión de los hebreos y del olvido a que sus obras han sido condenadas, es preciso no perder de vista la reacción religiosa que operaba en la Europa meridional contra las ideas libres que germinaban en la Alemania, ideas que no pudo extinguir la hoguera de Juan Hus y que sirvieron de semilla al extenso campo escogido por Lutero y su discípulo Melanchthon. Es preciso no perder de vista la influencia que en las dos cortes españolas alcanzó la extraña coincidencia de que por aquellos tiempos ocuparon la silla de Roma Calixto III y Alejandro VI, ambos españoles también, y sobre todo el espíritu altamente religioso de la primera Isabel. Alentada por este espíritu la esposa de Fernando creyó prestar a la Iglesia un eminente servicio expulsando la raza judía de sus estados para que no los contaminasen, olvidando que por espacio de muchos siglos los hebreos habían sido los banqueros de los reyes y los favoritos de los reyes, sin que se aprovecharan de su casi omnipotencia, para atender sus creencias religiosas.

7- Es una equiparación de las tres culturas; la que emana del Líbano perteneciente a la antigua civilización fenicia, (zona fronteriza entre Israel y Siria); la de Córdoba y Sevilla junto al Guadalquivir y la grecorromana que se identifica con el Apolo del Capitolio.

Desde entonces se levantó un muro entre los hijos de Israel y los cristianos, muro que hizo insalvable la Inquisición persiguiéndolos sin tregua ni descanso. Su historia española quedó condenada al olvido, y los literatos que escribían al pie de los calabozos del Santo Oficio, prefirieron cantar y escribir, como escribieron y cantaron los genios del Pireo y del Lacio, sin dignarse coger el arpa del cedrón. Alguno que otro intentó acudir a las fuentes hebraicas para obras clásicas, como Arias Montano, Luis Vives y otros, pero generalmente pensaron en latín, rindiendo de pasada un homenaje a la supremacía del Vaticano. Conste, empero, que el Escorial sirvió de magnífico panteón a tantos otros maestros de los Rabanin y Genmaran, panteón hermoso y solitario que selló sin embargo el despotismo de la Casa de Austria.

Ha llegado el día en que se han abierto las puertas de su espléndido sepulcro y hoy pueden buscarse los tesoros, en él depositados, y no se ha de hacer esperar la época en que la prensa derrame por todas partes la copia de riquezas literarias que nos legaron muchos hebreos españoles. Abiertas están la iglesia y la sinagoga, pero los que acuden a una y otra puerta no son ya enemigos irreconciliables y se examina hoy la Misnâ y el Talmud sin peligro de ir a morir a los calabozos. España, que reclina su cabeza sobre tantos trofeos, contempla con orgullo su elevado pedestal, exornado con las obras inmortales de aquellos hijos del Oriente, que fueron un día la gloria de una civilización [...] menos admirada porque es poco conocida.

*El panteón literario de España es un gran monumento que ninguna nación puede presentar, pero que desgraciadamente ocultan los escombros del tiempo y las revoluciones, hasta que conociendo lo que vale, busquemos en él la poesía, la ciencia, el arte y la gloria que es la gloria de todos los españoles.*⁸



8.- Transcribimos este párrafo en cursiva por aparecer en el original en una letra distinta a la del resto del discurso, lo que puede indicar que es un añadido de última hora del doctorando.

La obra póstuma del deán Ortiz. Recuerdos de una búsqueda

Resumen: La obra póstuma del deán Ortiz (1739-1822) es una parte importante de toda su producción literaria. Después de su muerte, su heredera, Josefa Ortiz (viuda del grabador Tomás López Enguídanos) y sus hijos mayores intentaron publicar lo principal de esta obra póstuma sin conseguirlo; a pesar de esto se llegó a publicar parte de la misma en los siglos XIX y XX, y otra parte aún queda manuscrita. De la búsqueda de la obra póstuma del deán Ortiz y de algunos recuerdos personales sobre la misma trata este escrito.

Palabras clave: Deán Ortiz, Obra póstuma, Ediciones, Recuerdos.

Abstract: *The posthumous work of Dean Ortiz (1739-1822) is an important part of all his literary production. After the death of his heir, Josefa Ortiz (widow of the engraver Tomás López Enguídanos), his older children tried to publish the main part of this posthumous work without succeeding; despite this, part of it was published in the 19th and 20th centuries, and another part still remains in manuscript. From the search for the posthumous work of Dean Ortiz and some personal memories about it, this essay is written.*

Keywords: *Dean Ortiz, posthumous work, editions, souvenirs.*

Enviado: 30 de abril de 2023
Aceptado: 11 de mayo de 2023

Fernando Goberna Ortiz

f.ernango@hotmail.com

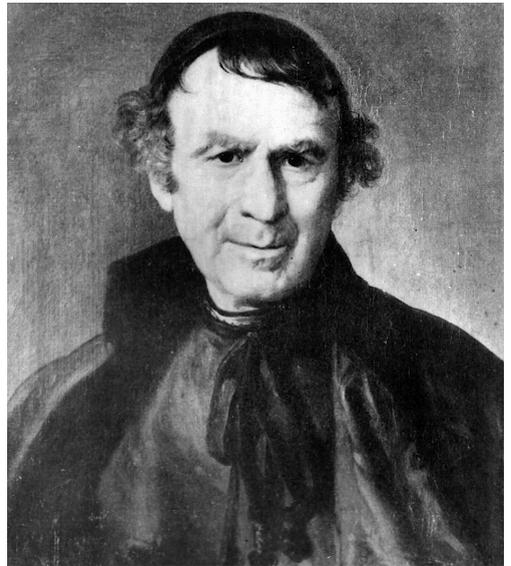
EL deán (lo fue de la Colegiata de Xàtiva) José Ortiz y Sanz (Aielo de Malferit (Valencia), 1739-Valencia, 1822)¹ participó plenamente de la cultura de la Ilustración en España. De familia de labradores, en un pueblo valenciano bajo el régimen señorial, consiguió estudiar porque se dieron una serie de circunstancias favorables en su infancia y primera juventud, entre estas están la perspicacia del cura de su pueblo natal en la evaluación de sus capacidades para el estudio, y el colegio de los jesuitas de Ontinyent (población vecina) al cual acude entre trabajo y trabajo en el campo ayudando a su padre. De las enseñanzas de los jesuitas hará grandes progresos con el latín, lo que hace que tenga aspiraciones al presbiterado. No obstante, tiene también otra vocación que le acompañará toda su vida: la del dibujo y por extensión la pintura. Fue un extraordinario dibujante, y como parte de esta vocación descubrirá su gran pasión: la arquitectura clásica greco-latina, y al gran maestro de la misma en la antigüedad, Marco Vitruvio Polión.

1.- GOBERNA ORTIZ, Fernando (2001). *El deán Ortiz (La seua vida i obra)*. Ajuntament d'Aielo de Malferit.

Ortiz participó, como alumno de la misma, en la creación en Valencia de la Real Academia de Nobles Artes San Carlos, cuyos estatutos aprobó el rey Carlos III en 1768. En este mismo año, Ortiz recibe, asimismo, las sagradas órdenes de presbiterado. Tras pasar por varias parroquias de la diócesis de Valencia, fue nombrado vicario mayor de la parroquia de Santa María, en la iglesia Colegial de Játiva, en 1774. Allí, en 1777, comienza la traducción del latín al español de la obra de arquitectura del citado Vitruvio; fruto de ese compromiso es la necesidad de ir a Italia para consultar los códices y ver los monumentos de la antigüedad romana con el fin de llevar a cabo una correcta versión española de dicha obra.

El deán Ortiz y la cultura de la Ilustración en España

Los seis años de su residencia en Italia, la mayor parte en Roma y el resto en viajes por Italia, coinciden con el esplendor de la arqueología durante el papado de Pío VI. Este papa, continuando la labor emprendida por sus predecesores, auspició las excavaciones arqueológicas, las cuales mostraron la grandeza de la antigüedad clásica en sus monumentos. Por otra parte, las obras de arte halladas eran depositadas en los museos vaticanos, dando testimonio de ese esplendor. Ortiz conocerá también a grandes personalidades en aquellos memorables años en Roma; así por ejemplo, a Juan Nicolás de Azara (encargado de los



Retrato del Deán Ortiz, pintado por Vicente López.
Ringling Museum, Sarasota (Florida. USA.)

asuntos de la embajada de España ante la Santa Sede), el cual conseguirá, junto con Isidoro Llaguno (que se ocupaba de la Secretaría de Estado en Madrid y era también un estudioso de las nobles artes) que el Primer Secretario de Estado, el conde de Floridablanca, concediera en nombre del rey Carlos III, una pensión para que culminara allí en Roma sus trabajos *vitruvianos*; este hecho es de enorme trascendencia para él, ya que le aborcará de lleno en la cultura de la Ilustración que se está creando en España. También tratará en Roma al padre francés F. Jacquier, autor de importantes obras de matemáticas y de física, y conocido en España en donde se traducen sus principales obras. Asimismo, conocerá al exjesuita F. A. Zaccaria,

autor de una vasta obra de erudición. Otros, aunque no los llegó a conocer, le influyeron notablemente, tal fue el caso del pintor A. R. Mengs, que muere en 1779, un año después de su llegada a Roma; el arqueólogo y grabador J. B. Piranesi, que muere en 1778, el mismo año de su llegada; o monseñor J. G. Bottari, que muere en 1775, y del cual Ortiz traducirá al español su obra *Diálogos sobre las Artes del Diseño*.

Su regreso a España fue en 1784; ese mismo año se traslada a Madrid con el fin de preparar la edición del *Vitruvio*, la cual se publica en 1787 y es una de las mejores obras que se hicieron durante el reinado de Carlos III. Como muestra de la satisfacción del rey por dicha publicación, el conde de Floridablanca, en su nombre, le concedió una real carta por la cual le mandaba que se ocupara en aquellos trabajos, o proyectos culturales, que fueran de su gusto e inclinación hasta que el rey dispusiera alguna otra cosa; esta real carta, qué duda cabe, es una buena muestra de la política ilustrada de Carlos III.

Su residencia en la Villa y Corte será de veinte años, que son los últimos del reinado de Carlos III, y de buena parte de los de Carlos IV. Durante estos años publicará obras como la traducción de Diógenes Laercio sobre los filósofos de la antigüedad griega, su tragedia de estilo clásico *Orestes en Sciro*, su versión española de *Los cuatro libros de Andrés Paladio*, el *Compendio Cronológico de la Historia de España* en siete volúmenes, y proyectos como *El Viaje Arquitectónico Anticuuario de España*. Es nombrado, asimismo, miembro de la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando, también lo es de la Real Academia de la Historia y de la valenciana Real Academia de Bellas Artes de San Carlos. Trabaja de oficial en la Real Biblioteca, y será también socio, corresponsal en Madrid, de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia.

En 1802 es nombrado por el rey deán de la Colegiata de San Felipe (Xàtiva), aunque su residencia en esta ciudad no será efectiva hasta 1804. Aquí vivirá los años de la Guerra de la Independencia y, después de la misma, en 1816, se trasladará a Valencia, publicando algunas obras más. Durante el Trienio Liberal tendrá ocasiones para manifestarse como firme partidario de la Constitución y de la política de los liberales. Muere en Valencia, el 21 de diciembre de 1822, a la edad de 83 años.

Josefa Ortiz, la heredera de sus libros y manuscritos

El deán Ortiz muere en la residencia de su sobrina Josefa Ortiz (hija de su hermano Joaquín), en el número 14 de la calle Trinquete de Caballe-

ros de Valencia. Josefa es la viuda del conocido grabador Tomás López Enguídanos,² el cual había muerto en 1814 a poco de terminar la Guerra de la Independencia. Josefa y Tomás tuvieron muchos hijos, algunos de los cuales eran menores de edad a la muerte de su padre; este fue uno de los motivos por los que el deán residiera en Valencia desde el año 1816, para ayudar a su sobrina, tanto económicamente como en la educación de sus hijos. Los hijos mayores eran: el mayor, José, que cuando murió el deán tenía veintisiete años y había estudiado la carrera de derecho; le seguía Tomás, un año menor, que fue militar; el tercero, Benito, tenía veinticuatro años y trabajó en el ramo de hacienda de la administración; el cuarto, Salvador, tenía dos años menos que el anterior y se dedicó a la política; y el quinto, Juan, que tenía veintiún años cuando murió su tío, tuvo inclinación por las bellas artes. Luego venían siete hijos e hijas de menor edad (dos de ellos murieron sin alcanzar la mayoría de edad).³ No obstante, de todos estos hijos e hijas, tan solo Josefa, una de las hijas, que cuando murió el deán tenía diecisiete años, tuvo descendencia, pues se casó en Valencia en 1835, con el abogado Atanasio Checa, y tuvieron una hija, María Josefa Checa y López Enguídanos, la cual, a su vez contraerá matrimonio con un hijo del célebre coronel Manuel Montesinos Molina (el reformador de los presidios de la ciudad de Valencia en esos años). Este hijo del coronel Montesinos se llamaba Manuel Montesinos Sacristán, y también siguió la carrera militar; la boda fue en Valencia en 1865, y ellos sí que tuvieron varios hijos e hijas, de tal manera que uno de los hijos, Francisco Montesinos Checa, fue el abuelo de Manuel Montesinos Corrons al cual conocí en 1991 y le pude preguntar por el legado del deán.⁴

2.- Josefa había acompañado a su tío a Madrid para atenderle en la enfermedad (fiebres palúdicas) que se le manifestó estando en Xàtiva, cuando quiso iniciar su proyecto de *Viaje arquitectónico-antiquario de España* en 1788. Josefa se casó con el grabador Tomás López Enguídanos en Madrid, en 1793. El pintor Vicente López Portaña hizo los retratos de su amigo Tomás López Enguídanos y de su consorte Josefa Ortiz Arqués, ambos cuadros fueron donados por sus descendientes al Museo de Bellas Artes de San Pío V en el año 1941. Hoy en día están expuestos en dicho museo.

3.- Archivo del Reino de Valencia: *Escrituras Notariales*, notario Timoteo Liern, *División de los bienes entre D. Tomás López Enguídanos y D^a Josefa Ortiz Arqués, 9 de noviembre de 1859*. Y del mismo notario, *Carta dotal de M^a Josefa Checa López Enguídanos, de 25 de septiembre de 1865*.

4.- Buscaba yo por entonces la sepultura del deán, pues sabía que había sido enterrado en el cementerio municipal de Valencia, pero no encontraba el nicho en la parte más antigua del mismo. Por otra parte, conocía que los descendientes de la familia de su sobrina Josefa eran los Montesinos Checa, así que miré y miré la guía de teléfonos y, finalmente, me decidí a llamar, un poco por intuición, a un número, cuando me contestó una voz de mujer le expliqué el motivo de mi llamada, es decir, sobre si en su familia había habido algún eclesiástico de cierto renombre, y cuál no sería mi sorpresa al decirme que en el panteón que tenía la familia en el cementerio de Valencia había una sepultura de un eclesiástico que quizá era el que yo buscaba. Ella era una religiosa seglar, y también me dijo que quien podía informarme mejor sería su primo Manuel Montesinos Corrons, al cual llamé y me confirmó que en el panteón estaba la sepultura de un eclesiástico, sin confirmarme del todo si



Retrato de Josefa Ortiz, pintado por Vicente López Portaña. Museo de Bellas Artes de Valencia



Retrato del grabador Tomás López Enguidanos, pintado por Vicente López Portaña. Museo de Bellas Artes de Valencia

Pero ahora retrocedamos al momento de la muerte del deán, en 1822. Pasados unos meses de la misma, su sobrina Josefa y sus hijos mayores pusieron un anuncio en el *Diario de la Ciudad de Valencia*, del lunes 13 de octubre de 1823, el cual decía textualmente: «En la calle de Trinquete de Caballeros, casa número 14, cuarto entresuelo, se venden obras sueltas de la librería que fue de D. José Ortiz, deán de S. Felipe, estarán de manifiesto los índices y libros todos los días no festivos desde las diez de la mañana, hasta las dos de la tarde». El deán, en su último testamento,⁵ había nombrado heredera de sus libros, manuscritos, y demás efectos personales a Josefa, que además era la albacea junto con sus dos hijos mayores, José y Tomás. Respecto de sus libros, el deán había dejado hecho un inventario de lo principal de su biblioteca, el cual se llegó a imprimir en Valencia en

era o no la del deán de Xàtiva. Quedamos en vernos en la cafetería Lauria, y me explicó que antes que yo había habido otros investigadores interesados por datos biográficos del grabador López Enguidanos, como el marqués de Loyola, el cual lo hizo a propósito de una exposición del pintor Vicente López Portaña. Otro día quedamos para ir al panteón, que tuvo la amabilidad de abrir para que hiciera alguna fotografía, bajamos a la cripta, yo con todos mis nervios a flor de piel, y allí estaba la lápida del deán Ortiz, aunque no era la antigua, sino otra de cuando se hizo el panteón. La tercera vez que nos vimos fue cuando acudí a las oficinas donde él trabajaba (era químico, y las oficinas eran las de una *conselleria*), pues me había citado allí para darme algunas fotocopias de documentos que podrían interesarme relacionados con el deán y con el grabador Tomás López Enguidanos. Manuel Montesinos Corrons falleció en Valencia en diciembre de 1998 a los 77 años de edad.

5.- Archivo del Reino de Valencia: *Escrituras notariales*, notario Salvador Sanjuan, Testamento de D. José Ortiz, dignidad de Deán, en Valencia, 31 de marzo de 1822.

el año 1816;⁶ por entonces se debieron vender algunos libros de su biblioteca, pero no todos ni mucho menos, y por supuesto no se vendieron los manuscritos.

Un año después, aproximadamente, fechado en Valencia el 6 de septiembre de 1824, su sobrino Tomás redactó una noticia biográfica de su tío, la cual envió a la Academia de Bellas Artes de San Fernando, y también a la Academia de la Historia. El motivo de la misma era la petición que le había hecho a la familia, en nombre de la Academia de San Fernando, su secretario Martín de Navarrete, con el fin de publicarlo en las *Memoorias* de la propia academia.⁷ Tomás aportaba, en este escrito, algunos datos biográficos desconocidos del deán, asimismo mencionaba las obras que publicó, y en cuanto a las que dejó póstumas dice que el deán había dejado concluidos los cinco primeros libros del *Vitruvio*, comentados en latín; asimismo, un *Discurso histórico-legal sobre el privilegio llamado voto de Santiago* que era supuesto y engañoso; otro discurso histórico sobre el verdadero lugar en el que estuvo Munda (lugar citado en la antigüedad donde se libró una batalla en la que Julio César venció a los hijos de Pompeyo); una *Historia del Gran Cisma de Occidente*, por el que estuvo dividido el papado en los siglos XIV-XV. También una *Historia Evangélica*, traducida del francés e ilustrada con notas, de la que era autor el abad Pablo Pezron; asimismo, tenía revisada una segunda edición de la *Historia General de España*, desde los tiempos más remotos hasta el año 1791, es decir, cuarenta años más que la primera edición, que era el *Compendio Cronológico de la Historia de España*, publicada entre los años 1795 y 1803, en siete tomos. Finalmente, dice que, restituido a su deanato en Xàtiva, en 1804, se había dedicado a coordinar unas *Instituciones de arquitectura* que había meditado, penetrado de la necesidad de que esta noble arte se enseñara por principios fijos, y no por rutina como sucedía en toda Europa. Que era una obra única en su clase, que podría poner a los que se dedican a la

6.- *Catálogo de la Librería de D. J. O. Deán de la Insigne Iglesia Colegial de la Ciudad de San Felipe. Año de 1816*, en Valencia, en la oficina de D. Benito Monfort. Del año 1863 existe, en la Biblioteca Nacional, un manuscrito hecho por sus sobrinos que en el encabezamiento dice: «Copia del índice general, o sea, catálogo de los libros existentes de la biblioteca de D. José Ortiz y Sanz, Deán de Játiba».

7.- Archivo de la Academia de San Fernando, Sig.: 44 -2/1. Los datos biográficos se publicaron en la *Memoria* correspondiente al año 1832. Por su parte, la Academia de la Historia lo publicó, tal y como lo había redactado Tomás, en su *Boletín* de 1921, Tomo LXIX. El título es como sigue: *Resumen de los méritos, títulos, grados, etc., de don José Ortiz, Presbítero, Deán y canónigo de la insignie colegial iglesia de la ciudad de San Felipe, Académico de honor y mérito de la Real Academia de San Fernando, honorario de la de San Carlos de Valencia, de la Real de la Historia y Bibliotecario honorario de S.M.*

arquitectura a dar razón de la misma y sus partes; dicha obra se conservaba manuscrita con los diseños correspondientes hechos por el propio deán. En la portada constaba el año 1819, que fue cuando la concluyó.

En el año 1830 se publicó en Valencia la obra del librero y bibliógrafo Justo Pastor Fuster *Biblioteca valenciana de los escritores...* recogida por este librero. Por lo que respecta al deán, es muy importante, pues es la que él mismo le dijo sobre las obras que tenía por publicar, en sus visitas a su librería en la calle de Campaneros. Así, de las obras que tenía manuscritas cita la ampliación del *Compendio Cronológico*, y dice que la había continuado hasta el año 1800, lo cual daría para dos tomos más, y que estaban a punto de imprimirse (cuando el deán decía esto era durante el Trienio Liberal, y la realidad es que, finalmente, no se imprimieron por entonces, tanto por motivos burocráticos como presupuestarios). Cita también la *Historia Evangélica* del abad Pezron, de la cual dice que es la traducción al español, ilustrada con notas suyas, y que la tenía manuscrita en tres tomos; también cita su traducción del francés de la obra de Salignac de Fenelon, *Demostración de la existencia de Dios*, en un tomo manuscrito en folio; y asimismo las *Instituciones de arquitectura civil acomodadas en lo posible a la doctrina de Vitruvio*, en un tomo manuscrito también en folio; y finalmente, el *Discurso histórico-legal sobre el privilegio llamado voto de Santiago*, otro tomo manuscrito en folio.

Tres años antes de la publicación del segundo tomo de la obra de Pastor Fuster, es decir, en 1827, su sobrina y heredera Josefa, de común acuerdo con sus hijos, habían decidido intentar publicar las obras póstumas del deán. La intención era dar a la luz primero la segunda edición ampliada del *Compendio Cronológico*, obra que confiaban se vendería bien dada la buena aceptación que había tenido la primera edición, y luego ir publicando las demás obras manuscritas. Se pensó la suscripción para así disponer de fondos económicos para la impresión que, seguramente, le sería encargada a la imprenta de Monfort.

Para esta manera de venta tenían que publicarse los correspondientes anuncios, y así, en efecto, el *Diario de la Ciudad de Valencia*, del 28 de junio de ese año, informaba de la apertura de los plazos de suscripción a esta segunda edición (ampliada); se hacía referencia al éxito de la primera, y como muestra de esto se decía que, en 1814, a pesar de las calamidades sobrevenidas entonces, incluida la guerra, no se encontraban ejemplares. El deán la había continuado desde donde la había dejado en la primera

edición, esto es, en el año 1748, llegando en esta segunda edición hasta 1788, lo cual significaría añadir un tomo más en 8º, formato que también sería el de esta segunda edición. Sobre las condiciones de la suscripción, consistían en entregar por adelantado la cantidad de 12 reales vellón por cada tomo, y sin la suscripción sería de 16 reales, y que en el segundo tomo saldría la lista de suscriptores; se añadía, además, que se continuaría con la publicación de otras obras del deán, en concreto la *Historia del Gran Cisma de Occidente*. La suscripción en Valencia sería en la librería de Mallén, en la calle de La Nave. El anuncio también se publicó en la *Gaceta de Madrid* del 14 de junio; en esta, además, se informaba de las librerías, de algunas de las capitales de provincia, en donde se podría formalizar la suscripción; y, respecto a las siguientes obras del deán que se publicarían, menciona la *Historia Evangélica*, la *Historia del Gran Cisma de Occidente* y una *Cartilla de Agricultura* sobre la cual es la primera noticia que tenemos de su existencia.

Lo cierto es que la suscripción no tuvo el éxito que se esperaba, quizá porque con el régimen absolutista de estos años no era el momento más adecuado para recuperar su *Historia de España*. Fuese como fuese, sus herederos ya no lo volverían a intentar, y lo que ocurrió es que sus herederos fueron vendiendo algunas de las obras póstumas según y cómo se iban presentando las ocasiones oportunas para hacerlo. Pero antes de pasar a comentar lo que ocurrió con estas ediciones, diré que entre los documentos fotocopiados que me dio D. Manuel Montesinos (véase la nota 4), había un manuscrito con el título *Resumen de los Méritos y Ejercicios Literarios de Dⁿ. Josef Ortiz*,⁸ escrito por él en el año 1814. En él decía que desde que se estableció en Xàtiva (en el año 1804) había comenzado allí a trabajar unos comentarios latinos a la obra de arquitectura de Vitruvio, dando su texto correcto, teniendo en cuenta las variantes que se encontraban en algunos códices, pero que sus obligaciones de dignidad de deán, su poca salud, y la falta de algunos libros que allí no tenía, habían hecho que tan solo hubiera trabajado los cuatro primeros libros del autor. Respecto a las *Instituciones de arquitectura civil acomodadas en lo posible a la doctrina de Vitruvio*, las cuales podrían ser muy útiles a los arquitectos españoles, hacía dos años que las tenía concluidas, a falta de los diseños, los cuales no los había podido hacer por las turbulencias y sobresaltos de la guerra, y principal-

8.- *Resumen de los Méritos y Ejercicios Literarios de Dⁿ. Josef Ortiz, Presbítero, Canónigo Dignidad de Deán, cura párroco, y Vicario Mayor de la Insigne Colegial Iglesia de la Ciudad de Xàtiva y su Partido, Diócesis de Valencia, fechado en Xàtiva el 20 de octubre de 1814.*

mente por su poca salud; también añade que omite muchos opúsculos que tiene impresos y manuscritos, como de menor importancia.

Otro de los documentos eran unos apuntes que escribieron sus sobrinos sobre el deán, según los cuales también había dejado a medio traducir del francés la *Historia del Gil Blas*, escrita por Lesage, pues, según opinaba su tío, con la traducción que había hecho el padre Isla, este había desfigurado la obra en su afán por españolizarla.

Ediciones que se han hecho de algunas de las obras póstumas del deán

La primera de estas obras que se publicó fue la segunda edición del *Compendio Cronológico de la Historia de España*. En el año 1840 Josefa Ortiz formalizó, mediante escritura,⁹ la venta de los derechos de edición de esta obra a los editores y libreros de Madrid don Manuel de Rivera y don Alejandro Gómez, este último, heredero propietario de la imprenta de Fuentenebro en Madrid (donde se habían impreso algunas de las obras del deán en tiempos de su residencia en la Villa y Corte); mientras, Manuel de Rivera se había dedicado más a la edición de grabados y colecciones de los mismos, como la de los reyes de España. Estos editores comenzaron a preparar la segunda edición de esta obra del deán, y así, al año siguiente, el 19 de marzo de 1841, la *Gazeta de Madrid* anunciaba la suscripción para la edición de la misma en ocho tomos en 8º mayor, en buen papel y tipografía, llevando, además, 54 grabados de estampas históricas (grabadas casi todas por el grabador Tomás López Enguñados), y 88 con los retratos de los reyes de España, incluido un retrato del propio autor. Esta vez sí que tuvo éxito la suscripción, imprimiéndose los tomos entre 1841 y 1842; además, Alejandro Gómez tuvo el acierto de adicionar un suplemento con los principales hechos históricos desde donde lo había dejado el deán y hasta la actualidad de entonces. Muestra del éxito fue la publicación de la tercera edición, con pocos cambios respecto de la segunda, en el año 1846.

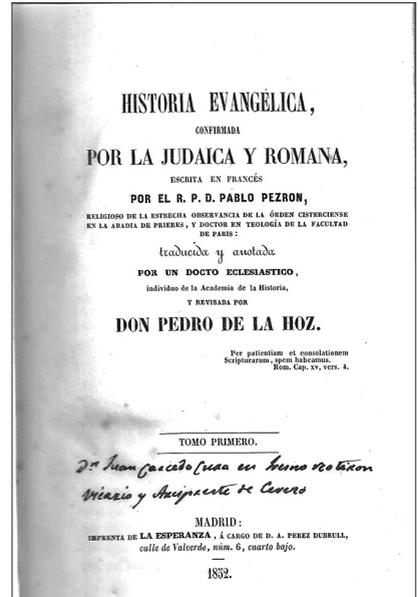
Además, este editor creó, extractando la obra del deán y la de algunos otros historiadores, un manual de historia y geografía del cual se hicieron durante el siglo XIX muchas ediciones, llegando a ser aprobada una recomendación de la Dirección General de Estudios para que el manual fuera adoptado en la mayor parte de las universidades y colegios del Reino, tal y como se puede leer en su portada.

9.- Archivo del Reino de Valencia, *Escrituras notariales*, notario Salvador Herbas, escritura del 19 de septiembre de 1840, *Sobre la venta de los derechos de edición del Compendio Cronológico de la Historia de España del Deán Ortiz*.

La segunda de las obras manuscritas del deán publicada fue, en el año 1849, el *Compendio histórico del Cisma Grande de Occidente*, en un tomo en 8º impreso en la imprenta de Palla y Miñana de Alcoy; la razón de publicarse en esta ciudad parece ser que fue por residir allí circunstancialmente, por motivos de desempeñar algún cargo administrativo, otro de los hijos de Josefa, Benito López Enguñanos y Ortiz, el cual vio la ocasión de que esta imprenta lo imprimiera por entonces.¹⁰ Esta edición no llevaba ninguna advertencia preliminar; trataba sobre la historia de la división acontecida en el papado de la iglesia católica desde la elección de papa Urbano VI, en el año 1378, hasta la renuncia del último antipapa, el español Gil Sánchez Muñoz, que fue el sucesor del antipapa Clemente VII (Pedro de Luna), noventa y un años después. El tema ya había sido historiado por el deán en sus anotaciones a la *Historia de España* del padre Mariana, impresa en Valencia por la Imprenta de Monfort, más en concreto en el tomo séptimo publicado en 1791. La razón que da en el prólogo para historiar este cisma es la de no tener escrita en España una relación seguida de todo el período del mismo, a pesar de que los principales protagonistas del mismo eran españoles.

La tercera de sus obras publicada póstumamente fue, en 1852, la traducción del francés, e ilustrada con notas, de la *Historia Evangélica, confirmada por la Judaica y Romana*, del abad francés Pablo Pezron, en dos tomos impresos en la Imprenta de La Esperanza en Madrid. En la portada, pero en letras menudas, dice que la traducción y notas era de un docto eclesiástico, sin decir quién era, y luego, eso sí, con letras bien grandes, aparece el nombre de Pedro de la Hoz, el cual se atribuyó haber supervisado las notas que llevaba el manuscrito del deán, y que había añadido algunas más.

El abad Pezron, nacido en un pueblo de la Bretaña francesa en 1639, había entrado de joven en la vida monástica cisterciense (llegó a ser abad



Portada de la obra del Abad Pezron *Historia Evangélica*. Traducida del francés por el Deán Ortiz. Edición de 1852

10.- La *Guía del Forastero en Alcoy*, obra publicada en 1864, p. 325, menciona la imprenta de Antonio Payá e hijos en la calle de San Agustín, 29.

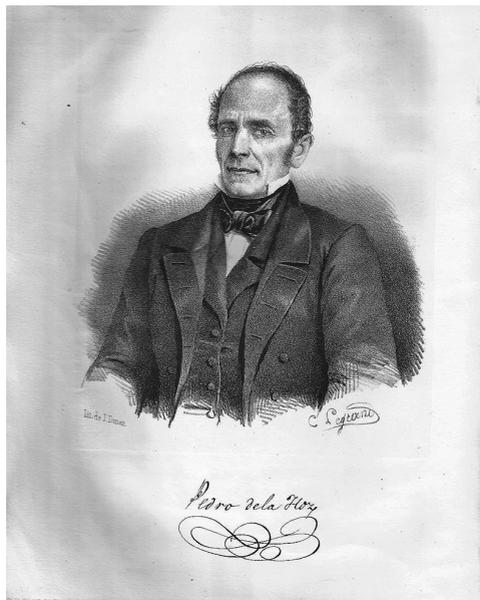
de la abadía de Prièves); su vida estuvo dedicada al estudio de lenguas orientales, llegando a ser un excelente filólogo, cronologista y erudito historiador. En 1696 publicó en París esta monumental obra sobre la vida de Jesucristo, según todas las fuentes documentales existentes. Pedro de la Hoz,¹¹ por su parte, era el director de la revista *La Esperanza*, publicación de orientación católica muy conservadora que tenía su redacción en Madrid. Esta obra del deán la tenía manuscrita en tres tomos encuadernados,

tal y como se recordará que le dijo al librero Justo Pastor Fuster. Pedro de la Hoz los debió conseguir por compra a algún librero, o quizá, directamente a Salvador López Enguídanos y Ortiz, otro de los sobrinos del deán, que por entonces residía en Madrid.

La cuarta obra manuscrita que se publicó póstuma fue la *Disertación sobre el lugar donde estuvo la antigua Munda*, en un cuaderno en 8º impreso en la Imprenta del Clamor Público, también en Madrid. En esta ocasión sí que hay una advertencia preliminar escrita por Salvador Enguídanos, que en realidad es Salvador López Enguídanos y Ortiz, el sobrino que, como dijimos, residía por aquellos años en Madrid. En la misma dice que la *Disertación* había sido escrita por el deán en 1792, y que la Real Academia de la Historia poseía

también una copia de la misma. El motivo de publicarse ahora era para vindicar al deán de los comentarios que dos autores, D. José y D. Manuel Oliver Hurtado, hacían de la *Disertación* del deán en una obra que habían escrito sobre este asunto de Munda, la cual habían presentado para optar a un premio convocado por dicha academia en 1857, y que tras ser premiada fue publicada en 1861. Lo cierto es que la investigación llevada a cabo por estos autores estaba, en buena parte, fundamentada en la aportación que había hecho el deán en su escrito, ya que habían podido consultar el ejemplar de esta obra que, como hemos dicho, tenía la propia Academia.

11.- Existe una biografía de Pedro de la Hoz escrita por José María Carulla, que era redactor de la misma revista, publicada en 1866, al año siguiente a la muerte del mencionado Pedro de la Hoz.



Litografía del retrato de Pedro de la Hoz. De la obra *Tres escritos políticos de D. Pedro de la Hoz*, Madrid, 1855.

El asunto de la localización del sitio donde tuvo lugar esta célebre batalla de la antigüedad (en la que Julio César venció en el 45 a. de J. C. al hijo de Pompeyo Gneo) había sido, y aún lo es hoy en día, muy debatido. Un hecho importante sobre el mismo había sido la publicación en el último tomo, el nono de la mencionada *Historia de España* de Mariana, en la edición de Monfort en Valencia (cuyos tres últimos tomos había trabajado Ortiz), de una «Carta» escrita por Francisco Pérez Bayer, Bibliotecario Mayor de la Real Biblioteca, fechada el 21 de marzo de 1792, en la que había demostrado, basándose en historiadores de la antigüedad tales como Livio, Hircio, Estrabón y otros, que era imposible que el lugar de esta batalla correspondiera a las cercanías de la localidad de Monda (Málaga), cuyo nombre, por su similitud, había engañado a muchos historiadores, entre ellos al propio Mariana. El deán, en su *Disertación*, se mostraba totalmente conforme con lo dicho por Pérez Bayer, y aportaba, como lugar más probable de esta batalla, el situado entre Écija y Osuna, cerca de las lagunas de Ayala y Calderona. Los dos autores Oliver Hurtado, por su parte, concluían que el lugar sería el paraje conocido por Ronda la Vieja, cerca de Ronda.

Ninguna obra más, de las póstumas del deán, se publicó en el siglo XIX. Por otro lado, diré que Josefa, su sobrina heredera, falleció en Valencia en 1859, a los ochenta y ocho años de edad.

En el siglo XX sí que se publicó una obra y muy importante, las *Instituciones de arquitectura civil acomodadas en lo posible a la doctrina de Vitruvio*, que el deán dejó lista para la imprenta en el año 1819, tal y como se ha mencionado, y consta en la portada del manuscrito. La edición la hizo el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid en el año 1991, y fue preparada por los estudiosos de la historia de la arquitectura, los profesores Pedro Monleón Gavilanes, autor de la introducción, y Delfín Rodríguez Ruiz, que redacta varios estudios imprescindibles para situar a Ortiz y Sanz en la historia de las artes en la España de los siglos XVIII y XIX. La edición era de gran formato, como se merecía el manuscrito de Ortiz, e incluía los elegantes dibujos que hizo, a la vista de los cuales se puede apreciar lo buen dibujante que era. Fue hecha en dos tomos con un estuche para ambos, uno era para el facsímil del manuscrito, y el otro para la introducción de Pedro Monleón y para los estudios de Delfín Rodríguez;¹² además, los

12.- Delfín Rodríguez murió no hace mucho tiempo; yo tuve el placer de saludarle cuando él y Pedro Monleón preparaban esta edición y fui a este Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid a consultar el manuscrito de Ortiz. En este breve encuentro le pude proporcionar algún dato de interés, y de ahí

editores tuvieron el acierto de incluir algunos textos de Ortiz de otras obras suyas, o referentes a su biografía. Tal y como explica Pedro Monleón en la introducción, el referido Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, en el año 1950, acordó la compra de los libros de arquitectura del bibliófilo José María Marañón, el cual murió ese mismo año; uno de estos libros era el manuscrito de Ortiz, que debió de comprar este ilustre bibliófilo a algún librero de Madrid. Fue Pedro Monleón, buen conocedor de todas las ediciones hechas sobre la obra de Vitruvio, el que en 1986, consultando el fichero de fondos antiguos de la Biblioteca del Colegio, leyó en una de las fichas lo siguiente: *Vitruvio, Instituciones de Arquitectura Civil*; se quedó un tanto intrigado, pues aquel Vitruvio le era desconocido, solicitó al bibliotecario poder verlo y cuando lo hizo se dio cuenta enseguida de que era la obra de José Ortiz que la historiografía reciente consideraba una obra perdida.

Breve relación de las obras de Ortiz que quedan manuscritas

Hay dos obras manuscritas de las que se conoce su existencia, pero que no están localizadas; una es la traducción del francés de la obra de Fenelón *Demostración de la existencia de Dios*, cuya primera edición francesa era del año 1713 (el deán tenía las obras completas de este autor publicadas en 1787 en nueve tomos, en 4º, impresos en París por Didot, tal y como consta en el catálogo de su librería ya citado; además tenía obras de otros filósofos franceses, así de Descartes, de Pascal y de Malebranche). Esta obra de Fenelón trata de cómo conocer la existencia de Dios, o de un ser supremo, por medio de la razón. Quizá el deán llegó a conocer la traducción que, de esta misma obra, llevó a cabo Lamberto Gil (era penitenciario en el Real Oratorio del Caballero de Gracia), publicada en Madrid en 1819.

La otra obra manuscrita y no localizada es *Cartilla de Agricultura*, que mencionaba la *Gaceta de Madrid* del 14 de junio de 1827, como se recordará. Si algún día aparece, será, sin duda, una obra muy curiosa de leer por sus comentarios sobre la agricultura, pues él fue, en su juventud, agricultor.

Otra obra importante, aunque esta sí que está localizada, es su *Discurso histórico-legal sobre el privilegio llamado voto de Santiago, por José Ortiz, presbítero deán de la iglesia colegial de la ciudad de San Felipe, individuo de la Real Academia de la Historia. 1819*. En esta voluminosa obra de 437 folios demostraba la falsedad de este voto relacionado con

que me hicieran el grandísimo honor de mencionar mi nombre en una de las notas en la introducción de Pedro Monleón.

la devoción al apóstol Santiago,¹³ por medio del cual se exigía tributo en algunas iglesias en España. Por las pruebas documentales que exponía en esta obra, todo había sido una invención urdida en el siglo XIII, tiempo en el que fue falseado el diploma que avalaba dicho tributo.¹⁴ Este manuscrito del deán se encuentra en la actualidad en la Biblioteca Valenciana (en el antiguo convento de San Miguel de los Reyes), y formó parte de los manuscritos del bibliófilo Nicolau Primitiu Gómez Serrano depositados en esta biblioteca.

También dejó manuscrito, en folio, encuadernado y listo para la imprenta, el segundo tomo de la arquitectura de Palladio, con los libros tercero y cuarto, con el cual se completaba la obra, pues, como ya hemos mencionado, solo se llegó a publicar en vida del deán el primero de los dos tomos. Pues bien, este manuscrito también está localizado, se encuentra en el Centro Cultural Aguirre de la ciudad de Cuenca, y el motivo de que esté allí es por la donación que hizo a la ciudad de Cuenca, con la que estaba muy vinculado, el Arquitecto Juan Zavala y Lafora, fallecido en 1970. Ahora queda pendiente que se haga una edición completa de este su *Palladio*, tal y como fue su gran deseo. Respecto a las láminas de grabados de este segundo tomo quizá aún se encuentren las planchas para las mismas en la Calcografía Nacional.

También en cuanto a papeles manuscritos suyos hay varios que citaré muy brevemente, tal es el borrador de una larga carta sobre tema cervantino que el deán tenía el propósito de enviar a un amigo suyo. Aunque no lleva fecha, por el contenido de la misma se puede datar en 1806 (cuando ya residía en Xàtiva), pues dice que hacía ocho años que andaba por el mundo la edición de *El ingenioso hidalgo de la Mancha*, de Juan Antonio Pellicer (el cual había sido compañero suyo en la Real Biblioteca en Madrid), y la edición a la que Ortiz se refiere es la del año 1798. La carta trataba de poner algunos reparos y advertencias a esta edición de Pellicer,

13.- Más en concreto en la batalla de Clavijo, ganada a los moros por las huestes cristianas de Asturias y de Galicia. Fue en el año 844 cuando el rey Ramiro I presentó batalla a los infieles en este lugar. Tras el primer choque, poco favorable a los cristianos, sobrevino la noche, quedando separadas la hueste de los asturianos y la de los gallegos. El rey abatido y sin saber qué hacer se quedó dormido en su tienda, fue entonces cuando se le apareció el apóstol Santiago, pronosticándole la victoria al día siguiente; y así fue, pues el apóstol estuvo en medio de la tropa cristiana aterrando a los mahometanos hasta la victoria final.

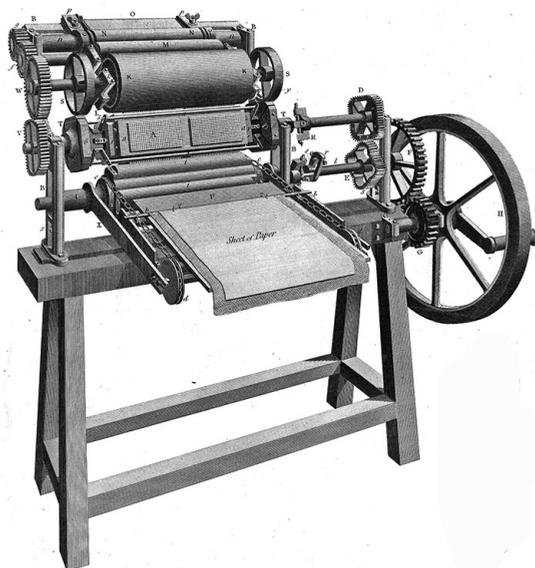
14.- En su *Historia de España*, edición de 1841-42, tomo III, pp. 86-87 (es decir, la segunda edición de su *Compendio Cronológico de la Historia de España*, que él mismo amplió respecto a la primera edición), se refiere a este *Discurso* con estas palabras: «Téngolo demostrado en obra particular no poco voluminosa, sin más interés que la verdad histórica»; además, el deán celebró el hecho de que las Cortes de Cádiz suprimieran dicho tributo.

y el destinatario de la misma, aunque no se conoce, yo creo que era Isidoro Bosarte, amigo suyo y compañero, a su vez, en las Reales Academias de la Historia y de Nobles Artes. El escribirle esta carta era para que publicaran, de conjunto, un escrito con estos reparos y advertencias, tal y como habían acordado allí en Madrid, en el año 1800; es evidente que no llegaron a publicar este escrito, en parte, seguramente, porque Bosarte murió en 1807. Este borrador está también en la Biblioteca Valenciana, y hay una anotación, junto al mismo, escrita por Francisco Martínez y Martínez (conocido escritor y folclorista, y también bibliófilo de temas cervantinos) en la cual dice que el 20 de mayo de 1924 adquirió, por venta del librero de Valencia, Manuel Berenguer Molina, este manuscrito del canónigo Ortiz de Xàtiva, y añade que estaba junto a otro, el cual era una exposición que el deán hizo al ministro, en demanda de cosas que se le debían, exposición que escribió poco antes de morir (esta exposición al ministro no está junto al borrador de la carta en la actualidad, y, por lo tanto, la doy por extraviada). Una peseta del año 1924 es lo que le costó la compra de este manuscrito a Francisco Martínez.

En la Biblioteca Nacional se encuentra también un *Cuaderno con notas de arquitectura, bibliográficas, préstamos de libros, refranes y cuentas reservadas de José Ortiz y Sanz*; dicho cuaderno perteneció al erudito, historiador, arabista, bibliógrafo y miembro de la Real Academia de la Historia, Pascual Gayangos (1809-1897). Es muy interesante, pues son anotaciones personales que nos acercan más a su personalidad; en el mismo podemos leer anotaciones suyas, o citas, escritas en italiano, francés, griego antiguo, latín y valenciano, que fue su lengua materna.

Por último, muy reciente ya en el tiempo, la casa de subastas de libros y manuscritos de Madrid, El Remate, el 28 de abril del año pasado, subastó un manuscrito del deán. Eran 124 folios en 4º numerados (algunos folios estaban en blanco) en los cuales había anotado lo que más le interesaba del texto latino del incunable del año 1486, conocido por el *Vitruvio* de Sulpiciano. Este manuscrito iba en una carpeta en cuya portada el anterior propietario, el arquitecto José María Menéndez Pidal (1908-1981), sobrino del ilustre medievalista y filólogo Ramón Menéndez Pidal, había escrito que era un manuscrito de José Ortiz y Sanz con parte del texto latino de Sulpiciano que había utilizado para la traducción castellana de su *Vitruvio* de 1787, aunque también es posible, y esto lo digo yo, que fuera para su proyectada edición filológica del *Vitruvio* latino, que ya he mencionado anteriormente, que no pudo concluir. Añade también Menéndez Pidal

que se lo compró en Valencia, el 13 de marzo de 1942, al librero Plácido Cervera, el cual tenía su librería en la calle de Gracia número 32, quien le dijo que lo había adquirido de sus familiares. Este manuscrito tiene hoy un nuevo propietario, que desconozco quién pueda ser.



Edublog: Eina per a la gestió del patrimoni bibliogràfic de Vicente Blasco, Rector de la Universitat de València*

Resumen: El patrimoni bibliogràfic de l'il·lustrat valencià Vicente Blasco, és un reflex del seu univers cultural, de les seues influències. També és història del llibre, de la impremta i de la lectura. I, tot un repte contextualitzar al personatge fent difusió des d'un blog educatiu.

Paraules clau: Patrimoni, bibliografia, lloc web, blog, Universitat, València, segle XVIII, Vicente Blasco García.

Abstract: The bibliographic heritage of the Valencian illustrious Vicente Blasco is a reflection of his cultural universe, of his influences. It is also the history of books, printing and reading. And, quite a challenge to contextualize the character by broadcasting from an educational blog.

Keywords: *Heritage, bibliography, website, blog, University, Valencia, XVIII century, Vicente Blasco García.*

Maria Llum Juan Liern

Doctora en Història. Universitat de València
llumjuan2009@gmail.com

EN aquest singular aniversari de la defunció del rector de la Universitat de València, Vicente Blasco García (1813-2023), volem compartir aquesta contribució centrant-nos en la presentació de la iniciativa, l'elaboració i justificació del recurs de difusió del seu patrimoni bibliogràfic, que naix de manera complementària al nostre recent estudi i anàlisi de la seua biblioteca personal, i molt particularment, a partir del treball de recuperació de la seua tesi doctoral.

Vivim en un món de dades, en un món globalitzat si treballem en xarxa. Més que un mer discurs, biblioteques, centres de documentació i arxius són *hubs* de connectivitat i, és per això, tot un repte intentar abandonar els espais clàssics amb propostes adients a les expectatives

*.- Aquest treball és redactat en homenatge i gratitud al magisteri farcit de bonhomia del Dr. D. Antonio Mestre Sanchis (1934-2023), i des de la immensa tristesa per la seua recent i irreparable pèrdua.

*Enviado: 30 de marzo de 2023
Aceptado: 12 de mayo de 2023*

de la nova societat del coneixement. L'eina utilitzada per a promoure i participar en la difusió de l'obra del rector Blasco és un *Edublog*, conegut comunament com a blog educatiu, és a dir, un lloc web on publicar i compartir informació. És tracta d'un lloc web que s'actualitza periòdicament i que recull cronològicament textos, articles, i també notícies d'interés.

La unitat fonamental d'informació d'un blog és l'entrada (*epost*) que es mostra seguint una ordenació cronològica inversa, és a dir, es mostra primer l'entrada més recent. Un blog disposa de dues *interfaces* diferenciades. Per una banda, el *FrontEnd*. És l'aparador, l'àrea pública del blog. Mostra els articles publicats que poden ser llegits per qualsevol usuari que hi accedeix. Per una altra, el *BackEnd*, l'àrea d'accés restringit del blog. En aquest espai entra l'autora del blog per gestionar el contingut. A més, aquest tipus de lloc web està dividit en una sèrie de parts que s'exposen a continuació:

1. La capçalera. Es troba a la part superior del blog i conté el títol del mateix. Sovint s'hi inclou una breu descripció i/o una imatge que el represente.

2. El contingut. Es refereix a la part on s'hi inclouen les entrades o els *post*. En ells es pot incorporar text, vídeos, enllaços, imatges.

3. La barra de *gadgets*. Encara que aquesta barra se situa a la dreta del blog, cadascun dels *gadgets* pot arrossegar-se i col·locar-se en una altra zona del blog. Hi ha diferents tipus de *gadgets*, com són les galeries d'imatges, calendaris, dades personals...

4. El peu de pàgina. El blog acaba amb aquesta part en què actualment permet incloure altres *gadgets*, a més dels crèdits i/o l'autoria del blog.

Objectius i Finalitats

La natura del blog és sobre biblioteques, arxius, i sobre la producció escrita del valencià il·lustrat i rector de la Universitat de València al segle XVIII, religiós de l'Orde militar de Montesa i canonge de la catedral de València, Vicente Blasco García (1735-1813). És a dir, tracta sobre biblioteques i arxius espanyols que salvaguarden i protegeixen entre les parets uns documents ben especials. També se n'ocupa de la seua integració en una narrativa sobre la mentalitat i religiositat del rector Blasco que gràcies a eixa múltiple tasca de les biblioteques com a eines culturals, pedagògiques i socials, sí és moment de reviu la seua visita per presentar al seu protagonista en un viatge virtual. El projecte inicialment té diversos objectius principals. En primer lloc, impulsar la iniciativa educativa que

fomente l'aprenentatge de la vida i obra del rector Blasco. Seguidament, aspira a exercir un paper de defensa, estudi, i recuperació en un únic lloc web del patrimoni bibliogràfic del valencià il·lustrat, que ens endinsarà en algunes de les seues formes d'expressió intel·lectual. També prevegem que es profile com a instrument de difusió del llegat de l'autor, posat a disposició del públic curios i del personal investigador, i fent del mapa d'aquesta xarxa bibliogràfica i patrimonial, l'instrument de planificació estratègica i operativa. En definitiva, pretén ser un espai de memòria, «l'Espai Vicente Blasco»¹ per vindicar i difondre el seu llegat i la seua identitat intel·lectual mitjançant la difusió del seu patrimoni bibliogràfic i documental. Aquest procés de concentració té evidents avantatges des del punt de vista pràctic d'enllaçament, així com de la concentració del talent de Blasco. La mirada de conjunt no és simplement sumatòria, sinó que a partir de l'eix principal que és el treball minuciós de catalogació de les biblioteques (autoritats) i els arxius consultats, impulsa el coneixement del fons del rector valencià.

Principals trets biogràfics del rector Vicente Blasco

Els estudis del professor Antonio Mestre coronen una llarguíssima trajectòria investigadora sobre la Il·lustració espanyola i valenciana i, molt particularment, centrat en el valencià Gregorio Mayans Siscar (1699-1781).² A més de les nombroses monografies sobre l'erudit d'Oliva i el seu entorn cultural, Mestre ha impulsat l'estudi d'altres investigadors i investigadores (deixebles) que gràcies a la seua prodigiosa visió de conjunt, obsequià amb l'estudi de personatges que conformaren la primera línia de la Il·lustració valenciana. És ací on es troba el rector Blasco i les inquietuds intel·lectuals de qui subscriu la present col·laboració acadèmica.

A cavall entre la investigació i la transferència del talent de Blasco es troba el projecte, i no necessitem presentar-lo exhaustivament per haver estat objecte d'anteriors treballs, alguns d'ells en aquesta mateixa publicació, sinó més bé per contextualitzar el personatge en el seu temps.³

1.- Pròximament en patrimonirectorBlasco.blogspot.com

2.- MESTRE SANCHIS, Antonio (1978). *El mundo intelectual de Mayans*. Oliva: Ayuntamiento; Ib. (1981). *Perfil biográfico de Don Gregorio Mayans y Siscar*. Oliva: Ayuntamiento; Ib. (1968). *Ilustración y reforma de la Iglesia: pensamiento político religioso de don Gregorio Mayans y Siscar (1699-1781)*. Oliva. Ayuntamiento; Ib. (1990). *Mayans y la España de la Ilustración*. Madrid: Espasa-Calpe; Ib. (2007). *Los Ilustrados, el origen de la imprenta y el catálogo de incunables españoles*. València. Generalitat Valenciana; Ib. (2014). *Despotismo e Ilustración en España*. Sevilla: Ediciones Espuela de Plata; Ib. (2019). *Religiosidad, cultura y política. Mayans y la Compañía. De la amistad a la ruptura*. València: Facultad de Teología San Vicente Ferrer.

3.- Per a una comprensió general del personatge veure *Plan de estudios aprobado por S.M. y man-*

El futur rector Blasco naix a Torrella (Xàtiva, la Costera) el 13 de març de 1735 i va morir a València en 16 d'abril de 1813. Va estudiar filosofia i teologia, i la seua vida va transcórrer entre l'hàbit de l'ordre militar de Montesa, la docència (dins i fora de les aules universitàries) i la canongia de la catedral de València. Va marxar a la cort i va ser nomenat preceptor dels Infants reials Francisco Javier y Gabriel, fills de Carlos III, que en agraïment el va nomenar canonge de la Metropolitana, i alhora, es va convertir en una peça fonamental de política reformista cultural del país, atés que amb el nomenament de rector de la Universitat de València, va posar en marxa el pla d'estudis més avançat, el *Plan Blasco*, i que comportà el nomenament vitalici del rectorat.

Trets biogràfics

- Anys Trets biogràfics
- 1735 (13 de març) Naixement a Torrella.
- 1740-49 Estudia «les primeres lletres» i, Gramàtica llatina.
- 1749-50 Inici estudis universitaris en Filosofia tomista (Universitat de València).
- 1752 Graus acadèmics en la Universitat de València.
(15 de setembre) Incoació expedient d'ingrés en l'Orde Militar de Montesa
- 1753 (16 de novembre) Professió hàbit de Montesa.
Preparació intel·lectual: lectura dels clàssics llatins i espanyols.
Imparteix "Acadèmia pública" a: Carlos Beneyto, Marcos Rodrigo y Andrés Sanchis.
(25 de novembre) Ingressa en el Col·legi Sant Jordi (València) per a continuar formació.
- 1759 (13 de agost) Correspondència amb Gregorio Mayans Síscar.
Instrucció privada al cosmògraf Juan Bautista Muñoz i al botànic Antonio José Cavanilles.
- 1760 (28 de novembre) Obtenció grau Batxiller en Teologia.
(22 de desembre) *Conclusiones* per al grau de doctor en Teologia.
(30 de desembre) Doctor en Teologia.

dado observar en la Universidad de Valencia (1984). València: Ajuntament de València; ALBIÑANA, Salvador (1988). *Universidad e Ilustración. Valencia en la época de Carlos III*. València: IVEI; JUAN LIERN, María Llum (2019). *El rector Vicente Blasco García. Entre la Ilustración y el Liberalismo*. València. Institució Alfons el Magnànim. Així mateix, lb. (2019). «La gestió del talent: fra Vicente Blasco García, clau de la participació en la biblioteca de l'Orde de Montesa en el segle XVIII». En: *Pasiones Bibliográficas* 4, pp. 127-142; lb. (2021). «La pública controversia de 1792 entre el rector y el canceller de la Universitat de València-Estudi General». En: *Pasiones Bibliográficas* 5, pp.141-152.

- Anys Trets biogràfics
- 1761 (5 de novembre) Nomenament per a Comissió del Butllari de l'Orde de Montesa.
Edita a València les obres poètiques de Fr. Luis de León.
- 1763-66 Trienni catedràtic en la Universitat de València per a la docència en Filosofia tomista.
Alumnat destacable: Tomás Fuentes (en San Fulgencio de Murcia) y Vicente Agut (preceptor de Joaquín Lorenzo Villanueva) que obtindrà càtedra universitària.
- 1767-71 Principal (junt al prior Ramírez) en la formació de l'antiga biblioteca del convent de Montesa i en el programa d'adquisicions de la biblioteca.
- 1768 (9 d'abril) Nomenament de preceptor de l'Infant Francisco Xavier, i a la seua mort, ajudant de Francisco Pérez Bayer en l'educació de l'Infant Gabriel.
- 1770 *Prólogo sobre la necesidad de buenos libros para la instrucción del pueblo*, a l'obra de Fr. Luis de León, *De los nombres de Cristo*.
- 1771 Soci Real Sociedad Económica de Amigos del País de València.
- 1773 Soci Real Academia de Bellas Artes de San Carlos (València).
- 1780 (3 d'octubre) Nomenament canonge de la Metropolitana de València.
- 1784 Nomenament rector de la Universitat de València.
- 1786 (5 de desembre). *Plan de Estudios* avaluació Junta Examinadora i aprovació Carlos III.
- 1787 Implantació *Plan Blasco*.
Nomenament rector vitalici de la Universitat de València.
- 1790 Soci fundador de *Diario de Valencia*.
- 1802 Visita família Carlos IV a Valencia. Blasco compon una *Elegía* llatina en el seu honor.
- 1808 Guerra de la Independència.
- 1810 (29 de gener) Dissolució Junta de Matèries Eclesiàstiques i tancament Universitat.
(17 de juliol) Se sol·licita continuar amb el *Plan Blasco* i no amb el *Plan Caballero* (1807).
- 1813 (16 de abril) Defunció a València.

La mentalitat il·lustrada del rector Blasco: investigació, transmissió i difusió.

Es vam proposar els continguts inicials del blog educatiu, consistents en sis grans blocs temàtics amb una perspectiva de llarga duració, cadascun d'ells incloent una sèrie de continguts que reflecteixen els gran moments de la trajectòria vital (i oportunitats) del futur rector Blasco:

1. Tesi doctoral: anys de formació intel·lectual en aules de la Universitat de València (corrent filosòfica tomista), docència fora de les aules (acadèmia pública), càtedra tomista de filosofia (alumnat).

2. Ingrés en l'Orde de Montesa: responsabilitats en el butllari de l'Orde, i el programa d'adquisicions de la biblioteca del convent.

3. Influències: D. Gregorio Mayans, orde de les Escoles Pies (escolapis), protecció de Pérez Bayer.

4. Viatge a la Cort: preceptoria dels Infants reials Francesc Xavier i Gabriel; canongia de la catedral de València.

5. Rector a la Universitat de València (1784-1813): *Plan Blasco*.

6. Producció escrita.

Hem començat amb una especial atenció a la *Universa theologia pro adispiscenda summa theologia laurea*⁴ que representa, sens dubte, l'obra fonamental de referència per a la història intel·lectual de l'autor (filosofia tomista). Una recerca patrimonial que ens ha portat a assaborir les biblioteques i arxius de Madrid, Toledo, Palma de Mallorca, i València. Però, serà pertinent assenyalar que els anys de formació intel·lectual dins i fora de les aules universitàries iniciaran el viatge intel·lectual. Matriculat en el curs acadèmic 1749-50 en filosofia tomista, després d'obtenir els graus acadèmics, en l'any 1760 va defensar la seua tesi doctoral sota el principi germinal de Tomàs d'Aquino,⁵ en un itinerari antropològic, teològic i cristològic. El tomisme constituirà la fita primigènica dels seus criteris sobre religiositat i tractarà els problemes doctrinals en teologia i moral del moment: probabilisme-probabiliorisme, afrontant una posició antijesuïta, és a dir, en clara oposició a l'anomenada escola suarista. Un estudi que varem tenir l'oportunitat de dur a terme en el nostre treball

4.- AHUV [Arxiu Històric Universitat de València].- BLASCO GARCÍA, Vicente (1760). *Universa theologia pro adispiscenda summa theologia laureaada defenda a frey Vicentio Blasco et Garcia*. Valencia. Monfort.

5.- BLASCO GARCÍA, Vicente (1760), *Universa theologia pro adispiscenda summa theologia laurea ... ; Praeses aderit ...* Fr. Thomas Lop, et Soler, in Praedicatorum Ordine Mag. ... In Scholis Valentinis ... Anno M.DCC.LX, Valentiae : In Calcographia Benedicti Monfort.

doctoral i, posteriorment publicar-lo.⁶ Les institucions on, fins ara, hem pogut localitzar els exemplars de la tesi doctoral de Vicente Blasco són:

Biblioteca Històrica Universitat de València.⁷ 3 exemplars:

- V-BU, BH X-63/042 -- Manca h. de gravat; Deteriorat
Procedeix de la Bibliotheca R. Conv. Montesiae.
Enquadernació en pell amb orla i ornaments estampats en or.
- V-BU, BH X-73/052 -- Falta h. de grabado; Deteriorado
Llegat per D. Mariano Liñan.
Legado de D. Mariano Liñán.
Enquadernació en pell amb orla i ornaments estampats en or.

Biblioteca Municipal Central de València.⁸ 1 exemplar:

- V-BM-BM, BM 1070
Segell de Biblioteca Barberá Martí
Enc. biblioteca reposada.

Biblioteca Central de l'Estat Estado a Palma de Mallorca.⁹ 1 exemplar:

- IB-BPM, Mont. 5.357
Enc. perg.

Biblioteca de Castella la Manxa Castilla la Mancha: Biblioteca Pública de l'Estat Estado a Toledo.¹⁰ 1 exemplar:

- TO-BCM, 65
Enc. pell amb ferros daurats.

Biblioteca Nacional (Madrid).¹¹ 2 exemplars:

- Seu de Recoletos
2/11046
3/26595

D'una altra banda, hem remarcat la localització i estudi del treball on primerament, per escrit, defensà la nova mentalitat il·lustrada, la ciència

6.- JUAN LIERN (2019), pp. 94-109.

7.- Catàleg Patrimoni Bibliogràfic: <https://bv.gva.es/cginetbv-bin/abnopacbvccp/O6298/ID972d1882/NT2> Consultat en 6 -04-2023.

8.- Biblioteca Valenciana. Catàleg Patrimoni Bibliogràfic: <https://bv.gva.es/cginetbv-bin/abnopacbvccp/O6298/ID972d1882/NT2> Consultat en 6 -04-2023.

9.- Catàleg Col·lectiu Patrimoni Bibliogràfic Espanyol: <http://catalogos.mecd.es/CCPB/cgi-ccpb/abnetopac/O12391/IDe22ddbfc/NT3> Consulta 06-04-2023.

10.- Catàleg Col·lectiu Patrimoni Bibliogràfic Espanyol: <http://catalogos.mecd.es/CCPB/cgi-ccpb/abnetopac/O12391/IDe22ddbfc/NT3> Consulta 06-04-2023.

11.- Biblioteca Nacional de España. <http://catalogo.bne.es/uhtbin/cgisirsi/?ps=tCufBF2TtM/BNMA-DRID/274511567/9> Consulta 06-04-2023

moderna, que va presentar per a l'obtenció de la càtedra tomista en filosofia: *Universa philosophia in petitione Thomisticae philosophicae cathedra*, on destaca la figura de Galileo Galilei. El magisteri catedràtic es va desenvolupar durant un trienni (1760-1763). Aquest document el vam localitzar a l'Arxiu-Biblioteca de la Baronia de Valdivieso en Fonz (Huesca).¹²

Arxiu Bibliotec Barones de Valdeolivos Fonz (Huesca). 1 exemplar:
- HU-F-BV, C-88 (10) –

Forma vol. fact. -- Manusc, el número del dia [26]. Enc. perg.

Però, cal afirmar, que fora de la Universitat també va instruir altres personatges de rellevància de la Il·lustració valenciana: el cosmògraf Juan Bautista Muñoz (1745-1799) i el botànic Antonio José Cavanilles (1745-1804), inferint-se l'empremta de la *modernitat* front a l'escolàstica.

La influència de Gregorio Mayans Síscar, en la formació del nostre protagonista, es va iniciar en 1759, amb motiu d'una carta de lloança i admiració localitzada. Des de la preferència maiansiana pels humanistes del segle XVI i la revaloració dels models llatins clàssics: Fr. Luis de León, Fr. Luis de Granada, santa Teresa, san Juan de Àvila. L'ensenyament de Mayans culminà en el pla d'estudis de 1787.

Paral·lelament, la seua pertinença a l'Orde de Montesa i la biblioteca de l'orde. En origen, aquesta llibreria es trobava al castell de Montesa, destruït per un terratrèmol en març de 1748. Després del desastre, els llibres que van sobreviure van ser traslladats al palau del Temple de València. A aquests es van afegir els adquirits per Vicente Blasco García (i el prior J. Ramírez) entre 1767 i 1771, conformant una biblioteca que constitueix un fidel reflex del context cultural de la València de la segona meitat del segle XVIII. L'obra referencial per al seu estudi és la de Josefina Mateu Ibars i es tracta d'una col·lecció erudita, on es poden trobar des de literatura eclesiàstica fins als grans representants de l'humanisme espanyol del segle XVI o les figures de la ciència històrica del segle XVII.¹³

12.- ABBV [Arxiu Biblioteca Barones de Valdeolivos]. Fonz (Huesca).- Ordenes Militares. C-88 (10). BLASCO Y GARCÍA, Vicente, *Universa philosophia in petitione Thomisticae philosophicae cathedra/defenda fray Vicentio Blasco et Garcia.. in scholis Valentinis die [...] septembris anno MDCCLVIII.- Valentiae: Typis Benedicti Monfort.*

13.- MATEU IBARS, Josefina (1974). *La librería de la Orden de Montesa en el siglo XVIII*. Madrid. CSIC. MESTRE SANCHIS, Antonio (2010). *Mayans y la cultura valenciana en la España del siglo XVIII*. Valencia. Ayuntamiento de Oliva; JUAN LIERN, Maria Llum (2019). «Llaurar per al futur. Reflexions sobre l'arxiu de l'Orde de Montesa i el seu butllari en la segona meitat del segle XVIII». En: Yolanda Gil, Ester ALBA, Enric GUINOT (Eds.), *La Orden de Montesa y San Jordi de Alfama. Arquitecturas, imágenes y textos*

Un altre moment vital per a desenvolupar el seu pensament és la redacció del pròleg a l'edició de l'obra de Fr. Luis de León, *De los nombres de Cristo*,¹⁴ que és determinant per apreciar la línia de denúncia d'un il·lustrat catòlic des dels pressupostos de la religiositat bíblica, l'episcopalisme (en oposició a la religiositat barroca) i, pròxima als corrents jansenistes.

Igualment, fent-nos ressò de l'acurada ressenya del bibliòfil Justo Pastor Fuster,¹⁵ ens proposem explorar la resta de la producció escrita del rector, de la qual ens trobem en procés de recerca. En aquest sentit, assenyalem que mentre va estar en la cort, el monarca Carlos III li va encomanar diverses tasques: el pla d'estudis dels Reials Estudis de S. Isidre; el mètode d'estudis dels Carmelites Descalços; el pròleg, notes i il·lustracions de *les Cròniques de Juan II i els Reis Catòlics*, publicats a València entre 1779-1780; una versió castellana del *Catecisme* de S. Pius V; un *Tractat de Fide*; la reimpressió de l'obra de Fr. Luis de León, *La perfecta casada*; i també se li va encarregar una nova edició de la *Historia de Espanya* del P. Mariana. Així mateix, durant la visita de Carlos IV a la ciutat de València en l'any 1802, el rector Blasco va compondre una *Elegia llatina* en el seu honor.¹⁶

Finalment, gràcies al projecte de la Biblioteca Històrica de la Universitat de València, antics posseïdors i la procedència dels llibres es reconeix gràcies als *ex libris* que conserven, siguen impresos o manuscrits.¹⁷ La major part són etiquetes enganxades a l'interior de la coberta davantera o als fulls de respecte del començament del llibre. A més d'informar-nos sobre el propietari, aporten dades de capital importància per descobrir «l'ordre dels llibres», és a dir, per conèixer de quina manera estava organitzat el «saber» a la biblioteca del convent. Altres han conservat el testimoni silenciós de notes manuscrites en què es recorda la propietat dels llibres

(ss. XIV-XIX). València: Publicacions Universitat de València, pp. 363-385.

14.- AHUV. BLASCO GARCÍA, Vicente (1770). «Sobre la necesidad de buenos libros para la instrucción del pueblo». Prólogo a *De los nombres de Cristo*, de Fray Luis de León. Valencia: Benito Monfort.

15.- PASTOR FUSTER, Justo (1980). *Biblioteca valenciana de los escritores que florecieron hasta nuestros días con adiciones y enmiendas a las de Vicente Ximeno*, 2 vols. Valencia: Librerías París Valencia, pp. 358-376.

16.- Una visita que tinguérem l'oportunitat d'analitzar en JUAN LIERN, Maria Llum (2017). «Significados de la visita de Carlos IV a Valencia en 1802. Una aproximación al discurso escolapio». *Archivum Scholarum Piarum*, a. XLI, nº 81, pp. 61-90; lb. (2018). «La visita de Carlos IV a Valencia en 1802. Observaciones a las prácticas y disertaciones de las principales instituciones valencianas». Eliseo SERRANO y Jesús GASCÓN (Eds.), *Poder, sociedad, religión y tolerancia en el mundo hispánico, de Fernando el Católico al siglo XVIII*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, pp. 1845-1854.

17.- BARBERÀ MAS, Bárbara (2022). «Aproximación al estudio de las procedencias y los antiguos poseedores de la Biblioteca Histórica de la Universitat de València (1785-1837)». *Ruiderae. Universidad de Castilla-La Mancha. III Jornadas de Gestión del Patrimonio Bibliográfico*, núm. 20.

per part d'alguns montesians distingits, entre els quals cal mencionar el rector Vicente Blasco García.¹⁸

Conclusions

El projecte naix conscient de les seues limitacions, recolzat en un important actiu informacional que supera l'àmbit de les tecnologies de la informació i comunicació (TIC). El repte d'afrontar en un únic lloc web la implementació progressiva d'enllaços web sobre el patrimoni bibliogràfic del valencià Vicente Blasco, i la circularitat que comporta eixe procés, és un tema clau i estratègic en la construcció del propi recurs. La part expositiva d'aquesta iniciativa, en el 210é aniversari de la seua defunció, té la intenció de fomentar l'aprenentatge de la vida i obra d'aquest valencià il·lustrat que va regentar les aules universitàries des del reformisme borbònic (regalisme), i en conseqüència, l'exposició pública de la proposta pretén difondre i dinamitzar des d'un punt de vista didàctic i cultural el rector Blasco, atenent la seua multiplicitat d'interessos, que comprén camps diversos com l'aportació intel·lectual, la literatura, l'art, la política, la filosofia, els actors socials que tenen la ciutat de València (i Madrid) com a àmbit de les seues decisions, etc., i que té el seu reflex espacial entre la segona meitat del segle XVIII i els primers anys del XIX: la crisi de l'Antic Règim i el Primer Liberalisme. En definitiva, espera dinamitzar allò que anomenarem l'Espai Vicente Blasco com a contenidor cultural i que, a llarg termini, siga un instrument útil i rigorós, que ens ajude en l'establiment d'un full de ruta, flexible però coherent, de la projecció intel·lectual de qui va ser rector de les aules universitàries valencianes en el segle XVIII.



18.- Gràcies molt especialment a Silvia Villaplana i Elisa Millás, personal tècnic de la Biblioteca Històrica de la Universitat de València, per facilitar-nos la informació necessària i accessibilitat al projecte universitari d'antics posseïdors, estem en condicions de publicar els resultats de l'anàlisi i estudi de la biblioteca rescatada de Vicente Blasco.

Breve catálogo bibliográfico de la literatura futbolística valenciana (1921-1936)

Resumen: Durante el primer tercio del siglo xx la consolidación del fútbol como espectáculo de masas conlevó la aparición de una abundante bibliografía relativa al tema.

En el conjunto de tierras valencianas vieron la luz, entre 1921 y 1936, una treintena de obras de temática diversa que ayudaron a los aficionados a familiarizarse con las reglas y los protagonistas del nuevo deporte.

Paraules clau: literatura deportiva, historia del deporte, repertorios bibliográficos, Valencia, fútbol.

Abstract: *During the first third of the 20th century, the consolidation of football as a mass spectacle led to the appearance of an abundant bibliography related to the topic. In the whole of Valencian lands saw the light, between 1921 and 1936, around thirty works by diverse themes that helped fans to get acquainted with the rules and the protagonists of the new sport.*

Keywords: *sports literature, sports history, bibliographic repertoires, Valencia, football.*

Enviado: 29 de abril de 2023
Aceptado: 15 de mayo de 2023

José Ricardo March Arnao

Conselleria d'Educació, Cultura i Esport.
Generalitat Valenciana
jr.marcharnao@edu.gva.es

El 25 de julio de 1923, el periódico *La Correspondencia de Valencia* daba cuenta en su breve sección deportiva de la reciente aparición de una publicación singular en la escena bibliográfica valenciana por lo inédito de su contenido. Por medio de *L'Àrbitre*, mordaz e incisivo comentarista que escribía semanalmente en las planas del diario vespertino, se reseñaba elogiosamente el breve folleto *Figuras del futbol: Cubells. Interior derecha del Valencia F.C.*, dedicado a glosar la figura de Eduardo Cubells Ridaura, capitán del Valencia Football Club. La publicación, de veintidós páginas en cuarto, papel de periódico y encuadernación rústica con grapa, ilustrada con fotografías y rematada en la contraportada por un dibujo de Ricardo Zamora a cargo de Ernesto Guasp —a modo de anuncio publicitario de la tienda de artículos deportivos «Sports García»—, se vendía en los kioscos al precio de 35 céntimos.

Esta modesta obra, confeccionada por Manuel David Martí, *Estil*, responsable

de deportes del rotativo valenciano, supuso el pistoletazo de salida para la inauguración de una colección de pequeños opúsculos biográficos sobre futbolistas que, a semejanza de lo que venía sucediendo en Barcelona desde la década anterior, pretendían dar a conocer al público local las vidas y trayectorias de los más destacados nombres del, ya entonces, «deporte rey». La elección del protagonista escogido para abrir la serie era, en este sentido, óptima: señalado unánimemente como la figura más importante del fútbol en la ciudad, Cubells era, además, considerado por la crítica deportiva española como uno de los grandes valores del balompié en la Península Ibérica.¹

En paralelo a la aparición del conjunto de biografías que siguieron a la de Cubells –cuya publicación contribuiría a la creación de un nutrido *star system* del deporte local–, y como indispensable herramienta para auxiliar al público en el descubrimiento de la historia, secretos, particularidades y reglas del fútbol, vieron la luz escalonadamente, hasta mediados de los años treinta, otros textos de diversa factura y forma que completan una interesante colección de referencias, la mayoría de las cuales todavía están por descubrir.

A lo largo de los últimos años, la profundización en la investigación sobre los orígenes del deporte en la Comunitat Valenciana ha permitido la realización de numerosos estudios que han radiografiado con detalle los cuatro primeros decenios del fútbol en nuestras tierras, y que han incidido no solamente en aspectos meramente deportivos, sino también en campos como la sociabilidad derivada de las prácticas del «sport» (Sirera, 2008; Nadal, 2008) o el desarrollo de la prensa específica (Guillem, 2012; March, 2018). Entre este conjunto de aproximaciones teóricas llama la atención la carencia de estudios consagrados a sistematizar y analizar la producción bibliográfica generada alrededor del balompié, un conjunto de obras que,



1.- No en vano, la popularidad de Cubells se vería refrendada con la aparición en agosto de 1923 de una biografía en la popular colección «Los ases del fútbol», publicada a instancias del diario barcelonés *La Jornada Deportiva* y con distribución en toda España. El folleto de Cubells, redactado por J. Costa, supuso la octava referencia de la serie tras las biografías de Paulino Alcántara, Ricardo Zamora, José Samitier, Vicente Piera, Luis Otero, Agustín Sancho y José María Belausteguigoitia y se vendió al precio de 65 céntimos.

como ha sido apuntado, contribuyeron en gran medida a la popularización del deporte y sus practicantes.

En este sentido, el presente trabajo pretende, siguiendo la estela de las investigaciones de diversos autores —muy singularmente, Torredadella-Flix y Nomdedeu (2014), pero también Pastor (1995) o Berasategui (2008)—, paliar levemente dicha ausencia de referencias al proporcionar por primera vez información sobre un sugestivo conjunto de obras de temática futbolística surgidas de los talleres tipográficos de Valencia, Castellón y Alicante entre 1921 y 1936 y no citadas hasta la fecha en los repertorios bibliográficos existentes.

La tarea, que podría parecer sencilla en caso de ser percibida como un mero ejercicio de recopilación de referencias, resulta en realidad harto compleja como consecuencia de diversos escollos. Por un lado, el de la fragilidad física y el carácter marcadamente efímero de los folletos futbolísticos, lo que comportaba que, una vez leídos por sus compradores, no tardaran en ser extraviados o destruidos; por otro, la consideración, hasta fechas relativamente recientes, del deporte en general y el balompié en particular como objetos de estudio menor en la esfera académica; por último, como consecuencia de ambas cuestiones, la ausencia de interés en la conservación de dichas publicaciones al ser vistas como un objeto de consumo rápido y escasa relevancia social.

Esta realidad motiva que la localización y contextualización de fondos bibliográficos para la elaboración de este estudio haya resultado tortuosa. A la hora de conformar el corpus que se analiza se ha trabajado fundamentalmente en dos direcciones: el peinado de diversos archivos públicos y privados y la consulta hemerográfica. Mediante esta última se ha conseguido rescatar del olvido un notable conjunto de títulos de los cuales resulta imposible hallar existencias en la actualidad: así, de las veintiocho obras reseñadas, apenas se han podido consultar físicamente diecisiete. Por ello, la catalogación que aquí presentamos no es sino una primera aproximación a tan fascinante universo y resulta susceptible de ser ampliada y mejorada.

Nuevo ocio, nueva prensa, nueva literatura

El triunfo de los juegos y deportes provenientes del Reino Unido en la España del cambio de centuria modificó drásticamente los hábitos de ocio de la ciudadanía en el primer tercio del siglo xx. Entre las prácticas deportivas, *«abrazadas por unos como símbolo de modernidad y observadas por*

otros como los hábitos de un imperio digno de emulación» (Domínguez Almansa, 2011), pronto descolló el fútbol, que se abrió paso con rapidez a partir de unos orígenes vinculados a la actividad estudiantil y el trasiego comercial en las localidades costeras, oscureciendo otras prácticas percibidas por las masas como elitistas. De acuerdo con Domínguez Almansa (2011), el fulgurante triunfo del balompié en la Península se fundamenta en una triple razón: en primer lugar, al ser considerado dicho deporte por la ciudadanía como una expresión de la modernidad y la cultura; en segundo término, al ser articulado como vehículo de una pasión que reforzaba la identidad colectiva alrededor de un espacio o grupo concreto; el tercer lugar, al romper las barreras económicas y la selección social tanto en la práctica del juego como en la asistencia al espectáculo: el abanico de integrantes o abonados de las sociedades balompédicas era amplio y muy representativo de la España de su tiempo, integrado desde las clases pudientes hasta el proletariado.

La prensa fue, indudablemente, el soporte esencial para la difusión del credo del fútbol. Ya en la última década del siglo XIX las «Notas de Sport», epígrafe bajo el cual aparecían en la prensa generalista las breves informaciones asociadas a actividades recreativas de corte aristocrático como la caza o la volatería, comenzaron a reflejar la actividad de los nuevos clubes, ofreciendo noticias puntuales sobre la creación de sociedades, la composición de sus directivas o equipos y los resultados cosechados en sus enfrentamientos. Poco después, el fútbol obtendría su espacio no solo en las columnas de la prensa diaria, sino también en las cabeceras deportivas que surgieron al calor de la nueva moda, algunas de ellas tan significativas como *Los Deportes* (1897), *El Mundo Deportivo* (1906), *Sports* (1908) o *Stadium* (1911) en Barcelona; *España Esportiva* (1912), *Heraldo Deportivo* (1915) o *Madrid Sport* (1916) en Madrid, o *Valencia Deportiva* (1911), *El Sport Valenciano* (1915) o *Valencia Sportiva* (1918) en Valencia.

La aparición de estas publicaciones dedicadas exclusivamente a la divulgación del deporte es una de las razones que permiten explicar la gran explosión bibliográfica que se produjo entre 1900 y 1936, que Torrebade-lla-Flix y Nomdedeu (2014) cuantifican en 121 referencias en toda España. Varios de los periodistas que escribían en dichos medios —Ricardo Cabot, José María Mateos, Isidro Corbinos o Jacinto Miquelarena, entre otros—, propagandistas del balompié y los futbolistas y, con el tiempo, dirigentes federativos, fueron requeridos por empresas editoras para escribir textos

de diversa índole que permitieran surtir un mercado ávido de novedades sobre los clubes y las nuevas estrellas del deporte.

En su interesante investigación para conformar un repertorio bibliográfico del fútbol en España entre 1900 y 1936, Torreadella-Flix y Nomdeu (2014) establecen tres etapas de creación de contenidos bibliográficos. De esta manera, hallamos una primera fase, denominada «de gestación o regeneracionista», que se extendería entre 1900 y 1919, en la cual se publican con profusión reglamentos y tratados sobre el juego del *foot-ball* con el objetivo de proporcionar un soporte teórico a clubes, practicantes y aficionados; una segunda, «de implantación o de los felices años veinte», que abarca la tercera década del siglo (1920-1929), durante la que se produce el gran desarrollo editorial del fútbol, con las biografías de futbolistas como mayor reclamo; por último, una tercera, entre 1930 y 1936, identificada por los autores como «de consolidación y de transformación», en la que observamos una producción más bien diversificada: entre las muestras analizadas por los autores hallamos crónicas, volúmenes de historia e, incluso, piezas literarias.

Así pues, en vísperas del estallido de la Guerra Civil, el fútbol era, sin duda, el gran espectáculo público de la España de su tiempo, capaz de movilizar a centenares de miles de personas, arropado por una prensa específica y con un soporte bibliográfico numeroso y variado en forma y contenido.

La explosión futbolística en la Valencia de los años veinte

En tierras valencianas, donde cabe remontar la llegada del balompié a los primeros años del siglo (Bens y García Nieves, 2009), la consolidación y el triunfo definitivo del fenómeno futbolístico se producirán en el bienio 1922-1923, motivados por cuestiones similares a las que habían hecho despegar el deporte en otras latitudes: en primer lugar, la articulación definitiva en el ámbito local de las competiciones existentes en el resto del estado desde la primera década del siglo xx (básicamente, los campeonatos regionales y el Campeonato de España); en segundo término, la potente acción evangelizadora y animadora de los medios de comunicación.

Con todo, conviene señalar, dos factores adicionales que determinarán la consolidación del fútbol en la entonces llamada región levantina —denominada así porque integraba las tres provincias valencianas y la de Murcia—: el primero, la aparición, en marzo de 1919, del Valencia Football

Club, una sociedad ideada por sus fundadores con voluntad hegemónica, alrededor de la cual se generarán dinámicas comunicativas y deportivas que conducirán masivamente a los aficionados a los estadios. Por otra parte, la consecución de la medalla de plata por la selección española de fútbol en los Juegos Olímpicos de Amberes en 1920, que sirvió para disparar la popularidad del balompié en toda España, tuvo un importante impacto en el fútbol valenciano y su público.

La percepción del cambio entre aficionados y periodistas fue inmediata. Así, Amador Sanchis, cronista de *Diario de Valencia*, expresaba con claridad, al declinar 1922, la convicción de haber rebasado un listón, hasta ese momento, infranqueable: «El año 1922 es el año del triunfo deportivo balompédico; el año que muere es para los deportistas el primero de su era, en que por la pasión de unos, los esfuerzos de otros y los entusiasmos de todos, se ha colocado nuestro nombre deportivo a la altura que Valencia merece».²

El entusiasmo por el fútbol en la región puede cuantificarse con sencillez. En 1924, el Valencia FC contaba con aproximadamente 4200 socios, por unos 2000 del Levante FC, una cifra similar del Gimnástico FC y alrededor de 1000 del Club Natación de Alicante. Y si en 1918 apenas existían un puñado de sociedades registradas oficialmente, en 1924, de acuerdo con el Anuario de la Real Federación Española de Fútbol, las sociedades balompédicas valencianas adheridas al citado organismo eran ya 35. Trece años después, poco antes del inicio de la Guerra Civil, el número de clubes federados ascendía a 55, si bien la existencia de equipos no integrados en la Federación permite aproximar la cifra total a la setentena.

Este interés creciente por el fútbol posibilitó que en el ámbito valenciano se reprodujeran las mismas dinámicas que habían determinado la estabilización del «deporte rey» en Barcelona o Madrid: la aparición de cabeceras específicas y la conformación de un numeroso público lector que demandaba obras de asunto futbolístico. De esta manera, entre 1918 y 1936 vieron la luz alrededor de cuarenta publicaciones especializadas, gran parte de ellas de vida efímera, entre las que destacan *Valencia Deportiva* (1922), *La Estaca* (1922), *La Semana Deportiva* (1922), *Arte y Destreza* (1922), *La Verdad Deportiva* (1924) o *La Hora Deportiva* (1935) en Valencia, *Elche Deportivo* (1925) en Elche y *Alicante Deportivo* (1923), *Rik-Rak* (1933), *Olímpico* (1934) o *Stadium* (1935) en Alicante. Al mismo tiempo,

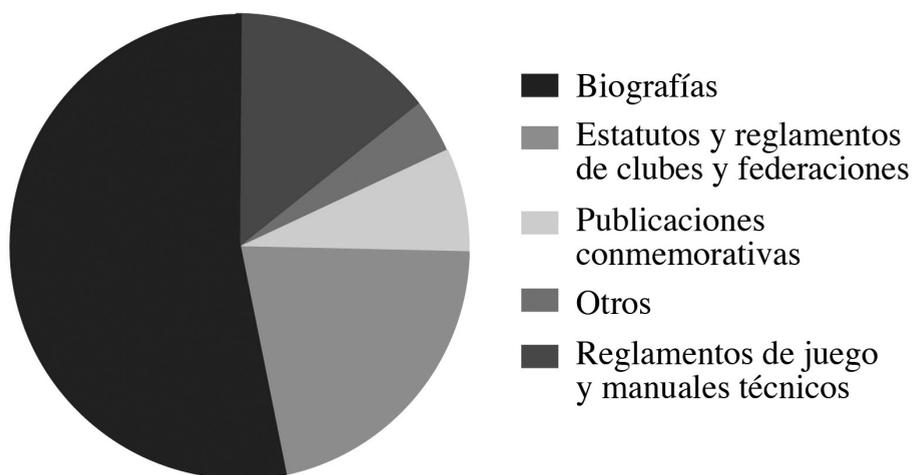
2.- *Diario de Valencia*, 31-12-1922.

la prensa diaria dedicó a partir de 1922 espacios fijos a las informaciones deportivas, para los que no escatimó en recursos (March, 2019), En las páginas de unas y otras publicaciones, generalistas y específicas, se foguearon los periodistas, ilustradores y fotógrafos que acabarían produciendo la bibliografía que analizamos en este estudio.

Como hecho destacable, cabe señalar, además, una curiosa producción literaria no venal y no impresa que, por lo tanto, no resulta posible incluir entre el corpus de este trabajo. Nadal (2008) ha exhumado información sobre breves piezas teatrales como *Tenorio F.C.*, *Els invisibles del Levante* y *Valensia-Chimnástico*, todas ellas inscritas en la tradición satírica valenciana y, desafortunadamente, perdidas. En un universo temático similar, los *llibrets* falleros de la ciudad de Valencia incluyeron con cierta frecuencia argumentos futbolísticos, especialmente a partir de 1923. Por su especial singularidad, debida al hecho de estar dedicado preferentemente al fútbol, uno de ellos, el correspondiente a la Falla de la Plaza de Canalejas de 1925, forma parte de este estudio.

Análisis del corpus: Temática

A la hora de proceder a la clasificación de las obras que conforman esta primera aproximación a la bibliografía del fútbol valenciano entre 1921 y 1936 hemos adaptado los criterios establecidos por Torrebadella-Flix y Nomdedeu (2014) en lo referente a la determinación de las publicaciones. Así, se ha realizado una agrupación de las obras atendiendo a cinco núcleos temáticos: monografías dedicadas a glosar la vida y trayectoria de los



Publicaciones de asunto futbolístico ordenadas por temática

futbolistas; estatutos y reglamentos de funcionamiento de federaciones y clubes; reglamentos de juego y manuales técnicos; publicaciones conmemorativas y otras producciones.

Como podemos observar en el Gráfico 1, el conjunto de biografías de futbolistas destacan netamente, en número (15), sobre las demás. Siguen en importancia los estatutos y reglamentos de funcionamiento de federaciones y clubes (6), los reglamentos de juego y manuales técnicos (4), las publicaciones conmemorativas (2) y el texto encuadrado en la categoría «otros» (1).

Biografías deportivas

Entre 1923 y 1927, a rebufo de la enorme popularidad de que gozaba el fútbol en la Valencia de la época, vieron la luz publicaciones biográficas de dos tipos: por un lado, al menos catorce relatos de vidas deportivas de corta extensión, modesta factura y precio reducido; por otro, un ambicioso volumen configurado a modo de guía o directorio de deportistas.

Las biografías de futbolistas suponen, como en el estudio de Torrebade-lla-Flix y Nomdedeu, el grueso de la bibliografía futbolística producida en su tiempo. En el ecosistema valenciano, sin embargo, la importancia de estas obras en su conjunto es mayor que en el de los textos analizadas por los estudiosos catalanes: suponen un 53% del total (15 entre 28) por un 31% (38 entre 121).

Folletos

El primer tipo de estas biografías de futbolistas responde a las características esenciales del folleto. Se trataban, esto es, de publicaciones de corta extensión (entre 4 y 36 páginas); formato variable, con preferencia por la cuartilla o el octavo; impresas en papel de periódico o similar; ilustradas con fotografías o caricaturas y con presencia de contenido publicitario. En ocasiones, los cuadernos aparecían con guardas o portadas. Los precios de las publicaciones fluctuaban entre los 20 céntimos de los folletos dedicados a Francisco Reyes o Jesús Pedret y los 35, precio del de Eduardo Cubells.

Las biografías fueron producidas por cuatro autores (José García Rubio, Manuel David Martí, Horacio Giménez de la Rosa y Juan Herrero), auxiliados por cinco prologuistas (José Fernández Serrano, Francisco Almela y Vives, Vicente Lozar Gómez, el *Doctor Kick-Off* y el ya citado Horacio

Giménez) y un mínimo de tres ilustradores (Luis Dubón, Ernesto Guasp y Juanes) y dos fotógrafos (Martín y Luis Vidal Corella). Todos ellos eran periodistas, comentaristas o ilustradores en activo en la prensa valenciana de los años veinte.

En cuanto a los biografiados, destaca la presencia de nueve futbolistas del Valencia FC (Eduardo Cubells, Mariano Ibáñez, José Marín, Francisco Reyes, Juan Llago, Benito Roca, Rafael Roig *Peral*, Jesús Pedret y Leopoldo Costa *Rino*), tres del Gimnástico FC (Salvador Villar *Boro*, Benito Ventura y Enrique Pérez) y dos del Levante FC (Dámaso Urrutia y Mario Camps).

Los escasos registros conservados y la información publicada en la prensa coetánea a los autores permiten aventurar que los relatos de vida de los futbolistas se compusieron a partir de dos referentes. Por un lado, los folletos de Manuel David, Horacio Giménez y, en menor medida, Juan Herro, siguieron el ejemplo de las publicaciones catalanas: se abrían con una reseña elogiosa del deportista a cargo de un periodista, a la que seguía una entrevista ilustrada con fotografías o dibujos. Por otra parte, las biografías pergeñadas por José García Rubio eran mucho más breves y, más allá del prólogo de circunstancias, contenían, aparentemente, un muy conciso retrato del personaje, sin pretensiones literarias, en la línea de los especiales dedicados por *Arte y Destreza*, revista de espectáculos propiedad de García Rubio, a diversas figuras del mundo del toreo.

Figuras deportivas

Mención aparte merece, por su volumen, forma y ambicioso objetivo, la obra *Figuras deportivas*, una completa guía de los más destacados deportistas españoles del momento producida en Valencia en 1924 por el joven periodista José Simón Barceló bajo el patronazgo del industrial José Almenar, quien actuó como prologuista. El texto, de 257 páginas de extensión y formato de cuartilla, está parcialmente impreso a color en papel de revista, se halla profusamente ilustrado y contiene abundante información comercial en diferentes formatos, desde la mención publicitaria al anuncio a página completa.

El gran mérito de *Figuras deportivas* radica en la abundante documentación que manejó Simón para su composición y en lo imaginativo de su propuesta, que se anticipa en diez años a la popular guía *Arias Cardona*. De estructura sencilla y lenguaje accesible, el libro realiza una breve di-

sertación acerca del momento deportivo en España para, a continuación, exponer las características de diversas disciplinas (fútbol, hockey, pelota, boxeo, atletismo, ciclismo, natación, remo y tenis), salpicadas por 139 notas biográficas de otros tantos deportistas. Un breve comentario final da conclusión al texto.

El análisis de las fichas de deportistas, seguramente el aspecto más significativo del volumen, muestra una abrumadora presencia de futbolistas (122), muy por encima de los ciclistas (6), boxeadores (5), palistas (2), atletas (2), nadadores (1) y tenistas (1). En cuanto a la procedencia de los mismos, un total de 51 pertenecen a clubes valencianos. Cada una de las reseñas biográficas se halla ilustrada por una imagen de un fotógrafo sin acreditar. En líneas generales, se dedica a cada protagonista entre media página y dos cuartillas, excepción hecha de los futbolistas valencianos Eduardo Cubells y Agustín Sancho, cuyas biografías ocupan tres páginas.

De acuerdo con la opinión retrospectiva de Domínguez (1994), discípulo del autor, *Figuras deportivas* era «una romántica e ingenua pero metódica y apasionada recopilación de los más importantes personajes del deporte en aquellos años veinte [...] A través del centenar de glosas biográficas que recogía, ya nos mostraba cuál era el ambiente, la situación, los medios con que el naciente movimiento deportivo contaba en Valencia en aquellos felices años veinte».

Estatutos y reglamentos de funcionamiento de federaciones y clubes

Los estatutos o reglamentos de funcionamiento de clubes o federaciones suponen el segundo conjunto de obras en importancia en la bibliografía analizada, con un total de seis referencias, y fueron publicados entre 1921 y 1934. Recogen aspectos esenciales del funcionamiento de dos entidades deportivas (Valencia FC -1921 y 1925- y Hércules FC -1934-) y las federaciones Levantina -ca. 1924- y Valenciana de Fútbol -ca. 1928, ca. 1932-).

En general, se trata de textos de extensión muy variable, que fluctúan entre las 15 páginas del reglamento del Valencia FC (1921) y las 116 de los estatutos y reglamento de la Federación Valenciana de Fútbol (1932). Al tratarse de folletos de carácter normativo, su objetivo primordial se hallaba en fijar las normas por las que habían de regirse los asociados, ya fueran personas físicas — en el caso de las entidades deportivas — o jurídicas — en lo referente a las federaciones —. Respecto a su formato, los libretos están impresos en tamaño de octavo menor. La distribución de los mismos solía



ser gratuita entre los socios de los clubes o federaciones.

Como detalle interesante, cabe apuntar que los reglamentos del Valencia FC (1921 y 1925) y el del Hércules FC (1934) fueron publicados en momentos de gran crecimiento deportivo y social de los clubes, por lo que la reforma estatutaria y la elaboración de estos folletos vendría a dar respuesta al incremento de abonados en los clubes y a la necesidad de ampliar la estructura organizativa de los mismos. Los folletos federativos, por su parte, fueron impresos en tres fechas clave en el desarrollo del fútbol en la actual Comunitat Valenciana: 1924 (para una Federación todavía integrada por los clubes valencianos y murcianos), 1928 (en vísperas de la creación del campeonato nacional de Liga) y 1932 (aprobado en 1931, pero con correcciones del reglamento de la Federación Española del año posterior).



Reglamentos de juego y manuales técnicos

El tercer tipo de textos en orden de relevancia (4) son los reglamentos de juego y manuales sobre la norma y práctica del fútbol, publicaciones que se inscriben en lo que Torrebadella-Flix y Nomdedeu (2014) denominan «literatura técnica y divulgativa». Dichos folletos vieron la luz entre 1923 y 1925 y tenían la pretensión de dar a conocer al lector los fun-

damentos organizativos del deporte, así como la reglamentación existente en el conjunto del fútbol español.

La más ambiciosa de las iniciativas surgidas bajo este paraguas temático fue el *Reglamento de Foot-Ball (Asociación)* compuesto por Luis R. Hidalgo y Jesús Gómez Rocafort —vinculados en cierto modo al club Bancario FC— y publicado en Valencia en el otoño de 1923. La obra, de 80 páginas, plagada de publicidad e ilustrada con numerosos diagramas que

aclaraban conceptos de compleja comprensión como el *off-side*, recogía «todas las reglas [...] referentes a árbitros, jugadores y capitanes»³ y realizaba, asimismo, un breve resumen de la historia del fútbol valenciano a partir de sus orígenes, en el que ensalzaba la figura de Gonzalo Medina, fundador del Valencia FC —una de cuyas caricaturas, debida a la mano de Fernando Cabedo Torrents, ilustraba el capítulo—. Se vendía al precio de 20 céntimos.

También a finales de 1923 vería la luz una publicación más modesta, *Reglamento de Foot-Ball ampliado con aclaraciones sobre sus artículos*, que condensaba en formato reducido el reglamento del fútbol. A diferencia de la anterior referencia, el citado libreto, de 14 páginas, se distribuyó de manera gratuita como obsequio de la Pastelería Bar-Sol de Valencia a sus clientes.

Por último, el peinado de archivos ha permitido localizar dos breves opúsculos, publicados por la Imprenta Elzeviriana de Valencia alrededor de 1925, que recogen las propuestas de Ricardo Cabot (como representante de Federación Catalana) y José María Mateos (de la Vizcaína) para la reforma del reglamento en un momento en que las instituciones deportivas se planteaban implantar el profesionalismo como motor del funcionamiento de las entidades. La de Cabot es más extensa y prolija que la de Mateos, aunque las dos se caracterizan por su desnudez ornamental y literaria. Todo parece indicar que ambos textos apenas llegaron a circular entre el gran público y que sirvieron exclusivamente como material de consulta por parte de los directivos y empleados de la Federación Valenciana.

Publicaciones conmemorativas

Las denominadas publicaciones conmemorativas conforman el cuarto grupo de textos analizados en este repositorio bibliográfico, en el que figuran con dos referencias. Se trata de breves volúmenes profusamente ilustrados, adornados con múltiples datos y concebidos con una muy cuidada estética, que fueron auspiciados por los clubes de fútbol con el objetivo de recordar efemérides o celebrar éxitos deportivos. Habida cuenta de su voluntad memorialística, estas publicaciones pueden ser consideradas como los antecedentes de la historiografía deportiva, que comenzaría a desarrollarse en el ámbito valenciano a partir de 1941 con la publicación del libro *Historial del Valencia FC* por parte de Santiago Carbonell.

3.- *Las Provincias*, 15-12-1923.

El primero de los textos de que disponemos, *xv aniversario de la fundación del Gimnástico FC* (1924), fue un encargo del club valenciano a Lorenzo Navarro Manchón, periodista castellonense afincado en Valencia y miembro de la directiva de la sociedad, para conmemorar los quince años de vida de la entidad. La elaboración del folleto se produjo en un momento de auge del gimnastiquismo: el club había conseguido ganar el Campeonato Local de Valencia de 1924 y decidió plasmar su homenaje a su pasado por medio de un libro.



xv aniversario de la fundación del Gimnástico FC es un breve opúsculo de 31 páginas con un curioso formato apaisado que posibilita una mejor reproducción de las numerosas fotografías que ilustran el texto, muchas de ellas de enorme valor testimonial. Su hermosa portada, diseñada en color por el artista plástico Carmelo Roda, reproduce un espacio geográfico íntimamente ligado al Gimnástico: el estadio del río Turia.

En cuanto a los contenidos, el libro apuesta por el minimalismo: a partir de una salutación inicial del autor, en la que se determinan los rasgos identitarios del club, se pasa a un breve relato histórico que repasa la trayectoria del mismo. Completan el folleto un abanico de opiniones de deportistas y dirigentes

de diferentes sociedades, un historial competitivo, el palmarés del Gimnástico y, por último, un listado de presidentes y otro que detalla la composición de la junta directiva del club en el ejercicio 23-24.

La segunda de las publicaciones, *El campeón valenciano 28-29*, es un pormenorizado relato de la historia del Club Deportivo Castellón, así como del camino seguido por el equipo en pos de la consecución del Campeonato Regional de Valencia de 1928-29. El texto central fue escrito por el cronista local y secretario del club Joaquín María Teigeiro Orsi, *Wicep*, y se halla salpicado por numerosas fotografías. Las ilustraciones —entre ellas la de la portada, en la que un óvalo muestra, sobre fondo blanquine-

gro, a un jugador del Castellón— corren a cargo de Federico Tormo Monzó, colaborador del diario valenciano *Las Provincias*. El libro, del que se imprimió una tirada aproximada de 1200 ejemplares, se vendió al precio de 1'50 pesetas.

La estructura de *El campeón valenciano 28-29* es sencilla y efectiva: en los dos primeros bloques («El camino del triunfo» y «El triunfador») se realiza un seguimiento a la trayectoria del club, tanto en la temporada 28-29 como durante su corta vida, en el que se profundiza en la determinación de las características del juego del equipo y se repasa brevemente la trayectoria de sus futbolistas más destacados. La tercera parte («Opiniones autorizadas») recoge breves escritos de diversos periodistas, con los que se busca conformar un relato equilibrado y razonado del triunfo del equipo: José Simón Barceló, Santiago Carbonell, Alfonso Blanco, Tomás Colón, Fausto Castelló y Francisco Alloza.

Otras

Como última muestra de la bibliografía de asunto deportivo producida en tierras valencianas entre 1921 y 1936 hallamos una curiosa publicación que se halla a mitad de camino entre la literatura oral y la escrita. Se trata del *llibret* de falla de la Plaza Canalejas para el ejercicio 1925, que sirvió como soporte explicativo del monumento titulado «El león de Mestalla», dedicado al Valencia FC, que la comisión fallera plantó ese año.

El *llibret* se articula a partir de la estructura típica de estas publicaciones específicas: semiescondida entre la numerosa publicidad, cuya inserción servía para financiar las actividades de la comisión fallera, aparece una colección de versos escritos en un valenciano no normativo y popular en los que se detallan los porqués de la elección del tema del monumento y se proporcionan las habituales «explicasio y relasio de la falla» y «purnes y trons».

Los rasgos más destacados del folleto son, por un lado, su portada, en la que se reproducen las caras de los jugadores del Valencia FC colocadas a modo de alineación futbolística. Un escudo del club, situado en el centro de la imagen, completa la composición; por otro lado, el conjunto de versos satíricos, en los que se saluda el triunfo deportivo de diversas secciones de la entidad como la futbolística o la de hockey, se pasa revista a la creciente rivalidad con el FC Barcelona y se realiza una divertida disquisición sobre el lenguaje deportivo, plagado de anglicismos; por último, resulta de enorme interés el análisis de los anunciantes, entre los que figuran

negocios propiedad de diversos jugadores o socios del Valencia (la tienda de muebles de Arturo Montesinos, la sastrería de José Marín, la tienda de Juan Piñol, la fábrica de mobiliario de Antonio Cotanda, etcétera).

Autores

Por último, como complemento a lo expuesto en páginas anteriores, nos detendremos en llevar a cabo un breve análisis de los autores de las publicaciones repasadas en este estudio, muchos de los cuales presentan características comunes.

Descontando a Cabot y Mateos, los escritores de las obras expuestas pertenecían a la misma generación (entre Giménez y Simón, el más veterano y el más joven de los autores, median nueve años) y tenían como modo de vida preferente el periodismo, si bien las exiguas retribuciones que percibían les obligaban a compatibilizar esta profesión con negocios u ocupaciones diversos. Así, Juan Herrero regentaba una platería, Horacio Giménez, una peluquería, y Gómez Rocafort, una sastrería. Por su parte, José Simón era médico, Lorenzo Navarro Manchón ejercía como abogado y Joaquín María Teigeiro, topógrafo, se hallaba empleado en el puerto de Castellón.

Tan solo dos de los autores de los folletos se dedicaban de manera exclusiva a la práctica periodística. Por un lado, encontramos a Manuel David Martí, *Estil*, empleado en la prensa diaria y cuya predisposición para elaborar sus publicaciones podría explicarse como consecuencia de su voluntad de contribuir a la popularización del fútbol en Valencia, tal y como se desprende de sus textos publicados en *La Correspondencia de Valencia*. Por otro, a José García Rubio, *Bolea*, del que llama la atención su elevado número de producciones (11), una cifra que esconde una motivación complementaria a la de David. Publicista, colaborador de *La Correspondencia* y de diversas revistas taurinas, ideó a principios de los años veinte dos magazines, *Arte y Destreza* y *Valencia Artística*, centrados en el relato de espectáculos públicos. A partir de la experiencia acumulada en dichas publicaciones, García Rubio descubrió la fórmula de aumentar sus retribuciones mediante la elaboración de folletos sobre personalidades del mundo de la farándula, entre los que se hallaban cupletistas y, muy notablemente, toreros y futbolistas.

Conclusión

La popularización del deporte y, más concretamente, del fútbol en la so-

ciudad del primer tercio del siglo xx trajo aparejada la creación de formatos periodísticos y bibliográficos específicos para atender a la demanda de un público altamente interesado en las nuevas prácticas de ocio. En el conjunto de tierras valencianas, esta cuestión se concretó en la elaboración, entre 1921 y 1936, de una treintena de publicaciones de pequeño formato y temática diversa, que siguieron, básicamente, los parámetros marcados por los autores catalanes durante las décadas de 1910 y 1920.

El análisis realizado en el presente trabajo ha permitido recuperar y catalogar diversas referencias bibliográficas, entre ellas algunas hoy perdidas, determinar sus características más destacadas y proponer una primera sistematización de las mismas para, en suma, establecer una base a partir de la cual continuar profundizando en el estudio de la historia del deporte en la Comunitat Valenciana.

Repertorio bibliográfico cronológico

1921

- Valencia Foot-Ball Club: *Valencia Foot-Ball Club. Reglamento*. Valencia, 1921 [15 pp.].

1923

- *Estil* [David Martí, Manuel]: *Figuras del futbol: Cubells. Interior derecha del Valencia F.C.* Valencia, 1923 [22 pp.; il.].

- *Estil* [David Martí, Manuel]: *Figuras del futbol: Mariano*. Prólogo de Francisco Almela y Vives. Fotografías de Vidal. Ilustraciones de Dubón y Guasp. Valencia, 1923 [il.].

- Hidalgo, Luis R. y Gómez Rocafort, Jesús: *Reglamento de Foot-Ball (Asociación)*. Ilustraciones de Fernando Cabedo Torrents y Muro. Valencia, Imprenta de José Olmos, 1923 [80 pp.; il.].

- [Anónimo]: *Reglamento de Foot-Ball ampliado con aclaraciones sobre sus artículos*. Valencia, Imprenta J. Pla, 1923 [14 pp.].

1924

- *Bolea* [García, José]: *Marín*. Prólogo de *Caireles*. Valencia, 1924.
- Simón, José: *Figuras deportivas*. Valencia, Ranemla, 1924. [257 pp., il.].
- Navarro, Lorenzo: *xv Aniversario de la fundación del Gimnástico F.C.* Portada de Carmelo Roda. Valencia, 1924 [31 pp.; il.].
- *Bolea* [García, José]: *Reyes*. Prólogo de Vicente Lozar. Valencia, 1924.
- *Bolea* [García, José]: *Llago*. Prólogo de *Caireles*. Valencia, 1924.
- Giménez, Horacio: *Boro*. Prólogo del *Doctor Kick-Off*. Ilustraciones de Juanes. Valencia, 1924 [36 pp.].
- Federación Regional Valenciana de Clubes de Fútbol: *Reglamento de la Federación Regional Valenciana de Clubs de Futbol*. Valencia, Imprenta Elzeviriana (ca. 1924) [30 pp.].

1925

- Valencia Football Club: *Reglamento del Valencia F.C.* Valencia, Tipografía Rafael Alemany, 1925. [23 pp.].
- *Bolea* [García, José]: *Peral*. Prólogo de *Caireles*. Valencia, 1925.
- *Bolea* [García, José]: *Roca*. Prólogo de *Caireles*. Valencia (ca. 1925).
- Cabot, Ricardo: *Federación Catalana de Futbol Asociacion. El profesionalismo futbolista en España. Proyecto de reglamento. Ponente: D. Ricardo Cabot*. Valencia, Imprenta Elzeviriana (ca. 1925). [26 pp.].
- Mateos, José María: *Federación Vizcaína de Futbol. El profesionalismo futbolista en España. Proyecto de reglamento. Ponente: D. José M^a Mateos*. Valencia, Imprenta Elzeviriana (ca. 1925). [12 pp.].
- Falla Plaza Canalejas: *Llibret de falla de la Plassa Canalejas*. Valencia, Imprenta J. Meliá, 1925 [29 pp.; il.].

1926

- *Bolea* [García, José]: *Urrutia*. Valencia, 1926.

1927

- *Bolea* [García, José]: *Benito Ventura*. Valencia, 1927.

- *Bolea* [García, José]: *Enrique*. Prólogo de Horacio Giménez. Valencia, 1927.

- *Bolea* [García, José]: *Mario*. Valencia, 1927.

- *Bolea* [García, José]: *Pedret*. Prólogo de *Caireles*. Valencia: Imprenta J. Torres, 1927 [4 pp.+ cubiertas].

- *Plata* [Herrero, Juan] y Giménez, Horacio: *Los ases deportivos*. Rino. *Exterior derecha del Valencia F.C.* Prólogo de *Caireles*. Valencia (ca. 1927) [12 pp.; il.].

1928

- Federación Valenciana de Fútbol: *Federación Valenciana de Fútbol. Estatutos y reglamento*. Valencia: Imprenta Manuel Pau (ca. 1928) [68 pp.].

1929

- *Wicep* [Teigeiro, Joaquín María]: *El campeón valenciano 1928-29*. Ilustraciones de Federico Tormo. Castellón: Imprenta Armengot, 1929 [il.].

1932

- Federación Valenciana de Fútbol: *Federación Valenciana de Fútbol. Estatutos y reglamento*. Valencia: Imprenta José Pascual, ca 1932 [116 pp.].

1934

- Hércules FC: *Reglamento del Hércules F.C. de Alicante*. Alicante: Imprenta Sucesor Viuda de Reus, 1934. [20 pp.].

Bibliografia

BENS, F. y GARCÍA NIEVES, J.L. (coord.). (2009). *Historia del Llevant UD (I): de la Platgeta al Camp de la Creu*. Valencia: L'Oronella.

BERASATEGUI, Maria Lluïsa (2008). «Fonts bibliogràfiques per a l'estudi de l'educació física i l'esport a Catalunya (1856-1975)». En *Temps d'Educació*, 35. Barcelona: Universitat de Barcelona.

DOMÍNGUEZ ALMANSA, Andrés (2011). «La práctica de la modernidad: orígenes y consolidación de la cultura deportiva en España, 1870-1914». En PUJADAS, X. (coord.): *Atletas y ciudadanos. Historia social del deporte en España. 1870-2010*. Madrid: Alianza Editorial.

DOMÍNGUEZ, Miguel (1994): *De Sangchili a Kempes. 50 años de deporte al por mayor*. Madrid, Ruvi.

GUILLEM, Sergio (2012): «El deporte en la prensa valenciana del primer tercio del siglo XX: el comienzo del espectáculo». En *Actas IV Congreso Internacional Latina de Comunicación Social: comunicación, control y resistencias*. La Laguna: Sociedad Latina de Comunicación Social.

MARCH, José Ricardo (2019): «La construcción del relato deportivo en la prensa valenciana (1893-1936)». En *El Español por el mundo*, 2. Madrid: Asociación Europea de Profesores de Español.

MARCH, José Ricardo (2023): *Silla de enea*. Valencia: NPQ Editores.

NADAL, Miquel (2008): *El nacimiento de la ciudad deportiva. La Valencia de hurras y alirones*. Valencia: Ruzafashow.

PASTOR, José Luis (1995). *La educación física en España: fuentes y bibliografía básicas*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.

SIRERA, Carles (2008): *Cuando el fútbol no era el rey*. Valencia: Publicacions de la Universitat de València.

TORREBADELLA-FLIX, Xavier, y NOMDEDEU-RULL, Antoni (2014): «Bibliographic Repertoire of Football in Spain (1900-1936). 121 works to interpret the social impact of football in contemporary history». En *Apunts. Educación Física y Deportes*, 115. Barcelona: Institut Nacional d'Educació Física de Catalunya.



El libro *Gabinete Azul* en su contexto. València, 1885

Resumen: *Gabinete Azul* es el título de un álbum que contiene 33 fotografías de caricaturas, cada una acompañada de la semblanza poética y firma rubricada del personaje que, afiliado al Ateneo Científico, Literario y Artístico de València, concurría a las tertulias que en torno a 1885 tenían lugar en su sede, concretamente en la «sala de conversación», ubicada en la casona del marqués de Mirasol; estancia decorada en azul, color que da nombre a nuestro libro.

Palabras clave: Ateneo, València, siglo XIX, fotografía, caricatura.

Abstract: *Blue Cabinet is the title of an album that contains 33 photographs of caricatures, each one signed and accompanied by a poem dedicated to the character who, affiliated with the Scientific, Literary and Artistic Athenaeum of Valencia, attended the gatherings that around 1885 they had place at its headquarters, specifically in the «conversation room»; located in the house of the Marquis of Mirasol; room decorated in blue, the color that gives our book its name.*

Keywords: *Athenaeum, Valencia, 19th century, photography, caricature.*

Enviado: 30 de marzo de 2023
Aceptado: 12 de mayo de 2023

Elvira Mas Zurita
maszurita@hotmail.es

EN la València decimonónica, cuando el Ateneo Científico, Literario y Artístico estaba situado en la casa-palacio de los marqueses de Mirasol, a espaldas de la de los Vilaragut, y cercana al palacio de los marqueses de Dos Aguas, en lo que hoy es calle Poeta Querol, reuníanse en un saloncito cuyas paredes, tapicerías y cortinajes eran de color azul, un grupo de amigos —escritores, artistas y hombres de ciencia—, gente de ingenio y buen humor. Fruto de aquellas reuniones, han llegado hasta nosotros dos de los 33 ejemplares de *Gabinete Azul*;¹ pequeño álbum fotográfico de caricaturas (23,5 × 17,5 cm) cuyos originales fueron signados por Antonio Cortina y Rafael Pastor. Se nos presenta con artística cubierta y doble cierre de metal plateado; en su contracubierta, 1885.

1.- El núm. 1 perteneció a Fernando del Alisal (gracias, a mi amigo Rafael Solaz); núm. 23 Vicente Navarro (también adquirido, recientemente, en librería París-Valencia). Sabemos de tres más: núm. 6 Antonio Cortina, conservado en Buenos-Aires (Argentina) por el biznieto del pintor, José Ramón Albelda Cortina, a él y a su familia mi sincera gratitud y afecto; núm. 14 Pedro Lechón preservado en el Museo Nacional de Cerámica y Artes Suntuarias González Martí; núm. 29 Emilio Ribera, en venta, *todocoleccion*.

Sociedades valencianas en torno a 1885

Las hay, dice el cronista de *El Alabardero* de 1887:²

Para todos los gustos y haberes disponibles. Sociedades científicas, recreativas, católicas, políticas, de fomento, de crianza y de inocentes regocijos. Todas ellas viven dentro de la legalidad, y amparadas por nuestros gobernantes. En el Ateneo Científico se discuten los más altos problemas de la ciencia contemporánea, y se dan veladas para señoras; en la Sociedad de Agricultura, se vende mucho guano y se procura explotar algunas minas, sin que por esto dicha sociedad tenga nada de agrícola; en la Taurina se juega al dominó y se bebe cerveza; en el Fum-Club se aprende a tirar la pistola, se juega al mus y se come; en el Círculo Liberal se arreglan las funciones, habla Eduardo Berenguer, y luego hace que se vá y no vuelve; en el Círculo Recreativo se recrean los socios, esperando la Res-pública; en el Círculo Valenciano, se baila; en la Sociedad de Maestros carpinteros, se enseña y se habla; en el Ateneo-Casino Obrero se hacen esfuerzos por la vida; en la Escuela de Artesanos se educa, se discute y se esteriliza todo empeño de crear una Escuela de Artes y Oficios; y en la Sociedad Económica se juega a usanza de Francisco Romero.



Cubierta del álbum

Ateneo Científico, Literario y Artístico de Valencia

Enmarcada dentro de los convulsos años del Sexenio Revolucionario (1868-1874), tuvo lugar el 6 de enero de 1870 en la plaza de Murcianos, donde poseyó casa el marqués de Busianos, junto a la plaza del Horno de San Nicolás, la inauguración de la academia científico-literaria La Antorcha, encargándose de su discurso inaugural el redactor del Centro Popular, Amalio Gimeno Cabañas; se leyeron varias poesías, entre ellas la que Manuel Candela dedicó a La Antorcha; y por último, José González Torreblanca,³ presidente de la academia, manifestó su gratitud a las personas que habían acudido al acto, y excitó al estudio a los jóvenes académicos.⁴ Tras reformar su reglamento y adoptar el nombre de Ateneo de la Ju-

2.- *El Almanaque de El Alabardero* para 1887, pp. 160-161. [En línea]: <https://bivaldi.gva.es/va/catalogo_imagenes/grupo.do?path=1014513>. [Consulta: 14 de enero 2023].

3.- Magistrado de la Villa y Corte de Madrid en 1915.

4.- *Diario Mercantil de Valencia [DMV]*, 5 y 9 de enero 1870.

ventud Valenciana, se produjo la elección de cargos;⁵ poco tiempo después pasó a llamarse Ateneo Científico y Literario de Valencia;⁶ y finalmente, Ateneo Científico, Literario y Artístico de Valencia.

La primera Junta Directiva del Ateneo de la Juventud Valenciana estuvo constituida por: Fernando del Alisal López, presidente; Eduardo Climent Zimmerman, vicepresidente; Francisco Mata Sanz, secretario general; José María Soriano, vicesecretario; Ramón Serrano Cañete, tesorero; y Rafael Atard Llobell, bibliotecario-archivero.⁷ Celebró su primer aniversario el 8 de enero, principiando el acto Fernando del Alisal, que defendió la libertad del pensamiento en su doble manifestación de enseñar y discutir; Francisco Mata, como secretario, leyó la memoria de los trabajos realizados en las diferentes secciones —Ciencias sociales, Ciencias exactas y naturales, y Letras—, resaltó la publicación del *Boletín-revista del Ateneo*, y Vicente Boix puso el broche final.⁸

La sociedad mudó su sede cerca de la calle Serranos,⁹ concretamente a la Raposa;¹⁰ de donde se trasladó a la antigua Bailía, ubicada en la plaza de Manises;¹¹ edificio que, como propiedad particular de Isabel II, quedó embargado por Hacienda, siendo adquirido por el financiero José Jaumandreu Sitges, con idea de reedificarlo y establecer allí su morada.¹² Nuevo traslado, en esta ocasión al casón del marqués de Mirasol, cuyo interior sufrió profunda remodelación de espacios y ornamentación, acorde a las necesidades de sus nuevos ocupantes.¹³

La casa solariega del marqués de Mirasol tras la reforma de 1884

A través de amarillentas páginas,¹⁴ conocemos que la casona que daba nombre a la desaparecida plaza de Mirasol, poseía amplio patio,¹⁵ anchos zaguanes y magnífica escalera imperial de mármol, digno ingreso a las extensas habitaciones del piso principal, donde se dispuso el salón de actos, cuyas paredes se empapelaron de «fondo de oro con ramajes, figurando

5.- *DMV*, 16 y 19 de febrero 1870.

6.- *DMV*, 14 de agosto 1870.

7.- *DMV*, 19 de febrero 1870.

8.- *DMV*, 1, 6, 10 de enero 1871.

9.- *DMV*, 31 de enero 1872.

10.- *DMV*, 22 de febrero 1872.

11.- *El Mercantil Valenciano [EMV]*, 30 de noviembre 1872.

12.- *Las Provincias [LP]*, 8 de setiembre y 28 de noviembre 1883.

13.- *EMV*, 23 de enero 1884.

14.- *LP*, 18 de febrero 1884; *EMV*, 2 de marzo 1884.

15.- Edificio donde estuvo instalado el colegio Sagrado Corazón de los Hermanos Maristas a partir de 1915, y que se llevó la piqueta por delante durante el trazado de la actual calle Poeta Querol. [En línea]: <<https://www.maristasvalencia.com/nuestra-historia>>. [Consulta: 7 diciembre 2022].



Celaje con putti y flores, o/l . Antonio Cortina (foto: Andrés Ballesteros Labrado).

antigua tapicería», y en las puertas y balcones, cortinajes de terciopelo y raso que, como los divanes, eran de color carmesí. Los salones cuyos miradores asomaban a la calle, se destinaron a sala de presidencia —tapizada de rojo y amarillo con cortinajes de terciopelo verde—, sala de sesiones ordinarias y conferencias —tapizada de cuero de Córdoba, con mueblaje y cortinas de damasco amarillo; alumbrada por una lámpara de cristal de Bohemia, en ella estaban el piano y el armónium; la chimenea, de mármol negro—, y sala de conversación —tapizada de color azul á dos tonos; cortinajes, mueblaje y tapicería, azules también; la lámpara de bronce y cristal; y en el techo, un medallón al óleo de indisputable mérito artístico [del pincel de Cortina];¹⁶ en las paredes, preciosas acuarelas, y una notable marina de Javier Juste Cerveró, y otros cuadros, así como dos bustos representando a Ausiàs March y a Gutenberg—. En el interior de la casa estaban la secretaría —«donde se veían dibujos de Mariano Fortuny y algunos retratos»—, la sala de lectura y biblioteca, las salitas para el tresillo, ajedrez, dominó, etc., y otras dependencias. En el segundo piso se instaló un gran salón para juego del billar, en el que se colocaron tres mesas; una clase para los acuarelistas, que estaba en funcionamiento, y restaba local para establecer varios estudios de pintor, que el Ateneo cedería a los artistas que lo demandaran.

¹⁶- Dos bocetos conserva el Museo Nacional de Cerámica González Martí: *Cuerpo Gráfico del Arte Valenciano*, núm. 41.



Portada del álbum

periodista y escritor festivo Manuel Torres Orive. En aquel gabinetito las horas pasaban veloces y se hablaba de todo, y siempre con gracia, cuando no con chispeante ingenio.

Entre estos tertulias, se encontraban Rafael Pastor y Antonio Cortina; todos los tertulias habían pasado por los ágiles lápices de los señores Cortina o Pastor. Bastaban unos breves instantes, sin interrumpir la aguda charla con los amigos, para dejar trazada graciosamente la caricatura de alguno de los asiduos a la tertulia. Aquellos dibujos constituían una hermosa colección, digna de formar un volumen; se propuso, y surgió inmediatamente la idea de fotografiarlos y formar varios álbumes, tantos como eran los caricaturados, añadiéndoles, ¡cómo no!, a cada uno varios pareados, tarea no difícil donde la musa tenía tantos cultivadores y la picaresca brotaba fácilmente.

La portada de nuestro libro está ilustrada con una estampa en la que aparece en primer término, con largas piernas y corto pantalón, el médico-dibujante Rafael Pastor; el poeta Vicente Bellmont (a modo de poste, al fondo); Federico Madariaga (tigre) y Felipe Mathé (cocodrilo); Vicente Navarro y Antonio Cortina (vestidos de *saragüells*); Paulino Ortiz (ave gafuda), Pascual Garín (montado en la cola del cocodrilo)... , compañeros de tertulia. En la gran cafetera se aprecian las firmas tanto de Rafael Pastor como de Antonio Cortina. Los versos de la anteportada, a modo de proemio, dan una idea de lo que allí sucedía:

17.- LP, 30 marzo, 5 abril 1891.

18.- EMV, 1, 26 enero, 14 abril, 8 agosto 1899.

En 1891 se trasladaron a la calle Arzobispo Mayoral;¹⁷ tuvieron nueva casa social en la calle del Mar núm. 57;¹⁸ finalmente, el siglo xx trajo consigo más cambios y su ocaso (Roig, 1995: 107-114).

«A las 3 toman café»

Teodoro Llorente relataba en su obra *De mi Valencia de otros tiempos*:

En la sala de conversación, reuníanse un grupo de escritores y artistas, amigos de ingenio y buen humor; entre otros, los novelistas Federico de Madariaga y Felipe Mathé, ambos militares; Manuel Zabala y Emilio Ribera, catedráticos; los poetas Paulino Ortiz, Vicente Bellmont y Fernando del Alisal; el pintor Antonio Cortina y el grabador Ricardo Franch; los médicos Pedro Lechón y Rafael Pastor; el

El gabinete azul / Estos que veis aquí en caricatura / Son todos, del más joven al más viejo, / Capaces de dejarle sin pellejo / A aquel que goce de la piel más dura. / Cuando toman café, fuera locura / Darles, de seriedad, algún consejo; / Pues entonces se entregan al manejo / De su gracia, su ingenio y donosura. / Hay guerreros, artistas, literatos; / Hay hombres de negocios y de ciencia; / Entre estos de los que hacen garabatos / Para agravar de un hombre la dolencia. / A veces se introducen mentecatos / Que dispersan tan noble concurrencia.

Personajes caricaturizados en el «Gabinete Azul»

Las firmas rubricadas y estrofas alusivas que acompañan a las caricaturas han sido el punto de partida para la consulta de archivos, tanto municipales como nacionales, y prensa coetánea, que nos han permitido conocer algunos datos personales de aquellas personalidades que frecuentaban la sala decorada de azul del Ateneo Científico en torno a 1885. El saber de la fecha y lugar de nacimiento, estado civil, profesión, domicilio, convivientes y cuando las hay, adorables suegras y pacientes esposas, ha posibilitado conformar una ligera idea de las peculiaridades que lograron establecer lazos de amistad y complicidad, en una ciudad tan controvertida como la València de aquellos tiempos.



De arriba-abajo e izquierda-derecha, las 33 caricatura, todas firmadas excepto la n.º 30.

1. *Fernando del Alisal y López*. Valladolid, ca. 1843¹⁹-Barcelona, 21 de abril 1898. Compaginó sus estudios de Derecho con los de Filosofía y Letras, en la Universidad Central; prolífico escritor y poeta lírico. Del *Boletín-revista del Ateneo*, 1870-1872, entresacamos: *Un artista anónimo*, y *Los bufos y el can-can*; *A Toledo*, *A Laura* y *A las jornadas de mayo en París (de 1871)*; de 1868, *A la revolución de España*.

Hijo del magistrado Manuel del Alisal Carnicero, residió en València durante los primeros años de los setenta, y tras pasar por diferentes ciu-

19.- Archivo Histórico Nacional. Signatura UNIVERSIDADES, 3550, Exp.6 [Expediente académico de Fernando del Alisal López, alumno de la Facultad de Derecho de la Universidad Central (1860-1865)]: «A fecha 29 de septiembre de 1860, Fernando del Alisal y López tiene 17 años y es natural de Valladolid». Mi agradecimiento al personal del Archivo por facilitarme dicho dato.

dades, se asentó como magistrado de la Audiencia de València en febrero de 1885, siendo trasladado al año siguiente a la territorial de Barcelona donde, asiduo a las reuniones literarias que tenían lugar en la librería de Inocencio López, acabó sus días. Primer presidente del Ateneo y director inicial de su *Boletín-revista*, cuyo núm. 1 salió de imprenta el 5 de junio de 1870. Fruto de su matrimonio con M.^a del Carmen Marqués nació Manuel, abogado y redactor de *La Vanguardia*.

Es hombre activo y calmoso, / Batallador y pacífico, / Muy sencillote en lo físico / Y en lo moral ingenioso. / Con su sonreír meloso / Es capaz de dar mareo. / Al más refinado neo; / Es poeta, hombre de ciencia, / Literato, y en Valencia / Amamantó al Ateneo.

2. *Enrique Baixauli y Aleixandre*. Alfafar (València), 8 de diciembre 1857-12 de marzo 1916. Boticario que estableció su farmacia, hacia 1876, en calle Avellanas núm. 1, esquina a la del Mar; soltero en 1885. Casado ya, con María García Gómez, obtuvo patente de invención²⁰ por su *Brillantina Baixauli en sustitución al enyesado de los vinos*, texto que imprimió Ramona Andreu Parra, viuda de Salvador Amargós, en 1890. Miembro de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Farmacéuticos de València en 1903; alrededor de 1904, trasladó su botica a Alfafar donde además fue juez municipal.

Poca carne, mucho hueso, / De semblante funerario, / De profesión boticario, / Es decir, casi divieso; / Es hombre de poco peso, / Mas con bríos sobre humanos / Tal impulso dá á sus manos, / Que tras empeño tenaz, / Destila ya en su matraz / A sus mismos parroquianos.

3. *Vicente Bellmont y Leonart*. València, 1833-12 de febrero 1907. Versado en arte y literatura, actor en su juventud, soltero de posición acomodada, habitaba con su familia en la plaza de las Moscas núm. 4; hacia 1880 se mudaron a calle Colón núm. 6, pasando con posterioridad al núm. 9, donde permaneció hasta que se le paró el corazón.

Príncipe de profesión / Y artista de nacimiento, / Tiene artístico talento / Y una augusta educación. / Mezcla de caña y cartón / Fue ahorcada su efigie un día, / Y desde entonces sombría / Vaga su alma, errante y sola, / Inventando cada bola / Que tiembla la Andalucía.

4. *Luis Cánovas y Martínez*. Torrevieja (Alicante), 20 de noviembre 1857-Alicante, 1927. Abogado del Estado desde 1883, músico y escritor, tanto de novelas como de poemas. Entre su numerosa producción: *Torrevieja, ayer, hoy y mañana*; *El Marqués de Prezanes*, y *El fiscal*. Tomó parte

20.- *Gaceta de Madrid*, núm. 238, p. 755. [En línea]: <<https://www.boe.es/gazeta/dias/1892/08/25/pdfs/GMD-1892-238.pdf>>. [Consulta: 26 de abril 2022].

durante 1882 en la revisión de los estatutos de la actual Sociedad Cultural Casino de Torreveija, siendo nombrado Presidente Honorario de la entidad pocos años después.

Buen músico y pianista; / Empleado y periodista, / Pero con todo, decente; / Y tomaría de vista / Lo que le sobra de frente. / Es mozo de gran cabeza; / Lleva el frac con distinción, / Toca con mucha intención, / Y cuando toca una pieza / Arma una revolución.

5. *Roberto Casanova y Soler*. Agullent (València), 21 de febrero 1847-ca. 1907. Oficial de Hacienda; casado con Salvadora Ferrer y Julve, hija y hermana de médicos, habitaba en 1885 en calle Puerto núm. 42, que pasaría a llamarse calle Cirilo Amorós.

Es muy pulcro, aunque empleado, / Pero me gasta un bigote / Que al mismísimo Quijote / Odio le hubiera inspirado. / A la política es dado / Y en su conquista no ceja, / Y este empeño tal lo deja, / Y tantas carnes le roba, / Que más bien que Casanova / Parece ya Casavieja.

6. *Antonio Cortina y Farinós*. Almacera (València), 16 de febrero 1841-Madrid, 6 de noviembre 1890. Pintor e interiorista, realizó el óleo que decoraba el techo de la «sala de conversación» del Ateneo, donde acudía a tomar café y dibujaba a los asiduos colegas (Mas, 2014: 16, 57). Por estas fechas estaba casado con Francisca García de Mora Belenguer, habitando en la finca de su mujer, calle Caballeros núm. 62, con descendencia.

Es pintor acreditado, / Y hasta quiere ser poeta, / Y con humor endiablado / Su lengua nada respeta; / A su actividad inquieta / Nada de lo humano escapa; / Y es hermano de la *Trapa* / Tan devoto, que asegura / Que pondrá en caricatura / A Monescillo y al Papa.

7. *Luis Doménech y Cervera*. València, 29 de mayo 1858-25 de diciembre 1934. Abogado y político; comendador de la Orden de Isabel la Católica en 1883. Hijo del impresor José Doménech Taberner; soltero en 1885, habitaba en calle Torno de San Cristóbal núm. 1, donde continuó tras su enlace con Guadalupe Solis Calderon — familia de nuestro contertulio de homónimos apellidos —, y su pequeño vástago, nacido a finales de 1887; cinco años más tarde se trasladaron a plaza de las Moscas núm. 4.

Es un joven de buen ver, / Boquiabierto y bonachón, / Tiene carnes que perder / Y una condecoración; / Y á haber nacido mujer / Se ahorraría el polisón.

8. *Francisco Javier Ferrer y Gimeno*. València, 6 de octubre 1860-14 de marzo 1945. Estudiante de abogacía en 1885, habitaba con su numerosa familia en calle Portal de Valldigna núm. 2. En 1899, ya casado con Manuela Soler de Castro, con la que tuvo descendencia, era vicecónsul de

Rusia, como lo fue su padre, y subdirector, en València, de la compañía de seguros La Unión y El Fénix Español, residiendo en calle Gobernador Viejo núm. 3.

No ha sido Goliat su abuelo, / Ni es de Aveño descendiente / Pero, en cambio,
es chicuelo / Es lo que en jerga corriente / Se llama un muchacho *al pelo*.

9. *Ricardo Franch y Mira*. València, 21 de octubre 1839-Paterna (València), 18 de diciembre 1888. Profesor de Grabado y Dibujo de la Escuela de Bellas Artes de València. En 1885, casado con María Mira Peris, moraba con su familia en calle Serranos núm. 14.

Va destilando tristeza / Su aire grave y rostro yerto; / Cuando mira con fuerza /
Hasta la naturaleza / Parece que toca á muerto. / No concibo con qué fin / Han
pintado de frailote / A quien no sabe latín, / Y es todo un liberalote / Con cara
de serafín.

10. *Pascual Garín y Salvador*. València, 18 de febrero 1858-25 de octubre 1910. Médico; junto a Vicente Navarro, ambos profesores ayudantes en la cátedra de Cirugía; tradujo *El cólera según el doctor Koch*, con extenso prólogo de Amalio Gimeno, siendo publicado en València por Pascual Aguilar, en 1884. Discípulo de Enrique Ferrer y Viñerta, le sucedió en la cátedra de Clínica Quirúrgica. Nieto del maestro sedero Mariano Garín Domínguez, moraba en el domicilio familiar, en pleno barrio de *velluters*, calle Torno núm. 9, durante 1885. Cuatro años después, tras su boda con Elisa Valls Franch, sobrina del grabador caricaturizado, Ricardo Franch, habitaba en calle Cadirers núm. 18, en compañía de la parentela de su consorte.

Un doctor en miniatura, / Un granito de pimienta / Con sonrisa de dulzura. /
Con el bastón causa agobios / A Ortiz que de él no se fía, / Y padece la manía /
De domesticar microbios. / Por el saber se interesa / Y vale para trazar, / Y á buen
término llevar / Cualquiera empeñada empresa.

11. *José Gascón y Moróder*. València, 8 de mayo 1850-13 de agosto 1913. Abogado, escritor y político que militó en el Partido Progresista. De su pluma, *Ocho días en Argelia*, publicado en la imprenta del periódico *El Correo de Valencia* en 1891, con una tirada de 100 ejemplares.

En 1880 vivía con su viudo tío-político, Pascual Fandos y Fandos, que tenía su comercio en calle Pescadería vieja núm. 2; tras su boda con Rosario Sirera Fenollós, lo localizamos en Serranos núm. 31, y en 1889 en Lonja núm. 2, junto a su pequeño José.

Serio, entre arisco y formal / Al microbio pone vallas; / Ha perseguido las
fallas / Y matado el Carnaval. / Deja los libros de balde, / Mas con miedo ex-
traordinario; / Es vocero y propietario / Y ahora Teniente de Alcalde.

12. *Daniel Gómez y Reig*. València, 22 de enero 1852-1917. Abogado, en 1886 magistrado de Audiencia de lo Criminal, y Secretario de Sala de la Territorial de València. Soltero en 1880, habitaba en el entresuelo de la calle Juristas núm. 5; cinco años después, casado con Tomasa Zaragoza Iranzo, lo hacia en Samaniego núm. 20, en compañía de su suegra viuda.

Es jugador de tresillo / Con el basto siempre á punto, / Y con dos sotas por junto, / Juega vuelta, y vá al codillo. / Guilopín, de aire sencillo, / En la audiencia metió el pié, / Y ahí donde usted le vé / Como relator oficia. / (De la gente de justicia / Liberanos Domine).

13. *Joaquín González y Merino*. València, ca. 1838-9 de marzo 1907. Propietario, hijo de Mariano y Ángela, que en 1877 residía en calle Monjas núm. 6, junto a su esposa Amalia Creixach y Sales, su bebé Joaquín, la nodriza de este y una sirvienta. Habitualmente residían en Vall d'Uixó, donde también lo hacía el abogado y político del Partido Conservador, Vicente Creixach y Sales. La muerte le alcanzó en València, sin testar, calle Santa Teresa núm. 14. Solo le sobrevivió un hijo, Vicente.

Jugador de carambolas, / Propietario, agricultor, / Calvo, por faltarle el pelo, / Rico, porque quiso Dios. / Explendido, porque sí, / Liberal, por afición, / Alto, rubio... y ya no se / Decir más de este señor.

14. *Pedro Lechón y Moya*. València, 12 de enero 1847-14 de septiembre 1901. Médico y escritor; casado con Carmen Grajera Pérez, residía en calle Conquista núm. 14 en 1885; de donde se trasladaron a Cuarte núm. 11, por aquel entonces sin descendencia. Tanto la familia paterna de Pedro como la de su esposa eran de Puebla de la Calzada.

Maneja bien la lanceta / Y es médico reputado, / Y articulista afamado / Con ribetes de poeta. / Amigo de la etiqueta, / Elegante, sentencioso / Un tantico impetuoso, / Cumplimentero y prudente, / Le llama por ahí la gente / Don Pedro el Ceremonioso.

15. *Antonio López y Petit*. València, 15 de noviembre 1849-1915-1920. Relojero, soltero en 1885: calle Mar núm. 1, con comercio en plaza de la Reina en 1888. Empadronado a finales de siglo en calle Lepanto núm. 12, junto a su esposa Dolores Sifre Ballester, y tres hijos. Una década después, residían en el entresuelo de Cabilleros núm. 9, la familia había aumentado...

Tiene Antonio el relojero / Tan colosal estatura, / Que se pierde allá en la altura / Cuando se pone el sombrero. / Como amigo, es verdadero; / Como artista, es apreciable; / Como ciudadano, amable; / Como hombre, de lo mejor; / Y como conquistador / Es un ser inaguantable.

16. *Enrique Llorente y Ferrando*. València, 30 de marzo 1843-Madrid, 28 de agosto 1927. Militar de infantería, publicó diversas obras sobre temas militares, entre ellas *Compendio de Historia Militar de España*, declarada libro de texto para las Academias de Infantería por R. O. de noviembre de 1881, publicándose en Madrid, 1882.

Participó en la guerra de África (1859-1860); general de brigada desde 1898, pasó a la reserva en 1909. Casado con Liboria Morales Aizpurúa, convivía además con su suegra, Joaquina Aizpúrua Gómez-Bertuchi, viuda, natural de Ceuta; calle Conde de Almodóvar núm. 5, sin descendencia en 1885.

Aunque su frente altanera / No llega hasta el velador, / Encierra ingenio y valor / Debajo de su mollera. / Le dá un petardo á cualquiera / Que le tenga por pequeño; / Pues estudia con empeño / Cuanto al militar conviene, / Y de Napoleón tiene / Algo, en su cara y su ceño.

17. *Federico de Madariaga y Suárez*. San Fernando (Cádiz), 21 de marzo 1849-Madrid, 11 de agosto 1927. Militar de infantería, ilustre general de división de ideas republicanas, cuñado del general Eduardo Bermúdez Reina. Tuvo un hijo nacido el 17 de agosto de 1873, que con el grado de capitán falleció en Cuba en 1898 de fiebre tifoidea, llamado Federico de Madariaga Suarez.

Destacado conferenciante por su amenidad, gracejo de sus textos y pureza de lenguaje; escribió numerosas obras de variada índole, entre ellas: *En el cuarto de banderas*, *Escenas de cuartel*, *Apuntes históricos acerca de la Marina militar española*, *La Infantería montada*, *El alma nacional* y *Los militares en el Parlamento*. En el padrón de 1885, cuando habita en calle Trànssits núm. 2, declara estar casado y llevar 8 años en València; en el de 1889 reside en Príncipe Alfonso, núm. 11.

Gran pulcritud al vestir, / Mucho jaleo al andar, / Mucho donaire al hablar, / Mucha gracia en el decir; / Mucho salero al mentir / En todas las ocasiones; / Mucho gana corazones, / Mucha palabra, mucha obra, / Y mucha... tela de sobra / En todos sus pantalones.

18. *Félix Martín y Ortiz*. València, 13 de enero 1850-1888. Funcionario en la Contaduría Provincial. Siendo soltero habitaba con su viuda madre en calle Murillo núm. 20; tras el ocaso de su progenitora, casó con M.^a del Carmen Pastor Pascual, fruto de cuyo enlace nació en los primeros días de 1884 un nuevo Félix, en calle Samaniego núm. 11. El *Almanaque de las Provincias* al noticiar su fallecimiento en 1888, fuera de la ciudad, decía:

D. Félix Martín, uno de los ateneístas más celosos en los buenos tiempos del Ateneo, y después inteligente funcionario en la contaduría provincial.

Inteligente y á la par sincero / De su conducta puede estar ufano. / Le tilda la opinión de puritano, / Lo cual quiere decir que es caballero. / Secretario sin par, Valencia sabe / Que en medio de la dura marejada / Salvó su voluntad privilegiada / Del Ateneo la batida nave. / Sabe sentir, mas nada hay que le asombre. / Y en esta sociedad de alquimia y burla, / Al verle caminar entre la turba / Bien se puede exclamar: ese es un hombre.

19. *Felipe Mathé y de Jado Cagigal*. Madrid, 4 de mayo 1841-ca. 1925. Militar, ilustre general de brigada y prolífico escritor, entre sus obras: *¡Guillermina!*, *Magdalena Soliveres*, y *Soledad Téllez*. Casado con Gumersinda Zazo Cappa, de la que enviudó; sin descendencia en 1885, habitaban en Trinquete de Caballeros núm. 14.

Con la cara entristecida / Y sonriente á la vez, / Se resbala como un pez / Y á todo encuentra salida. / En su inteligencia anida / La ciencia del artillero, / La pericia del guerrero / Y el arte del literato. / Nació en Madrid, y este gato / Es un gato verdadero.

20. *Julio Matton y López*. València, 19 de mayo 1855-23 de diciembre 1899. Comerciante, soltero en 1885, convivía con su familia en calle Pie de la Cruz núm. 16. Dueño del establecimiento de cristal, loza y porcelana, situado en la Bajada de San Francisco núm. 13. Tras ser enterrado en el panteón Matton, se encargó del negocio y de sus pequeños hijos, su viuda, Antonia Vila Baró.

Por qué es tu apellido en *on*, / Siendo tú tan chiquitín? / ¡Vaya una contradicción! / Ó pega un buen estirón / Ó llámate *Mattonín*.

21. *José Moral y Ruiz*. València, 14 de marzo 1852-17 de octubre 1904. Comerciante; de soltero convivía con sus padres en calle Mossén Femades núm. 2. En 1885, casado con Josefa Nogués Martí, lo hacía en Trinitarios núm. 15, con su prole, por lo menos hasta 1898. Falleció en calle Unión núm. 7, perteneciente también al juzgado de Serranos.

Sois *Moral* y no os asombre, / Que crea que vuestro nombre / Está en vos mal aplicado; / ¡Cómo ha de estar encerrado / Lo moral en solo un hombre!

22. *Francisco Moral y Ruiz*. València, 13 de octubre 1835-1 de febrero 1899. Corredor de comercio; casado con Amelia González Alcázar, convivía en calle Mossén Femades núm. 2, con: su suegro, el pintor Manuel González Ortega, esposa de este y cuñados. Viudo desde 1883, moraba en calle Trinquete de Caballeros núm. 20. Tras volverse a casar, con su cuñada Teresa, falleció en el barrio de Cantarranas del Grao a los 64 años de edad.

Desde que amanece el sol / Hasta que empieza á perder / Por la tarde su
arrebol. / Solo se ocupa en correr / Este incansable español. / La suerte *Moral*
le puso, / Pero con tanta carrera / Y tan lamentable abuso, / Tal moral, dirá cual-
quiera / Que está gastada del uso. / Es el hombre más feliz / De este infierno
terrenal, / Porque dirá muy formal / Aunque cometa un desliz: / – Yo siempre
seré... *Moral*.

23. *Vicente Navarro y Gil*. Alfara del Patriarca (València), 16 de diciem-
bre 1857-València, 24 de octubre 1939. Médico. Junto a Pascual Garín,
ambos profesores ayudantes en la cátedra de Cirugía, tradujo *El cólera*
según el doctor Koch, con extenso prólogo de Amalio Gimeno, siendo
publicado en València por Pascual Aguilar, en 1884. Académico electo de
la Real Academia de Medicina de València en 1903, impartió su discurso
Autoseroterapia en el tratamiento de las infecciones agudas de carácter
tífico. Durante 1889-1899, habitaba con su esposa, M.^a de los Desampara-
dos Lechuga Gimeno, y descendientes, en calle D. Juan de Austria núm. 1.

Es inflado de carrillos, / No tiene más hinchazón, / Siempre está puesto en
razón / Y no cuenta chascarrillos. / Nunca partidas serranas / Sufrirá quien de él
se fía, / Pero ha dado en la porfía / De martirizar las ranas.

24. *Paulino Ortiz y Fidalgo*. Pamplona (Navarra), 22 de junio 1841-Va-
lència, 25 de junio 1898. Fiscal-militar, poeta lírico que allegó a València
alrededor de 1845 tras el retiro de su padre, Tomás Ortiz, comandante, que
fue sargento mayor de la Ciudadela de Pamplona en 1841 (Guía, 1841:
108).

Suyas son las obras: *De la poesía épica*, *La gente de tono* y *Guerrillas*
y *masas*. Participó en la guerra de África (1859-1860), regresando con el
grado de capitán, cuando una juventud entusiasta por la literatura fundó el
Ateneo. En 1875 habitaba en calle Rey Don Pedro núm. 3, de donde partió
para instalarse en Madrid; finalmente, tras retirarse con el grado de tenien-
te coronel, allegó a València, instalándose en la fonda Europa, donde una
traidora pulmonía le llevó a la tumba, cuando había iniciado la formación
de una colección de sonetos dedicado todos a temas valencianos.

Vedle, es D. Paulino Ortiz / Con sus desmayados ojos; / Montados en la nariz /
Lleva siempre el par de anteojos. / Como quien vá á buscar grillos. / Anda incli-
nado y con tiento, / Las manos en los bolsillos / Y en el arte el pensamiento. / Es
Fiscal y Comandante, / Y si queréis saber más, / Ya que echa el cuerpo adelante
/ Cala el sombrero hacia atrás. / Es franco amigo, está lleno / De lectura y buen
humor, / Y si es como lector bueno, / Como poeta es mejor.

25. *Rafael Pastor y González*. València, 28 de diciembre 1857-14 de no-
viembre 1947. Médico y dibujante. Nacido en calle de la Figuera núm. 7,

fue bautizado en la parroquia de los Santos Juanes; en 1875 habitaba con su familia en calle Pie de la Cruz núm. 21, donde se instalaron procedentes de Cuarte núm. 46.

En 1885, casado con Teresa Reig Martínez Vallejo, residía con su pequeño Rafael en Sogueros núm. 2; cuatro años después, ya viudo, lo hacía con sus hijos, Rafael y Emilio. Vuelto a casar, hacia 1892, con Elvira Vélez Fernández, trasladó su domicilio a Don Juan de Austria núm. 17, fruto de cuyo matrimonio nacieron Elvira y Carmen. Rector de la Universitat de València, 1916-1927.

Asé el lápiz con soltura, / Cuatro rayas al descuido / Traza á escape, y ya ha salido / De usted la caricatura. / Tiene la cara de chuleta, / Es doctor y hombre de seso, / Y maneja la sin hueso / Lo mismo que la lanceta; / Pero tengo yo entendido / Que ni con lengua ni mano, / Cortó nunca por lo sano / Sinó siempre en lo podrido.

26. *Joaquín Ramón y Bellmont*. València, 24 de octubre 1862-11 de diciembre 1893. Abogado como su progenitor, soltero en 1885, residía con sus padres y familiares en calle Colón núm. 6; con anterioridad habitaron en plaza de las Moscas núm. 4.

Emulo de Goliat por la estatura / Se parece en las carnes á su tío, / Y es del color del trigo de estío / La barba con que adorna su figura. / Vá á misa á San Martín: su compostura / En la iglesia conmueve al más impío, / Por más que dice algún amigo mío / Que mira á cierta niña y nunca al cura. / Siempre tiene el estómago alterado, / Y guardando la higiene hasta con creces, / Por temor á cualquier indigestión, / Como está el pobrecito delicado, / Come al día catorce ó quince veces / Y usa siempre pastillas de jamón.

27. *Juan Manuel Ramón y Ramón*. Faura (València), 10 de enero de 1864 –”post.1919”. En 1885 habitaba con su familia en calle Colón núm. 6, soltero y propietario de profesión. Casó el 3 de febrero de 1900 con Rosa Bonet Ribera, con la que tuvo numerosa familia; en 1920 residían calle Pascual y Genís núm. 9.

Mezcla de chico y de hombre, / Con alma sencilla y buena, / Ni hay peligro que le asombre / Ni puede ver una pena. / Tiene partido y es ducho, / Y listo con la mujer: / A todas – ¡Te quiero mucho!... / Mas sin dejarse coger. / Y de moro y de cristiano / Su físico y su moral. / No hay un corazón humano / Que lo pueda querer mal.

28. *José Rendos y Cinó*. Villada (Palencia), 3 de abril 1844-Madrid, 24 de agosto 1915. Militar y escritor, bajo seudónimo de *El hulano de Villada*. En 1880 se estableció en calle Barón de Petrés núm. 3, junto a su esposa M.^a de la Concepción del Alisal López-Francos, natural de Valladolid,

y una hermana soltera de esta. Cinco años después los localizamos en Pizarro núm. 5, sin descendencia. Desde abril de 1881 hasta junio de 1886 fue profesor de las Conferencias de Oficiales de Infantería del distrito de València, de donde pasó a Cartagena. Participó en la tercera guerra carlista (1872-1876), falleció siendo general de brigada; pertenecía al cuerpo de inválidos.

Es alto, rubio y fornido; / Come mucho y con frecuencia; / Y en el arte y en la ciencia / De la guerra, es entendido. / Fue su valor muy temido / De las carlistas legiones; / Padece de convulsiones, / Y cuando se halla sentado, / De un terremoto, á su lado, / Se sienten las vibraciones.

29. *Emilio Ribera y Gómez*. Madrid, 29 de junio 1853-junio 1923. Catedrático de Historia Natural; divulgó sus conocimientos en numerosas publicaciones: *Elementos de historia natural, Nociones de higiene privada y social, Rudimentos de anatomía y fisiología*, etc. Allegado a València en 1874 junto a su esposa Dolores Flores Fernández, residieron en calle Chofrens²¹ núm. 1; de donde se trasladaron a plaza del Príncipe Alfonso núm. 13, 2ª. En 1904 fue nombrado Conservador Mayor, Jefe Administrativo del Museo de Ciencias Naturales de Madrid; al que legó su fortuna, reservando a su viuda el usufructo del vitalicio.

De continente marcial / A pesar de su gordura, / Tiene cierta travesura / Y un carácter muy jovial; / Fué aprendiz de general, / Mas queriendo ser humano / Se trocó con juicio sano / En naturista, / Y ahora... es especialista / En animales y en guano.

30. *Juan Bautista Robert y Bordés*. València, 18 de junio 1850-13 de diciembre 1897. Abogado y comerciante; especialista en economía política, de la que poseía una selecta y copiosa biblioteca. Tradujo *Memorias de dos jóvenes recién casadas* de Balzac, libro publicado por la librería valenciana de Pascual Aguilar en 1873. Colaborador en la sección de Ciencias sociales del *Boletín-revista del Ateneo*, sección de la que llegó a ser presidente en 1883, y conferenciante que publicó numerosos artículos en *Las Provincias*. De ideas conservadoras, fue amigo personal de Francisco Silvela, pero no gustaba de luchas políticas y no ejerció más cargo público que el de concejal del Ayuntamiento de València, nombrado por R. O. al restaurarse la monarquía. Fruto de su enlace, acaecido en 1879, con Herminia Mendiolagoitia y Guillem, de la que enviudó en 1887, nacieron Juan Bautista y Herminia.

Pálido; aspecto formal; / Modesto; un tanto tristón; / Le dio mucha desazón / Cierta amor... primaveral / Toca el piano tal cual, / Es abogado novel, / Con las

21.- En 1929 pasó a llamarse Jofrens.

mujeres infiel, / Hace crónica secreta, / Y, en cuanto muera Pizcueta, / De fijo, Cronista es él.

31. *Fernando Solís y Calderón*. Madrid, 18 de marzo 1854-Cartagena (Murcia), 27 de junio 1911. Médico-militar; desde 1874 en València; en 1885 habita en calle Horno del Vidrio núm. 12, calle que pasaría a llamarse Aparici y Guijarro, con: su esposa, Julia López Martínez; su madre, África Calderón Marcelo, nacida en Ceuta durante 1839; y su hermana, Guadalupe Solis Calderon, nacida en Méjico a finales de 1863, que casaría con uno de nuestros contertulios, Luis Doménech.

Es médico y militar / Y ordinario de Sagunto; / Tiene aspecto de difunto / Sin poderlo remediar. / Se quiso, un día, pesar / Con un príncipe de caña, / Y aunque se dio mucha maña / El príncipe, resultó, / Que, este joven, le ganó / Un adarme en la campaña.

32. *Manuel Torres y Orive*. Madrid, 22 de marzo 1851-València, 21 de abril 1925. Periodista y prolífico escritor. Director del periódico constitucional *El Comercio*, en 1878 moraba en plaza Pellicers núm. 4, con su esposa Vicenta Martín Valero y numerosos familiares; sin descendencia. Residió tantos años en València que en su necrológica le consideraron valenciano.

Es cesante y periodista, / Largo de cuerpo y de vista / Y de nariz nada roma, / Y no hay ya quien le resista / Desde que dio á luz *La Moma*.

33. *Manuel Zabala y Urdániz*. Zaragoza, 14 de septiembre 1852-Madrid, 8 de marzo 1927. Historiógrafo, cuyas son las numerosas ediciones de *Compendio sobre Historia de España*, *Compendio de historia universal* y *Elementos de geografía*. Tras obtener la cátedra de Geografía e Historia en el Instituto de Segunda Enseñanza de València en 1882, lo localizamos en plaza del Príncipe Alfonso núm. 13, 3ª, junto a su esposa Adriana Lera Capetillo, e hijos; pasando en 1900 al instituto de San Isidro de Madrid. En su actividad pública fue concejal y alcalde de la ciudad de València (1893-1894), diputado en Cortes por el distrito de Liria y un largo etcétera.

Envidiable es la oratoria / De este churro sandunguero, / De profesión embustero... / Digo..., profesor de Historia. / Es por matar maniático, / Y en sus diarias lecciones / Cuenta ya más defunciones / Que el cólera-morbo asiático. / Si dura el curso tres meses, / Perecen, fijo, á sus manos / Un millón de mahometanos / Y diez de cartagineses.

Epílogo

Hemos buceado dentro de un piélagos de documentos, pero podemos afirmar que los asiduos contertulios caricaturizados en el álbum *Gabinete*

Azul: pertenecían a familias acomodadas —en algunos casos entrelazadas por vínculos familiares, de vecindad o profesión— donde predominaban los solteros treintañeros; casi el 50% eran foráneos que buscaban relacionarse con personas afines. Y, respecto a sus profesiones, predominaban los médicos, abogados —abogados del estado, magistrados, políticos—, comerciantes, militares —fiscal-militar, médico-militar—, algún artista que otro, un relojero, un boticario, catedráticos —de historia y ciencias naturales—, periodistas y varios rentistas, que en sus ratos de ocio se reunían a tomar café, mientras, con ingenio y buen humor, abordaban temas relacionados principalmente con: poesía, crítica literaria, música, pintura, economía y los últimos descubrimientos científicos e históricos. Fiel reflejo de una de las asociaciones más cultas que existieron en València durante las postreras décadas decimonónicas.

Referencias bibliográficas

GONZÁLEZ MARTÍ, Manuel (1965). «El *Gabinete Azul* del Ateneo Científico en 1885». *Las Provincias*, 1 y 5 de julio de 1965.

LÓPEZ PIÑERO, José María (s/f). «Emilio Ribera Gómez». En: *Diccionario biográfico electrónico*. Madrid: Real Academia de la Historia.

[En línea] <[https://dbe.rah.es/biografias/74577/emilio-ribera-Gómez](https://dbe.rah.es/biografias/74577/emilio-ribera-gómez)>. [Consulta: 17 de abril 2022].

LLORENTE FALCÓ, Teodoro (2001). *De mi Valencia de otros tiempos. Memorias de un setentón* (edición corregida y aumentada de la recopilación realizada por Federico Doménech entre 1943 y 1948). València: Federico Doménech, vol. I. pp. 103-104.

MAS ZURITA, Elvira (2014). «Nótulas sobre Antonio Cortina» y «Cortina, un pintor postergado al olvido». En: *Redescubriendo al pintor Antonio Cortina 1841-1890*, catálogo de la exposición. València: Generalitat Valenciana, pp. 11-24 y 47-61.

PALAU Y DULCET, Antonio (1935). *Memorias de un librero catalán 1867-1935*. Barcelona: Librería Catalonia, pp. 521-522.

ROIG CONDOMINA, Vicente M.^a (1995). «El Ateneo Científico, Literario y Artístico de Valencia y su aportación a las Artes en el último tercio del siglo XIX». *Ars Longa*, núm. 6. València: Universitat de València, pp. 107-114.

SALA ANIORTE, Francisco (2015). «Los comienzos del Casino de Torre vieja I». *Vista Alegre*. Semanario, pp. 8-9. [En línea] <https://issuu.com/semanariovistaalegre/docs/v.a.06-06-2015_baja_>. [Consulta: 4 de enero 2023].

SUÁREZ MARTÍNEZ, M.^a José (2004). «La reconstrucción de la memoria histórica del Museo Nacional de Cerámica y Artes Suntuarias González Martí a través de sus fuentes gráficas». En: *Museo Nacional de Cerámica en el Palacio de Dos Aguas. 50 años (1954-2004)*, catálogo de la exposición. València: Ministerio de Cultura. Secretaría General Técnica. Subdirección General de Información y Publicaciones, pp. 237-243.

VIDAL CASERO, M.^a C. & BRIONES PÉREZ, A. I. (1984). «Boticarios valencianos del siglo XIX». En: *Actas II Congreso de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias*. Jaca, 27 de septiembre -1 de octubre, 1982.

[En línea] <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=587644>>. [Consulta: 4 de enero 2023].

Prensa periódica 1870-1936

Almanaque de *Las Provincias* (València) / *Anuario del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administración* (Madrid) / *Anuario Militar de España* (Madrid) / *Anuario Riera* (Barcelona) / *Boletín-revista del Ateneo de Valencia* / *Diario Mercantil de Valencia* / *El Globo* (Madrid) / *El Imparcial* (Madrid) / *El Mercantil Valenciano* / *El País* (Madrid) / *España Médica* (Madrid) / *Guía de forasteros en Madrid para el año de 1841* (Madrid) / *Gaceta de Madrid* / *Guía Oficial de España* (Madrid) / *Las Provincias* (València) / *La Correspondencia de España* (Madrid) / *La Correspondencia de Valencia* / *La Época* (Madrid) / *La Vanguardia* (Barcelona).



Fernando del Alisal,
primer presidente del Ateneo

El «mito de Sagunto» en la historiografía española del siglo XIX

Resumen: Durante el siglo XIX tienen lugar una serie de renovaciones en el discurso histórico. En distintos textos historiográficos vemos aparecer lo que denominamos «mito de Sagunto» como un elemento básico del discurso nacionalista, identitario. Analizamos en nuestra comunicación cómo este es recogido por la historiografía romántica, la positivista, la regionalista hasta llegar a la nueva visión crítica del historiador alicantino Rafael Altamira.

Palabras clave: Nacionalismo, Historiografía, Sagunto.

Abstract: *During the 19th century, a series of renovations took place in the historical discourse. In different historiographical texts we see the appearance of what we call the "Sagunto myth" as a basic element of the nationalist, identitarian discourse. We analyze in our communication how this is collected by the romantic historiography, the positivist, the regionalist until reaching the new critical vision of the Alicante historian Rafael Altamira.*

Keywords: *Nationalism, historiography, Sagunto.*

Enviado: 22 de abril de 2023
Aceptado: 16 de mayo de 2023

Juan Antonio Millón Villena

Universitat de València
juan.millon@uv.es

EL presente artículo corresponde a un avance de un trabajo de investigación más amplio que lleva por título *El «mito de Sagunto» en la literatura y la historiografía*. El objeto es el estudio de cómo un acontecimiento o mejor dicho un conjunto de hechos —en principio un mero accidente, una batalla, una catástrofe— acaecidos en un pasado remoto, exactamente en el año 219 a. de C., en la ciudad enclavada en lo que hoy es Sagunto, consistente en el asedio de dicha ciudad por las tropas cartaginesas al mando del bárcida Aníbal, la resistencia de su población y su final destrucción, se convirtió, mediante una serie de procesos de resignificación, simbolización, ficcionalización y codificación literaria, en un mito (mito con distintas significancias, sirviendo a distintos intereses, que fueron desde el intento de enaltecer la ciudad por parte de sus élites para entroncar con el Imperio, formar parte de la Historia Universal, conformar una ideología nacionalista, etc.), y cómo esa mitologización y esa narración retorizada se inscribió a lo largo del tiempo en distintas escrituras que, desde un prin-

cipio, se distribuyeron en dos grandes campos fundamentales: la escritura histórica (esto es, la historiografía) y la escritura poética (es decir, la literatura), aunque también, a lo largo del devenir aparecerá en múltiples formatos como los prosísticos de carácter ensayístico: tratados, discursos, relaciones de viaje, etc.

El «mito de Sagunto»

Antes de empezar a hablar de la historiografía española del siglo XIX, quiero dejar claro que aquí nos referimos a «mito» en el sentido de relato modélico del imaginario colectivo, como codificación de los valores constituidos por una sociedad (y constituyentes de ella).

Sagunto, junto a Numancia, forman lo que el historiador José Álvarez Junco ha denominado «marco mítico del relato»¹ del nacionalismo español que va conformándose a lo largo del siglo XIX. Este mito tendrá un lugar privilegiado en la historiografía y la literatura, pero también aparecerá en otros productos culturales como pinturas, esculturas, obras musicales, discursos políticos, artículos de prensa y en eventos de sociabilidad como son las conmemoraciones. Por otra parte, hemos de tener en cuenta que las obras historiográficas nutrirán la asignatura de historia en las clases de enseñanza primaria, secundaria y superior, siendo un factor determinante de socialización, de anclaje de la colectividad a unos valores identitarios.

La obra de Juan de Mariana

Hasta la época de la Restauración, la gran obra historiográfica de la historia de España era, ni más ni menos que una obra de finales del siglo XVI, la *Historia general de España*, del teólogo jesuita Juan de Mariana, publicada primero en latín en Toledo, en 1592, y después traducida al castellano por él mismo y publicada también en Toledo en 1601. Esta obra tendrá multitud de reimpresiones y reediciones, a las cuales, desde 1633, se le irán añadiendo continuaciones redactadas por otros historiadores, la primera realizada por el fraile franciscano (que lo fue, durante varios años, en el convento de Morvedre) José Manuel Miñana. A esta primera continuación irían añadiéndose otras en los siglos XVIII y XIX, hasta llegar a la última en 1870 de la mano de Andrés Ramírez.

Es sorprendente la unanimidad que concitaba la obra y la figura del Padre Mariana, ya que las diversas ediciones y continuaciones de su obra

1.- ÁLVAREZ JUNCO, JOSÉ (2001). *Mater Dolorosa: la idea de España en el siglo XIX*. Madrid: Taurus.

en el siglo XIX van de la mano tanto de historiadores conservadores como liberales (el Conde de Toreno, Antonio Cánovas, Eduardo Chao, Patxot y Ferrer o Pi y Margall) y todos ellos critican las obras historiográficas que desde el extranjero cuestionan la obra del humanista español, como el inglés Samuel Dunham, o el francés Charles Romey.

La obra, llena de fábulas y patrañas, que ya fuera criticada en la época en que apareció por Pedro Mantuano y, sobre todo, más adelante, en la España del XVIII, por el historiador jesuita Juan Francisco Masdéu, respondía a las exigencias de las élites del barroco contrarreformista y se encontraba en los parámetros de la historia humanista, combinando erudición, reflexión política y catolicismo.

Aunque desde 1840 ya se plantearon nuevas alternativas a la obra de Mariana que no fueran una mera continuación de aquel (ahí encontramos las obras de Eugenio de Tapia y Juan Cortada), no será hasta 1850 cuando el liberal y católico Modesto Lafuente Zamalloa, comience a publicar los primeros tomos de su *Historia general de España*, hasta llegar a 30 volúmenes, el último (dedicado al reinado de Fernando VII) publicado en 1867, poco después de la muerte del historiador.

El «mito de Sagunto» aparece en las primeras líneas de la obra de Juan de Mariana. Si cogemos el primer tomo, al comienzo del segundo capítulo del primer libro, denominado «Del asiento y circunferencia de España», leemos:

Están también en aquel lado las ciudades de Barcelona, Tarragona, Tortosa, Monviedro que fue antiguamente la famosa ciudad de Sagunto (los Godos por sus ruinas la llamaron Murvetrum, muro viejo) bien conocida por su lealtad que guardó con los Romanos, y por su destrucción y ruina.²

Después de aludir al posible pasado mítico de Sagunto, como población del primer rey hispánico, Túbal, se refiere Mariana a la fundación de la ciudad por los griegos de la isla jonia de Zacinto, atreviéndose a ofrecer incluso la función que cumpliría el castillo de dicha ciudad para los jonios. Después de eso, el capítulo nueve del segundo libro, que lleva como título «De la guerra saguntina», se dedica íntegramente al «casus belli» entre cartagineses y romanos, a los distintos parlamentos de los embajadores y el Senado, a la guerra y asedio, y a la final destrucción de la ciudad, núcleo del «mito»:

2.- MARIANA, Juan de. *Historia general de España*. t. 1. Madrid: D. Joaquín de Ibarra, p. 4.

El razonamiento de Alorco fue oído con grande indignación y bramido del pueblo, que poco a poco se llegó con deseo de saber lo que pasaba. Muchos juntando el oro, plata y alhajas en la plaza, les pusieron fuego, y en la misma hoguera se echaron ellos, sus mujeres e hijos, determinados obstinadamente de morir antes que entregarse. En el mismo punto cayó en tierra una torre después de muy batida, que dio libre entrada a los soldados en la ciudad, la cual ardía toda en vivas llamas y en fuego encendido por sus mismos ciudadanos, y que el enemigo procuraba de apagar, que era igual desventura por el un respeto y por el otro. De tal manera la guerra muda las leyes de la naturaleza en contrario. Los moradores fueron pasados a cuchillo sin hacer diferencia de sexo, estado ni edad. Muchos por no verse esclavos se metían por las espadas enemigas. Otros pegaban fuego a sus casas, conque perecían dentro de ellas quemados con la misma llama.³

La historiografía de Modesto Lafuente Zamalloa

Ya en la época de la Restauración los liberales acogen con entusiasmo la obra del palentino Lafuente que, como dice Pérez Garzón:

[...] no solo desplazó a Juan de Mariana y se instaló en las bibliotecas de las «clases medias» españolas, sino que además creó escuela y hubo otros autores que trataron de emular su gesta historiográfica, como Patxot y Ferrer, Dionisio Aldama, Antonio Cavanilles o Víctor Gebhardt.⁴

Veamos ahora la *Historia general* de Modesto Lafuente. En ella Sagunto aparece ya bien reflejado en el «Discurso preliminar»:

El genio de la conquista se encontró con el genio de la resistencia, y a Aníbal, el mayor guerrero del siglo, respondió Sagunto, la ciudad más heroica del mundo. De las ruinas humeantes de Sagunto salió una voz que avisó a las generaciones futuras de cuánto era capaz el heroísmo español. Trascurridos millares de años, el eco de otra ciudad de España, y con ella todo el pueblo, respondió a la voz de Sagunto, mostrando que al cabo de veinte siglos no había sido olvidado su alto ejemplo.⁵

Lafuente convierte el hecho saguntino en un valor identitario español que se expondrá a lo largo de la historia cuando la unidad, la libertad o la independencia estén en juego:

Los cántabros y astures, oprimidos por el número de sus enemigos, o buscan una muerte desesperada en las lanzas romanas, o se la dan con sus propios aceros: en los valles y en los montes se reproducen las escenas de Sagunto y de Numancia: las madres degüellan a sus propios hijos para que no sobrevivan a la esclavitud [...].⁶

3.- MARIANA, Juan de. *Op. cit.*, p.80.

4.- PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio (2002). «Modesto Lafuente, artífice de la Historia de España». En: LAFUENTE y ZAMALLOA, Modesto. *Historia general de España desde los tiempos más remotos hasta nuestros días. Discurso preliminar*. Pamplona: Urgoiti, pp. LXXII-LXXIII.

5.- LAFUENTE, Modesto (2002). *Op. cit.*, p. 13.

6.- Idem, p. 17.

Y más adelante:

Los sitios de Zaragoza y Gerona anunciaron a los nuevos romanos que se hallaban en la tierra de Sagunto y de Numancia. Los nombres de aquellas dos heroicas poblaciones, tiempos y años andando, han sido invocados como tipos de heroísmo en cualquier región del globo en que se ha querido excitar el ardor bélico y el entusiasmo patrio con memorias de alto ejemplo.⁷

Además del «Discurso preliminar», el asedio y la destrucción de Sagunto aparecerán expuestos en el capítulo tercero del primer libro de Lafuente, denominado «Amílcar, Asdrúbal, Aníbal. De 238 antes de J. C. a 219».

Las narraciones de Mariana y Lafuente son coincidentes a rasgos generales, ya que ambas parten de un mismo texto, el de Tito Livio, aunque encontramos una diferencia de método: el historiador decimonónico hace referencia explícita a sus fuentes. Si bien es cierto que Mariana nombrará a Polibio cuando aluda a la fecha y al número de soldados del ejército cartaginés que irán contra Sagunto, no hará mención a Tito Livio cuando es de él de quien principalmente se nutre. Lafuente, por el contrario, alude directamente al texto de *Ab urbe condita* en varias ocasiones, añadiendo además otros autores de los que extrae información, haciendo uso de las notas a pie de página (así, nombra, además de Polibio y Tito Livio, a Apiano, Plutarco y Floro). También transcribirá partes de los textos y los aportará a la narración haciendo uso de las comillas y exponiendo en nota la procedencia del mismo. Utilizará estas notas no solo para exponer las fuentes, sino también para corregir aseveraciones de Mariana, como la nota sobre los griegos y la nota sobre los turdetanos.

Pero no es solo cuestión de método, también se aprecia un cambio ideológico, un cambio que expresó perfectamente José Álvarez Junco en su obra *Mater Dolorosa*: el cambio de los conceptos de «reino» y «monarquía» por los de «patria» y «nación». Veamos cómo aparece la gesta narrada por Lafuente:

Pero antes, según Apiano nos refiere, quisieron hacer el último esfuerzo de la desesperación en la única noche que ya les quedaba, intentando una salida vigorosa. Noche fue aquella de horrible carnicería y espanto, en que sitiadores y sitiados empaparon la tierra abundantemente con su sangre. No pudieron vencer los saguntinos, porque era ya imposible que venciesen, y recurrieron a la hoguera. Arrojárónse muchos a las llamas, que consumían alhajas y héroes a un tiempo. Imitábanlos sus mujeres, y algunas hundían antes los puñales en los pechos de sus hijos. Cuando entraron los cartagineses los sorprendieron en esta sangrienta tarea. Horror y espanto debió causar su obra a los vencedores, a los dominadores de cadáveres, de ruinas y de escombros [...] Primer ejemplo de

7.- Idem, p. 129.

aquella fiereza indomable que tantas veces habrá de distinguir al pueblo español, (que por españoles contamos ya a los saguntinos, aunque griegos de origen, después de más de cuatro siglos que vivían en nuestro suelo) [...] Ocupa hoy el lugar de la heroica y famosa Sagunto la ciudad de Murviedro en la provincia de Valencia, donde todavía se conservan restos y vestigios preciosos de su antigua grandeza; la historia conservará perpetuamente la memoria de su heroísmo.⁸

La historiografía valenciana del XIX y el «mito de Sagunto»

En muchos otros autores decimonónicos aparecerá el «mito de Sagunto» en sus obras generales de historia de España, tanto en obras de divulgación como en tratados escolares. Dentro de ese cúmulo de obras, ocupan un lugar destacado aquellas que se realizaron en el ámbito regional o local valenciano. En primer lugar, la obra del que fuese cronista de la ciudad de Valencia, Vicente Boix, después la de su sucesor en el cargo, Teodoro Llorente y finalmente, la del médico y cronista saguntino, Antonio Chabret.

Boix dedicará una obra monográfica a Sagunto, *Memorias de Sagunto*, editada en 1865, y tendrá un lugar relevante en uno de los capítulos de su *Historia de la ciudad y reino de Valencia*. Por su parte, el gran empresario periodístico, además de poeta, traductor, periodista e impulsor principal del movimiento literario e histórico de la Renaixença valenciana, Llorente, escribió una obra historiográfica con el título de *Valencia. Sus monumentos y artes. Su naturaleza e historia*, entre los años 1887-1889, en donde recogerá, como ya lo habían hecho los cronistas valencianos de los siglos XVI y XVII (Beuter, Escolano o Martí de Viciano) el «mito de Sagunto». Y Antonio Chabret, publicará una monografía —en dos tomos, editados en Barcelona en la Tipografía de los Sucesores de N. Ramírez y C^a—, *Sagunto: su historia y sus monumentos*, en 1888, en cuyo primer volumen recoge extensamente los hechos constitutivos del «mito de Sagunto».⁹

El «mito de Sagunto» en la obra de Rafael Altamira

A finales del siglo XIX se producirá un cambio en la historiografía y, por ende, en la visión del «mito de Sagunto». Del 1898, año emblemático donde los haya, son unas conferencias que dictó el historiador Rafael Altamira en la Universidad de Oviedo, donde había ganado una cátedra, bajo el título de «Leyendas de la Historia de España» y de las que Aniceto Sela Sampil nos dejó una breve síntesis publicada en 1910. Una de las leyendas

8.- LAFUENTE, Modesto (1861). *Historia general de España*, t. I. Madrid: Establecimiento tipográfico de D. Francisco de P. Mellado, pp.218 y ss.

9.- Sobre esta obra y la figura del autor vid. MILLÓN, Juan Antonio, «Antonio Chabret: de su vida y su época». *Braçal*, n.º 39-40, pp.15-48.



SAGUNTO, HOJE MURVIEDRO.

SAGUNTO era aliada de Roma, e por consequencia inimiga de Cartago: Annibal, sustentando o poder da sua republica na Hespanha, lançou mão do primeiro pretexto que se lhe offereceu para atacar esta cidade. A fidelidade de Sagunto aos seus aliados, e a heroica resistencia que oppoz a um exército apertado: lhe deram nome nas paginas dos historiadores: e porventura menos duradoura seria a sua fama e gloria se o fim, que teve, houvesse sido menos desastrosa: assaltada violentamente por espaço de oito meses, reduzida ao extremo apuro não quiz render-se; os principaes mandaram conduzir a preza publica quanto de melhor e mais rico possiam, fizeram de tudo uma vasta fogueira, e arrojaram-se ás chamas, onde arderam com as suas riquezas. Nesse momento deslombou uma das torres de defensão, e os cartaginenses entraram a cidade para serem testemunhas deste grande sacrificio: os outros habitantes puzeram tambem fogo ás suas casas, onde se tinham encerrado com mulheres e filhos; os vencedores, privados do despojo, arvoraram o pendão do triumpho sobre um montão de cinzas.

Sagunto fôra grande e florecente: Annibal fez levantar alguns dos pedros destruidos; os romanos, que depois a recuperaram, concederam

MAYO 21 — 1842.

ran-lhe largos privilegios e particular protecção, enriqueceram-na com monumentos de que ainda hoje subsistem ruinas: porem nunca ella pôde chegar ao esplendor e povoação da antiga. — Segurada, e destruida segunda vez, pelos barbaes que nombraram a Hespanha ao comecar o 5.º seculo, tornou a erguer-se sob o dominio dos godos, mas sempre menor, menos formosa: cobrou outro nome de *Murvielro* (daquelle ho veio o actual de Murviedro) por causa da antiguidade de suas muralas, e das amplas terras de ruinas accumuladas por seis seculos (*).

Em tempo dos arabes, Murviedro acompanhava os destinos varios do reino de Valencia, em cujo territorio esta encravada, apenas distante quatro leguas da cidade capital, do mesmo nome de Valencia, e assim continuou até repouzar na organisação da monarchia hespanhola sob o sceptro dos reis catholicos, Fernando e Isabel. — Hoje é terra de apparencia pouco agredavel; de casaria ordinaria, reduzida a condição de simples villa, postoque alguns lhe chamem cidade; costará quando muito de cinco a seis mil habitantes.

A villa dista do mar obra de uma legua, (*). *Mitose usa a symboliza de Mori Petrus, como se a de ToronValdes de Torres Petrus.*

2.º SERIE — Vol. I.

llevaba como título «La leyenda de Sagunto», las otras tres «El suelo», «La raza» y «Moros y cristianos».

En 1929 recogió Altamira bajo el título de «Estudios patrióticos» una serie de trabajos en cuya introducción recordaría aquellas conferencias de Oviedo, uniéndolas en su propósito a su libro *Psicología del pueblo español*.

La leyenda de Sagunto — decía Sela Sampil — proporcionó al conferenciante la ocasión de estudiar la lucha por la preponderancia en el Mediterráneo entre las naciones antiguas, asiáticas, africanas y europeas... En cuanto a la rivalidad de Roma y Cartago, expuso a grandes rasgos sus principales etapas; examinó los antecedentes del hecho de Sagunto y, con los textos de Polibio y Tito Livio, demostró la inseguridad que reina en punto al alcance de los tratados que invocaba Roma y

la certeza de que Anibal recogió en Sagunto muchos prisioneros y riquezas, no siendo, pues, exacto, que pereciera todo en la heroica ciudad, de la cual tampoco se sabe fijamente si fue griega o indígena.¹⁰

Altamira zarandé cuatro mitos que consideraba un obstáculo para que la nación se conociera a sí misma. Miembro de la segunda generación de krausistas, pretendía demostrar que las interpretaciones históricas tienen repercusiones políticas y un conocimiento preciso podría derrocar tanto la autocomplacencia como el pesimismo.

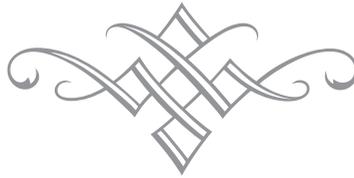
Decíamos al principio que no solo en obras historiográficas encontramos el «mito de Sagunto», sino también en otro género de textos, entre

10.- SELA SAMPIL, Aniceto (1910). *Extensión Universitaria. Memorias correspondientes a los cursos de 1898 a 1909*. Madrid: Librería General de Victoriano Suárez, pp. 17-18.

ellos, por ejemplo, el periodístico.¹¹ Precisamente de este periodo que estamos comentando, el siglo XIX, encontramos un artículo, «Sagunto hoje Murviedro» que salió en la revista lisboeta *O Panorama. Jornal literario e instructivo*. El artículo apareció el 21 de mayo de 1842, y dice en su primer párrafo:

Sagunto era aliada de Roma y por ende enemiga de Cartago. Aníbal, que en aquel momento dominaba España, buscó un pretexto para atacar la ciudad. La fidelidad de Sagunto a sus aliados y la heroica resistencia que opuso al sitio le concedieron un lugar en la historia. Menos gloriosa habría sido su fama si su fin hubiera sido otro. Fue cercada durante ocho meses, pero no quiso rendirse. Los gobernantes mandaron llevar a la plaza pública todo lo que poseían sus habitantes, haciendo con ello una gran hoguera y se arrojaron a las llamas donde ardían todas las riquezas.

En ese momento se derrumbó una de las torres de defensa y los cartagineses entraron en la ciudad para presenciar este gran sacrificio. Los demás habitantes también prendieron fuego a sus casas, donde se habían encerrado con sus mujeres e hijos. Los vencedores, privados del botín, enarbolaron el estandarte del triunfo sobre un montón de cenizas.



11.- En lo que se refiere a la escritura poética o literaria, encontramos, en la segunda mitad del siglo XIX, un conjunto de textos que también tomaron el «mito de Sagunto» como tema principal:

- Del escritor turolense Isidoro Villarroya, en 1845, un poema épico *Las ruinas de Sagunto*, y una novela romántica *El hombre de la cueva negra o Las ruinas y restauración de Sagunto hoy Murviedro*.
- Pedro Antonio de Alarcón escribe en 1860 un relato literario de viaje: «El eclipse de sol de 1860».
- En 1869 Francisco Galiana y Zaragoza publica una pieza teatral en un acto, *Último día de Sagunto: zarzuela histórico-trágica*.
- Carlos Nicolás de Palomera, en 1865, publica su novela folletinesca *Los últimos días de Sagunto o Ergasto y Belenna*.
- En 1877 el poeta Vicente W. Querol, publica la meditación poética «En Sagunto».
- El escritor de la Renaixença valenciana, Víctor Irazzo Simón, publica *Lo darrer jorn de Sagunt* (1882).
- Manuel Cordero Lunar, *Recuerdos de Sagunto. Canto elegiaco-descriptivo* (1886).
- El renacentista valenciano, Lluís Cebrián Mezquita, publica en libro su libreto para la ópera de Salvador Giner, *Sagunto* (1890).
- De 1893 es *La tragedia de Sagunto*, de Francisco Pi i Arsuaga, una breve obra teatral editada en la colección infantil de Calleja.

Códices reaparecidos. El manuscrito 682 de la Biblioteca Valenciana

Resumen: Este estudio describe el itinerario y avatares del manuscrito 682 de la Biblioteca Valenciana Nicolau Primitiu. Dicho códice, unos comentarios de la *Historia Natural* de Plinio, perteneció a la Biblioteca Real de Nápoles, y pasó en el siglo ^{xvi} al monasterio de San Miguel de los Reyes. Perdido durante la primera mitad del siglo ^{xix}, no llegaría a ingresar en la Biblioteca Universitaria de València durante el proceso desamortizador, siendo adquirido a finales del siglo ^{xix} por Francisco Carreres Vayo.

Palabras clave: Biblioteca Real de Nápoles, Librería de San Miguel de los Reyes, Manuscrito 682, Códices miniados, Francisco Carreres Vayo.

Abstract: *This study describes the itinerary and vicissitudes of manuscript 682 of the Biblioteca Valenciana Nicolau Primitiu. This codex, some comments on Pliny's Natural History, belonged to the Royal Library of Naples, and passed in the 16th century to the monastery of San Miguel de los Reyes. Lost during the first half of the 19th century, it would not enter the University Library of Valencia during the confiscation process, being acquired at the end of the 19th century by Francisco Carreres Vayo.*

Keywords: *Royal Library of Naples, Library of San Miguel de los Reyes, Manuscript 682, Miniature Codexes, Francisco Carreres Vayo.*

Enviado: 30 de marzo de 2023
Aceptado: 12 de mayo de 2023

Miguel C. Muñoz Feliu

Biblioteca Valenciana Nicolau Primitiu
munyoz_mig@gva.es

SE suele considerar que las obras procedentes de monasterios y conventos desamortizados acabaron en la biblioteca de la Universitat de València tras el proceso desamortizador. Sin embargo, estudios recientes demuestran que solamente 9.761 de los 53.800 volúmenes incautados por la comisión del Museo Provisional, durante la desamortización de Mendizábal, ingresarían en aquella (Muñoz Feliu, 2018: 226).

Asimismo, hay numerosos testimonios de volúmenes robados, ocultados o exportados de las librerías de las órdenes regulares durante la primera mitad del siglo ^{xix}. Algunas de estas obras han acabado “reapareciendo”. Fue el caso, por ejemplo, de la Biblia Valenciana atribuida a Bonifaci Ferrer, que estaba depositada en la cartuja de Porta Coeli. Perdida durante el proceso desamortizador, y oculta en una alquería de Benicalap, acabaría viendo la luz de nuevo en 1908. Actualmente, está en la Hispanic Society en Nueva York (Tramoyeres Blasco, 1909).

Mucho más reciente es la “reaparición”

de este códice miniado, el número 682 de la Biblioteca Valenciana, que recoge unos comentarios a la *Historia Natural* de Plinio, y que ingresó en la misma a principios del siglo XXI. La reconstrucción de su itinerario, desde su creación en Italia durante el siglo XVI hasta su ubicación actual, es el objeto de este estudio.

De Nápoles a València. La colección de códices miniados del Duque de Calabria

El Monasterio de San Miguel de los Reyes recibió a través de sus fundadores, Germana de Foix y su tercer marido, Fernando de Aragón, duque de Calabria, distintas propiedades y bienes.

De entre ellos destacaba una riquísima colección de códices miniados, colección que formaba parte de la que habían reunido los reyes de Nápoles durante la segunda mitad del siglo XV, y que tras la ocupación francesa de la ciudad en 1494 se dispersaría por toda Europa. Una parte iría a parar a Fernando de Aragón (1488-1550), duque de Calabria, descendiente de los reyes de Nápoles, quien la traería a Valencia y la enriqueció con nuevas adquisiciones (Gimeno Blay, 1999: 70-71). Tras su muerte, estos códices serían legados, junto con otros muchos de sus bienes, al monasterio que había fundado con su esposa Germana de Foix (Alcina, 2000: vol. 1, 211-220).



Gregorio Bausá o Fernando Bisquert. Retrato de Fernando de Aragón, duque de Calabria (s.XVI)
Museo de Bellas Artes de València

Según las investigaciones de Alcina Franch, el número de códices alcanzaría los 217 ejemplares y representaría una parte muy importante de los cerca de 569 de la antigua colección de los reyes de Nápoles actualmente identificados. La colección tenía un doble carácter, cristiano y pagano,

pues junto a 106 obras de carácter religioso, Alcina (2000; vol. 1: 37-38) identifica otras 111 que califica de clásicas y humanísticas.

Cualquiera de los ejemplares de esta colección merecería un estudio propio. Así, un buen ejemplo de los códices del periodo del Renacimiento lo tenemos en el código *De bello Iudaico* de Flavio Josefo, uno de los primeros historiadores que menciona a Jesús de Nazaret. En palabras de Daniel Benito, se trata de «uno de los ejemplares más bellos de esta colección, obra maestra de la evocación de la arquitectura antigua según los presupuestos definidos por el pintor véneto Andrea Mantegna». Como puede observarse en la ilustración de la portada del prólogo, esta simula una gran lápida inscrita con elegantes capitales. En el ángulo superior izquierdo, una miniatura que sigue los cánones de la pintura italiana del Cuatrocientos representa la escena de un sacrificio ritual al dios Marte por parte del emperador. El conjunto central aparece flanqueado por pilastras sobre plúteos de bronce al estilo de los muebles clásicos. El escudo de los duques de Calabria aparece tanto en la parte superior como inferior del conjunto (Benito, 2008: vol. 2: 278-279).

Poco después de su incorporación al Monasterio de San Miguel de los Reyes, los monjes jerónimos escribirían en los mismos, con escritura humanística cursiva, la nota de posesión «Es de la librería de San Miguel de los Reyes» y en muchas ocasiones, también la signatura topográfica formada por el armario o *littera* (A o B), estante o *pluteus*, y orden en el mismo o *numerus*.¹

Allí permanecerían durante varios siglos. En palabras de Gimeno Blay, «como si el tiempo comunicativo de estos libros se hubiese detenido justo en el medio del siglo XVI en el inmenso vergel valenciano que los rodeaba» (2000:149).

Durante la segunda mitad del siglo XVIII y primeros años del XIX, la colección fue elogiada por numerosos eruditos y visitantes, incluidos algunos autores que la visitaron poco antes de la ocupación francesa como Carlos Beramendi (1994: 112) o Jaime Villanueva (2001: tomo II, carta XVI).

La Colección de códices en tiempo de guerra y desamortización

La primera mitad del siglo XIX no fue un buen momento para las co-

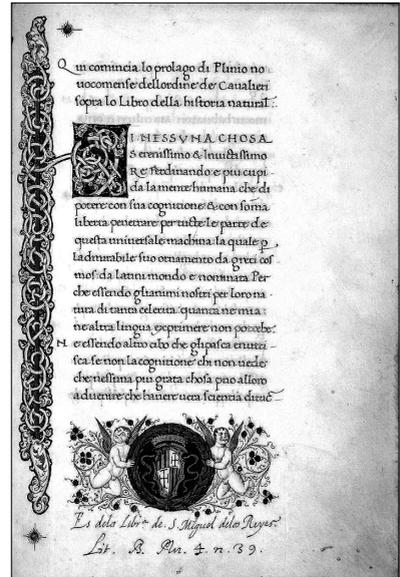
1.- Alcina data esta nota como del siglo XVIII, pero parece más sólida la hipótesis de Gimeno, buen conocedor de la paleografía, que la fecha mucho antes (ALCINA FRANCH, José. *Op. cit.*, vol. 1, p. 195; GIMENO BLAY, FRANCISCO M. «Manuscritos medievales e incunables», p. 71).

comunidades religiosas. La política religiosa propugnada por los revolucionarios franceses, primero, y por los liberales, después, implicaba la reducción o supresión de numerosas comunidades religiosas. Tanto la Guerra de la Independencia como las sucesivas desamortizaciones suponían una seria amenaza para su supervivencia. Por un lado, la guerra implicaba graves riesgos para el patrimonio bibliográfico y documental atesorado en conventos y monasterios. Por otro, las desamortizaciones conllevaban una nacionalización de los bienes, incluyendo los códices, incunables e impresos antiguos de sus archivos y librerías.

Estas amenazas no pasaron inadvertidas para los jerónimos. Dado el extraordinario valor de su colección de códices miniados, no es extraño que los monjes jerónimos adoptaran medidas para su protección cuando la invasión francesa parecía inminente. Entre 1808 y 1810, Valencia y gran parte de su antiguo reino se habían librado de la ocupación. Sin embargo, la marcha de la guerra pronto llegaría a estas tierras. Ante la toma de Tortosa por Suchet, el capítulo reunido el 8 de enero de 1811 determina que «en orden al archivo y biblioteca de nuestro fundador se hiziesen unos caxones, y se colocasen en los dioxos caxones el archivo y la bibliotheca, cuyo destino se determinaría en un capítulo futuro».² Las actas capitulares no recogen el destino de estos cajones, pero según el relato de Mariano Liñán, coetáneo de estos hechos, los cajones se habrían trasladado a las Baleares, islas que permanecían en poder de los españoles y que estaban protegidas por la armada inglesa. Gracias a ello se habrían salvado del pillaje y de la incautación durante la ocupación bonapartista de la ciudad (Fernández de Navarrete, 1954-1955: 76).

La importancia de esta colección de códices no pasaría desapercibida durante los procesos desamortizadores siguientes y fueron objetos muy codiciados. Durante el Trienio Liberal, la misma debía ser agregada a la futura biblioteca pública de Valencia, que se debía constituir a partir de las

2.- AHN. Códices, L514.



Primera página del códice 682
Biblioteca Valenciana Nicolau Primitiu.
Fons Carreres



Exlibris y signatura topográfica

librerías de los conventos y monasterios suprimidos, incluyendo la de San Miguel de los Reyes (Muñoz Feliu, 2016).

Asimismo, durante el periodo isabelino su destino dio lugar a agudas disputas. Durante la primera parte de 1836, la Biblioteca de la Universidad y la Biblioteca del Palacio Arzobispal de Valencia lucharon por ser las destinatarias de esos y otros documentos. Finalmente, la biblioteca de la Universidad de Valencia fue la vencedora (Muñoz Feliu, 2018: 109-115). Sin embargo, el ingreso de la colección de códices, demandado una y otra vez por Francisco Villalba, rector de la Universidad, durante todo el año 1836, tardaría más de un año en ser materializado. Y cuando este ingreso se produjo, en enero de 1837, este se hizo solo «en calidad de depósito, *interim* resuelve la superioridad lo que tenga por conveniente».³ Las obras quedaron depositadas en un cuarto interior, cuya llave, según había acordado el claustro de 28 de noviembre de 1836, quedaría en poder del rector.⁴

Desde entonces, esta colección de manuscritos ha estado en manos de la Universitat de València, constituyendo —en palabras de M.^a Cruz Cabeza (2000: 86)— «el fondo más importante y valioso que ingresó en la Biblioteca Universitaria como bien desamortizado».

3.- BUV. *Antecedentes sobre libros de los conventos suprimidos: principian en 30 setiembre 1835 y concluyen en 7 enero 1837.*

4.- AUV. *Fondo Archivo General*, documentos, caja nº 3, claustro de 28 de noviembre de 1836.

El códice número 682

Sin embargo, no todos los códices que pertenecieron al Monasterio de San Miguel de los Reyes acabaron en la Biblioteca de la Universidad. Es el caso de estos comentarios a la *Historia Natural* de Plinio, que actualmente están depositados en la Biblioteca Valenciana Nicolau Primitiu.

El códice, plenamente renacentista, está en italiano y fue copiado por Ioan Raynaldus en el siglo xv, pues el texto va dedicado al rey Fernando a quien podemos identificar con Ferrante o Fernando I, sucesor de Alfonso V, entre cuyos gustos personales se incluía la historia natural (Alcina, 2000: I, 43-44). En cuanto al copista, sabemos por José Alcina que se trataba de Juan Rainaldo Menio, de origen sorrentino, quien trabajó en Nápoles entre 1472 y 1497 y del que se han conservado numerosos códices copiados por él (Alcina, 2000: I, 93-94).

No hay duda de que este códice perteneció a la librería del Monasterio de San Miguel de los Reyes, tal como lo atestigua el exlibris, así como la signatura exacta que ocupaba en la colección: armario B, estante 4, número 39.



Exlibris de Francisco Carreres Vayo

También sabemos que la obra no llegó a entrar en la Biblioteca de la Universidad de Valencia, pues no consta en la detallada relación que acompaña al ingreso de estas obras en enero de 1837.⁵

Presumiblemente, la obra debió “perdersé” entre 1811 y 1837. No faltaron ocasiones para que ello sucediera, como fue el viaje de los códices a las Baleares en el periodo de la Guerra de la Independencia o los periodos de relativo desamparo en el monasterio ya abandonado por los jerónimos. Recordemos, por ejemplo, que en marzo de 1822, José Ortiz se quejaba amargamente de que aún no disponía en la biblioteca del Temple de los libros de San Miguel de los Reyes «*que se están perdiendo de polilla, polvo y ratunos*».⁶ O las denuncias durante el periodo isabelino

5.- BUV. *Inventarios procedentes de conventos desamortizados: inventario de 12 de enero de 1837.*

6.- 1822, marzo 2. Biblioteca del Temple, Valencia. Informe de José Ortiz sobre la marcha de los trabajos de la Comisión de Inventarios (ADPV). *Fondo Gobierno Civil*, c.1., caja 21).

de los comisionados de Arbitrios de Amortización, que alertaban sobre el riesgo de robo en los edificios semiabandonados y frente a cuyo peligro los porteros encargados de la vigilancia poco podían hacer.⁷ También pudo haber sido ocultado o llevado consigo por alguno de los monjes, o extraído directamente por alguno de los oficiales encargados de la incautación. Más improbable parece la hipótesis de que fuera vendido a peso, dado que la propia Comisión del Museo daba gran valor a este tipo de manuscritos miniados, salvo que ello fuera por error material y se incluyera inadvertidamente entre las obras desechadas.

En cualquier caso, la obra acabaría en las manos de Francisco Carreres Vayo, tal como lo atestigua el otro exlibris que lleva este códice. Francisco Carreres Vayo fue un bibliófilo del siglo XIX, padre del cronista de Valencia, Salvador Carreres Zacarés. Desconocemos cómo llegó a sus manos, pero no sería raro que lo hubiera adquirido en alguna librería de ocasión, como tantos y tantos volúmenes que acabaría integrando en su colección particular.

En el año 2000, el Fondo Carreres, que incluía también obras pertenecientes a su hijo Salvador Carreres Zacarés y a su nieto y escritor, Francisco Carreres i Calatayud, fue comprado por la Generalitat Valenciana que lo incorporó a la Biblioteca Valenciana Nicolau Primitiu (Chapa, 2010: 29-30).

Fuentes

ADPV. *Fondo Gobierno Civil*, c.1., caja 21 y caja 49.

AHN. *Códices*, 493B, y L514.

AUV. *Fondo Archivo General*, documentos, caja 3.

BUV. *Antecedentes sobre libros de los conventos suprimidos: principian en 30 setiembre 1835 y concluyen en 7 enero 1837*.

BUV. *Inventario de robbe de la guardarrobba de lo illustrissimo signore Don Ferrante de Aragona Duca de Callabria (1527)*. Mss. 947.

BUV. *Inventarios procedentes de conventos desamortizados: inventario de 12 de enero de 1837*.

7.- ADPV. *Fondo Gobierno Civil*, c.1., caja 49. Ver apéndice documental, documento nº 12.

Bibliografía

ALCINA FRANCH, José (2000). *La Biblioteca de Alfonso V de Aragón en Nápoles. Fondos valencianos*. Valencia: Biblioteca Valenciana.

BENITO GOERLICH, Daniel (2008). «De Bello Judaico». En: BENITO GOERLICH, Daniel, dir. *La Universitat de València y su patrimonio cultural*. València: Universitat de València.

BERAMENDI, Carlos (1994). *El País Valenciano a finales del siglo XVIII*. Edición, introducción y notas de Emilio Soler. Alicante: Instituto Juan Gil-Albert.

CABEZA SÁNCHEZ-ALBORNOZ, M.^a Cruz (2000). *La Biblioteca Universitaria de Valencia*. Valencia: Universitat de Valencia.

CHAPA VILLALBA, Salvador (2010). «La Biblioteca Valenciana: una biblioteca de bibliotecas». En: *La Biblioteca Valenciana, 1985-2010*. València: Conselleria de Cultura i Esport,

FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, Martín (1954-1955). «Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV». En: *Obras de D. Martín Fernández de Navarrete*. Edición y estudio preliminar de Carlos Seco Serrano. Madrid: Atlas.

GIMENO BLAY, Francisco M. (1999). «Manuscritos medievales e incunables». En: *Los tesoros de la Universitat de València*. València: Universitat de València.

GIMENO BLAY, Francisco M. (2000). «El tesoro bibliográfico: entre saber e imaginación». En: *Cinc segles i un dia*. València: Universitat de València.

MARINIS, Tammaro de. (1947-1969). *La Biblioteca napoletana dei rei d'Aragona*. Milano: Ulrico Hoepli.

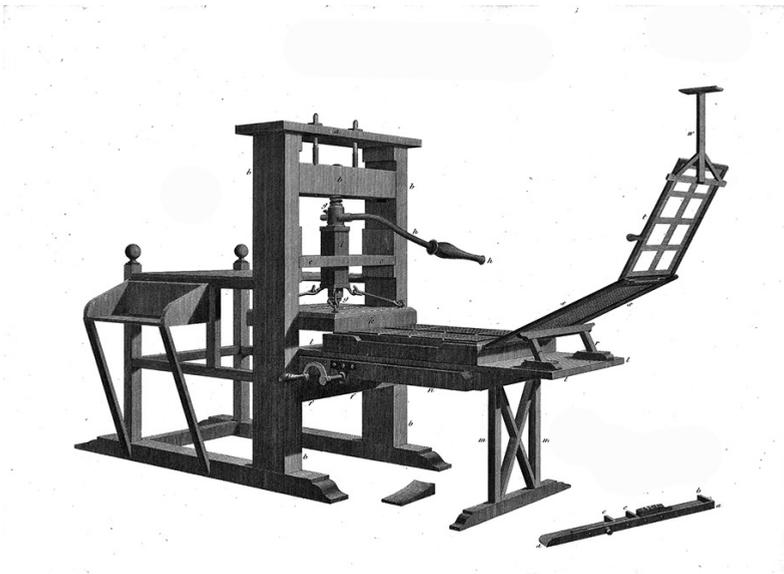
MUÑOZ FELIU, Miguel C. (2016). «Liberalismo y bibliotecas. El proyecto de creación de una biblioteca pública en València durante el Trienio Liberal». *Revista General de Información y Documentación* 26 (2), pp. 555-581.

MUÑOZ FELIU, Miguel C. (2018). *Bibliotecas y desamortización. El nacimiento de las bibliotecas públicas, provinciales y universitarias en España*. Beau Bassin: Editorial Académica Española.

TOSCANO, Gennaro (1998). *La Biblioteca Real di Napoli al tempo della dinastia aragonesa*. València: Generalitat Valenciana.

TRAMOYERES BLASCO, Luis (1909). «La Biblia Valenciana de Bonifacio Ferrer, una hoja incunable del Apocalipsis». *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 111(2), pp. 429-447.

VILLANUEVA, Jaime (2001). *Viage [sic] literario a las iglesias de España* [Archivo de ordenador]. Valencia: Faximil Edicions Digitals y Biblioteca Valenciana. Se trata de una edición digital facsímil de: Madrid: Imprenta de Fortanet, 1803-1852.





Los manuscritos perdidos y encontrados de Francisco Xavier Borrull y Vilanova (1745-1838)

Resumen: Este artículo presenta al lector las vicisitudes por las que pasaron los manuscritos del jurista Francisco Xavier Borrull y Vilanova. El trabajo muestra quién era el autor de estos manuscritos, la relevancia de su figura en su tiempo y el olvido relativo en que cayó durante casi dos siglos. Estos valiosos manuscritos estaban en manos privadas y estuvieron a punto de dispersarse o venderse por parte de un librero anticuario de Valencia. Se destaca también la actualidad del asunto del derecho foral valenciano. Hoy en día, afortunadamente y tras la operación de salvamento que llevamos a cabo, se encuentran depositados en el archivo del Congreso de los diputados en Madrid.

Palabras clave: Francisco Xavier Borrull, derecho foral valenciano, Cortes de Cádiz, tribunal de las aguas, biblioteca Congreso de los Diputados.

Abstract: *This article aims to show the vicissitudes that the Francisco Xavier Borrull manuscripts went through. The work aims to show who was the author of these manuscripts, the relevance of his figure in his time and the relative oblivion into which he fell for almost two centuries. These valuable manuscripts were in private hands and were about to be dispersed or sold by an antiquarian bookseller in Valencia. The topicality of the matter of Valencian foral law is also highlighted. Today, fortunately and after the rescue operation we carried out, they are deposited in the archives of the Congress of Deputies in Madrid..*

Keywords: *Francisco Xavier Borrull, Valencian foral law, Cortes of Cadiz, Tribunal of waters, library of the Congress of Deputies.*

Enviado: 5 de marzo de 2023
Aceptado: 3 de mayo de 2023

Germán Ramírez Aledón

Universitat de València

german.ramirez@uv.es

PARA muchas personas, incluso de cierto nivel cultural, Borrull no es más que el nombre de una calle en la ciudad de Valencia, próxima a las torres de Quart. Pero fue alguien muy influyente en su tiempo y cuya obra anda un tanto olvidada. Para ello damos noticia de su vida, de su obra, de su pensamiento y de su aportación a la historia del derecho foral valenciano. También de la actualidad del tema en la política valenciana de nuestro tiempo.

Introducción: un tema de actualidad

El domingo 26 de febrero de 2023 se producía una manifestación en la plaza de la Mare de Deu de València, organizada y promovida por la Asociación de Juristas Valencianos y una serie de colectivos en defensa del derecho foral valenciano, con la finalidad de que este fuese reconocido en una futura reforma del texto constitucional vigente, algo que no se ha logrado hasta la fecha.¹ La respuesta a la convo-

1.- Crónica de esta manifestación o concentración en *Las Provincias y Levante-EMV*, del 26-2-2023, así como

catoria no fue muy exitosa, pero refleja la existencia de esos colectivos y grupos que defienden la recuperación de la parte del derecho civil que formaba parte del corpus legislativo de los fueros valencianos hasta su abolición en 1707. De hecho, el diario *El País* de la misma fecha titulaba de esta forma la concentración: «Fría respuesta ciudadana a las reivindicaciones de la agenda valenciana. Cuarenta entidades apoyan una concentración por el derecho Civil valenciano, la infrafinanciación, las inversiones en infraestructuras, el trasvase del Tajo-Segura y el Valencia CF».²

Un mes antes, a fines de enero de este mismo año, el Pleno del Ayuntamiento de València aprobaba reiterar la solicitud a los grupos parlamentarios del Congreso, representados en la Comisión Constitucional, para que «aborden la tramitación conjunta y de forma urgente de la reforma planteada para recuperar el derecho civil valenciano de forma efectiva, así como la proposición de reforma constitucional del artículo 49, justa reclamación de las personas con discapacidad». Así se recogía en la moción conjunta presentada por el equipo de gobierno y que tuvo el apoyo de todos los grupos municipales salvo Vox, que votó en contra. La moción fue aprobada por el Ayuntamiento al día siguiente de que gobierno central y Partido Popular pactaran en el parlamento español la reforma concreta de un artículo de la Constitución para eliminar la palabra «disminuido» referida a las personas con discapacidad, pero excluyeron la recuperación del derecho foral valenciano, como piden desde hace años entidades sociales y partidos políticos valencianos.³

Pero nada de esto ha surtido efecto de momento. La lucha por esta reivindicación es larga y está llena de propuestas, trabajos, ilusiones y decepciones, que no es lugar tratar aquí.⁴ Centrémonos, pues, en la figura del jurista Borruell y Vilanova.

Nota biográfica

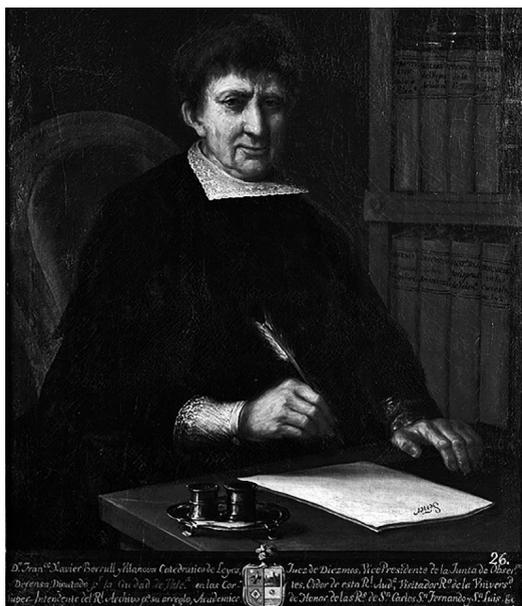
Francisco Javier (o Xavier en la grafía antigua) Borruell y Vilanova nació en la ciudad de Valencia el 3 de diciembre de 1745 en el seno de una

en *El Mundo-Comunidad Valenciana*, de la misma fecha: <<https://www.elmundo.es/comunidad-valenciana/2023/02/26/63fb57d8fc6c834b738b457c.html>>

2.- *El País*, 26-2-2023

3.- Noticias sobre este asunto en: <https://www.elperiodic.com/valencia/valencia-pide-congreso-aborde-forma-urgente-recuperacion-derecho-civil-valenciano_878516> o <<https://alicanteplaza.es/derecho-civil-valenciano-comision-constitucional-congreso>> [consultados el 23-2-2023].

4.- Véase el folleto editado por la Generalitat Valenciana en 2018 sobre este tema bajo el título *Derecho civil foral valenciano: Un derecho al alcance de todos*, en https://participacio.gva.es/documentos/162282364/167458956/Guia_Derecho_Civil_Valenciano.pdf/9ac41bb1-1e2e-47fc-894e-9674bc0124be y el artículo, entre otros muchos, de Castillo Martínez, 2020.



José Antonio Zapara: Retrato de Francisco Xavier Borrull y Vilanova. Óleo sobre lienzo, 99x73 cms. Museo de Bellas Artes. Colección de la Real Academia de San Carlos.

familia de juristas, que había ocupado diferentes cargos en la administración de justicia y en el mundo universitario desde finales del siglo xvii. El fundador de la saga, el doctor Pedro José Borrull y Arbizu, había nacido en Valencia en 1650 y participó activamente en las instituciones valencianas antes y después de la abolición de los Fueros; fue catedrático de la Universidad de Valencia, juez de la Audiencia Foral, regente del Consejo de Aragón y, después de la supresión de este, miembro del Consejo de Castilla. De los cuatro hijos de José Borrull, dos vivieron e hicieron carrera en la ciudad de Valencia: el

primogénito Juan Borrull y Ramón, que fue examinador de la Universidad, regidor y abogado municipal, y el tercero de los hermanos, Vicente Borrull, padre de Francisco Xavier, pavorde en la universidad valenciana, juez de competencias del Reino de Valencia, alcalde del crimen en la Audiencia (1735-1741) y oidor de esta institución hasta su muerte (1741-1752).⁵

Francisco Xavier era, pues, hijo y nieto de juristas. Continuando con la tradición familiar, estudió Derecho en la Universitat de València, doctorándose en ambos derechos civil y canónico. Antes de la guerra contra los franceses fue secretario del Secreto del Santo Oficio (1766), catedrático de derecho civil de la Universitat de València (1774-1779) y juez de diezmos, tercios-diezmos y primicias (1784). En 1770 obtuvo licencia para ejercer como abogado, profesión que compatibilizó con la docencia universitaria y con la ya citada secretaría del tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en Valencia. Durante las décadas finales del siglo xviii, el jurista valenciano participó activamente en la vida cultural valenciana gracias a la relación que sus tíos mantenían con Gregorio Mayans, con Manuel Martí

5.- Al no existir una gran biografía del personaje, nos hemos basado en las breves aproximaciones que se han realizado para el *Diccionario biográfico de Parlamentarios Españoles. Cortes de Cádiz*, de J. E. López Camps (2012), las de E. La Parra (1995), M.ª L. Castillo (2007) y A. Mestre (2016).

o con Francisco Pérez Bayer. En 1778 fue uno de los fundadores de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia, institución de la que sería nombrado socio de mérito en 1822 y socio honorario cuatro años después. Fue amigo personal, pues, de Gregorio Mayans, Pérez Bayer, Cerdá y Rico y del jesuita Juan Andrés, es decir, de lo más granado de la Ilustración valenciana. El vínculo que le unía a este último era el más intenso (como se aprecia en las cartas que se conservan en los ms. que describimos aquí), pues con él había compartido educación en el seminario de la Compañía de Jesús en Valencia. La relación con Andrés no se rompió después de la expulsión de los jesuitas, sino que Borrull se convirtió en traductor del italiano al castellano de algunas de las cartas eruditas de su viejo amigo, actuó como agente en Valencia de los religiosos expulsos y aportó fondos para facilitar el regreso de la Compañía a España.

No obstante, su carrera política comenzó en 1810, cuando tenía 65 años. La crisis política declarada en 1808 llevó a Borrull a la palestra política, como miembro auxiliar de una Junta provincial, para organizar la defensa del reino frente al ejército napoleónico, que había invadido España en la primavera de ese año (en representación de los personeros de Valencia), pero no como titular de una de las diversas juntas que fueron cambiando de nombre y composición desde el 25 de mayo de 1808 hasta la convocatoria de Cortes de 1810 (Hernando, 2011: 759). En las elecciones de febrero de 1810 fue elegido —junto a otros veinte diputados valencianos entre titulares y suplentes— para las Cortes que debían celebrarse en la ciudad de Cádiz, como diputado del Reino de Valencia ante las Cortes Generales y Extraordinarias. Borrull era un gran conocedor de la legislación foral valenciana y de las leyes históricas de Castilla y, no en vano, poseía en su biblioteca numerosas ediciones de estos códigos legislativos. Ello se aprecia sobradamente en los ms. que describimos, donde hallamos algunos tratados, aún hoy inéditos, sobre cuestiones jurídicas que atañen al Derecho foral valenciano. La mayor parte de los representantes electos, entre ellos Borrull, se desplazaron por vía marítima hacia la ciudad andaluza en el verano de ese año para llegar a puerto el 24 de octubre del mismo año, tras larga y accidentada travesía, que su paisano y compañero de escaño, Joaquín Lorenzo Villanueva, narró con todo lujo de detalles en su diario autobiográfico *Mi viaje a las Cortes* (editado en 1860). Ambos fueron los diputados valencianos más activos en aquellas sesiones de las primeras Cortes Constituyentes de la historia de España.⁶

6.- Ramírez, 1998, 2008, 2013, 2021; Aguiló, 2012.

Al final de la guerra, Borrull se convirtió en una de las personalidades más importantes de la política valenciana y fiel escudero de Fernando VII desde su llegada a la ciudad a mediados de abril de 1814. Fue una pieza fundamental de la maquinaria política de la restauración fernandina: recuperó su cargo como juez de diezmos —institución que había sido abolida por las Cortes—, fue designado oidor y viceregente de la Audiencia de Valencia, visitador de la Universitat de València, además de socio de mérito de la Real Sociedad Económica de Amigos del País y superintendente del Archivo del Reino de Valencia. Ingresó en la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos a la que donó, a su muerte, buena parte de su colección de pinturas. Pero en los años del Trienio Liberal (1820-1823) tuvo que abandonar la vida pública por su responsabilidad en la represión del Sexenio Absolutista como miembro de la Audiencia de Valencia, y sufrió destierro en la ciudad de San Sebastián durante unos meses, en 1822. Restaurado el poder absoluto del monarca en octubre de 1823, recuperó su puesto en la Audiencia (que no abandonaría hasta su jubilación en 1834, a los 89 años)⁷ y se le encargó la dirección de la casa galera (cárcel de mujeres de Valencia), junto a la cual vivía,⁸ y del real hospital de la ciudad cuando ya superaba los noventa años de vida. Apasionado de las antigüedades y poseedor de una rica biblioteca, de la cual proceden los manuscritos que aquí describimos, el 15 de noviembre de 1828 fue también elegido académico de honor de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid.

El 20 de noviembre de 1837 Borrull testó ante el notario de Valencia Carlos Soliva. Sin herederos directos, pues nunca contrajo matrimonio ni tuvo hijos, y siendo también depositario de los bienes de su única hermana, que también había fallecido sin sucesión, dejó una importante herencia a sus sirvientes, a diversas iglesias de Valencia y de otras partes del reino y a instituciones pías. Legó toda su biblioteca y colección de obras de arte a la Universitat de València, a la Academia de Bellas Artes y a la congregación jesuita valenciana. Sobre su parcela, junto al derruido Palau Reial de València, en lo que hoy es el edificio de «La Pagoda» se edificó el palacio conocido como «de Ripalda», ya que el heredero de esas tierras, alquería y molino fue su sobrino el conde de Ripalda, destacado miembro de la sociedad burguesa del tramo central del siglo XIX.

7.- Sánchez Rubio, 2004, Iª parte.

8.- Barón de San Petrillo, 1941. La casa de Borrull estaba en la plaza de San Lorenzo, junto al Palau ducal dels Borja (luego de Benicarló), hoy sede de las Cortes Valencianas y frente a la iglesia de San Lorenzo.

Obra y pensamiento de Borrull, jurista y diputado a Cortes

Antes de viajar a Cádiz, Borrull dejó ya apuntado lo que más tarde se convertiría en núcleo central de su ideología política: la oposición al despotismo, la apuesta por las instituciones valencianas como ejemplo y una defensa vehemente de la «Constitución histórica» de España, por oposición al proceso constituyente *ex novo* que defenderían los diputados más rupturistas. De hecho, las divergencias no tardarían en ponerse de manifiesto, y a lo largo de la legislatura Borrull se fue alejando cada vez más de la mayoría liberal de las Cortes, un alejamiento que le permitiría salir indemne de la persecución política que se inició con el regreso de Fernando VII al absolutismo en 1814.

Como diputado hay que clasificarlo como un ilustrado conservador y moderado, opuesto al absolutismo regio al estilo borbónico, cercano a la posición de los realistas fernandinos, pero enfrentado a ellos por lo que denominaba «despotismo ministerial», una degradación de la monarquía. Pero, sobre todo, era enemigo declarado de los principios liberales hasta el punto de que su paisano Villanueva le acusaba de encabezar en los debates de las Cortes «el partido borruiano», que era tanto como decir el partido absolutista opuesto a toda reforma. Borrull defendía la «constitución histórica», la vuelta a las primitivas leyes de los diferentes reinos de España, lo que era contrario a la nueva constitución que proponían los liberales. En el caso del reino de Valencia suponía una vuelta al foralismo, posición que hemos calificado de «neoforalismo defensivo» frente a la amenaza de la revolución liberal, que se sustanciaba en la transferencia de la soberanía del monarca a la nación (López Alós, 2011; Aguiló, 2012; Ramírez, 2012 y 2013).

Un ejemplo de estas ideas lo encontramos en su intervención del 2 de septiembre de 1811, donde Borrull defendió una nueva división provincial que tuviera en cuenta las peculiaridades de los antiguos reinos y territorios peninsulares, proponiendo que se añadiesen las palabras «conservando cada reyno su nombre, y los pueblos que le pertenecen». Este conservadurismo foralista, que se hacía en defensa de las viejas «libertades» forales, poco tenía que ver con los vientos nuevos del iusnaturalismo liberal que asumía el principio de soberanía nacional —entendida esta como encarnación del cuerpo social de la nación— y los de libertad individual y propiedad privada. Aunque Borrull defendía el principio de la división de poderes siguiendo a Montesquieu (al menos así lo justifica en su folleto

sobre los fueros de Jaime I), lejos estaba de la que propugnaron las Cortes gaditanas al asumir dichas Cortes la soberanía de la nación en nombre del rey cautivo, por lo que durante su funcionamiento en Cádiz y Madrid ejerció los poderes legislativo y ejecutivo. En resumen, se puede decir que su oposición a las tesis de la soberanía nacional, a la supresión del Santo Oficio o de los señoríos, se apoyaba en sus firmes convicciones e ideales que interpretaban el pasado medieval del antiguo reino, convencido de que las instituciones valencianas y los fueros eran compatibles y convenientes a la monarquía. Un modelo para la «reforma de la antigua constitución histórica» de España, basada en el modelo de los fueros valencianos y al que no quiso renunciar nunca. Sobre ello hay numerosos estudios que muestran las complejas raíces de su pensamiento jurídico,⁹ que nosotros interpretamos como un mecanismo de defensa del viejo orden ante la revolución liberal, cuyos indeseables efectos en Francia veía como una posible amenaza (Ramírez, 2013).

Borrull publicó decenas de escritos de diferente temática y entidad a lo largo de su extensa vida, especialmente en cuestiones vinculadas al derecho foral y la historia valenciana, sus discursos en las Cortes y sobre arte y patrimonio valencianos. En efecto, se imprimieron algunos de los discursos pronunciados por el diputado Borrull en las Cortes y diversas intervenciones suyas ante la Audiencia de Valencia, buena parte de ellos presentes en los volúmenes facticios de esta colección de manuscritos. Esta impresión solía correr a cargo del propio autor o estaba sufragado por amigos o instituciones interesadas y fue frecuente con otros diputados en sus discursos más destacados. Un caso peculiar es el que pronunció con motivo de su defensa del antiguo «tribunal de los acequeros» de la huerta de Valencia. En el único volumen que se conserva (de los tres de que constaba el conjunto) de los discursos pronunciados en las Cortes de Cádiz, reproducimos el que no fue escuchado por el griterío de las galerías del Oratorio de San Felipe de la ciudad andaluza. Reproducimos aquí, por vez primera, el contenido de ese discurso y el valioso comentario que le sugiere la situación creada tras él:

Discurso que dixe en la misma sesión de 31 de julio de 1813 manifestando el origen y prerrogativas del tribunal de los Acequeros de la Huerta i contribución particular de Valencia, i quan importante era conservarlo en calidad de tribunal especial para mantener en un estado floreciente la agricultura, dando también noticia de la distribución de las aguas del río Turia en 8 acequias hecha por los moros.

9.- Véase bibliografía al final de este artículo, sobre todo: Ardit, 1977; García Moneris, 2002a, 2002b, 2003; López Alós, 2006; Martínez, 2009; Valiño, 2016; Castillo Martínez, 2020.

NOTA

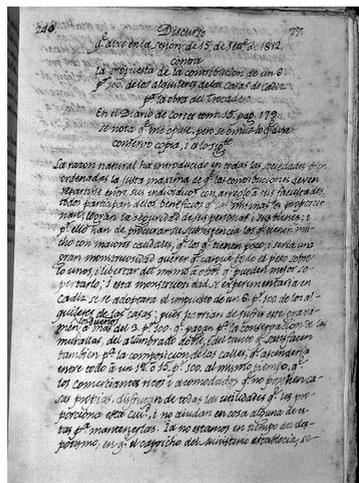
Fue oído con no menos admiración que aplauso este discurso, de suerte que no pudiendo contenerse García Herreros [Manuel García Herreros, diputado suplente por Soria, catedrático en ambos derechos por la Universidad de Alcalá], luego que yo acabé de hablar, levantó el grito diciendo: «nunca había oído hablar de este tribunal; es la cosa más importante para los adelantamientos de la agricultura; i así pido que se apruebe sin discusión». Pero saltó Don Joaquín Lorenzo Villanueva: «esto debe pasar a una comisión porque no hai motivo que se conceda a Valencia i no a Xàtiva»; pero sin hacerse cargo que en Valencia estaba ya establecido siglos hace y no en Xàtiva, ni de los perjuicios que de su extinción se seguirían a la agricultura. Las Cortes adoptaron lo propuesto por Villanueva. Creí que dicha comisión lo despacharía pronto, por estar en ella el diputado Don Josef Martínez, i viendo que no lo hacía, recliné a éste, y me respondió que se había perdido mi proposición; le dixé que la presentaría al otro día; y me replicó que no, que la buscaría; pretexto para alargarlo; pues la tenía Luján, como me lo manifestó al cabo de 3 días que lo busqué, le reconvine por primera y segunda vez al pronto despacho y me contestó que los de la comisión no querían, lo que era falso, pues hablando sobre ello a Morales, Gallego y Calatrava, me contestaron estar prontos a confirmar favorablemente; y así que dixera a Don Josef Martínez que extendiera el informe, que ellos lo firmarían, le dixé; y nada hizo; y así se concluyeron las Cortes extraordinarias sin hacer el informe la comisión: ¡buen diputado de Valencia! En las ordinarias siguientes, la comisión de Legislación dio un informe bastante favorable en la Isla de León en 8 de noviembre de 1813. Se dio cuenta de ello en la sesión de 23 de abril de 1814, se señaló el 28 para su discusión; mas no se dio lugar a ella en este día ni los pocos que quedaron hasta la disolución de dichas Cortes.

«Efectos que causó este discurso»

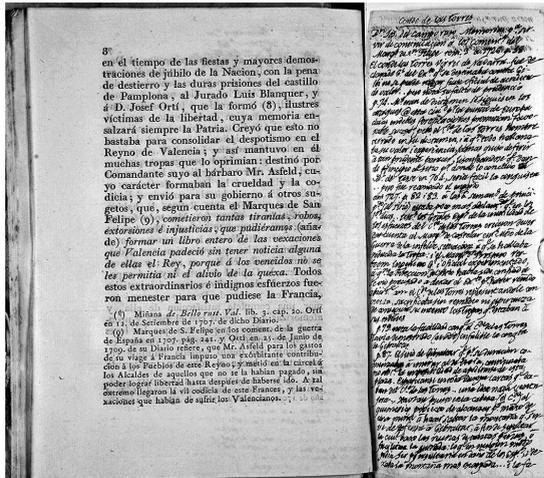
Las Cortes nada determinaron sobre mi proposición y por lo mismo quedaba extinguido dicho tribunal, como los demás privativos; mas parecieron tan convincentes mis razones que triunfaron de la Constitución, sin atreverse el Gefe Político ni los 6 jueces de 1.ª Instancia a impedir esta jurisdicción; y así los acequeros continuaron en el ejercicio de la misma quieta, pacíficamente y a vista de todos en la Longeta de la catedral mientras se observó la Constitución y, restablecida ésta en marzo de 1820, sucedió lo mismo.

Se imprimió este discurso en el Diario de Cortes, t. 21, p. 300. Lo imprimió también *El Procurador General de la Nación y del Rey* en 15 de agosto de 1813, p. 3602.

Y le dio tanto gusto a Mr. Jaubert de Passá, consejero de Departamento, que lo tradujo al francés y lo publicó en su *Voyage en Espagne dans les an-*



Discursos del diputado a Cortes Francisco Xavier Borrull, con anotaciones y correcciones sobre lo registrado en el Diario de Sesiones de Cortes.



[BORRULL Y VILANOVA, Francisco Xavier]: Página del folleto titulado *Fidelidad de la ciudad y Reyno de Valencia...*, editado en 1810 con anotación manuscrita sobre la actuación del conde las Torres y el mariscal francés D'Asfeld en la guerra de Sucesión. Ms Borrull, vol. 1, pieza 4, p. 8.

El fanático por la Lotería y espresiones de jugadores en los días de ella. Grabado de Tomás Rocafort, Valencia, 1806. Muy raro. Al final del vol. 4.º de los manuscritos de Borrull. Biblioteca del Congreso de los Diputados. Madrid. Colección del diputado Francisco Javier Borrull, M-BCD, FA 0606, Olim: CD 107500.

nés 1816, 17, 18, 19, or Recherches sur les arrosages, sur les lois et costumes, qui les regissent... (publicado en París en 1823 con seis mapas de los regadíos valencianos).¹⁰

Aun así, la parte fundamental de su producción escrita la constituyen sus estudios sobre la historia valenciana y especialmente sobre las instituciones forales del Reino de Valencia, entre las cuales destacan:¹¹

Discurso sobre la Constitución que dio al Reyno de Valencia su invicto Conquistador el Señor D. Jayme Primero. Valencia: Benito Monfort, 1810.

10.- Ms. *Discursos de Borrull*, vol. III, p. 303 (ver Anexo de este artículo para la descripción). La obra de Jaubert de Passá fue traducida al castellano con el título *Canales de riego de Cataluña y reino de Valencia: Leyes y costumbres que los rigen, reglamentos y ordenanzas de sus principales acequias*, Valencia, Benito Monfort, 1844, 2 vols. Años antes, aprovechando su exclusión de la vida pública durante el Trienio, el propio Borrull publicó un amplio estudio sobre el tema, que conocía bien, y en buena parte como respuesta —ampliada y muy documentada— al del francés: *Tratado de la distribución de las aguas del río Turia, y del Tribunal de los Acequeros de la Huerta de Valencia por D.---*, Valencia: Imprenta de Benito Monfort, 1831 (revisión modificada de la 1ª edición, 1828), VIII+198 pp. El discurso en las Cortes del 31-8-1812, en pp. 178-196, donde se contiene de forma algo más amplia la anotación que acabamos de transcribir arriba.

11.- Buena parte de estas obras han sido reeditadas en forma facsimilar en diversos momentos del siglo xx. Y hoy son accesibles en internet en diversos repositorios digitales desde Google Books hasta las bibliotecas digitales Saavedra Fajardo o Miguel de Cervantes.

Fidelidad de la ciudad y reyno de Valencia en tiempo de las guerras civiles, que empezaron en el año de 1705. Valencia: Benito Monfort, 1810.

Exposición que hizo a la Academia de S. Carlos de Valencia en el día 23 de Abril de 1821, su académico de honor Don Francisco Xavier Borrull y Vilanova... sobre deberse trasladar a aquella los apreciables cuadros que existían en los Monasterios de esta Provincia. Valencia: Benito Monfort, 1821.

Discurso sobre la distribución de las aguas del Turia y deber conservarse el Tribunal de los acequeros de Valencia. Valencia: Benito Monfort, 1828 (2ª ed., 1831).

Historia de la sagrada imagen de Nuestra Señora de los Ángeles venerada en la villa de San Mateo. Tortosa: Joaquín Puigrubí, 1832.

Descripción del magnífico edificio de la antigua Diputación de este Reino, y ahora de la Real Audiencia. Valencia: Benito Monfort, 1834.

Ordenanzas de la Galera de Valencia. Valencia: Benito Montfort, 1834.

Salvar al jurista Borrull y sus papeles: crónica de un salvamento

El origen de estos libros es el archivo personal de Francisco Javier Borrull, una parte del cual fue legado a su muerte a la biblioteca de la Universitat de València. Los volúmenes que reseñamos los poseía en su domicilio el señor Miguel Trigo Terrades, médico de profesión, que había heredado de su padre aficionado a la bibliofilia. Pero estos volúmenes no recogen otro que el profesor de la Universitat de València y abogado, Manuel Marqués Segarra, adquirió posiblemente a fines de los años cincuenta o principios de los sesenta del siglo xx a un librero de viejo. Se trataba del primer volumen manuscrito e inédito de una *Historia del Derecho Valenciano*, que comenzaba en la etapa prerromana y llegaba en su primer volumen (el único que tuvo el señor Marqués) a la etapa musulmana, o sea a la llegada de Jaume I al reino de Valencia. De él dio noticia en dos artículos su nuevo propietario de esta forma:

En mis frecuentes rebuscas de libros viejos, el azar me dio la grata sorpresa de encontrar en una librería de lance el tomo primero de la esperada obra de Borrull, manuscrita en papel de la época. Quizás fue la postrera obra de nuestro autor, esta su *Historia del Derecho Valenciano*, pues como se ve por la Prefación, cada una de las partes de que consta lleva como apéndice varias de las obras impresas por Borrull en su juventud y en su madurez, por lo que debió ser obra de su senectud (Marqués, 1966: 104).

Este artículo de Manuel Marqués fue ampliado con otro que sirvió de in-

greso como director de número del Centro de Cultura Valenciana en mayo de 1974, donde añadía algunos detalles:

Por desgracia, sólo comprende dicho manuscrito la primera parte de la obra, que comprende desde los orígenes hasta el derecho de la Valencia musulmana, faltando, en consecuencia todo el sistema jurídico referente a la Reconquista de Jaime I de Aragón y reyes sucesivos hasta la abolición del derecho foral en 29 de junio de 1707 por decreto de Felipe V de Anjou. Pero, aunque incompleta, esta Historia del Derecho valenciano es lo único que se ha escrito con dedicación exclusiva y sistemática del tema, aunque posteriormente es numerosísima la publicación de monografías dedicadas al estudio de alguno de los temas de nuestro derecho foral (Marqués, 1976: 56-57).

Mi hipótesis sobre la procedencia de estos volúmenes facticios, que elaboró y confeccionó el propio autor durante la inactividad del Trienio y al final de su vida como un balance de todo lo que había publicado, escrito y reflexionado, y que a la postre acabaron dispersados o perdidos ya (como el que comentaba el jurista Marqués), es diversa, a falta de prueba documental. Pudieron proceder de la biblioteca de la orden jesuítica que se encontraba cerca de su casa en la plaza de San Lorenzo, o la Academia de San Carlos, entonces situada en la misma sede del Estudi General de la Universitat de València o en la biblioteca de esta. Esta última hipótesis se descarta, porque en el catálogo de manuscritos de la biblioteca universitaria, publicado por Gutiérrez del Caño en 1913, no consta ninguno de los manuscritos de Borrull aquí descritos. Nos parece, pues, más probable que tras la guerra civil o, más bien, tras la *riuà* de 1957, estos libros quedaran afectados por el desbarajuste de la catástrofe y alguien aprovechara para introducirlos en el mercado del libro de lance. Las librerías cercanas a la sede de la calle de la Nave (calles Bonaire, Nave, Universidad, Comedias) eran las más frecuentadas por estudiantes y bibliófilos. Allí me inicié yo como aficionado al libro de segunda mano y a la bibliofilia «de pobres» desde el mismo año que comencé mis estudios de Filosofía y Letras en octubre de 1968. La otra hipótesis — que procediera del Palacio del marqués de Ripalda, cuyo propietario había sido heredero y posiblemente se quedó con parte de estos volúmenes — encaja a la perfección con la cronología de cuándo se demolió este edificio para llevar a cabo una operación inmobiliaria especulativa que benefició a quienes viven hoy en «la Pagoda» y la plaza de la Legión Española. La última heredera que habitaba el palacio falleció sin descendencia en 1942, los bienes los heredaron sus sobrinos, los condes de Berbedel, vinculados a la familia Trénor y luego a los Marichalar. En 1966 el Ayuntamiento aprobó el derribo del palacio y la

construcción de lo que hoy vemos allí.¹² Por desgracia, ese es el destino de muchas bibliotecas y papeles.

La intención del Sr. Trigo era vender los volúmenes que había heredado de su padre, pues no tenían para él utilidad, aunque sí valor material. La primera noticia me llegó a finales de 2011 o principios del 2012 a través del amigo y presidente de la Societat Bibliogràfica Valenciana Jerònima Galés, Rafael Solaz, quien me habló de estos manuscritos y de que alguien los quería vender. A los pocos meses fue el Dr. Trigo Terrades quien me llamó, porque alguien le dio mi teléfono, ya que estaba yo preparando una exposición en el Centre del Carme sobre el bicentenario de la Constitución de Cádiz, que se celebró ese mismo año de 2012. Unos días después quedamos en mi casa, me trajo los cuatro volúmenes encuadernados en pergamino y me quedé impresionado del valor que tenía su contenido. Pensé enseguida cómo podía salvarse, porque ese era mi objetivo: evitar que se dividiera el lote, pues si se deshacían los volúmenes facticios y se vendían por piezas sueltas, algo perfectamente posible, pues se mezclaban partes manuscritas con folletos y periódicos impresos, hubiera sido relativamente fácil para un librero venderlo como piezas sueltas que es mucho más rentable desde el punto de vista económico.

A partir de aquí inicié una serie de gestiones, primero con el director del Archivo del Reino, Francesc Torres, que mostró interés en la adquisición, pero no podía hacer frente a lo que pedía el propietario, aunque se ofreció —y así lo hizo— a digitalizar los cuatro volúmenes. También contactamos con el que entonces era secretario autonómico de Cultura, Rafael Ripoll, y en última instancia con la Biblioteca Valenciana. Ninguna de estas gestiones alcanzó éxito, dicha sea la verdad, no por falta de voluntad, sino por razones presupuestarias o administrativas. Pensé entonces en dirigir mis pasos al Congreso de los Diputados, ya que era el otro lugar natural para que los papeles de un diputado nacional de las primeras Cortes constituyentes estuvieran en su biblioteca o archivo.

Mientras tanto, solicité al Sr. Trigo que prestara para la exposición alguno de los volúmenes para la exposición *Valencianos 1812: Constitución y Libertades* (Valencia, febrero-junio 2012). Otros dos libros se han expuesto en la exposición *Els Valencians i les Corts de 1812*. La primera

12.- Hay mucho escrito sobre esta operación urbanística. Un buen resumen con muchos datos y nombres en el artículo «El lucrativo derribo del palacio de Ripalda». *Levante-EMV*, 12-9-2010, y el más reciente «Símbolo de la Valencia Moderna. La Pagoda de Valencia, del pelotazo urbanístico a los papeles de Zaplana». *El Confidencial*, 22-1-2023.

vez, pues, que estos manuscritos se expusieron al público fue en las dos exposiciones citadas, que tuvieron lugar en el Centre del Carme (febrero-junio 2012) y en el Monasterio de San Miguel de los Reyes, sede de la Biblioteca Valencia (enero-mayo 2012), bajo el título *Valencianos 1812. Constitución y Libertades*.

Fracasados los intentos anteriores, a finales del 2013 nos dirigimos al Congreso de los Diputados. Elaboré un informe detallado con su contenido a fecha 10 de enero de 2014. Señalábamos en él que

[...] se trata de unos documentos únicos y excepcionales para la historia de la Comunidad Valenciana, por su contenido y por la entidad de su autor. Su existencia sólo fue conocida por quien esto suscribe hace dos años y medio y sería lamentable su pérdida o venta en el mercado del anticuariado.

La primera respuesta al ofrecimiento la recibimos el 11 de abril de ese mismo año (hablo en plural porque era el Sr. Trigo, propietario y vendedor del lote quien hablaba en los *emails*, aunque yo había hecho el trabajo técnico de descripción y valoración), en la que el director de Documentación, Biblioteca y Archivos del Congreso de los Diputados, Mateo Maciá, comunicaba que estaba estudiando la posibilidad de adquirir los tomos del diputado Borrull, aunque el límite establecido para ellos era de 18.000 €, y que iban a tratar de ajustarlo. Esta gestión tuvo una serie de pasos porque tenía que ser evaluado por el director de Documentación, pasar a una comisión que evaluara la compra e hiciera la provisión presupuestaria. Esto dio lugar a que al final fuera aprobada su adquisición por el precio de venta que se propuso en su momento, con una pequeña reducción. Esta aceptación final la recibió el Sr. Trigo de la jefa de la Biblioteca del Congreso de los Diputados, Alicia Martín González, en fecha 22 de diciembre de 2014. En ella se decía lo siguiente: «Ya parece que todo el procedimiento que tenemos entre manos llega a su fin y desde el departamento de caja del Congreso están en disposición de ordenar su transferencia». Poco después —en los primeros meses de 2015— se produjo el pago por un importe de 21.000 €, que era el valor aproximado que yo proponía en el informe que había realizado en enero de 2014, por importe de 22.100 €.

Esta es la pequeña historia que explica que hoy en día estos documentos del diputado valenciano estén en la Biblioteca del Congreso de los Diputados y que puedan ser accesibles e incluso se puedan consultar y descargar en formato PDF, sin limitaciones. Esa era nuestra misión: salvar al jurista Borrull y sus papeles. Por lo tanto, objetivo conseguido. *Verba volant, scripta manent*.

Descripción del contenido de los manuscritos

El lote se compone de cuatro volúmenes encuadernados en pergamino, de unas 400 a 500 páginas en ½ fol. cada uno, los cuales contienen (Ver Anexo):¹³

1º. Contiene el impreso *Discurso sobre la constitución que dio al Reyno de Valencia...* (Valencia, 1810), de Borrull y cartas inéditas ms. sobre su publicación, que dan las claves de por qué y cómo se difundió esta obra clave del jurista valenciano y la otra publicada también en 1810; *Fidelidad de la ciudad y reyno de Valencia en los tiempos de las guerras civiles...* (Valencia, 1810), con inserciones y cartas manuscritas. Siguen otros impresos editados en Cádiz en 1811 sobre el sistema foral navarro, folletos y periódicos de la etapa de las Cortes de Cádiz. Sigue el manuscrito *Apuntamientos sobre el principio fundamental para conocer el Derecho natural y sus obligaciones, la formación de las sociedades, sus diferentes especies, el lujo y contribuciones*, obra inédita de Borrull sobre su pensamiento jurídico-político (unas 150 pp.).

2º. Contiene varias obras manuscritas e inéditas de Borrull: *Disertación sobre el verdadero autor de la Diana enamorada comprobada con nuevos documentos* (con correspondencia con Cerdá y Rico y documentos sobre el tema), con unas 60 pp.; obras impresas del abate Juan Andrés, 63+31+47 pp., de fines siglo XVIII; Manuscrito inédito con el título *Breve descripción del estado en que se halla el teatro saguntino i de las funciones dramáticas celebradas en él en 1785, se publicó en la Gaceta...*, más otros documentos relacionados con el tema, entre ellos cartas de Enrique Palos, impresos italianos, etc., 48 pp.; Ms. inédito titulado *Disertación sobre los antiguos comentadores de los Fueros de Valencia*, 1796, 56 pp.; más otros memoriales y escritos dirigidos al Consejo de Castilla sobre temas jurídicos y de derecho foral; Ms. inédito titulado *Origen de los Diezmos, su introducción en Castilla i principalmente en la Corona de Aragón i Bulas de los Papas a favor de los Reyes*, incluye un raro impreso en 8º titulado *Sentencia donada per lo inclit y Sereníssim Rey en Jaume...* (Valencia, Davant la Diputació, 1699, 24 pp.); Ms. inédito titulado *Continuación de las Lugartenientes generales de la Orden de Montesa, Sucesos de la Orden...*, 1790, 56 pp., con varias cartas de Fr. Roberto Muñiz.

13.- Señalábamos en el informe de 2014 «a falta de su catalogación», pero hoy están en el catálogo de la citada biblioteca, aunque por piezas, no como conjunto. Por esta razón publicamos este catálogo bastante detallado del contenido de los cuatro volúmenes de ms e impresos, lo que permite tener una visión global y precisa del conjunto.

3°. Contiene copias manuscritas de sus discursos y añadidos de otros que no fueron recogidos en el *Diario de Sesiones*. Este es su gran valor para el estudio de su labor parlamentaria en las Cortes de Cádiz. Llegó a reunirlos en tres volúmenes que siguen un orden cronológico, pero solo nos ha llegado el tercero, que va de mayo de 1812 a septiembre de 1813. Va acompañado de algunos de sus discursos impresos en folletos insertos y algunos periódicos de la época que los recoge.

4°. Es un grueso volumen de unas 800 páginas que contiene numerosos materiales inéditos manuscritos sobre biografías de valencianos ilustres (juristas, artistas, escritores, etc.) con algunos impresos relacionados con algunos de ellos (muchos contemporáneos de Borrull) y cartas ms. de personajes de la época. Parece que formaba parte de un proyecto que Borrull no realizó nunca: un *Diccionario de Valencianos ilustres* en distintas ramas del saber. Importante para completar la aportación valenciana a la Ilustración. Este volumen contiene también una serie de grabaditos extraídos de varias obras del siglo xvii con todas las *Rocas* del Corpus, su significado y de las imágenes que aparecen en la procesión, especialmente del libro de Juan Bautista Valda, *Solenes fiestas, que celebró Valencia a la Inmaculada Concepción de la Virgen María. Por el syprmo decreto de N.S.S. Pontífice Alexandro VII*, por Gerónimo Vilagrasa, Valencia, 1663.¹⁴

Todo ello está en perfecto estado de conservación.

Anexo. Descripción del contenido de cada volumen.

Volumen 1°. Contiene los siguientes documentos impresos y manuscritos:

Nº	Título	Tipo
1	Discurso sobre la constitución que dio al Reyno de Valencia su invicto conquistador el Señor D. Jayme I. Valencia, en la Imprenta de Benito Monfort, 1810, 78 págs. In ¼.	Imp.
2	Cartas de Antonio Franseri (2), conde de Contamina, Mariano Ortoneda, Tomás Pérez, “Un patriota gallego”, Francisco Reig, remitente sin identificar (total: 8 cartas sobre el contenido del Discurso precedente). In ½ fol.	Ms

14.- Esta obra y otras de iconografía religiosa del xvii han sido estudiadas por Víctor MINGUEZ, Pablo GONZÁLEZ TORNEL et alii, *La fiesta barroca. El Reino de Valencia (1599-1802). Triunfos barrocos*, vol. I, Castelló de la Plana, Universitat Jaume I, 2010.

Nº	Título	Tipo
3	Breve Noticia de las Cortes, Gobierno í llámese Constitución del Reyno de Navarra; publícala en obsequio de las Cortes Generales [...] D. Benito Ramón de Hermida, Consejero de Estado. Cádiz, en la Imprenta de Niel, hijo, 1811, 44 págs. In ¼.	Imp.
4	Fidelidad de la ciudad y reyno de Valencia en los tiempos de las guerras civiles que empezaron en el año de 1705. Valencia, en la Imprenta de Benito Monfort, 1810, 118 págs. In ¼., con anotaciones ms. de mano de Borrull insertas junto a texto impreso.	Imp.
5	Diario de la Tarde. Domingo 17 de noviembre de 1811. Cádiz, Imprenta de la Viuda de Comes, 4 págs. In ¼.	Imp.
6	Idea del origen, progresos y variaciones del Consejo de Estado de España. Cádiz, en la Oficina de la Viuda de Comes, 1812, 32 págs.	Imp.
7	Carta del abate Juan Andrés a su hermano, D. Carlos Andrés, Nápoles, 12-9-1815.	Ms
8	Apuntamientos sobre el principio fundamental para conocer el Derecho natural y sus obligaciones, la formación de las sociedades, sus diferentes especies, el lujo y contribuciones, obra inédita de Borrull sobre su pensamiento jurídico-político. Con inserciones y ampliaciones del mismo autor. 106 págs. In ½ fol.	Ms
9	Logia de Francmasones en Sevilla en 1812. Oficio de un alcalde de la Quadra al Geje Político Ruiz del Burgo. 4-9-1812 + Carta fechada en Cádiz, 5-1-1811, sin firma. 5 págs.	Ms
10	[SidroVilaroig, Fr. Facundo] Reflexiones cristiano-políticas acerca de las nuevas Cortes, libertad de imprenta, eclesiásticos, militares, nobles y Santa Inquisición. Nueva impresión ilustrada y añadida. Valencia, por los yernos de José Estevan, 1814, 40 págs. In 8º	Imp.
11	Diario de Valencia del sábado 21 de agosto de 1813. Imp. de José Ferrer de Orga. 8 págs.	Imp.

Volumen 2º. Contiene los siguientes documentos impresos y manuscritos:

Nº	Título	Tipo
1	Disertación sobre el verdadero autor de la Diana enamorada comprobada con nuevos documentos. Añado las contestaciones que sobre ello tuve en el año 1779 con el erudito Don Francisco Cerdá y Rico en 1779. 7 pp. + 40 de las Cartas.	Ms
2	Carta del Abate D. Juan Andrés al Señor comendador Frey Cayetano Valenti Gonzaga, caballero de la Ínclita Religión de Malta, sobre una pretendida causa en la corrupción del gusto italiano en el siglo XVII, traducida de la Lengua Italiana en la castellana. Madrid, por Don Antonio de Sancha, 1780, 67 págs. en 8º. Traducción de Borrull.	Imp.

Nº	Título	Tipo
3	Carta del Abate D. Juan Andrés, socio de la Real Academia de Ciencias i Letras Humanas de Mantua, al Señor Conde Alexandro Muraribra, acerca del reverso de un medallón del Museo Bianchini, que no entendió el marqués Maffei. Madrid, por Don Antonio de Sancha, 1782, 51 págs. en 8º. Traducción de Borrull.	Imp.
4	Carta del Abate D. Antonio Eximeno al Reverendísimo P.M. F. Tomás Maria Mamacchi, sobre la opinión que defiende el abate Don Juan Andrés, en orden a la Literatura eclesiástica de los siglos bárbaros. Madrid, por Don Antonio de Sancha, 1784, 47 págs. In ¼	Imp.
5	Breve descripción del estado en que se halla el teatro saguntino i de las funciones dramáticas celebradas en él en 1785, se publicó en la Gaceta. Anónimo que me dirigieron de Murviedro. Algunas Gacetas extranjeras en que se dio noticia de dichas funciones. Descripción más estensa de todo. Más otros documentos relacionados con el tema, entre ellos un ejemplar de la Gazzetta Universale (19-11-1785), dos cartas de Enrique Palos (abril-mayo 1811) + Discurso que dixe en la sesión de Cortes de 27 de maio de 1811 para impedir la destrucción del célebre teatro saguntino que intentaban los encargados de la fortificación del castillo (anotado por su autor) + Representación que hice al Rei manifestando la muerte de Dn Henrique Palos, conservador del teatro i antigüedades de Sagunto, i que no correspondía que faltava sugeto que cuidara de su conservación i pudiera explicarlos a los eruditos que acudían a verlas, propuse para ello a Dn. Salvador Besols, abogado de los Reales Consejos. I solo por mi instancia se le concedió + carta de Pedro Cevallos nombrando a Besols conservador del teatro (11-2-1815). Total conjunto: 50 págs. In ½ fol.	Ms
6	Disertación sobre los antiguos comentadores de los Fueros de Valencia, 1796, 56 pp.; + 4 cartas de Francisco Pérez Bayer (Madrid, 23-12-1786 a 21-12-1787), dos cartas a González Posada, otros sobre derecho foral valenciano. 56 págs. In ½ fol.	Ms
7	Memoriales y representaciones dirigidas al Rey y al Consejo de Castilla sobre temas jurídicos, especialmente sobre los jueces eclesiásticos, 1791 + descripción de la cartela que figuraba en los retratos de Borrull en las Academias de San Fernando y San Carlos, del botánico Juan Plaza. 58 págs. In ½ fol.	Ms
8	Origen de los Diezmos, su introducción en Castilla i principalmente en la Corona de Aragón i Bulas de los Papas a favor de los Reies, incluye un raro impreso en 8º titulado Sentencia donada per lo inclit y Sereníssim Rey en Jaume... (Valencia, Davant la Diputació, 1699, 24 pp.). 38 pp. ms. + 24 pp. imp.	Ms + Imp.
9	Continuación de las Lugartenientes generales de la Orden de Montesa, Sucesos de la Orden. Biblioteca Montesiana. Embiado, publicado todo por el Rdo. P. Abad Fr. Roberto Muñiz, cisterciense, nombrándome en el tomo 8º de la Medula Cisterciense. He puesto al fin cartas suias en 1791. 1790-91, con varias cartas de Carlos de Losada y Fr. Roberto Muñiz. Total conjunto: 56 pp.	Ms.

Volumen 3°. Contiene los siguientes documentos impresos y manuscritos:

Nº	Título	Tipo
1	<p>Contiene copias manuscritas de sus discursos y añadidos de otros inéditos que no fueron recogidos en el Diario de Sesiones, así como observaciones del ambiente del salón de sesiones que no aparecen en el Diario. Este es su gran valor para el estudio de su labor parlamentaria en las Cortes de Cádiz. Llegó a reunirlos en tres volúmenes que siguen un orden cronológico, pero solo nos ha llegado el tercero, que va de 1 de mayo de 1812 a 9 de septiembre de 1813. Al final consta índice de los discursos contenidos en este tomo. Los dos primeros volúmenes se dan por perdidos. Páginas numeradas, en total: 406, de las cuales 258 son manuscritas y 148 corresponden a los impresos insertos. Va acompañado de algunos de sus discursos impresos en folletos insertos y algunos periódicos de la época que los recoge, relacionados con los discursos y que son los siguientes:</p>	Ms
2	<p>Sesión de Cortes sobre el Voto de Santiago, celebrada en los días 12, 13 y 14 de octubre de este año, Cádiz, en la imprenta de D. Antonio de Murguía, 1812, 26 págs. en ¼.</p>	Imp.
3	<p>El Procurador General de la Nación y del Rey, lunes 11 de enero de 1813. Cádiz, en la imprenta de la Viuda de Comes, 10 págs.</p>	Imp.
4	<p>Apéndice al Procurador General. Discurso de D. Francisco Xavier Borrull y Vilanova, Diputado por el reino de Valencia sobre que el Tribunal de la Inquisición no es incompatible con la Constitución. En la Sesión de 19 de enero de 1813. 27 págs. en ¼ + i pág. ms. con observaciones personales de gran interés.</p>	Imp.
5	<p>Apéndice al Procurador General Núm. 18. Discurso del Sr. Borrull impugnando al artículo 3º del 1º Capítulo del proyecto del Decreto sobre los Tribunales protectores de la religión. Dos representaciones en favor del Sto. Oficio de la Inquisición. Una del Ilustrísimo cabildo de Oviedo y la otra de la ciudad de Córdoba, Cádiz, Imprenta de la Concordia a cargo de Don Juan García Chicano, 1813, 18 págs. en ¼.</p>	Imp.
6	<p>Discurso que dixo D. Francisco Xavier Borrull y Vilanova, diputado por el reino de Valencia, en la sesión de Cortes de 31 de julio de 1813 contra el art. 7º del proyecto de un nuevo sistema de contribuciones [...], Cádiz, en la imprenta de Don Antonio Murguía, 1813, 11 págs. en ¼.</p>	Imp.
7	<p>El Procurador General de la Nación y del Rey, domingo 15 de agosto de 1813. Cádiz, en la imprenta de la Viuda de Comes, 8 págs. en ¼.</p>	Imp.
8	<p>El Procurador General de la Nación y del Rey, viernes 27 de agosto de 1813. Cádiz, en la imprenta de la Viuda de Comes, 12 págs. en ¼.</p>	Imp.

Nº	Título	Tipo
9	El Procurador General de la Nación y del Rey, viernes 10 de septiembre de 1813. Cádiz, en la imprenta de la Viuda de Comes, 12 págs. en ¼.	Imp.
10	El Procurador General de la Nación y del Rey, sábado 11 de septiembre de 1813. Cádiz, en la imprenta de la Viuda de Comes, 12 págs. en ¼.	Imp.
11	El Procurador General de la Nación y del Rey, martes 14 de septiembre de 1813. Cádiz, en la imprenta de la Viuda de Comes, 12 págs. en ¼.	Imp.

Volumen 4º. Contiene los siguientes documentos impresos y manuscritos:

Nº	Título	Tipo
1	Contiene numerosos materiales inéditos o tomados de diversas fuentes sobre biografías de valencianos ilustres (humanistas, juristas, eruditos, clérigos, escritores, pintores, escultores, arquitectos, grabadores, científicos, etc.) con algunos impresos relacionados con algunos de ellos (muchos contemporáneos de Borrull, como los hermanos Andrés o los Mayans, amigos suyos) y cartas ms. de personajes de la época. Parece que formaba parte de un proyecto que Borrull no realizó nunca: un Diccionario de Valencianos ilustres en distintas ramas del saber. Sin paginación. Total: 780 págs. in ½ fol. El detalle de este volumen es el siguiente:	Ms
2	Notas biográficas extraídas de otros autores (materiales preparatorios), notas eruditas, noticias literarias (la mayor parte en castellano, pero también hay en latín). Noticias sobre historia de la imprenta en Valencia. Nota de los retratos conservados en el monasterio de Nuestra Sra. de la Murta en 1779 y en otros conventos.	Ms
3	Cartas de: Pedro Pacareau, canónigo de la catedral de Burgos (3-5-1770); J.P. de Toris, religioso benedictino en el monasterio de los hábitos blancos (en francés, París, 1777, 4 cartas); de Pérez Bayer, el P. Juan Andrés (unas 12 cartas de 1789 a 1799). Hay una nota de 1821 (cuando está recopilando Borrull estos materiales) en que le piden noticias sobre el jesuita P. Juan Andrés y elabora un amplio informe sobre su familia; Miguel Gomis, algunas sin identificar.	Ms
4	Illustrissimo Domino Iosepho Clementi, Ecclesiae Valentinae quondam canonico magistrali barcinonensis [...]Dominicus Mascaros et Segarra, patroni [...] DOC. 2 págs. en ¼	Imp.
5	Perilustri Cl. Que Domino Francisco Perez Bayer, praeter alia, sui nominis ornamenta archidiacono valentino, viro longe max. [...] atque A Carolo III, Pio, felici augusto [...] Iosephus Mascaros et Segarra [...] DOC., 2 págs. en ¼.	Imp.
6	Agli Amatori della Scienza Idraulica I Fratelli Manini, stampatori e librai in Cremona, 3 Gennaio 1817, 2 págs. en 8º.	Imp.

Nº	Título	Tipo
7	41 grabaditos calcográficos de F. Candi procedentes de la obra Solenes fiestas que celebro Valencia a la Immaculada Concepcion de la Virgen Maria por el supremo decreto de N.S.S. Pontifice Alejandro VII ... /. -- En Valencia: por Geronimo Vilagrassa ..., 1663. Muy raros.	Imp.
8	7 grabados calcográficos de José Joaquín Fabregat, y Antonio Carnicero (dib.) pertenecientes a las siguientes obras: una edición del Quijote, de la Academia, una edición de la Galatea, el Canto del Turia, de Gaspar Gil Polo.	Imp.
9	Un grabado de Tomás Rocafort titulado El fanático por la Lotería y expresiones de jugadores en los días de ella. Muy raro.	Imp.

Referencias bibliográficas

AGUILÓ I LÚCIA, Lluís (2012). «Borrull y la Constitución de 1812». *Corts. Anuari de Dret Parlamentari*, núm. 26, pp. 17-45.

ARDIT LUCAS, Manuel (1977). *Revolución liberal y revuelta campesina. Un ensayo sobre la desintegración del régimen feudal en el País Valenciano (1793-1840)*. Barcelona: Ariel.

CASTILLO BAYO, M.^a Luisa (ed. y estudio preliminar) (2007). *F. X. Borrull. Discursos e intervenciones parlamentarias en las Cortes de Cádiz*. Valencia: Inst. Alfons el Magnànim.

CASTILLO BAYO, M.^a Luisa (2011). «F. Xavier Borrull i Vilanova a les Corts de Cadis». *Afers* n.º 68, pp. 165-182.

CASTILLO MARTÍNEZ, Carolina del Carmen (2020). «Derecho foral valenciano y Derecho civil valenciano. Reflexiones para una recuperación y desarrollo constitucional de nuestro Derecho». *Actualidad jurídica iberoamericana*, n.º 12, 2020, pp. 866-889.

DURBÁN MARTÍN, Ignacio (2011). «Francisco Xavier Borrull y la Constitución del antiguo reino de Valencia». En: P. García y R. Sánchez (coords.): *El legado de las Cortes de Cádiz*. Valencia: Tirant Lo Blanch, pp. 815-823.

VALIÑO, ALEJANDRO (2016). «D. Álvaro d'Ors, foralista, y el derecho foral valenciano». *Persona y Derecho*, vol. 75, pp. 289-328.

GARCÍA MONERRIS, Carmen (2002a). «Lectores de historia y hacedores de política en tiempos de fractura constitucional». *Historia constitucional*, n.º 3, en línea: <http://www.historiaconstitucional.com/index.php/>

historiaconstitucional/article/view/170/152 [Consulta: 20 mayo 2023].

GARCÍA MONERRIS, Carmen (2002b). «La diversidad de proyectos políticos en el primer debate preconstitucional española: Canga Argüelles, Ribelles y Borrull en el contexto de la política valenciana». *Hispania*, LXII/1, n.º 210, pp. 113-140.

GARCÍA MONERRIS, Carmen (2003). «El debate ‘preconstitucional’: historia y política en el primer liberalismo español (algunas consideraciones)». En: E. La Parra y G. Ramírez (eds.): *El primer liberalismo: España y Europa, una perspectiva comparada*. Biblioteca Valenciana, pp. 39-77.

HERNANDO SERRA, M.^a Pilar (2011). «De Juntas a Cortes. Las Juntas de Valencia y las Cortes de Cádiz». En: P. García y R. Sánchez (coords.): *El legado de las Cortes de Cádiz*. Valencia: Tirant Lo Blanch, pp. 735-760.

LA PARRA LÓPEZ, Emilio (1995). «Francisco Xavier Borrull y Vilanova. Noticia Biográfica», introducción a la edición facsímil del *Tratado de la distribución de las aguas del río Turia y del Tribunal de los Acequeros de la Huerta de Valencia* (1831). Valencia: Diputación de Valencia.

LÓPEZ ALÓS, Javier (2011). *Entre el trono y el escaño. El pensamiento reaccionario español frente a la revolución liberal (1808-1823)*. Madrid. Cortes Generales, Colección Bicentenario de las Cortes de Cádiz.

LÓPEZ CAMPS, Josep Enric (2012). Biografía de «Francisco Xavier Borrull y Vilanova». En: *Diccionario biográfico de parlamentarios españoles. Cortes de Cádiz, 1810-1814*. Madrid: Congreso de los Diputados, CD y edición en papel.

MARQUÉS SEGARRA, Manuel (1966). «Don Francisco Xavier Borrull y su Historia del Derecho valenciano». *Almanaque de Las Provincias*, pp. 101-111.

MARQUÉS SEGARRA, Manuel (1976-77). «El jurista Francisco Xavier Borrull y su historia del Derecho valenciano». *Anales del Centro de Cultura Valenciana*, n.º 61-62, pp. 53-87.

MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Faustino (2009). «De la Constitución histórica a la Historia constitucional. El Medioevo como imaginario político (siglos XVIII-XIX)». *Historia Constitucional*, n.º 10, pp. 511-527. En línea: <http://www.historiaconstitucional.com/index.php/historiaconstitucional/article/view/246> [Consulta: 20 mayo 2023].

MESTRE SANCHIS, Antonio (2016). «Los Borrull, una saga de políticos valencianos del siglo XVIII». *Anales Valentinus*, n.º 6, pp. 331-362.

PÉREZ GARCÍA, Pablo (1989). «Los ciudadanos de Valencia, estatuto jurídico y jerarquía social de un grupo privilegiado: Memoriales y Tratados de los siglos XVI, XVII y XVIII». *Estudis: Revista de historia moderna*, n.º 15, pp. 145-189.

RAMÍREZ ALEDÓN, Germán (1998). «Joaquín Lorenzo Villanueva, Diputado a Cortes, liberal, jansenista, hombre de su tiempo». Estudio Preliminar, Índices y edición de *Mi Viaje a las Cortes*, de J. L. Villanueva. Valencia: Diputación Provincial, 527 págs. Estudio en pp. 9-46.

RAMÍREZ ALEDÓN, Germán (ed.) (2008). *Valencianos en Cádiz. Joaquín Lorenzo Villanueva y el grupo valenciano en las Cortes de Cádiz*. Universidad y Ayuntamiento de Cádiz-Colección Biblioteca de las Cortes de Cádiz.

RAMÍREZ ALEDÓN, Germán (2012). «Los diputados valencianos en las Cortes de Cádiz». En: *Valencianos 1812. Constitución y libertades*. Valencia: Catálogo Exposición Centre del Carme, pp. 43-79.

RAMÍREZ ALEDÓN, Germán (2013). «La representación valenciana en las Cortes de Cádiz: entre la ‘Supremacía de la Nación’ y el (Neo) foralismo defensivo». *Trienio. Ilustración y Liberalismo*, n.º 61, pp. 29-53.

RAMÍREZ ALEDÓN, Germán (2021). *La Ilustración católica ante la crisis del Antiguo Régimen en España: Joaquín Lorenzo Villanueva y Astengo*, Valencia: Facultad de Teología San Vicente Ferrer-Colegio Corpus Christi, 699 pp.

SÁNCHEZ RUBIO, Francisco Javier (2004). *Valencia y su Audiencia en las primicias constitucionales*. Valencia: Ayuntamiento.

SAN PETRILLO, Barón de (1941). «La Casa de Borrull». *Almanaque de Las Provincias*, pp. 217-219.

VILLANUEVA, Joaquín Lorenzo (1860 [1998]). *Mi viaje a las Cortes*. Ed. de Germán Ramírez. Valencia: Diputación Provincial.

Els bous i el teatre

Resumen: Amb aquest treball tracte de donar a conèixer l'existència de nombroses obres teatrals de caràcter popular amb temàtica taurina. Presente un recull que inclou unes quantes d'aquestes obres, gairebé tot sainets o joguines còmiques, unes en prosa i altres en vers, al llarg de les quals veiem l'afició als bous, l'intent d'arribar a ser torero, la maldat d'alguns toreros i la decepció quan s'adonen que no tenen valor per posar-se davant del bou. Intente amb això reivindicar la festa dels bous com una expressió d'arrels totalment populars.

Paraules clau: bous-teatre-plaça-afició.

Abstract: *With this work I try to make known the existence of numerous theatrical works of a popular nature with a bullfighting theme. I present a collection that includes a few of these works, almost all sainets or comic toys, some in prose and others in verse, throughout which we see the fondness for bulls, the attempt to become a bullfighter, the wickedness of some bullfighters and the disappointment when they realize they don't have the courage to stand in front of the bull. With this, I try to claim the festival of the bulls as an expression of totally popular roots.*

Keywords: *Bulls, theatre, square, hobby.*

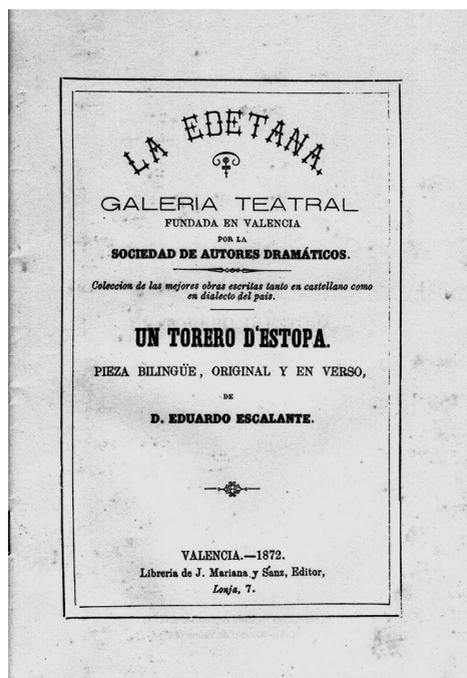
Enviado: 22 de marzo de 2023
Aceptado: 10 de mayo de 2023

Francesc Reus i Boyd-Swan

fa.reus@ua.es

AVUI sembla que siga políticament incorrecte parlar de bous, que estan patint profunds atacs per part d'alguns col·lectius, que demanen la seua abolició, quan crec que és una afició tan legítima com qualsevol altra, tot reconeixent que a molta gent no els agrada i que mereixen el mateix respecte que aquells que anem a les places si n'hi ha una correguda. Deixant a banda tot això, perquè no vull fer al·lusió a les qualitats i els valors que jo puga trobar en ella, cal afegir que la festa dels bous ha sigut fecunda font d'inspiració per a totes les arts. Els pintors han produït gran quantitat de llenços, el motiu central dels quals ha sigut el bou o el torero, o ambdós al mateix temps, i fins i tot l'ambient que es viu al voltant. Igual es pot dir de l'escultura i naturalment, de la música, que té enorme producció de passos dobles, cançons populars i comercials, sarsueles i alguna òpera. També hi ha moltes obres literàries de diversos gèneres que tenen aquest món taurí com a eix central i, dins d'ell, cal comentar el teatre, que per ser un espectacle de carac-

ter popular i seguit en la primera meitat del segle xx per una gran part de la població, dona peu a moltes incursions en el tema, sota diferents punts de vista. El teatre popular és sempre reflex de la societat i aquesta veia en els bous un motiu important, que permetia construir mites, encara que amb la mateixa facilitat es destruïen, raó per la qual moltes d'aquestes obres es basaven en alguna de les grans figures de l'època o en algun aspecte relacionat amb la festa. Possiblement, algunes tenen un títol molt taurí, malgrat que el seu contingut no ho siga tant, però això serà una mostra més de la influència que els bous exercien sobre la societat i sobre el llenguatge que s'emprava. Vaig fer, anys enrere un comentari semblant amb obres teatrals en castellà i ara presentaré una sèrie de títols del teatre valencià popular, és a dir, sainets o joguines còmiques pertanyents a la primera part del segle xx, una època en què l'afició pels bous era una constant en la vida de les persones, malgrat l'existència ja d'una certa polèmica sobre la festa, promoguda fonamentalment per Eugenio Noel (1885-1936) amb la seua campanya antitaurina i antiflamenquista, desenvolupada fonamentalment entre els anys 1911-1924, entre els quals ell mateix confessa que havia pronunciat unes 706 conferències en contra dels bous. Va fundar i dirigir les revistes *El Flamenco* i *El Chispero*, les dues amb molt curta vida i de caràcter anti. I els seus llibres *El flamenquismo y las corridas de toros*, *República y flamenquismo*, *Pan y toros*, *Escritos antitaurinos*, *Raza y alma*, *Capeas pueblerinas* i *El Diario Íntimo*, a més de nombrosos articles conformen una intensa activitat per tal d'arribar a l'abolició de la festa dels bous, tot basant-se en atacs continuats contra ella i contra els espectadors, quan afirmava que «las corridas de toros en la actualidad... son manifestaciones patológicas de una profunda pandemia moral de una epidemia psíquica colectiva semejante [...] a todas las epidemias morbosas que han azotado periódicamente los países», i demanava un canvi en la moral i les aspiracions dels espanyols: «El hombre representativo de España debe ser el inteligente, o, como se dice hoy, el intelectual que es un hombre humilde



con los riñones en la cabeza, de cerebro y corazón instruidos en la ciencia de hacer la vida buena e interesante a los demás».

En aquestes obres veiem a continuació que el tema és molt recurrent en el teatre, i en aquest cas, el teatre valencià. La més antiga de les obres d'aquest recull és *Un torero d'estopa*, que segons l'autor, Eduardo Escalante i Mateu, és una peça bilingüe, original i en vers, que va ser estrenada el 23 de març de 1872 i publicada per L'Edetana Galeria Teatral el mateix any.

Com veiem, també Escalante es veu motivat pel món dels bous i escriu aquesta obra, on es veu una paròdia molt clara sobre qui creu (o fa creure) que és un consumat matador, Diego, però la seua dona, Engràcia, sembla burlar-se d'ell i del seu poc valor, alhora que es queixa de la gran afició als bous que té, perquè per la seua culpa els seus xiquets i tots els del carrer no fan altra cosa que jugar al bou. Era molt normal que els xiquets jugaren simulant torear i als darrers anys del segle XIX i els primers del XX era molt practicat, encara que ara sembla haver desaparegut. A la mare no li agrada, però ho justifica «En jugar al bou...». Mentre Cristóbal, el veí ho critica amargament, perquè:

Que los chicos de usted están
a toda hora moviendo
un estrépito infernal
y daré parte al alcalde
porque esto no es regular.

I més avant diu, atacant directament aquesta manera de jugar:

Si jugasen a otros juegos
más pacíficos y más...
pero jugar aquí al toro,
como si fuera un corral
esta habitación... ¡malditos!
¡Y siempre al toro! ¡Qué afán!

Diego era traficant de cavalls i, com que els arrendava a les places de bous, li va entrar l'afició, fins al punt que es va fer empresari d'una:

Los chicos de don Culián
y Pepico el Mayorasgo
han arquilao un corral
muy grande y han hecho allí
una plasa...
Es una plasa pequeña,
Però està molt ben montà.
Té palcos i graderies

com la plaça principal;
barrera, contrabarrera
i quadra per als cavalls.

La complicació apareix quan el nuvi de la filla és en principi rebutjat per Diego, però quan comencen a parlar, ben alligonat per la xica, Vicent anomena aspectes referents als bous i arriba a dir-li que ha toreat molt, fins i tot al costat de Frascuelo. Com a conseqüència, l'accepta com a futur gendre i li proposa que en la correguda de la vesprada, en la qual ell actua com a primer espasa, Vicent pose banderilles. El xic creu que ha clavat la pota, perquè si li diu que no és veritat tot el que li ha dit, el tirarà de casa i, si accepta intervindre en la correguda, el perill està en el bou.

Cristóbal, el veí que tant criticava els bous, li demana a Diego deu entrades per a la correguda i Ignàsia li diu al seu marit que té molta afició, però molta por al bou. Per això abans de la correguda exclama:

Tu com sempre: abans d'eixir
molta llengua i molta planta;
però en vore el bou, ¡adiós!
Ja no saps lo que te passa.
Jo per lo que puga ser
te bulliré calaguala

L'aventura acaba amb una fugida col·lectiva de tots els actants i burla generalitzada.

És interessant que apareixen al llarg de l'obra noms de toreros coneguts, com per exemple Cúchares, El Tato, Frascuelo, Lagartijo, Cayetano Sanz, el Gordito o Minuto; ramaderies com la de Veragua i la de Gaviria; eines pròpies com la muleta, el capot i l'estoc i expressions taurines com «donar joc» o «descabellar». També Escalante demostra el seu coneixement de l'estructura d'una plaça de bous en les acotacions per a l'escena XIII:

Vista interior de un circo construido para corridas de aficionados. A la derecha, la puerta del toril; a la izquierda, la puerta por donde sale la cuadrilla. Al frente, gradas y tendidos llenos de gente. El presidente, ocupando un sitio de preferencia.

Pobre Granero! És, segons l'autor Paco Marin Melià, un «ensayo d'homenatge, en un acte i en vers», que va ser signat el 12 de maig de 1922, per recordar la mort de Manolo Granero uns dies abans a la plaça de bous de Madrid. Va nàixer a València el 4 d'abril de 1902. El 28 de setembre de 1920 Rafael el Gallo li va donar l'alternativa i, després de molts èxits en la temporada de 1921, amb 94 corregudes toreades, el 7 de maig de 1922, el

bou Pocapena, de la ramaderia del Duc de Veragua, li va llevar la vida. El crític Don Ventura va dir d'ell:

Fue un joven de cara aniñada y airosa figura que desde que empezó la profesión como becerrista le entró el toreo en la cabeza y daba gran realce a cuanto hacía con el capote y la muleta. Era fácil matador, además, y todo parecía prometer que sería una figura de excepción (...) Si no llegó a figura cumbre, se venían cumpliendo brillantemente las lisonjeras esperanzas puestas en él. Por eso fue más penosa la impresión que produjo su trágico fin.

En poc de temps com a matador havia aconseguit triomfar a les places de tota Espanya i tenia totalment il·lusionats als aficionats, que veien en ell el substitut de Joselito, mort en 1920. Els personatges de l'obra, purament taurina, fan referència a l'art i al valor del torero, sense saber que estava ocorrent la terrible tragèdia, de la qual s'assabenten a última hora del dia, causant commoció en tota la ciutat. Així Lluís li dedica aquests versos:

Torero el más distinguido,
que, con arte sobrehumano,
has logrado sendos triunfos
en el coso valenciano,
conquistando en breve espacio
de tiempo, grandes laureles,
que cimentaron tu fama
de lidiador para siempre.

I al final, Lluís recita junt amb tots els personatges:

Valencia entera al perderte
llorosa y triste se halla,
guardándote largo luto
por ser hijo a quien amaba,
y tu nombre de valía
prestamente ha colocado
entre sus más preferidos
artistas ya consumados.
Recibe nuestro homenaje
de todos el más sincero,
ya que tuvimos la suerte
de aplaudirte los primeros,
y seguimos paso a paso
tus triunfos de gran torero,
hasta que el loco destino
segó tu vida, Granero!

I, si tothom parla bé de l'art de Granero, també dediquen especial atenció a les seues virtuts personals. Així Ximo diu:

Fineza, el mosso d'estocs
de Manolo me parlava

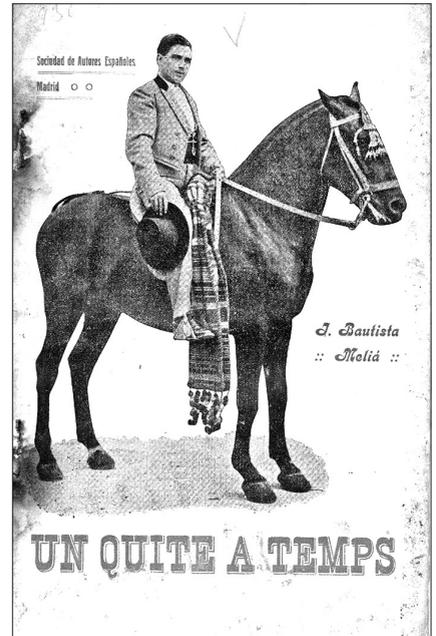
l'altre dia del seu geni
i bon caràcter que gasta.
I Batiste corrobora:
Tots el volen; tinc entés
que fa llimosmes sens taxa
i que en València, enemics
no en té per ninguna banda.

Un quite a temps és un sainet en un acte i en prosa, original de Joan Batiste Melià, estrenat el 15 d'octubre de 1920 i publicat per la Societat d'Autors Espanyols en 1921. Aquesta obra té com a protagonista negatiu un torero, Emilio, que cegat per la seua fama i popularitat, abandona la seua dona, Rosa, i no escolta les peticions de sa mare, Carmen, que veu com el fill fa patir Rosa i s'allunya cada dia més d'ambdues: «Vosté veu? I que després de tant de patir, quan tens el consol de tindre'l al teu costat, ni faça cas de sa mare i salude per compromís la seua dona... Tot per eixa perduda que ens roba el seu voler!» Quan intenten calmar-la dient-li que ell es desenganyarà, contesta la mare: «Sí, quan haja fet morir tística la pobreta de sa muller i a mi em mate amb un disgust».

Un dels components de la quadrilla, Boto, veient de posar solució al drama de les dues dones, s'inventa un estratagema consistent en convèncer-lo que les dones fora del matrimoni estan disponibles tan sols mentre duren la fama i els diners. Fa cridar Amparo, l'«amiga» d'Emilio i li fa creure que no podrà torear més perquè ha quedat paralític, a conseqüència d'un atac produït pel disgust d'haver perdut tots els diners que portava en les sales de joc.

Quan Amparo sent tot això, no vol saber res d'Emilio i intenta d'anar-se'n, mentre ell, indignat per tot el que ha sentit des de l'habitació, surt i la despatxa de casa, tot dient-li que no la vol veure més, que ha estat enganyant-lo des del primer moment. L'obra acaba amb la petició de perdó del torero a Rosa i a sa mare i la promesa de canviar de vida.

Era, i crec que encara és, una idea generalitzada que la vida dels toreros,



igual que la de tots aquells que arriben a tindre diners i fama, està plena d'*amorios*, de joc, de saraus i, en definitiva, d'allò que solem anomenar «mala vida» i que alguns solen dir que és «la millor vida que hi ha». Podem advertir, doncs, una clara intenció moralitzant.

Pel que fa a l'ambient taurí, veiem diverses intervencions que demostren que l'autor també és coneixedor d'aquest àmbit. Així, quan tornen a casa després de l'última correguda de la temporada i de què *donya* Carmen done gràcies a Déu per no haver tingut cap problema amb els bous, diu Boto que «I jo també li les done, perquè vosté sap què és passar-se'n casi tota la vida en el tren? Moltes vegades dubte si som toreros o empleats d'alguna agència de transports i portem en les mans més *bultos* que un ordinari».

Cal recordar que l'ordinari era el nom que rebia la persona que transportava encàrrecs i *bultos* d'un poble a l'altre i, d'altra banda, que els toreros, al començament del segle XX, anaven en el tren i no com ara que el seu furgó amb totes les comoditats els espera a la porta de la plaça després de cada actuació, haja segut bona o no. Continua Boto dient que «fugint d'un tren a l'altre, carregats com a burros amb botiges, cabassos, capots, caixes amb monteres, estocs, coixins, mantes, maletes i mil enredros que portem a les mans...».

La mare del torero exclama sobre el continuat patiment que té:

Això no és vida! A mi ja no em queden ni llàgrimes per a plorar. Quin patir...! I sempre pensant: Senyor, si l'agarrarà un bou!... Que demà toreja! Ara és l'hora de la correguda!... Si l'hauran ferit!... Si l'hauran mort!... I jo i la seua doneta plorant i resant davant eixa imatge, símbol de dolor ens anem consumint com dues floretes abandonades. Li dic que no, Boto, no puc resistir-ho.

El mateix Boto diu d'Emilio, quan Rosa maleeix que deixara el seu treball per a ser torero: «Un dels toreros de moda, que potser dins de poc ocupe el gloriós silló que en la tauromàquia ha deixat vacant l'immortal Gallito».

I, naturalment, el títol ho diu tot: *Un quite*. Al *Diccionario de términos taurinos* de Luis Nieto Manjón, veiem la definició d'aquest mot: «Suerte que ejecuta un torero, generalmente con el capote, para librar a otro del peligro en que se halla por la acometida del toro». És una expressió que ha traspasat el llenguatge taurí i s'empra en la vida quotidiana amb el sentit d'ajudar i protegir algú quan es troba en perill.

De sacristà a torero és una joguina còmica en un acte i en prosa, escrit

per Leopold G. Blat i Vicent Broseta Rosell, estrenada el 16 de gener de 1922 i publicada el mateix any dins la col·lecció Galeria d'Obres Valencianes. És purament una obra d'assumpte taurí, amb el vocabulari propi de la festa i el nom dels toreros que més interessaven en aquell moment: el Gallo i Juan Belmonte, pensant que Joselito ja havia mort dos anys abans de l'estrena i publicació.

La trama presenta un jove seminarista, Rafael, que torna a sa casa (presumptament, de vacances) acompanyat d'un *mandadero* del seminari, que era una figura encarregada de vigilar el comportament dels seminaristes i aconsellar-los mentre estigueren fora del centre. La mare, la senyora Magdalena, té una enorme il·lusió per què Rafael cante missa i esdevinga un capellà que confesse, que celebre la Missa, que pronuncie sermons i que siga estimat i admirat per la gent a qualsevol poble que vaja: «Déu vullga que ixca un capellà exemplar... I eixirà... vaja que eixirà! Aixina m'ho assegurarà el rector quan vaig anar a veure'l al seminari per última vegada». I més avant diu:

Estic desitjant veure'l vestit de capellà amb la seua casulla, dirigint-se a l'altar major i dir missa. Després, que puge al púlpit i entusiasme als fidels amb les seues paraules dolces i consoladores i amb els seus bons consells... No sé si podré resistir la temptació d'aplaudir-li.

Per contra, el fill sembla que no se sent convençut de la seua vocació religiosa, perquè li agraden més els bous que dedicar-se a l'Església, és a dir, que nota més atracció pel capot i muleta que per les sotanes i casulles. El *mandadero*, en un principi, li ho recrimina dient-li: «Però Rafael, deixe ja eixa maldita afició, que sols disgustos pot ocasionar-li. Segueixca els meus consells... estudie i li promet que cantarà missa molt prompte». Però Rafael està decidit: «Molt prompte vull ser jo matador de bous» i per tal de demostrar que respecta el *mandadero* vol convidar-lo a una correguda:

El vull i per a demostrar-li-ho, avui que hi ha bous... la cèlebre correguda de la Magdalena i que ací a Castelló és el número més atractiu de la festa, el convidé. És una gran correguda. El divino calvo [...]

Cal comentar que «el divino calvo» era com es coneixia popularment el torero Rafael Gómez Ortega, «el Gallo», i els autors ho sabien ben bé, com coneixien també moltes paraules i expressions de l'àmbit taurí: veròniques, les quadrilles, canviar la seda pel *percal*, obrir-se de capa, els picadors, el *puyaso*, estar al *quite*, el *coleo*, portar en *hombros*, etc.

Per poder anar a la plaça, Rafael li diu a sa mare que aniran al sermó i

li demana cinquanta pessetes per a fer unes obres de caritat, la qual cosa li alegra molt. I amb els diners a la mà, el seminarista obliga el *mandadero* i la criada, Rosa, a què l'acompanyen a la correguda. La mare, però, descobreix l'engany i, quan tornen hi ha una discussió, després de la qual el fill no té més remei que confessar que no vol seguir estudiant al seminari i allò que més li agrada és ser torero. Ella vol oposar-se, però el *mandadero* aconsella: «I ja que ho sap tot, m'atrevisc a aconsellar-li que dedique el

seu fill a torero, car el que toca de capellà, no cantarà en sa vida ni les quaranta, i qui sap si com a torero podrà ser alguna notabilitat».

Rafael es disculpa davant sa mare:

Perdone'm mamà, si la disguste, però jo crec que és absurd el voler que exercite una carrera a la que no tinc vocació. Si és que em vol, no deu sacrificar la meua joventut; jo, com digué molt bé el senyor *mandadero*, tinc afició als bous; deixeu'm almenys que em desenganye.

La mare es veu obligada a acceptar la realitat i, fins i tot el *mandadero*, que estava totalment en contra dels bous, proposa ser l'apoderat de Rafael quan comence a torejar.

Jo mate... bous és un sànet líric en un acte, amb lletra de Josep Gòmez Polo i música de Josep Dolz Montesinos, estrenat el 14 de gener de 1927 i editat el

mateix any per Rafael Gayano Lluch dins la col·lecció Teatre Valencià.

La protagonista, Oro Bentolda, és una cantant que havia descobert Ernesto en una mena de cabaret i que havia tingut relacions amb el torero Banqueret, del qual ja no volia saber-se'n res: «Eixia de telonera en l'escenari d'un teatre que veure'l només era suficient per a què a qualsevol espectador no li fera profit la *consumació* que haguera pres».

El tal Banqueret li havia promés matrimoni, però no ho va complir mai, a més, li prohibia cantar i ella el va deixar. El torero va triomfar en una de les actuacions a la plaça de bous de València: «Ha quedat igual que sempre: molt bé. En un bou, una orella i, en l'altre, les dues i el *rabo*. Tot això, clar és! unit a unes ovacions clamoroses i a un final de correguda apoteòsic. És un bon torero».



Coincideixen en un bar els dos, a més d'Ernesto, enamorat de la xica i un llaurador que venia a València a cada deu anys tan sols per divertir-se. Aquest home deia que el seu burro tenia com a nom Banqueret, però que abans li havia posat el nom d'altres toreros: Machaquito, Bombita i Llandós, com a record de Marcial *Lallanda*, segons pronunciava ell, fins que va deixar d'actuar.

I a banda de refusar Banqueret i quedar-se amb Ernesto, Oro canta un cuplet de tema taurí, dedicat a dos toreros valencians: Enrique Torres i Vicente Barrera. Del primer es pot dir que va nàixer el 8 de maig de 1908 i va ser un dels joneguers de moda. Va prendre l'alternativa l'1 d'octubre de 1927 i, com a matador, l'èxit no va ser tan clamorós. Després de la guerra civil de 1936-39 va marxar a Mèxic i va abandonar la seua carrera. Del segon, diré que també va vindre al món el 1908, el 24 de desembre. El 17 de setembre de 1927, va arribar a ser matador de bous i en successives temporades va ocupar un dels llocs capdavanters de l'escalafó taurí. Al començament dels dos toreros es va crear una certa rivalitat, que va acabar, quan ja eren matadors. De manera que l'obra retrata molt bé l'ambient al voltant d'aquests dos toreros, després de la mort de Granero.

El cuplet que cantava Oro deia així:

Torres i Barrera
s'han fet populars
perquè són artistes
i són valencians.
Té València dos toreros
a qui dels dos més valent.
Ja tenim dos *novilleros*
que omplin la plaça de gent;
doncs de tots els que se visten
amb vestit de seda i or
tenim en esta parella
lo millor de lo millor.
Són dos *torerasos*
templant i manant
no hi ha qui els iguale
als bous dominant.
Per això estos mestres
s'han fet populars
perquè són artistes
i són valencians.
Torejant per *gaoneres*
(vaja emoció i vaja estil!)
tots els que van a la plaça
tenen l'ànima en un fil.

I si amb espasa i muleta
s'entusiasmen torejant
estos xics de la terreta
ens pareixen dos gegants.

Veiem que té un contingut taurí molt definit, que serveix de marc al conflicte dels personatges i també cal dir que el vocabulari propi de la tauro-màquia apareix ben emprat, així com els noms dels toreros més importants de l'època. Al cap i a la fi, aquest tipus de teatre, el denominat popular, tracta sempre de plasmar elements de la vida real.

Hi ha algunes obretes teatrals que estan basades en altres festes populars al voltant del bou. És el cas de *Bous de cartó*, escrita per Manuel Millàs Casanoves, que la titola «quadre de costums», en un acte i en vers, i que va ser publicat el 1914 dins la col·lecció *El Cuento del Dumenche*.

Al llibre *Valencia pintoresca y tradicional*, de José Soler Carnicer (1997) veiem una semblança del pintor Coqui (José Olaria Marimón):

No he podido averiguar el porqué de su apodo, aunque muy posiblemente tuviese su origen en el hecho de que solía imitar a un cómico muy popular en la época, que se llamaba Coqui del Llano [...] A la par que humilde y sencillo, era un hombre muy ocurrente, socarrón, excéntrico y gracioso, del que se cuentan un buen número de pintorescas historias [...] Muchas veces era objeto de burlas y chanzas de sus convecinos pues, además, hablaba muy chapuceramente y pronunciaba mal las palabras, ya que era tartajoso”.

A més, seguint amb el mateix llibre, podem saber que tenia un taller on feia diferents joguines de cartó, així com caretes, ventalls, figures de fang per al Betlem i bous (de vegades tan sols els caps) per a que els xiquets pogueren jugar a bous al carrer. També Constantí Llombart parla de Coqui en *Encisam de totes les herbes* i diu: que «era encalador, trabajador y muy industrioso, aunque era el hazmerreír de toda Valencia».

D'altra banda, el rei Ferran VII va prohibir els bous al carrer pel perill que podria produir, i la gent, que no volia perdre aquesta gran i tradicional diversió, va substituir els bous de veritat pels bous de Coqui (de cartó), que eren portats pels festers del barri o del poble.

Doncs bé, Manuel Millàs en aquesta obra recrea la figura d'aquest personatge popular amb la figura de Quico, el pintor, les mateixes síl·labes del nom, però al revés, el qual té una forma farfallosa de parlar, com queda reflectit en les seues intervencions: «Ezte Cazola ezta zego; / xé, mira'l ahí alz teuz peuz». I més avant: *Vozatroz voleu / burlar-ze del meztre*.

Recull també algunes anècdotes que comenta Soler Carnicer. Una d'elles és la del quadre que va pintar sobre *El darrer sopar*, on va col·locar tretze apòstols i, quan el van veure, tots van quedar sorpresos, però ell, molt tranquil els va dir:

A eixe apòstol del racó
no li fazen voztez caz
perquè eixe zopa i se'n va.

Una altra anècdota conta que els festers li van demanar uns bous de cartó i ell va dir que en tenia un de color blau que els costaria vint mil quinzens. Van protestar dient que era molt car, i a més el color no era propi d'un bou: «I on s'ha vist / que hi haja en el món toros blaus?». I Quico contesta: «Per això que ja no en queden / el que jo tinc ez tan car».

També apareix la del llenç que els frares d'un convent li havien encomanat, representant el pas dels israelites pel Mar Roig i ell els va dir que vingueren a les dotze a arreplegar-lo. Com que no van anar a l'hora i no van veure cap persona reflectida en el quadre, van preguntar el motiu i la contestació va ser: «Zi haguéreu vingut ahir / elz haguéreu vizt Pazar».

I junt amb aquesta recreació de Coqui, l'obra presenta un conflicte entre Roseta i Nelet, que sembla ser un xic poc treballador, raó per la qual no el volen els pares de la xica, que li diuen «faena fuig». Per casualitat, el dia de la festa és Pere, el pare de Roseta, l'encarregat com a fester de portar el bou i tracta de fer mal a Nelet i aquest a Pere. En una envestida cauen els dos a terra i es dona a entendre que els dos anaven beguts.

Com a referències taurines, caldrà comentar que anomena les ramaderies de Gaviria i de Miura, que en la festa hi ha personatges vestits de torero i de picador, que els bous de Quico van marcats i tenen una divisa com els de qualsevol ramaderia i el brindis dels actants abans de la feina.

Una altra expressió popular de la tauromàquia és el bou embolat, que se celebra al llarg i ample del País Valencià, que tracta de posar unes boles de greix a la punta de les banyes i, una vegada enceses, tallar la corda que el nuga a un piló de fusta. El bou, en veure's amb les flames, corre furiós, envestint tot el que troba per davant. És avui en dia una manifestació taurina molt qüestionada, fins al punt que alguns ajuntaments ja han prohibit la seua celebració. Amb el marc d'aquesta festa a un poble valencià, va escriure Paco Barchino *L'embolà*, que la titola com una comèdia valenciana de costums de poble, en un acte i en prosa, que va ser estrenada en 4 d'abril de 1925 i publicada dins la col·lecció Nostre Teatre en 1932.

Comença l'obra amb un graciós diàleg entre el Teuladí i el Frare, que disputen entre ells sobre qui és més «guapo» i més «listo»:

Frare: Tinc la boca gran per a que me càpien molts pirropos per a dir-los a les xiques

Teuladí: Ni parlar saps; pirropos, pirropos...Seràs animal! On has sentit tu que es diga aixina, *bruto* més que *bruto*?

Frare: *Pos*, com es diuen?

Teuladí: *Piropios*, home, *piropios*.

Angeleta apareix i intenta intercedir entre els dos, animant-los també a què parlen a una xica, però a ells tan sols els agrada ella. I a l'escena següent es veu Angeleta, son pare, el so Vicent, el rector, l'agutzil i dues dones, tots vestits de festa i celebrant que la xica és aquest any la clavariessa, o siga, la dona més important en la processó, la cavalcada, en definitiva, en la festa del poble.

El veritable nucli de l'acció comença quan Rafelet confessa la seua estima a Angeleta i aquesta li contesta que ella també el vol des de ja fa temps, però que com ell no li feia cas, començà a parlar amb Toni El Negre, per a provocar-li gelosia, i Toni se n'aprofità, la va besar i va aconseguir una

foto dedicada. Ara amb la idea de desprestigiar-la, amenaça de mostrar la foto a tots.

Rafelet li demana que li la torne aviat i el Negre posa com a condició que siga tan valent que arplegue la foto de la banya del bou i, malgrat que Angeleta intenta impedir que vaja, el seu enamorat s'acosta a l'embolà perquè «el no anar ho prendria eixe canalla per una covardia. He donat paraula d'home i, quan un home dona una paraula, l'acompleix».

Quan acaba l'embolà, Rafelet retrau al Negre que no posara la foto damunt del bou i es produeix una forta brega entre els dos, després de la qual, naturalment, el Negre es veu obligat a humiliar-se i tornar la foto,

permetent la declaració oberta d'amor entre els protagonistes:

Angeleta: Beneïda siga la nit de l'embolà.

Rafelet: Beneïts siguen els nostres amors que, igual que les flames enceses de la fera, s'abraquen amb l'abraç etern de la felicitat.



No hi ha en tota l'obra cap al·lusió més a la festa, ni cap paraula que tinga res a veure amb els bous.

Dos toreros de cartó és un sàinet *astracanat* en un acte i en prosa, escrit per Leopold G. Blat i Vicent Broseta Rosell, estrenat el 27 de maig de 1918 i publicat el mateix any per la Societat d'Autors Espanyols. Realment es tracta d'una mena de paròdia taurina, donat que la celebració de l'espectacle taurí que presenta el text no s'ajusta en absolut als cànons vigents.

Dos aspirants a torero, Fava-Seca i Codonyeta, pretenen a Teresa, filla de la senyora Dolores. La xica sembla que vol tindre un torero com a marit i els dos volen quedar bé en la propera correguda en la qual han de participar per tal d'aconseguir la seua estima. El problema és, d'una banda, que tenen molta por als bous, encara que ho dissimulen a l'hora de parlar i de presumir de bons toreros. Així, quan pregunten per l'apartat dels bous, Curruco, el seu mosso d'espases, contesta que deuen estar bé, però ell no els ho ha preguntat. Ell exclama: «Ja saps que quan torege no m'agraden les bromes».

Fava-Seca pregunta com són els bous que han de torejar i Curruco torna a contestar de manera bufa: «De carn».

L'apartat dels bous és un acte previ a la correguda. Sol celebrar-se al matí i té com a finalitat apartar (per tant, separar) els bous i fer un sorteig per a saber a quin torero li correspon lidiar cada bou. Una operació molt atractiva pels comentaris que es deixen caure per part d'aficionats i professionals, així com els apoderats de cada matador.

Els, malgrat tot, es mostren extraordinàriament animats. «Fava-Seca: Esperant l'hora, per demostrar-li a la senyora Dolores que els que pretenen o aspiren a ser els seus gendres tenen més valor que el Cid». I Codonyeta: «Demà ens han de portar els contractes en un carret».

La segona part del problema és que ni tan sols els vestits de torejar els prova bé, ni sembla que tinguen estil davant del bou.

Hi ha al·lusions a la parella de toreros que dominaven l'època, Joselito i Belmonte, encara que, en llegir una crònica, l'autor fa l'efecte de ser partidari de Joselito: «El Apretao se abre de capa y da una verónica, que para sí la quisiera esa tontería que llaman Belmonte».

Tot està preparat per a la correguda, que s'ha de celebrar en Mislata. En

un moment canvia la decoració del sainet, quan l'empresari, Pasqual, que ha organitzat la correguda, confessa que ho ha fet perquè s'havia assabentat que la senyora Dolores triaria el triomfador per a nuvi de la seua filla i, com que ell també està enamorat de Teresa, vol demostrar-li que també és capaç, malgrat els seus cinquanta anys. Tots intenten convèncer-lo de què no s'enfronte al bou, però ell està decidit i Teresa també el mira amb bons ulls, perquè ha vist en ell el gest d'un home enamorat i valent.

Fava-Seca i Codonyeta resulten ferits (sembla que és més la por que la ferida) i Pasqual, l'empresari, posa fi a la vida del bou entre molts aplaudiments i això dona peu a què es puga casar amb Teresa, mostrant-se Dolores molt complaguda pel final feliç.

L'obra anomena alguns mots propis del vocabulari de la professió, com l'estoc, un *varetaso* (sic), que és tan sols un cop amb la banya, el banderiller, el president, els vestits de llums (*trajes de luces*), els parells de banderilles, l'enganyador (*el burladero*) i noms de toreros, a més de Joselito i Belmonte, com Lagartijo i Frascuelo, una altra gran parella que van presentar una gran rivalitat en les places de bous. I deixa caure també l'escassa dotació de les infermeries de les places de bous als pobles, amb poc material mèdic i poc personal, ja que no hi ha un metge, sinó dos practicants. En aquest cas està referit a Mislata, que en realitat no ha tingut mai plaça, tan sols una portàtil en alguna ocasió, però el fet és extensiu a moltes altres localitats on un possible contratemps pot resultar més greu.

L'obra comentada anteriorment era *Bous de cartó* i és molt probable que *Dos toreros de cartó* fora escrita tenint algun tipus de relació amb aquella, en el sentit que, si n'hi ha bous que no són reals, també hi ha toreros, o aspirants a toreros, que no tenen ni el valor ni l'art suficient i per això se'ls anomena com els bous a l'altra obra.

Als bous de Castelló és una joguina còmica en un acte i prosa, original de Manuel Soto Lluch, estrenat el 2 de gener de 1920 i publicat el 1921 dins la col·lecció Nostre Teatro.

Era freqüent (no sé si encara ho és) que la gent dels pobles, quan anava a veure una correguda, aprofitaven el viatge per a córrer una aventura o divertir-se lluny de sa casa. Aquí, el tal Colau ja ho tenia tot preparat perquè havia dit a la família que anava al soterrar del seu oncle, però s'havia endut «l'amigueta» a Castelló i pensava passar-s'ho d'allò més bé. Amb el que no contava ell era que la seua dona, Tomasa, que tenia un geni avina-

grat, acompanyada per la filla i el nuvi, també anaven a Castelló, a veure la correguda.

Quan Batiste s'entera que Tomasa es troba a Castelló, avisa a Colau, que no sap on amagar-se i la solució que troba és posar-se el vestit d'un picador que estava borratxo, per a llevar-se'l quan arribe al carrer. Però un inspector de policia, assabentat que el picador devia estar ja a la plaça, va a endur-se'l i, naturalment, veu Colau, que no té més remei que callar i posar-se davant del bou. Com és lògic, amb els pocs recursos que té com a picador, rep una bona pallissa i el porten a la infermeria i, més tard, a la pensió on estaven tots. Tomasa troba el seu marit i se sent enganyada, per la qual cosa, amb grans crits corre cap a ell, dient-li a la filla: «Ell no ha anat al soterrar de son tio, però nosaltres sí que anem al d'ell... El faig a tallaetes, sí senyor, a tallaetes». En entrar Colau, tot ferit i adolorit, la seua dona vol pegar-li i es produeix un diàleg molt graciós entre ambdós:

Tomasa: Granuja! Conque d'enterro, eh? Nyas, deshonorat!

Colau: Ai! Que em llastimes... Ai...Fas tu més mal que el bou!

Colau: Tot m'ha desfet. Ai, ai!

Tomasa: La que fa set te la trenque jo per golfo! *Sinvergüenza!*

I per a afegir més comicitat, el picador de veritat comprova que li havien furtat la roba i quan veu que la té Colau, també li descarrega un fort cop amb un bastó que portava: «¿Dónde eztá eze tío ladrón, que lo mato? ¡Toma, zo granuja!». No hi ha un final feliç, com sol passar sovint en aquest tipus de teatre, aquí tan sols exclama Tomasa: «T'has d'enrecordar dels bous de Castelló». I Colau: «I tant com me'n recordaré!».

Sense ser una obra totalment taurina, l'autor mostra un cert coneixement del món dels bous i les seues expressions. Així s'anomenen els encarregats de matar durant la correguda de la vesprada: Belmonte i Varelito. Aquest últim, Manuel Varé y García, no tan conegut actualment, ni en aquell temps tampoc, va nàixer a Sevilla el 1894 i allí mateix, l'any 1922, un bou del Marqués de Guadalest, quan va entrar a matar, li va produir tan greu ferida que va morir dies després. La crítica diu d'ell que va ser un home simpàtic y «tan enamorado de su profesión, que por el culto que rindió a ella recordaba a los toreros de otros tiempos».

És curiós, però hi ha ací una al·lusió que seria fàcil llegir actualment en una crònica taurina. Es refereix al fet que els matadors més consagrats i de més fama toregen els bous més menuts i sense tant de perill:

Colau: Torejant Belmonte i Varelito, ratolins segurs.

Batiste: És que en este temps no hi ha *ganao* (sic) gran.
Colau: Lo que no hi ha és vergonya torera.

Veiem que també parla de la «vergonya torera», expressió que ja ha traspassat el lèxic taurí i s'ha incorporat a la conversació habitual; parla del mono (o *monosabio*) ajudant del picador i del seu cavall; de la roba de vestir del picador, com la *chaquetilla* i el *castoreño*, és a dir, el capell que porta; de la sort de vares, és a dir, l'anomenat *tercio de quites*, que és l'espai de temps dedicat a picar el bou; i també d'una coneguda ramaderia, que encara existeix ara, la de Palha.

Vicent Montesinos va escriure *Un Belmonte de sotana*, joguina còmica en un acte i en prosa, estrenada el 27 de novembre i publicat el 1914. L'autor mostra un gran coneixement de la festa dels bous i del poder que tenia entre una gran majoria de gent, tot sabent que també hi havia contraris en aquells moments. L'obra mostra dues postures ben diferents enfront a la vida. D'una banda, la de *donya* Paula, dona d'una gran religiositat, fregant en la beateria, que volia que la filla, Amparo, es fera monja i el seu nebot, Rafael, es convertira en capellà, per a la qual cosa estava estudiant al seminari, induït per ella que li pagava els estudis. A la seua filla no li permetia eixir de casa, ni anar a cap lloc. Quan li demanava poder llegir novel·les, la mare era taxativa: «Jesús, novel·les! Lo que més perverteix i extravia el cor de les criatures; ja t'he dit moltes voltes que no em faces semblants peticions». I quan comentava poder anar al teatre: «Al teatre! Calla, calla, Amparo; calla i no em faces desinquietar. No ofengues a Déu amb eixos mals pensaments. Una xica honrada i cristiana no deu moure's de sa casa més que per anar al temple!»

I enfront a ella, el seu cunyat Salvador, germà del seu difunt marit i pare de Rafael, el seminarista. Salvador tracta de llevar del cap d'Amparo la idea d'entrar en un convent i al seu fill de continuar al seminari. Diu en un moment de discussió: «L'únic que no em pareix bé és que amb eixos consells tractes d'enforfoguir l'ànima d'Amparito per a inclinar-la a la vida monàstica». I més avant: «Jo lo que no soc és hipòcrita com tu, que tractes de tancar la teua filla en un convent pagant-li un dot que no ha de gastar, creient d'este modo arribar a la glòria».

Naturalment, *donya* Paula no vol que Amparo parle amb son tio perquè la pot pervertir, però la xica té molt de gust d'estar amb ell, encara que segons sa mare «no diu més que pecats i que és un ateu que no creu en Déu».

Salvador, a més, és amant del teatre i dels bous i coneixedor d'ambdós

espectacles. Pensa que el teatre és instructiu i anomena l'actriu Pilar Martí interpretant *La Corte de Faraón* i el gran Enric Borràs en *El Místico*, de Santiago Russinyol. Pel que fa als bous, coneix tots els toreros més destacats del moment, com Rafael Guerra, «Guerrita», Rafael González, «Machaquito», Rafael Gómez Ortega, «El Gallo», amb les seues *espantàs* i Rafael Molina, «Lagartijo», i de tots els quals va copiar el nom que va posar al seu fill. Anomena també un torero valencià, Joaquín Sanz, «Punteret», de Xàtiva, així com Juan Belmonte, el seu rival Joselito, «Gallito», Cayetano Sanz i Antonio Montes del que afirma que va deixar –diu- *el bonet per la montera*.

Un dia es presenta Rafael en casa de sa tia i diu que ha fugit del seminari perquè s'havia pegat foc. La veritat era que no vol seguir allí perquè li agrada la seua cosina Amparo i perquè vol dedicar-se a torejar. Això provoca, quan s'assabenten, l'escàndol de *donya* Paula i l'alegria de Salvador. Però arriben a saber-ho quan arriba una carta del rector del seminari que explicava la situació i que la causa de l'abandó de Rafael és la seua «loca afición por el toreo» i aconsella que el deixen seguir la seua vocació i no l'obliguen a ser capellà, perquè així podrà ser més útil a Déu, perquè «las aficiones, como las ideas, deben respetarse».

Empra mots i frases que empraria un aficionat als bous, com per exemple, un *varetazo*, xafar el terreny dels bous, *gallear*, portar al bou al picador a la manera de Gallito, posar banderilles *al sesgo*, *tindre muleta* o matar el bou *al volapié*

També fa al·lusió, de forma despectiva a Eugenio Noel, per la seua campanya antitaurina que va promoure a començament del segle xx.

He comentat abans una altra obra, *De sacristà a torero*, en la qual un altre seminarista, també Rafael deixa els estudis eclesiàstics per dedicar-se a la seua gran afició: el bou.

Bous sense pa és una peça valenciana en un acte i en vers, original d'Estanislau Màñez, estrenada el 19 de desembre de 1887 i publicada el 1888 per la Impremta de la Casa de la Beneficència, i el 1918 dins la col·lecció *El Cuento del Dumenge*.

Basant-se en la festa dels bous, l'autor presenta una obra totalment antitaurina, demostrant així l'existència de persones que estaven ja en aquella època en contra. És a dir, que no és nova l'actual postura de molta gent.

Intenta contraposar l'afició als bous a la necessitat d'instruir-se i estudiar, a accedir a la cultura.

Al començament, els xiquets es burlen del mestre don Pasqual i per a portar a cap els seus jocs i les seues bromes, cadascun adopta el nom d'un torero famós: un és Mazzantini, un altre Espartero i un altre Lagartijo i canten una cançó en contra de l'escola:

De nada sirven las plumas,
los libros son un veneno,
el talento en este siglo
es arrimarse a los cuernos.

Vicent, el pare d'un d'ells, s'enfada perquè el mestre li ha pegat al seu fill i li ha fet mal al braç i no podrà torejar. Afirmar que ha nascut per a ser torero i quan la seua dona intenta que el xiquet vaja a l'escola i aprenga, l'home li diu: «Xica, si per a ser torero / no cal que sàpia llegir».

Don Pasqual, a la vista que Vicent li ha ensenyat al seu fill noms de toreros, de ramaderies i de passes de capot i de muleta i altres detalls de la lídia, fa un al·legat en contra dels bous molt ben raonat:

Cavallers! Pareix mentira
en què hem vingut a parar!
Hui al que no sap torejar
no li donen ni cadira.
Si hi haguera molts afligits
com jo, a tota eixa pesta
alçàvem una protesta
que es xuplarien els dits!
Hi ha hui família que està
per tots conceptes perduda,
però en haver correguda
ni el més xiquet faltarà.
Els teatres, un desert:
en l'escola no entra un xic
i, en canvi, el pobre i el ric
en haver bous tot ho perd.
El savi hui està oblidat
dient-li que és *majadero*,
i on aplega un mal torero
tot s'ho troba pagat.

Hi hagué un temps que ja passà,
que *pan i toros* es deia;
però és pitjor avui en dia:
hui tenim bous sense pa.
I esta és la causa del *yugo*

de tots els meus *desconsuelos*
hui tots volen ser Frascuelos!
ningú vol ser Víctor Hugo.
On hi ha una monya lluint,
s'apreten, pasen fatigues
i, en canvi, en les llibreries
amo i dependents dormint.
I més fixe que hi ha mosques,
si no oblidem certs costums,
en el segle de les llums
s'anem a quedar a fosques.

I més avant fa una explicació molt clara sobre la lamentable situació dels mestres en l'època, quan Llúcia li diu que «en ser mestre miseríós», que equival a aquella coneguda frase de “passes més fam que un mestre d'escola»:

I quina culpa tenim
de no tindre protecció
els que per l'educació
s'afanyem i ens desvivim?
I no dona pena encara
el no ser compadescuts
i dels ignorants volguts
que mos *escupen* la cara!
El dolor en veritat
és certa classe de gent
que vol passar per decent
vivint en l'obscuritat.
Allà on hi ha broma se cola,
gasta la mar en vestir
però mai contribuir
amb un duro *pa* una escola.
Mes, sàpia el *necio* ignorant
que farem mil sacrificis
per fer-los la guerra als vicis
i dur la il·lustració avant.

Tots els altres personatges mostren la seua ignorància, presumint de no saber llegir ni escriure i demanen al mestre que escriga una carta a un amic de Frascuelo, perquè vinga a comprovar que el xiquet sap torear, però don Pasqual es nega. Continua queixant-se de la mancança d'interés per la cultura:

Què *nècia* és esta família!
Tontos són! Eixe és el mote,
hui hi ha qui tira el *Quijote*
i llig cent voltes La Lidia.

I continua intentant una conversió al coneixement:

Jo no el vull esclavitzar;
el vull lliure, m'han oït?
Fem a l'home instruït
i després ja el pot soltar.
Perquè si ignorant el solta
seran tots els seus desitjos,
armes, jocs, dos mil capritxos
i la perdició, tal volta.
Lleve's ja dels ulls les *bendes*
que seríem molt més lliures
si les armes foren llibres
i escoles foren les tendes.

Però, al final sobrevé la tragèdia. El xiquet resulta ferit i mort per una vaca i sa mare veu que expira als seus braços dient: «Mare, mon pare m'ha mort» i Vicent, quan veu el final del seu fill, compren la seua equivocació i exclama:

De la meua negra sort
m'està acusant la consciència
i ella me llig la sentència
de sofrir fins a la mort!
I en lo mateix pagarà
tot mal pare que com jo,
odiant sempre la instrucció
per els bous no menja pa.

Per voler ser torero és una joguina lírica en un acte i en vers, original d'Antoni Miralles Martínez amb música de Rafael Ross Cabo, estrenada en 1919 i publicada el mateix any en la col·lecció *El Cuento del Dumenge*. Suposa també una crítica a l'afició taurina, en aquest cas en un sabater, Toni, casat amb una xica que podia ser sa filla i a la qual vol molt, però per damunt està la seua passió per torejar. Poques ganes de treballar i afany per conèixer toreros i saber com queden les corregudes que van celebrant-se a través de la revista *La Lidia*, molt prestigiosa en l'època i que diversos autors han esmentat.

Per tal de fer-lo canviar d'actitud i que se centre més en el treball, la seua dona, Roseta, trama un pla amb l'ajuda de Tòfol i de Jeroni, que està enamorat d'ella, encara que no troba correspondència perquè la seua obligació és ser fidel al seu marit. Roseta comenta amb Jeroni alguna cosa sobre Toni:

En parlar-li de toreros,
bous, novillos o reals,

s'entusiasma de manera
que se lleva el davantal
i a torear les cadires.

I Toni ho confirma més avant: «Jo sols en sentir parlar / de bous no tinc gens de pressa», i s'entusiasma pensant que algun dia arribarà a ser figura:

Ja vindrà aquell dia bo
que molts diners li duré
i amb gran orgull li diré:
veges d'on és tot això.

El pla preparat per Roseta dona resultat i Toni, per por a perdre la seua dona si continua tan forta la seua afició, recapacita i fa la promesa de no pensar mai més a voler ser torero.

Hi podem veure també una ridiculització, prou usual en molts sainets, sobre la idea de començar a parlar castellà per canviar d'estatus. Així Toni vol deixar el valencià perquè per a torear no li convé:

Xe, ara vaig a aprendre
el parlar en castellà
perquè estaria molt lleig
que jo em posara a parlar
esta llengua valenciana
quan estiga toreadant.

Encara que la Roseta li pregunta, seguint-li la corrent:

Quisiera, esposo, saber
por qué tienes que parlar
esa llengua castellana
que a mí no me gusta.

I apareixen les clàssiques «espardenyades», com en molts altres exemples d'allò que hem anomenat «la coentor».

També hi ha al·lusions taurines: fer un *recorte*, posar banderilles, envestir, *descabellar*, la ramaderia de Miura, la revista *La Lidia* i la figura d'El Espartero. Igualment veiem una mena de crítica a aquesta revista, que era molt llegida i és que en un moment Tòfol diu a Toni que no faça cas i que Tòfol es fa passar per l'Espartero i Toni no s'ho pot creure perquè ja feia anys que un bou l'havia mort i ell es fiava de *La Lidia*, que ja havia donat la notícia.

Vaja un lliró o El honor de Marieta és un sainet en un acte i en prosa, escrit per Ricardo Rodríguez, publicat dins la col·lecció Nostre Teatre el 1922. Malgrat tindre en la portada una magnífica vista de la plaça de bous i tindre un torero com a protagonista, és una obra molt poc taurina. La trama

vol demostrar que Cipriano, sastre amb molt poques ganes de treballar i molt aficionat a la beguda, no és capaç de complir amb els parroquians, cosa que fa que Tadea, la seua muller, estiga constantment cridant-li l'atenció i demanant-li que deixi de beure tant i s'ocupe del taller:

Tadea: No sé com m'ho apanye, que sempre te pille treballant... de boca

Cipriano: És que...

Tadea: És que eres molt gos...

Més avant exclama Tadea: «Si és un mal home, que ha tirat l'honor de la xica per terra. Mal marit! Mal pare! Antropòfago! Ves-te'n de davant de mi, que no vull vore't».

Hi ha un moment en què un client ve a protestar perquè la jaqueta que li ha fet Rafel, empleat de la sastreria, no li ve bé i demana que li l'apanye. Cipriano estava dormint, perquè havia begut massa, i quan desperta li comenten el cas, però coincideix amb què Ricardo (curiosament del mateix nom que l'autor) és torero i ve a parlar amb ell per tal de presentar-se com a nuvi de Maria, la seua filla. El pare creu que venia pel tema de la jaqueta i parla molt malament d'ella. Ricardo entén que tot el que diu és referent a Maria i se'n va molt enfadat.

Més tard, vol aclarir-ho tot i va a casa de la núvia i allí es desfà el malentés. En eixe moment el propietari cobrarà uns rebuts del lloguer i Cipriano no té diners per a pagar, però el torero es fa càrrec del deute i és benvingut a la família:

Ricardo: Pues això ho pague jo.

Cipriano: (Home, ja me s'ha fet simpàtic este xicot)

Ricardo: El domingo tengo corrida, el lunes venga a cobrar.

Al contrari que en altres obres comentades, el torero no és una persona pendent d'ell i ple de vicis i que fa patir els altres. Aquí apareix poc, però mostra una noble condició i una estima gran per Marieta, l'honor de la qual vol deixar ben net, fins i tot enfrontant-se al pare.

L'única al·lusió taurina és, a banda del torero i la correguda del diumenge, una expressió de Cipriano: «Cavallers! Per què no em pegarien quatre tirs abans de casar-me amb eixe Miura que tinc per dona...?».

En la plaça de bous o una hora de quarantena és una joguina còmica bilingüe en un acte i en vers, original d'Antoni Roig i Civera, que es va estrenar el 26 de gener de 1871 i publicada el mateix any per l'Edetana Galeria Teatral.

Tampoc aquesta obra no és gens taurina, si deixem a banda el títol. No

apareix al llarg de les seues pàgines cap nom de torero, ni cap bou i tan sols hi ha alguna referència a les dependències de la plaça, com per exemple els *burladeros*, que en una altra ocasió els anomena *enganyadors*, el seu nom en valencià. També parla del toril, és a dir, el lloc on estan els bous abans d'eixir a la plaça. I, naturalment, parla del bou i la vedella i curiosament veiem en aquests versos: «Per això m'han fet entrar / ací en la plaça dels toros?», on observem la forma emprada a Catalunya (o, empraven, abans de prohibir-los) i realment l'acció ve determinada per la quarantena que imposaven a tots aquells sospitosos d'haver-se contagiats de l'anomenada «fiebre amarilla», una malaltia endèmica d'Amèrica Central i Meridional i d'Àfrica, produïda per un virus RNA, pertanyent als «arbovirus». Segons la història, va arribar a Espanya per Cadis en 1800 i es va estendre per Andalusia, arribant al País Valencià i sobretot a Alacant, on va causar milers de morts, i als pobles veïns, com Sant Joan, on van morir més de 200 persones. A la ciutat de València va brotar de nou amb força en 1870, sembla que després de l'arribada d'un vaixell procedent de Barcelona, on ja n'hi havia casos.

El text dona a entendre que els sospitosos d'estar afectats els entraven a la plaça de bous per a observar-los i el personatge protagonista, Mariano, es veu en aquesta situació, amb el metge don Ramon (que parla castellà, naturalment) tractant de fer-li un reconeixement, amb la negativa d'aquell, que afirma rotundament que no està malalt. A Mariano se li ajunta un soldat que confirma que ve de Barcelona i que va treballar en un *vapor*, que és el que va portar la febra. Mariano exclama que «Més val que haguera dut rotllos / que és el que ací ens fa falta». I n'hi ha més gent a la plaça i, quan apareix Filomena, diu: «Això no es pot aguantar! / Jesús, quanta quarantena!

Filomena i son pare han sigut traslladats allí també i troben Mariano, que vol molt la xica, i els dos aprofiten per a declarar-se la mútua estima, però un fals metge també persegueix Filomena i trama una excusa per tal de separar-los i poder parlar amb ella. Tot es descobreix i ixen de la plaça perquè els han dit que estan lliures de la malaltia.

El Machaco és un sàinet en vers, original dels germans Ramon i Josep Morell, estrenat el 13 de maig de 1911 i publicat per la Societat d'Autors Espanyols el mateix any. L'obra és una caricatura d'aquell tipus d'homes que han volgut ser toreros, com era la il·lusió de molts al començament del

segle xx, però no han aconseguit perquè els mancava valor per posar-se davant del bou. Diu Sento, l'aspirant:

Home, jo...! Creguen vostés,
si com soc un animal
i un poregós (ningú mira)
haguera tingut més sang
hui seria el gran torero
i *entonces...* valga'm Sant Blai!

Però ell mateix es reconeix molt intel·ligent i coneixedor del món taurí, capaç de donar consells a qualsevol torero:

Quan jo me'n vaig a la plaça
a una *corrida* real
i em quadre davant d'un toro,
des del *tendido* no hi ha
ningú com jo que adivine
lo que eixe toro farà.

Presumeix d'haver descobert el torero Galotxa (que deu ser un nom fictici) quan començava i també de la seua amistat amb el matador Antonio Fuentes, del qual deia que un dia que no va fer cas de les seues orientacions, el bou el va ferir. De sobte, apareix un home anglés a qui li agraden els bous i vol aprendre a torear: «A mí gustar cafetinos / de toreros... yo querer / realizar lo ajustado / mí desear aprender / el toreo...». I vol trobar qui l'ensenyi: «Oh, yo querer un maestro / que me enseñara a correr / los toros...».

Per altra banda, Melic, un amic de Sento, li proposa que siga ell qui ho faça:

Xe, Sento, davant la llotja
m'han presentat este anglés
que va buscant qui l'ensenyi
a torear... i jo com sé
que tu eres intel·ligent
doncs, he pensat que pots ser
el seu mestre i mentrestant
si algo mos cau, partirem.

Per a iniciar les «classes», beuen molt i els tres arriben en un estan prou lamentable, però Sento intenta mostrar a l'anglés diversos aspectes de la lídia, aconseguint uns efectes còmics evidents.

Com és d'esperar, tot acaba en no res i un guàrdia municipal no els deixa practicar a un bar. Malgrat el caràcter paròdic que els autors han volgut donar, sí que hi ha vocabulari i construccions taurines: noms de toreros,

com El Tato, Antonio Fuentes, Reverte, Cúchares, El Guerra i El Espartero; sorts del toreig, com quadrar-se, el *volapié*, bous de casta, posar les banderilles, el *molinete*. I curiosament, el bar on comença i acaba l'obra té un nom molt torero, El Machaco i, segons les acotacions, cadascuna de les botes de vi tenen també noms de toreros famosos: vino Espartero, vino Fabrilo, vino Bombita, anís Gallo...

Gallito i Belmonte o Els banys dels llios és una comèdia bilingüe en dos actes, en prosa i vers, escrita per Vicent Montesinos, estrenada el 15 de novembre de 1916 i publicada en 1917 dins la col·lecció El Cuento del Dumenche.

Tots els aficionats als bous saben (sabem) que Gallito o Joselito (José Gómez Ortega) i Belmonte (Juan Belmonte García) van ser els matadors més valorats en la primera part del segle xx, raó per la qual se'ls anomenen amb tanta freqüència en moltes obres de teatre. Gràcies als dos, i alguns altres també, es considera aquell temps com «l'època daurada» de la tauromàquia. Dels dos s'ha dit i s'ha escrit molt, però tan sols presentaré una breu semblança de cadascú.

Joselito, o Gallito, com també era conegut, va nàixer a Gelves (Sevilla) el 1895. Va començar prompte a torear jònecs i amb 17 anys va prendre l'alternativa a Sevilla, de mans del seu germà Rafael. Tres dies després la va confirmar a Madrid, també amb el seu germà com a padrí. Corria l'any 1912. Diu el crític Don Ventura:

Torero extraordinario. Desde sus principios sintió el orgullo de su profesión y rindió a tal actividad un culto inigualable; pudo con todos los toros, cualesquiera que fueran sus condiciones e igual ejercía su dominio con los bravos y poderosos que con los cobardes, con los primeros para reducir su pujanza y con los segundos, para convertir su mansedumbre en aparente bravura. Si nadie le ganó en amor propio, nadie pudo tampoco permanecer indiferente ante las proporciones asombrosas de su personalidad artística.



A pesar de totes les seues qualitats, un bou el va matar a Talavera de la Reina el 16 de maig de 1920, cosa que ningú no podia creure, després d'haver aconseguit sumar més de cent corregudes en algunes temporades. Acaba dient el crític: «Joselito el Gallo fue, en suma, el modelo de poder, dominio, equilibrio y gallardía, que ocupa en la historia del toreo un puesto privilegiado en las más altas cimas».

Pel que fa al seu rival, Juan Belmonte, va nàixer a Sevilla el 1892. Després d'una primera etapa amb moltes ferides, va prendre l'alternativa a Madrid el 16 d'octubre de 1913 de mans de Machaquito. Segons Don Ventura:

La verónica, el natural y el de pecho, la media verónica, el farol y el molinete con la derecha (creación suya) constituyeron su bagaje artístico; no era mucho, pero acomodaba tan magistralmente el juego de sus brazos a la embestida de las reses, templaba con los engaños de un modo tan maravilloso, que a la belleza y la expresión de la forma iba unido el quebranto de sus enemigos, aparte de que pisaba un terreno vedado hasta entonces en la lidia, razón por la que prestaba a cuanto hacía un patetismo que rendía a las multitudes.

Ningú sap el motiu (o els motius) però es va llevar la vida en la seua finca el 8 d'abril de 1962. El mateix crític anterior diu com a final: «Si una tarea humana lleva aparejadas inventiva, curiosidad y satisfacción, se emplea en ella la misma energía que emplea el genio. Por eso fue genial Juan Belmonte. Y por eso Joselito el Gallo no podía tener otro rival que no fuera él».

Doncs bé, d'aquests dos genials matadors de bous tan sols hi ha en aquesta obra el títol i la lectura que fa don Casto d'una correguda en la qual havien intervingut. La trama és que el personatge don Casto (nom que no li ve massa bé) té dues «amiguetes» que ell anomena Bel (Belmonte) i Gal (Gallito), per tal que la seua dona no arribe a assabentar-se de les seues aventures amoroses. Havien quedat citats en un balneari (o casa de banys, com es deia abans), però la presència insospitada de la seua dona, ho llança a perdre tot, perquè allí es descobreix que l'enganyava. El protagonista demana perdó i promet que mai més tornarà a ser infidel.

I darrerament ens referim a l'obra de Fernando Muñoz Tendero *La barbare del toreo*, sànet en un acte i en prosa, que no va ser publicada, però sí va ser coneguda per diferents còpies fetes a la copisteria de José Martí, de València l'any 1932, una vegada proclamada la II República Espanyola.

Malgrat el seu títol, no arriba a ser una obra antitaurina pel seu contingut en contra de la festa dels bous, però sí en contra d'algú que, com el

personatge que no apareix mai, vol ser torero i llança a perdre la seua vida i també la dels seus pares i germans. També suposa una crítica al pare que confia en les possibilitats de l'aspirant a torero i tan sols creu que ell salvarà a tota la família, fent-la rica quan ell arribe a triomfar en les places.

En efecte, Antonio, barber de professió, tan sols té ulls i pensaments per aquest fill, que ja fa mesos que se n'ha anat de casa i amb freqüència els demana diners per viure la seua vida. La resta dels germans també tenen els seus problemes: Floro ajuda a son pare en la barberia i va a classe de cant i ball, sense arribar a res; Maria va a una acadèmia de confecció, per a aprendre a cosir, però tampoc aprofita l'ocasió per culpa del seu nuvi, que la porta per mal camí; i Pilar, empleada en un despatx, és mal vista pels germans, que diuen que no fa res a casa, i ella es defensa pel treball que ha de complir. El nuvi d'aquesta sembla una persona sensata que vol acabar amb l'aïllament de Pilar casant-se amb ella, perquè la vol, i té una discussió forta amb Pepe, el nuvi de Maria, a qui acusa de poc home. Gràcies a la seua intervenció, quan arriba una carta des de Sevilla, comunicant que el fill torero ha desaparegut i la Guàrdia Civil està tractant de detindre'l, tota la família comprén que s'ha de canviar d'actitud i es comprometen a treballar i ajudar en casa tot el que siga necessari. Veiem, doncs, una intenció moralitzant de cara a la forma de comportar-se la joventut i, al mateix temps, la forma d'educar que han de seguir els pares.

Si no és una obra antitaurina, convé ressaltar que l'autor mostra un cert coneixement del món dels bous. D'una banda, els noms de toreros que apareixen, des de Cúchares i Pepe-Hillo, passant per Belmonte i Joselito, als quals anomena com «el de Triana» i «José» respectivament i arribant a Granero i Varelito, ambdós víctimes del bou el mateix any de 1922. També fa esment de Vicent Barrera, un altre torero valencià i, curiosament, parla d'un tal Ortega, que no sé si serà algú dels nombrosos toreros amb aquest cognom o el fundador i propietari de la Litografia Ortega, dedicada a editar cartells de bous durant molts anys.

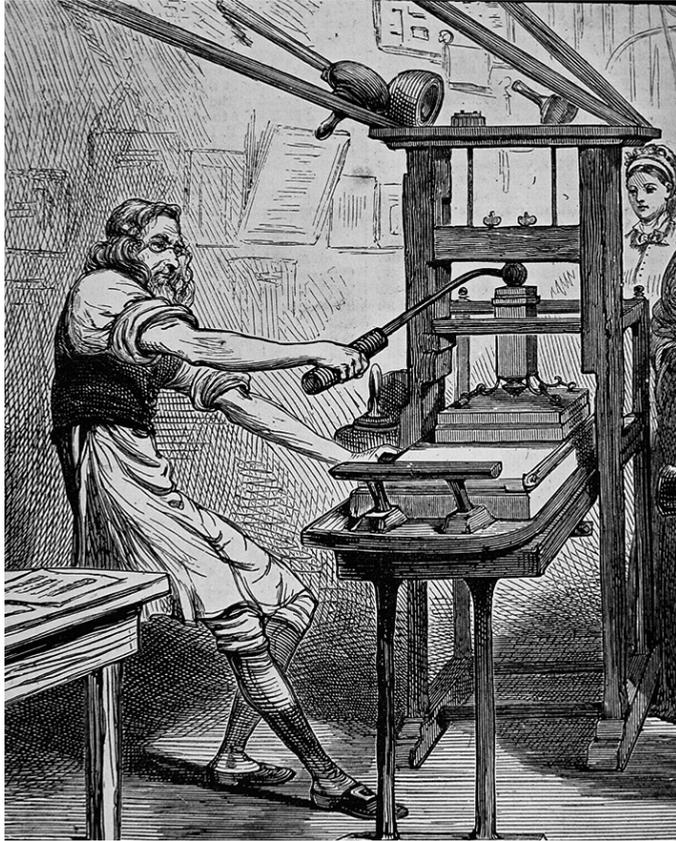
Altres mots relacionats amb la tauromàquia apareixen al llibre, com ara *el temple*, *les veròniques*, *el pase de la firma*, *el pase de pecho* i *la media estocada*. També expressions com *toros grandes y mansurrone*s, *tomarlo bien de capa*, *con la franel-la estuvo colossal* o *media en los costillares*, i *la ramaderia de Palha* entre altres exemples. Tot això demostra que coneixia el món taurí, encara que es pot dir que aquests coneixements estaven a l'abast de tothom. A banda, altres noms de l'època es veuen anomenats,

com el del boxejador Paulino Uzcudum, que va ser campió d'Espanya, d'Europa i va tindre també molta fama als Estats Units, on va caure derrotat per Joe Louis, campió del món.

Per tractar-se d'un sainet, no pot faltar la comicitat i entre les manifestacions més cridaneres destaca el personatge de Luis, que per presumir d'home culte, diu que ha llegit molt i dona dades totalment errònies, com dir que la primera plaça de bous es va crear en Cuenca i que els primers matadors van ser Ataúlfo i Sigerico, en una correguda que va presidir don Fernando el Católico.

Hi ha també al·lusions polítiques com «manifestacions de Lerroux», «corre més que la política espanyola», «*més que Ramón Franco amb l'hidro*», «serà Romanones, que se'n va d'Europa», «tenim *pleno* les dretes i les esquerres», «ara, en això de la República, tots volen governar», «jo, des de hui, proclame la República a ma casa» i, com és natural, alguns personatges, quan s'acomiaden, ho fan amb la coneguda expressió «Salut i República».





Entre rosarios y pucheros: las monjas boticarias

Resumen: Breve apunte sobre la existencia de monjas boticarias a partir de los escasos datos conservados en la historiografía. Filosofías naturales de cocina que trascienden su ambiente habitual y se adentran en el universo conventual, lugar poco propicio, a priori, para el desarrollo de experimentos y actividades propias de mujeres que debían buscarse una forma de vida a partir de sus conocimientos prácticos.

Palabras clave: Conventos, medicinas, boticas, Edad Moderna.

Abstract: *Brief note on the existence of apothecary nuns based on the scarce data preserved in historiography. Natural cooking philosophies that transcend their usual environment and enter the convent universe, a place not conducive, a priori, for the development of experiments and activities typical of women who had to find a way of life based on their practical knowledge.*

Keywords: *Convents, medicines, pharmacies, Modern Age.*

Enviado: 1 de mayo de 2023
Aceptado: 18 de mayo de 2023

Mar Rey Bueno
marreybueno9@gmail.com

SOR Juana Inés de la Cruz, en el siglo Juana de Asbaje, hubo de elegir entre matrimonio o clausura. No le atraía ninguna de ambas opciones, pero, puestas a elegir, se quedó con el convento. *Décima Musa*, la llamaron en su tiempo, aunque nada tuvo de musa (pasiva) y sí todo de creadora (activa). Una de las más grandes poetas de todos los tiempos, dejó escrito en su testamento intelectual la *Carta a sor Filotea de la Cruz* (1691):

Pues, ¿qué os pudiera contar, Señora, de los secretos naturales que he descubierto estando guisando? Ver que un huevo se une y fríe en la manteca o aceite y, por contrario, se despedaza en el almíbar; ver que para que el azúcar se conserve fluida basta echarle una muy mínima parte de agua en que haya estado membrillo u otra fruta agria; ver que la yema y la clara de un mismo huevo son tan contrarias, que, en los unos, que sirven para el azúcar, sirve cada una de por sí y juntos no. Por no cansaros con tales frialdades, que solo refiero por daros entera noticia de mi natural y creo que os causará risa; pero, señora, ¿qué podemos saber las mujeres sino filosofías de la cocina? Bien dijo Lupericio Leonardo, que bien se puede filosofar y aderezar la

cena. Y yo suelo decir viendo estas cosillas: si Aristóteles hubiera guisado, mucho más hubiera escrito.¹

Cien años atrás, otra grande, Teresa Sánchez de Cepeda y Ahumada, la grandísima Teresa de Ávila, dejó dicho que entre los pucheros andaba el Señor. Juana fue más allá: en realidad, lo que andaba entre los pucheros era la ciencia. Ciencia femenina del juntar y mezclar. Ciencia femenina del experimento entre peroles. Sabias anónimas que conocían las virtudes medicinales de las plantas, los remedios caseros para curar las dolencias de sus seres queridos. Las cocinas, escenarios científicos de herboleras y herbolarias, de destiladoras y secretistas, de comadres y bachilleras. María la de Antón, María Sánchez de la Rosa, María de Vega, Ana Ruiz *La Perona*, Leonor Rodríguez *La Camacha de Montilla*... tantas y tantas mujeres del pueblo, en muchos casos analfabetas, herederas de un saber ancestral transmitido de madres a hijas, de abuelas a nietas, de suegras a nueras.²

Este tipo de conocimiento, que bien podría definirse como una *filosofía natural de cocina*, tuvo en la mujer de la Edad Moderna a su principal protagonista. Y, como cabría esperar, los conventos femeninos fueron escenarios privilegiados de estas prácticas. Sin embargo, apenas si existe bibliografía al respecto, más allá de un par de artículos publicados en los últimos veinte años y centrados en la Florencia y la Bolonia de los siglos XVI y XVII.³ Una conferencia y dos encuentros casuales me animaron a iniciar una nueva línea de investigación dentro de mis estudios actuales sobre mujeres y ciencia. El presente artículo no es más que una primera toma de contacto, sin mayores pretensiones que ofrecer un aspecto inédito de la conventualidad femenina española de la Edad Moderna.

Salvia castellana para las concepcionistas franciscanas de La Canal

Marzo de 2019. Ultimo un viaje de placer/investigación a las Merindades burgalesas. Es el segundo viaje que realizo en apenas dos meses. En total, haré hasta cinco a ese lugar recóndito de la provincia castellana a lo largo del año. Entre los lugares visitados, aquel domingo de marzo, se

1.- DE LA CRUZ, Sor Juana Inés (1700). «Respuesta de la poetisa a la muy ilustre sor Philotea de la Cruz». En: *Fama y Obras Posthumas del Fénix de México, Décima Musa, Poetisa Americana, Sor Juana Inés de la Cruz*. Madrid: Imprenta de Manuel Ruiz de Murga, pp. 8-60 (cita en p. 37).

2.- Al respecto, remito a mi ensayo *Evas Alquímicas* (Valladolid, Glyphos, 2017), y al estudio de REY BUENO, Mar (2018). «Alquimia entre pucheros: los remedios secretos de Vicenta Herrera». En: *Pasiones Bibliográficas III*. Valencia: Societat Bibliogràfica Valenciana Jerònima Galés, pp. 195-202.

3.- POMATA, Gianna (1999). «Practicing between Earth and Heaven: Women Healers in Seventeenth-Century Bologna». *Dynamis* núm. 19, pp. 119-143 y STROCCHIA, Sharon T. (2011). «The nun apothecaries of Renaissance Florence: marketing medicines in the convent». *Renaissance Studies*, núm. 25 (5), pp. 627-647.

encuentra el Monasterio de Santa Clara de Medina de Pomar, tierra de los Velasco, los todopoderosos señores feudales de aquellas tierras, de cuyas filas saldrán algunas de las principales figuras señeras del reino castellano medieval. El Monasterio de Santa Clara, fundado el 11 de enero de 1313 por Sancho Sánchez de Velasco, adelantado mayor de Alfonso XI, estuvo constituido inicialmente por «veinticuatro dueñas de velo prieto», esto es,



Museo de los Condestables, en el Monasterio de Santa Clara de Medina de Pomar (Burgos)

veinticuatro monjas de velo negro, que serán ampliadas hasta treinta en el testamento de Sancha García, su esposa, camarera mayor de Leonor de Aragón, reina consorte de Alfonso XI. Diseñado como iglesia, convento y panteón familiar, el monasterio también dispuso, anejo, de un hospital para menesterosos, fundado inicialmente en 1374, bajo el nombre de Hospital de la Misericordia y refundado, en 1438, como Hospital de la Vera Cruz.⁴

Tras visitar la iglesia, el claustro y la sala capitular, la salida del recinto monástico se realiza por la llamada Sala de la Craticula, llamada así por la craticula o comulgatorio de estilo rococó que, a través de una pequeña reja, comunicaba la clausura con la iglesia. Es en esta sala donde se exponen, custodiadas en armarios y vitrinas, distintas piezas pertenecientes a los ajuares monásticos de uso cotidiano. Y es allí donde aparecen, en un armario doble con puertas acristaladas, diversas piezas de cerámica y cristal, balanzas y morteros, un antiguo quemador y varios botes de cristal con sus antiguos rotulados. Cuando pregunté por el origen de aquellas piezas a la muchacha que nos vendió las entradas del museo, me dijo que habían pertenecido a la botica del monasterio. ¿A la botica monástica?, me pregunté, perpleja. Hasta ese momento no me había planteado que un convento femenino pudiera contar con una botica. Después de haber estudiado numerosas farmacias monásticas masculinas, después de haber dedicado varios años a la edición del manuscrito inédito de fray Esteban Núñez, boticario

4.- DE PORRES FERNÁNDEZ, César Alonso (1983). «Fundación, dotación y ordenanzas del Hospital de la Vera Cruz de Medina de Pomar (a. 1438)». *Boletín de la Institución Fernán González*, núm. 203, pp. 279-335.

benedictino regente de la botica del Hospital de San Juan de Burgos,⁵ mi sorpresa fue mayúscula al imaginar una botica de clarisas regentada por una monja boticaria. Sorpresa que no dejó de inquietarme, pues se producía después de años dedicados al estudio de mujeres vinculadas con el mundo terapéutico de la Edad Moderna. Como si el hecho de que fueran religiosas les impidiese ejercer cualquier otra labor.

Aquella muchacha, Juncal, con quien volvería a conversar en los meses siguientes, me dijo que había un archivo donde podía consultar cualquier aspecto relativo al Monasterio en sus setecientos años de existencia. Y, además, me contó que las actuales clarisas tenían su jardín medicinal y elaboraban una pomada muy celebrada.

De vuelta a Madrid, dediqué una mañana a consultar el catálogo del archivo monacal, en la Biblioteca Nacional.⁶ A simple vista no aparecía mención alguna a una botica monástica, aunque esa no es razón suficiente como para descartar su existencia. Cualquier epígrafe documental podía contener información relativa a esta dependencia que, de hecho, existió: así lo demuestran los utensilios y recipientes conservados en el museo monástico.

De repente, aparece una noticia, fechada en 3 de septiembre de 1805 en La Canal. Sor María Josefa de Jesús escribe a la Abadesa del Monasterio de Santa Clara, avisando del envío de 2000 reales y agradeciendo que la Comunidad les dé la mitad del trigo que reservan para ellas. Pide, además, que se le envíe un papelito de salvia castellana para una medicina de una religiosa, pues la que ellas tienen no sirve. Tres semanas después, el 30 de septiembre de 1803, sor María Josefa de Jesús, que esta vez se presenta como Abadesa, escribe a sor Escolástica de San Luis, depositaria en el Monasterio de Santa Clara de Medina de Pomar, informando del recibo de la salvia y pidiendo que le remita otra tanta «porque es mui fina» la que remitió y «no es así otra que ha venido». Dice enviar los carros, pues entrado el invierno «no hay potencia de hacerlos salir a ninguna parte».

El Convento de la Purísima Concepción de La Canal de Villafufre, en el valle de Carriedo, fue fundado en 1665 y albergaba una comunidad de franciscanas concepcionistas. Situado a poco menos de ochenta kilómetros de Medina de Pomar, la vinculación entre ambas clausuras femeninas no

5.- NÚÑEZ, Fray Esteban (2003). *Miropolio general y racional de botica* (edición, transcripción y estudio introductorio de Miguel López Pérez y Mar Rey Bueno). Burgos: Colegio Oficial de Farmacéuticos.

6.- AYERBE IRIBAR, María Rosa (2000). *Catálogo documental del Archivo del Monasterio de Santa Clara: Medina de Pomar (Burgos) (1313-1968)*. Medina de Pomar: Monasterio de Santa Clara.



Museo de los Condestables, en el Monasterio de Santa Clara de Medina de Pomar (Burgos)

parece venir por derechos adquiridos, pues el convento cántabro se construyó sobre unos terrenos particulares propiedad del fundador, Domingo Herrera de la Concha, dispensero del Conde Duque de Olivares y ujier de cámara de Felipe IV.

Este envío de salvia castellana nos habla, como poco, de la existencia de un jardín medicinal en el monasterio burgalés, de la presencia

de una monja boticaria en el convento cántabro y de todo un universo femenino de saberes compartidos que, a fecha de hoy, siguen esperando a ser descubiertos.

Cordiales de una agustina para alivio de Fray Luis de León

Diciembre de 2022. Estoy redactando mi próximo libro y aprovecho uno de los muchos días festivos que tiene este mes para viajar hasta Madrigal de las Altas Torres, donde ocurren algunos acontecimientos destacados para mi investigación. El día es frío, con una niebla espesa. Apenas hay turistas. Después de hacer un recorrido por el mudéjar religioso de la villa, hago la visita estrella del lugar: el convento agustino de Santa María de Gracia, lugar de nacimiento de Isabel la Católica. Se trata de una visita guiada en torno a las salas que recorren ambos claustros. En uno de los pasillos, pegada a una pared, leo la siguiente placa:

Y suplico a sus mercedes sean servidos dar licencia para que se avise a Ana de Espinosa, monja en el Monasterio de Madrigal, que envíe una caja de unos polvos que ella solía hacer y enviarme para mis melancolías y pasiones de corazón, que ella sola los sabe hacer y nunca tuve dellos más necesidad que agora.

Maestro Fray Luis de León. (Pedimento en la cárcel, 31 de marzo, 1572).⁷

Ana de Espinosa, monja agustina en el convento de Madrigal, experta en hacer polvos cordiales para mejorar la melancolía de un Fray Luis de

7.- LEÓN, Fray Luis de (1991). *Escritos desde la cárcel. Autógrafos del primer proceso inquisitorial* (edición y estudio por José Barrientos García). Madrid, Ediciones Escorialenses, p. 43.

León, preso en las cárceles inquisitoriales de Valladolid por haber traducido al castellano el *Cantar de los Cantares*, defendiendo el texto hebreo de la *Biblia* frente a las versiones latinas. Al parecer, Ana de Espinosa era hija de Fernando de Espinosa y de Florentina de Monjares, vecinos de Fresno, diócesis de Salamanca. Fernando de Espinosa era boticario. De ahí, quizás, procedían los conocimientos de Ana. Puede que Ana fuese la encargada de elaborar remedios medicinales para su comunidad. Datos, todos ellos, que precisan de una mayor investigación entre los fondos documentales del convento.

Aguas medicinales en los palomaricos carmelitas

Uno de los aspectos más sorprendentes, a la par que poco conocidos, de Teresa de Ávila es la nutrida correspondencia médica que mantiene con sus hermanas carmelitas.⁸ En sus cartas hay referencias continuas a sus propias enfermedades, a las enfermedades de sus monjas y de monjas de otros conventos, a los achaques de confesores, así como a los males que sacuden a diversos miembros de la casa real.⁹ Leyendo sus cartas encontramos referencias excepcionales al tipo de remedios medicinales más usados por la futura santa. Medicinas que recomendará a sus monjas desde el conocimiento y la experiencia. Especial querencia manifiesta por las aguas medicinales, tanto las minerales (agua de Loja y agua de Fuentelapiedra) como las destiladas (agua de azahar y agua rosada). También menciona el uso de sahumeros, como el que aparece en la carta fechada a trece de diciembre de 1576 en Toledo, dirigida a María de San José, priora del convento carmelita de Sevilla:

Jesús. — Sea con vuestra reverencia, hija mía, el Espíritu Santo. Hasta que me escriban que está sin calentura, me tiene con mucho cuidado. Mire no sea ojo, que suele acaecer en sangres livianas. Yo con haber tan poca ocasión, he pasado en esto mucho. El remedio era unos sahumeros con erbatum y culantro y cáscaras de huevos y un poco de aceite y poquito romero y un poco de alhucema, estando en la cama. Yo le digo que me tornaba en mí. Esto sea para sola ella; mas

8.- El primer estudio al respecto es el de BILBAO ARISTEGUI, Pablo (1952). *Santa Teresa de Jesús enfermera (La salud corporal en sus obras y escritos)*. Vitoria: Editorial del Seminario, realizado a instancias de Gregorio Marañón. En los últimos años se ha realizado una tesis doctoral sobre este aspecto en el Departamento de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid: MARTÍN DEL CASTILLO, José María (2019). *Ciencia y Farmacia en la obra de Teresa de Cepeda y Ahumada (1515-1582)*. Madrid: UCM.

9.- SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, María Leticia (2015). «Algunos apuntes sobre enfermedades y remedios de Teresa de Jesús». *Cuadernos de Historia Moderna*, núm. XIV, pp. 235-258. Tal y como afirma Sánchez Hernández, las cartas teresianas son una ventana a la historia del siglo XVI y ayudan a conocer a esta mujer en su contexto más inmediato: la Teresa más cotidiana, la mujer en su faceta de enferma, donde mejor se descubre su vivencia mística (p. 236).

no me parecería mal que lo probase alguna vez. Casi ocho meses tuve calenturas una vez, y con esto se me quitó.¹⁰

Entre los purgantes, tan habituales en la medicina renacentista, siente especial querencia por lo que ella llama el *jarabe de los medos*, tal y como figura en la carta escrita el 2 de noviembre de 1576 desde Toledo, dirigida a la Madre María Bautista:

Buena estoy, gloria a Dios. No hay con ella poder acabar que tome ese jarabe del rey de los medos cuando haya de tomar purga, que le ha dado la vida y ningún mal la puede hacer.¹¹

Desconozco qué es el jarabe del rey de los medos. Buscando información, apareció un artículo publicado en *El Practicante Toledano* (1922) donde su autor, Juan de Moraleda y Esteban, especula sobre la posibilidad de que sea un remedio hecho a partir de coloquintida (*Citrullus colocynthis*), planta nativa del norte de África cuyos frutos —muy amargos—, de la forma, tamaño y color de una naranja, han sido usados desde la antigüedad como potentes purgantes.¹²

¿Quién hacía todos estos remedios medicinales para Teresa? Se desconoce. Los estudiosos afirman que se contrataban los servicios externos de boticarios, si bien no figura el nombre de ninguno de ellos. No se han encontrado referencias a boticas en el interior de los conventos carmelitas, aunque sí se hace especial mención, en las *Constituciones* de 1567, a la existencia de una enfermera en todos los *palomarcicos*, como llamaba la religiosa a los diecisiete monasterios por ella fundados:

Las enfermas sean curadas con todo amor y regalo y piedad, conforme a nuestra pobreza [...]. En esto ponga mucho cuidado la madre priora, que antes falte lo necesario a las sanas, que algunas piedades a las enfermas. [...] Póngase enfermera que tenga para este oficio habilidad y caridad. Las enfermas procuren entonces mostrar la perfección que han adquirido en salud, teniendo paciencia y dando la menos importunidad que puedan, cuando el mal no fuere mucho; y esté obediente a la enfermera, porque ella se aproveche y salga con ganancia de la enfermedad, y edifique a las hermanas. Y tengan lienzo y buenas camas, digo colchones, y sean tratadas con mucha limpieza y caridad.¹³

Esa enfermera bien podía ser la encargada de elaborar los medicamentos necesarios para las hermanas enfermas.¹⁴

10.- Carta 163,1. He consultado la versión online de las Cartas de Santa Teresa ofrecida por la editorial Monte Carmelo a través de su página web teresavila.com.

11.- Carta 143, 7.

12.- MORALEDA Y ESTEBAN, Juan de (1922). «Santa Teresa de Jesús y el Jarabe del Rey de los Medos». *El Practicante Toledano*, 15 septiembre 1922, núm. 14, pp. 2-3.

13.- *Constituciones*. VIII. De las enfermas. Consultado en teresavila.com.

14.- Así se indica en MUJICA, Barbara (2014). «Healing on the Margins: Ana de San Bartolomé, Convent Nurse». *Early Modern Studies Journal*, núm. 6, pp. 128-165.

Cabe destacar que, entre los protectores y amigos de Teresa, se encontraba Juana Lobera, hija del cirujano Luis Lobera de Ávila, la cual le envió un ejemplar de un libro que escribió su padre, que según Bilbao Aristegui era el *Libro de las quatro enfermedades cortesianas que son catarro, gota artheticas ciatica, mal de piedra y de riñones & hijada, e mal de buas y otras cosas utilissimas* (1544), libro que Teresa regaló a Juan Fragoso, médico toledano a quien la carmelita conocería en casa de Doña Luisa de la Cerda. Fragoso llegaría a ser cirujano de cámara de Ana de Austria, cuarta esposa de Felipe II. En 1572 publicó unos *Discursos de las cosas aromáticas, árboles y frutales, y de otras muchas medicinas simples que se traen de la India Oriental, y sirven al uso de la medicina* (Madrid, en casa de Francisco Sánchez) dedicado «a la muy alta y muy poderosa señora Doña Juana de Austria, Princesa de Portugal, e infante de Castilla» a quien dice, en su Epístola Dedicatoria, que tiene a bien dedicársela

por ser materia muy apazible y gustosa, y que muy grandes Príncipes y Emperadores se han inclinado a saber semejantes secretos: tanto que muchos de los dexaron sus imperios, y se fueron a emboscar entre árboles y yerbas, contentándose con tratarlas y saber sus virtudes y nacimientos: teniendo por mejor saber aquello, que la gobernación y mando que avían tenido, porque en lo uno hallavan descanso y contentamiento, y en lo otro trabajo y miseria.

Una Juana de Austria que tuvo como invitada a Teresa de Ávila, en las Descalzas Reales de Madrid, el convento por ella fundado. Una princesa ibérica que compartía con la monja carmelita su gusto por las aguas destiladas medicinales, que se hacía traer de los laboratorios de destilación mandados construir por su hermano Felipe en los jardines de Aranjuez.

¿Aromatarias o brujas blancas?

Octubre de 2017. Revisando uno de los libros de mi biblioteca, el *Pharmacoteon* de Jonathan Ott, me encuentro con la siguiente referencia

El cornezuelo también ha sido utilizado desde la antigüedad como medicamento en Europa por las *brujas blancas* o comadronas, utilizándose como ecbólico, es decir, para inducir el parto.¹⁵

Me sorprendió lo de *brujas blancas* como forma de referirse a las comadronas. Era la primera vez que lo leía. Algo más de idea tenía sobre los conocimientos femeninos de las propiedades abortivas de determinados remedios vegetales. La misma hierba que facilitaba las contracciones, llegado el momento del parto, podía ser usada como abortivo, en los primeros

15.- OTT, Jonathan (1996). *Pharmacoteon. Drogas enteogénicas, sus fuentes vegetales y su historia*. Barcelona, La Liebre de Marzo, p. 116.

meses de gestación. Una de esas sustancias era el cornezuelo de centeno (*Claviceps purpurea*), el hongo que parasita diversas especies de cereales, aunque siente preferencia por el centeno. Entre sus componentes se encuentra el ácido lisérgico, uno de los más potentes alucinógenos producidos por la naturaleza, así como la ergonovina, alcaloide de poderosas propiedades oxitóxicas que aumenta de manera notable la motilidad del útero. Conocida esta propiedad desde antiguo, se usaba por las matronas bajo el nombre de *pulvis parturiens* o *pulvis ad partum*.

Las *bruja blancas*. El clan de las *mujeres sabidoras*, tal y como aparecen definidas en las *Cantigas* de Alfonso X el Sabio. Mujeres que conocían, a la perfección, el universo vegetal en el que vivían inmersas.

Y, entonces, mientras estoy buscando información para preparar este breve artículo, salta una referencia impensable... Bajo el título de *Confessarius monialium* (El Confesor de las monjas) se publica en Venecia, por primera vez, a comienzos del siglo XVIII, un título con numerosas reediciones en sus primeros cien años de existencia y que, de hacer caso de los ejemplares reseñados en el *Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español*, estuvo en todos los conventos y monasterios de la geografía española.¹⁶ Su autor, Gaetano degli Alessandri, noble bergamasco que profesó en 1676 en la orden de los clérigos menores y fue profesor de teología, escribe, en el título octavo de su obra, titulado «De Aromataria obligationibus et Privii»¹⁷ la siguiente cuestión:

*Quar. 3. An licitum sit Aromatarie præbere poculum moniali gravidæ ad procurandum abortum fetus inanimati, en fama periclitetur monasterii.*¹⁸

¿Es lícito que una monja boticaria proporcione a una compañera embarazada una bebida que procure el aborto de un feto inanimado, para no poner en peligro la reputación del monasterio? El simple hecho de enunciar una cuestión como esta nos habla de una práctica que debió ser más corriente de lo que pudiera pensarse. Las preguntas suscitadas tras su lectura son múltiples: ¿cómo ocurrían los embarazos? ¿Procedían de relaciones consentidas? ¿Eran el resultado de abusos de superiores? ¿Qué significado teológico tiene *fœtus inanimati*? ¿Sin alma? ¿Sin vida? ¿Sin aire? ¿Sin aliento? La cuestión no es baladí. Abre la puerta a todo un universo de suposiciones y cuestiones teológicas que modificarían, muy mucho, el con-

16.- ALEXANDRIS, Cajetano de (1728). *Confessarius Monialium. Commoda, Brevi, & Practica Methodo Instructus circa earum Obligationes, Privilegia, et cætera fere omnia ad hanc Materiam spectantia*. Venetiis, Ex Typographia Balleoniana, editio quarta.

17.- Alexandris (1728), pp. 448-455.

18.- Alexandris (1728), p. 449.



Museo de los Condestables, en el Monasterio de Santa Clara de Medina de Pomar (Burgos)

cepto católico de aborto, planteado desde mucho antes de lo que pudiera pensarse y circunscrito a un ámbito apenas mencionado.

A modo de conclusión

Cuatro breves epígrafes para otros tantos datos sueltos, sin aparente conexión entre sí, pero que nos hablan de los conventos desde una perspectiva nueva, prácticamente desconocida, aunque de indudable trascendencia para conocer esta faceta médica de unas mujeres que, habiéndose entregado al culto divino, estaban sólidamente ancladas al mundo terrenal a través de las enfermedades que torturaban sus cuerpos.



Las primeras ediciones de *Cornelia Bororquia o la víctima de la Inquisición en Valencia* (1821)

Resumen: A finales del siglo XVIII y principios del XIX, el Santo Oficio sufrió el ataque crítico de los sectores que apostaban por salir del túnel de la historia. La novela *Cornelia Bororquia* (1801), del extrinitero Luis Gutiérrez, puede considerarse modélica de esta nueva voluntad persuasiva. En cuanto el Trienio Liberal ofreció una ocasión propicia, los editores valencianos partidarios del liberalismo y la Constitución se empeñaron en publicar y despachar esta famosa novela epistolar. Entre los pioneros cabe citar la imprenta de Domingo y Mompíe y la librería de Mariano Cabrerizo.

Palabras clave: *Cornelia Bororquia*, Inquisición, Valencia, Imprenta de Domingo y Mompíe, Mariano Cabrerizo.

Abstract: *At the end of the 18th century and the beginning of the 19th century, the Santo Oficio suffered a critical attack from sectors that were betting on getting out of the tunnel of history. The novel Cornelia Bororquia (1801), by the extrinitero Luis Gutiérrez, can be considered a model of this new persuasive will. As soon as the Liberal Triennium offered a propitious occasion, the Valencian publishers in favor of liberalism and the Constitution insisted on publishing and dispatching this famous epistolary novel. Among the pioneers it is worth mentioning the Domingo y Mompíe printing press and the Mariano Cabrerizo bookstore.*

Keywords: *Cornelia Bororquia*, Inquisición, Valencia, Domingo y Mompíe Printing Office, Mariano Cabrerizo.

Enviado: 27 de abril de 2023
Aceptado: 10 de mayo de 2023

Ricardo Rodrigo Mancho

Universitat de València
ricardo.rodrigo@uv.es

EN 1801 se publicó en París la edición príncipe de la célebre novela anticlerical *Bororquia o la víctima de la Inquisición*, del extrinitero Luis Gutiérrez. Obviamente, el título y el contenido de la historia obligaban a introducirla de contrabando en España. La permeabilidad de las fronteras quedó manifiesta en los años sucesivos, ya que en 1802 apareció en París una segunda edición «revista, corregida y aumentada» con el título de *Cornelia Bororquia*, y en 1804 tornaría a reeditarse en París. La creciente difusión de la novela no pasó desapercibida para el Consejo de la Suprema Inquisición, que, alertada del carácter sedicioso del relato, decretó la prohibición *in totum* el 11 de enero de 1802. En septiembre del mismo año el Santo Oficio de Logroño recibió un ejemplar y rápidamente nombró a dos calificadores para que lo examinasen. En solo diez días el fiscal formuló la prohibición *in totum* incluso para los favorecidos con licencia, e inmediatamente el Consejo de la Suprema ratificó la resolución. Los

Índices y Suplementos inquisitoriales citan como fundamental el edicto del 11 de febrero de 1804.¹

En el periodo de libertad de prensa la afamada novela pudo conocerse gracias a la impresión de Madrid (1812), que apareció sin el nombre del editor. Casi inmediatamente el eclesiástico afrancesado Juan Antonio Llorente confirmó esta edición y proporcionó jugosas informaciones sobre el autor:²

En este año de 1812 se ha impreso un librito en dozavo intitulado *Cornelia Bororquia*, segunda edición. Su autor (aunque no suena) parece haber sido don F. Gutiérrez, ex fraile apóstata, que habiendo huido de Castilla para librarse de las cárceles secretas de la Inquisición de Valladolid, huyó a Bayona de Francia, donde se sostuvo siendo redactor de la gaceta que allí había en idioma español antes de nuestra revolución; y entonces publicó su *Cornelia Bororquia* (1812-1813: XXI).

Con el regreso de Fernando VII al régimen absolutista y con la restauración del Santo Oficio, *Cornelia Bororquia* volvió de nuevo a la clandestinidad. El decreto inquisitorial del 1 de marzo de 1817 revalidó las anteriores prohibiciones, y por ello la novela se incorporó al *Apéndice al Índice General de los libros prohibidos* (1848). Esta avalancha de obstáculos fomentó de manera palmaria la demanda y las reediciones en París (1819, 4ª y 5ª eds.) y en Londres (1819 y 1825). Las ediciones londinenses aparecieron con el sugerente título de *Historia verídica de la Judith española (Cornelia Bororquia)* y con noticias apócrifas sobre su verdadero autor.³ La continua reedición de la novela confirma el filón que habían en-

1.- En el *Apéndice al Índice general de los libros prohibidos* (Madrid, 1848: 8) se puntualiza: «comprendida con igual nota en edicto de 11 de febrero de 1804, y además porque sus adiciones y correcciones son un tejido de calumnias y proposiciones ofensivas en grado sumo al Santo Oficio, impías, escandalosas, sediciosas, erróneas, blasfemas, injuriosas al estado eclesiástico, secular y regular, contrarias a la buena fama de los soberanos católicos y en especial de los señores don Fernando el Católico, Carlos V y Felipe II, y por promover varias partes el tolerantismo. Decreto de 1º de marzo de 1817».

2.- Aunque Juan Antonio Llorente (1812-1813) equivoca el nombre del autor, proporciona detalles importantes sobre el mismo. Menéndez Pelayo (1880-1882), Gérard Dufour (1987a, 1987b, 2005) y Claude Morange (1990) completarán la sorprendente biografía de Luis Gutiérrez. Aunque el antiguo secretario de la Inquisición de Corte se mostró partidario de la Constitución de Bayona, en sus *Anales de la Inquisición de España* no comprendió la oportunidad y la fuerza narrativa del texto: «Es una novela mal zurcida, muy inmoral y escandalosa, con solo el objeto de hacer odiosa y aborrecible la Inquisición de España. Para esto basta la verdad sencilla, y pintar aquel tribunal como él era en sí mismo, sin necesidad de recurrir a las imposturas, y menos a las que ofenden personas particulares con la suposición de delitos a que no incurrieron. Si el autor se hubiera contentado con publicar su obra bajo el concepto de novela, yo podía desentenderme de no haberla visto, aunque me pareciese indigna de la lectura de personas honestas; pero tuvo la osadía de decir en su Advertencia que era suceso verdadero, en cuya prueba citó a Limborch y otros; y esto ya no me permite dejar a mis lectores en el error» (1812-1813, I: XXI-XXII).

3.- La portada de las ediciones londinenses trata de desorientar sobre la verdadera identidad del autor, pues se lee: «Escrita por el presbítero doctor don Fermín Araujo, comisario del Tribunal de la

contrado los espabilados impresores allende las fronteras, que, sin olvidar a los refugiados españoles, buscaban seguramente el provechoso tráfico hacia España y América.

La libertad de prensa en el periodo del Trienio favoreció el éxito editorial de *Cornelia Bororquia o la víctima de la Inquisición*, pues de inmediato se reeditó en distintas ciudades españolas: Barcelona, Narciso Oliva, 1820; Zaragoza, Narciso Miedes, 1820; Gerona, Imprenta de Oliva, 1820; Madrid, Imprenta de Alzine, 1821; Valencia, Imprenta de Domingo y Mompié, 1821; Madrid, Editora Nacional, 1822;⁴ Madrid, Benito Cano, 1823. Es evidente que, tras un periodo de asfixiante control religioso, la permisividad editorial desembocaría en libros, comedias y novelas, denunciando el anacronismo de la institución inquisitorial. Este breve paréntesis de libertad pronto se cerraría con la llegada de los Cien Mil Hijos de San Luis.

Entre los impresores atentos a la demanda del público lector cabe citar a la valenciana Imprenta de Domingo y Mompié, distinguida por su decidida adhesión al sistema constitucional y por abrir persistentes brechas de libertad. La edición de *Cornelia Bororquia o la víctima de la Inquisición* (Valencia, 1821) representa una muestra de la animosa aventura editorial.

La imprenta de Domingo y Mompié

El impresor y librero Miguel Domingo tuvo una dilatada actividad durante el primer tercio del siglo XIX, tanto en Valencia como en Palma de Mallorca, como señaló en su día Serrano Morales (1898-1899) y más recientemente Rodríguez Morín (2013 y 2018). Inclinado a la causa de la libertad, sufrió diferentes tropiezos con las autoridades civiles y religiosas: en los inicios de la profesión fue acusado tanto por el juez de Imprentas (Juan Antonio Melón) como por la Inquisición de publicar furtivamente y de comerciar con libros prohibidos. Para no caer bajo el dominio de los franceses, se refugió en Mallorca en 1810, donde promovió con audacia la actividad impresora y lectora, singularmente inclinada —durante cuatro años— a la difusión del ideario constitucional y a la denuncia del poder omnímodo de la Inquisición, de las rentas cuantiosas del clero o de la intromisión de la Iglesia en el seno de la vida civil. Por ello, la noticia del arrebato absolutista de Fernando VII se saldó con la quema de numerosos

Inquisición de Valladolid. Publicada en París en 1803. Tercera edición corregida y aumentada por don S. A. C. Y G. Reimpresión en Londres».

4.- Palau y Dulcet (1948-1977) cita otra edición desconocida: Valencia, Imprenta Nacional, 1822.

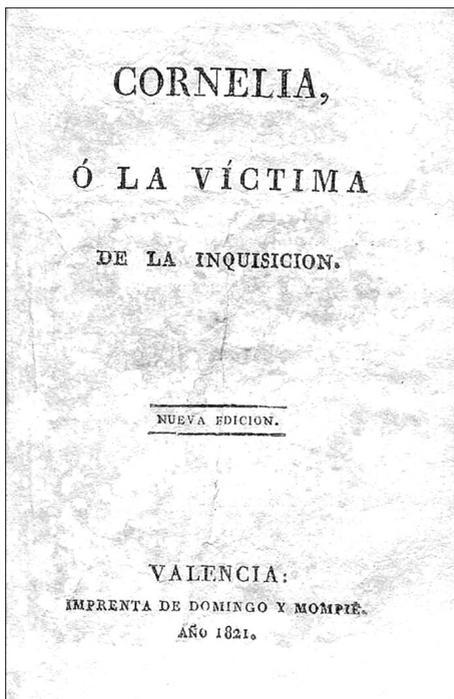
fardos de su imprenta mallorquina. En el forzado regreso a Valencia fue considerado como reo de Estado y sufrió ocho meses de castigo en la cárcel de Mallorca y destierro prolongado durante casi cuatro años en Ibiza. Posteriormente, se asoció con su apoderado y futuro yerno Ildefonso Mompié, y juntos —bajo el sello de Imprenta de Domingo y Mompié— publicaron libros, romances y periódicos en el periodo 1817-1821. La mentalidad crítica, renovadora y favorable al progreso, volvió a manifestarse a partir de 1820, con la publicación de libros y periódicos partidarios de la libertad y la Constitución. A finales de 1821 o principios de 1822, Ildefonso Mompié abrió su propia imprenta y librería en la calle de San Fernando (Valencia), dando por disuelta la sociedad mercantil con su suegro. A partir de 1823 se pierden las noticias sobre Miguel Domingo: quizá el miedo lo había obligado al exilio.

Entre los libros publicados en el Trienio por la Imprenta de Domingo y Mompié llama poderosamente la atención la presencia de obras literarias que visualizan la hipocresía de la vida religiosa, la sinrazón de las prácticas devocionales, la codicia y el apetito obscuro de quienes presumen de ascetismo, la crueldad y el abuso de los procedimientos del Santo Oficio y la corrupción de sus ministros. En definitiva, se cuestiona el estatuto especial de la Iglesia, se manifiesta el atropello de sus ministros y se pronostica la caducidad de sus instituciones. Estas singulares piezas tratan de fortalecer la política del Trienio en materia eclesiástica y religiosa, pues reclaman un renovado credo de voluntad patriótica acorde con la Constitución. Defienden una religiosidad crítica, «razonable» y de signo tolerante, basada en las máximas del evangelio, contraria al fanatismo y la hipocresía, y, por tanto, sin asomos de herejía o descreencia. Los amantes de la libertad que buscaban libros que evidenciaran que la Inquisición era un tribunal propio de los tiempos oscuros y maliciosos, opuesto tanto a las luces del siglo como a la moral evangélica, podían acudir al surtido de libros impresos por Domingo y Mompié, entre los cuales cabe señalar:

1. Tragedia en tres actos titulada *La novicia o la víctima del claustro*, traducida y adaptada por José María de Carnerero, a partir de la *Mélanie* de Jean-François de La Harpe (Carnero, 1989). Además del manuscrito del Instituto del Teatro de Barcelona, fechado en 1810, la obra fue impresa por Domingo y Mompié (Valencia, 1820) con algunas variantes y retoques. La tragedia viene provocada por la autoridad despótica del padre de Matilde, que la obliga a profesar sin vocación, con la perversa idea de convertir a su hijo en el único heredero. La versión manuscrita censura la inacción de las

leyes y los poderes públicos, mientras que la versión impresa celebra que las esperanzas se hayan visto colmadas al instaurarse el Trienio Liberal.

2. En el panorama teatral, como comprobó en su día Ermanno Caldera (1985), reaparece con desmedido empuje la hostilidad contra el Santo Oficio, especialmente gracias a la obra *La Inquisición* (1820), más tarde titulada *La Inquisición por dentro*, drama original en cuatro actos escrito por Francisco Verdejo Páez y publicado en Valencia (1820, Imprenta de



Portada

Domingo y Mompíe), que se representó con éxito el mismo año de su publicación (Jean-Louis Picoche, 1991). Como expresa la variante del título, *La Inquisición por dentro o el día 8 de marzo de 1820*, el drama se ubica en el momento en que la población se adelanta a la decisión de Fernando VII de abolir el tribunal y de jurar la Constitución de Cádiz. Tal y como sucedió en algunas ciudades españolas, el drama de Francisco Verdejo Páez documenta el asalto popular a los tribunales de la Inquisición con ánimo de liberar a los presos de las lúgubres mazmorras y proclamar el éxito revolucionario en el recinto más sagrado y simbólico del poder autoritario. La instauración del nuevo régimen de libertad se vislumbra al oír las alusiones a Riego y las consignas a favor de la Constitución y el pueblo soberano.

3. *Cornelia, o la víctima de la Inquisición.*

Valencia, Imprenta de Domingo y Mompíe, 1821. Por fortuna, distintas bibliotecas conservan ejemplares de esta singular edición: Heidelberg U. B., Biblioteca Pública Episcopal del Seminario de Barcelona, Biblioteca Pública del Estado (Mahón) y Archivo Municipal de Sevilla. Gracias al anuncio del *Diario de la Ciudad de Valencia*, 14 de octubre de 1821, se puede precisar que en esa misma fecha ya estaba a la venta la *nueva edición*:

Cornelia Bororquia o la víctima de la Inquisición: nueva edición con dos láminas finas. Se hallará en la librería de Miguel Domingo, calle de Caballeros, y en los puestos de papeles públicos, a 6 reales vellón.⁵

5.- Al final del libro *Colección de figuras que demuestran las señales del mando militar con la espada*

Un detalle característico de esta edición es la inclusión de dos láminas correspondientes a dos circunstancias centrales en el argumento. En la ficción narrativa, Cornelia es la hija del gobernador de Valencia, enamorada de Vargas, un joven caballero de talante renovador. La muchacha será objeto de violenta lujuria por parte del arzobispo de Sevilla, que solía frecuentar la casa acogedora del gobernador de Valencia. Aprovechando la confianza que le ha brindado su amigo, el arzobispo secuestra a la muchacha y la conduce al calabozo de la Inquisición de Sevilla, donde, guiado por el brutal apetito, intentará forzarla. Una mañana los excesos del arzobispo encontrarán la violenta respuesta de Cornelia, que le clava el cuchillo del pan. Antes de morir, el arzobispo confiesa con remordimiento su vileza y pide perdón a la muchacha, pero el Santo Oficio la juzga culpable y la condena a morir en la hoguera por malvada y ateísta.

En la primera de las láminas se recoge el momento en que el prelado, ya moribundo, cae a los pies de Cornelia, confiesa su infamia y solicita el perdón:

Entonces el prelado, lleno de remordimientos y próximo a parecer ante el juez supremo, declaró la verdad del hecho y, ayudado del Inquisidor, se levantó con harto trabajo del suelo, y arrodillándose como pudo a los pies de doña Cornelia, con voz triste y trémula dijo: «La eternidad que me aguarda, el respeto debido a vuestra virtud, el brazo de un Dios vengador levantado para castigar mi horrendo crimen, todo, todo, ¡ay de mí! me inspira terror y me consterna. Yo os he sacado, pobre inocente, de la casa paterna, yo he causado la muerte de vuestro padre; yo os he hecho gemir injustamente en este lóbrego calabozo... yo he sido un monstruo de crueldad, de libertinaje y de ingratitud, que no merezco [...] Perdonadme, hija mía, perdonadme, no queráis privarme de este consuelo en este horrible lance. Yo... yo... ¡desventurado...!» (2005: 160-161).⁶



El arzobispo a los pies de su víctima

El estudioso norteamericano Russell Sebold (1998) considera que Cor-

(Valencia: Ildefonso Mompíe, 1822) figura una relación de obras a la venta en la librería de Mompíe (calle nueva de S. Fernando, núm. 64); entre ellas se cita: *Cornelia Bororquia o la víctima de la Inquisición*, nueva edición, con dos láminas finas; un volumen en 16º.

6.- Las citas de *Cornelia Bororquia* remiten a la documentada edición de Gérard Dufour (2005).

nelia es un símbolo de la sociedad cristiana, oprimida por la jerarquía eclesiástica y su aparato policial. La muchacha evita la violación clavando el cuchillo al arzobispo, lo cual, alegóricamente, significa la esperanza de sublevación de las gentes indefensas e inocentes, víctimas de la autoridad despótica del alto clero y de los seculares tormentos del Santo Oficio. Por

ello, Cornelia siembra «semillas de revolución» (1998: 68).

La segunda lámina subraya el momento en que la joven Cornelia, vestida con los correspondientes ropajes del auto inquisitorial, coraza y sambenito con pintura alusiva a las llamas, y escoltada por dos frailes dominicos y por alguaciles armados, es obligada a salir de su celda para dirigirse al cadalso, donde será castigada con la muerte en la hoguera.

Previamente, tanto en la carta que dirige a Vargas como en el último interrogatorio que se le hizo, se declara cristiana católica:

... yo que no me acuerdo haber puesto jamás en duda, ninguna de las verdades que nos enseña la fe, ¡ay de mí!, ¿yo he de ser llevada vergonzosamente por las calles públicas, y expuesta en un cadalso como una ateísta? ¡Qué horror! ¿Y es posible que Dios, viendo la simplicidad de mi corazón y la pureza de mis intenciones, pueda permitir sin embargo una injusticia, una atrocidad semejante? (2005: 184).



Cornelia es condenada al cadalso

La novela contaba con notables alicientes para los lectores valencianos, ya que, en opinión de Gérard Dufour (1987 y 2005) la acción de la novela y la mención de la protagonista como personaje explícitamente «valenciano» podrían considerarse como una respuesta al arrepentimiento del famoso asistente Pablo de Olavide. En la «Advertencia» del autor se afirma que:

[...] aquella joven, hija del Marqués de Bororquia, Gobernador de Valencia, extremadamente linda, discreta y virtuosa, fue públicamente quemada en Sevilla, y que su principal delito fue, según se discurre con fundamento, el no haber condescendido con los impuros deseos del Arzobispo de Sevilla que la amaba ciegamente (2005: 75).

En efecto, el camino hacia la insurrección seguido por Cornelia — que transita desde la placidez del palacio valenciano hasta el enfrentamiento

con el arzobispo en el calabozo inquisitorial de Sevilla— es inverso al protagonizado por el famoso Asistente de Sevilla, que, si en un principio había promovido la extensión de la política ilustrada en Andalucía, al cabo de pocos años publicaría en Valencia una ardiente defensa de la religión. En primera instancia, las iniciativas reformistas de Pablo de Olavide se saldaron con el famoso Autillo de 1778, lo que suscitó que fuese venerado por todo el mundillo filosófico (con Diderot a la cabeza) como la víctima paradigmática de la iniquidad inquisitorial. Más adelante, tras huir a Francia y sufrir el encierro en las cárceles del Terror, en 1797-98 publicó en Valencia el *Evangelio en triunfo o Historia de un Filósofo desengañado*, tratado apologético en que se retracta de su conducta de libertino e intenta reconciliarse con la religión (en concreto, opina que el Santo Tribunal le parece menos terrible que los tribunales revolucionarios). El afamado libro se publicó gracias a las gestiones de Luis de Urbina, que en aquel momento era gobernador y capitán general del Reino de Valencia, cuñado y amigo de Olavide (Rodrigo Mancho y Pérez Pacheco, 2017).

Además de Cornelia y del Gobernador, la novela desarrolla los atributos y el enfrentamiento epistolar de dos singulares caballeros valencianos, hijos de una familia ilustre: Bartolomé y Cipriano Vargas. En el primero de los dos hermanos priman los valores del progreso, la Ilustración, la sensibilidad, la humanidad y la amistad, mientras que el segundo, en calidad de Inquisidor, representa el ejercicio despótico de la autoridad, la crueldad del Santo Tribunal y la práctica inexcusable de la delación. Al implorar la ayuda de Cipriano para rescatar a Cornelia de las garras de la Inquisición, la respuesta epistolar del juez eclesiástico es muy reveladora:

¿Sabes que estoy obligado en conciencia a delatarte al Santo Tribunal? [...] Acuérdate de la profecía de nuestro buen tío el canónigo, a tu salida para Inglaterra, «*Tú te perderás allá sin remedio*, te dijo, *en medio de aquellos herejes*» [...] Desde el punto que llegaste de Inglaterra, conocí que te habías maleado mucho en la fe, tus palabras y discursos respiraban un aire de herejía e incredulidad (2005: 129-132).

En la estancia en Inglaterra, Bartolomé Vargas ha aprendido la lengua inglesa, y a su regreso ha amortiguado las prácticas de piedad. Su hermano, el inquisidor Vargas, es consciente del cambio operado, pues se ha percatado de que las nuevas preocupaciones giran en torno a las ciencias, las artes, la Ilustración y el comercio. La réplica de Bartolomé contiene un duro razonamiento acerca de la Inquisición:

Sí, lo repito, el ministerio de Inquisidor degrada a un mismo tiempo la huma-

nidad y la religión. El objeto del tribunal es sumamente odioso por sí mismo; porque buscar e inquirir solo en virtud de simples sospechas es crear delatores, confundir el inocente con el culpable y sembrar la turbación en los estados. Pero la manera con que procedéis es todavía más odiosa [...] yo antes consentiré en ser homicida de mí mismo, que de entregarme a vuestras negras y asquerosas manos (2005: 136-137).

La supuesta edición de Mariano Cabrerizo.

Un primer anuncio de libros venales de la empresa de Cabrerizo menciona el interés por la novela en 1820: «*Cornelia o la víctima de la Inquisición*, un tomito adornado con una fina lámina». ⁷ Al mismo tiempo, en el mes de julio de 1820, la librería lanza en la prensa repetidos anuncios de la novela. Por ejemplo, en *La Abeja del Turia* (14 de julio de 1820) se puede leer: «*Cornelia o la víctima de la Inquisición*, un tomito adornado con una lámina fina, que representa el acto de su sacrificio. Se halla venal en la librería de Cabrerizo, a 8 reales vellón». Y a los pocos días (18 y 21 de julio), insiste el mismo periódico:

Cornelia o la Víctima de la Inquisición, un tomito adornado con una lámina fina, que presenta el acto de su sacrificio.

Esta víctima inocente, hija de un gobernador de Valencia, era extremadamente linda, discreta y virtuosa, y no obstante fue públicamente quemada en la plaza de Sevilla por no haber condescendido a los deseos impuros de un alto personaje. Este desentrañado monstruo, después de haberla armado en secreto, bajo la capa de piedad, mil enredosos lazos, después de haber tentado en vano todos los medios para seducirla, concibió el inicuo proyecto de arrebatarla del cariñoso seno paternal, conducirla cautelosamente a Sevilla y sepultarla en un lóbrego calabozo de aquella Inquisición para saciar impune su sacrílega embriaguez.

¡Almas sensibles, que os enternecéis al aspecto del inocente perseguido, leed esta obrita, y al ver la desventura de la virtuosa Cornelia, no podrá menos vuestro corazón de experimentar un horror involuntario al solo nombre de *Inquisición*...!

Se halla venal en la librería de Cabrerizo, a 8 reales vellón. ⁸

Que la librería de Cabrerizo disponía de ejemplares venales de *Cornelia Bororquia* es del todo evidente. Pero los datos proporcionados por Menéndez Pelayo permiten suponer una posible edición preparada (subvencionada o tutelada) por la casa Cabrerizo en 1820. Afirma el erudito santanderino:

7.- *Memoria político-eclesiástica sobre los derechos adventicios del Papa, esenciales de los obispos y dispensas de Roma*, Valencia, 1820, año ix de la Constitución, Imprenta de José Ferrer de Orga, p. 20.

8.- Esta misma nota se repite en el anexo final del libro de Tomás Hernández, *Memoria político-eclesiástica sobre los derechos adventicios del Papa, esenciales de los obispos y dispensas de Roma*, Valencia: Ferrer de Orga, 1820, año ix de la Constitución (de venta en la librería de Cabrerizo).

Entre los literatos afrancesados debe contarse al autor, hasta hoy desconocido, del famoso libelo *Cornelia Bororquia*. A la erudición incomparable de mi dulce amigo don Aureliano Fernández Guerra deberán mis lectores la revelación del nombre del incógnito libelista. De don Aureliano Fernández Guerra es la nota que va a leerse: *Cornelia o la víctima de la Inquisición*. Valencia, Cabrerizo, año IX de la Constitución. En 12º, con una lámina figurando la muerte de Cornelia en la hoguera (2000, II: 687, nota).

A pesar de la búsqueda en distintas fuentes y bibliotecas, esta edición continúa siendo tan solo una hipótesis de trabajo. Las desgracias del editor Cabrerizo comenzaron la noche del 17 de marzo de 1823 en los alrededores de Sagunt, cuando el enérgico defensor de la Constitución cayó en poder de la facción y fue obligado a seguir una penosa marcha hasta regresar a Valencia en agosto de 1823, y ser encerrado en los calabozos del absolutismo. El testimonio autobiográfico subraya la destrucción de sus almacenes y sus libros por parte de los furibundos apostólicos:

Además, se embargaron mis bienes, destrozaron y robaron mis almacenes de libros, entregaron a las llamas algunos de ellos, y en fin los gastos de cinco causas a la vez, y cerca de tres años de prisión, me ocasionaron una pérdida de más de treinta mil duros (Cabrerizo, 1854: 48 nota).

En las mencionadas *Memorias de mis vicisitudes políticas desde 1820 a 1836* (Valencia, 1854) Cabrerizo enlaza distintos sucesos del Trienio que lo retratan como promotor de textos heterodoxos o de clara significación radical (manifiestos, manuales de la Milicia, almanaques, canciones de fervor liberal, textos prohibidos por la Inquisición y reflexiones político-religiosas). Al ser apresado por la partida realista en 1823, un poetaastro de la división de Rafael Sempere publicó en el *Diario de la ciudad de Valencia* (22 de junio de 1823) un curioso romance nombrando a los prisioneros como auténticos apóstatas. A Cabrerizo lo tilda de editor de libros obscenos, contrarios a la religión y la monarquía:

La fortuna se complace
de que ocho voluntarios
que imaginaban fugarse
caen en sus mismas manos.
Entre ellos Cabrerizo,
que por infinitos vale,
por ser el introductor
de libros torpes, infames,
destructores de la iglesia,
de los derechos reales,
y obscenos en grado inmenso
de iniquidad y maldades.
¡Qué Apóstol tan eminente

de los viles liberales!
Que toda su religión
no es más que un libertinaje,
de los que la Inquisición
daba premio interesante.
Con el alcalde Guiral
y otros pájaros iguales;
que es la pesca más preciosa
que se ha hecho en mil edades.

En los primeros días del mes de junio de 1823 la columna realista que lo había apresado se retiró hacia Llucena, Sant Joan de Penyagolosa, Mosqueruela y Cantavieja. Mientras que don Mariano aguarda a que se le proporcione un alojamiento en Mosqueruela, ocurre un curioso lance en el que se aprecia la entereza del librero y el odio que suscita su nombre entre los realistas:

Acercóseme un fraile y cambiando el saludo manifestó cuán sensible le era nuestra suerte: «Es usted oficial», me preguntó. «Sí, señor», respondí con serenidad. «¿Quién es un tal Cabrerizo?» «Al extremo de la cuerda viene, padre mío.» «Amigo, pues [a] ese, en el momento en que entre Sempere en Valencia, lo van a fusilar». «Así lo dicen». «No hay remedio para él: es muy malo; es el cabeza de los revolucionarios de Valencia, y con sus libros prohibidos ha pervertido la juventud, y causado mucho daño a la religión; es un francmasón». «Así lo dicen, padre, pero no debemos juzgar de las personas tan de ligero sin conocerles antes de cerca: estoy seguro que si usted le tratase, tal vez mudaría de concepto». «Puede ser, pero me han asegurado que este año pasado hasta las cruces quitó del Almanaque; con que vea usted qué religión tendrá ese pájaro» (Cabrerizo, 1854: 58-59).

Aparte del trato vejatorio y las amenazas, en aquellos difíciles días las haciendas de los presos y exiliados liberales sufrieron el embargo y la incautación, maniobras que se desplegaron en los almacenes del editor gracias a la delación de un criado que, «seducido o amenazado por algún malvado» (1854: 82), había indicado dónde se hallaban los depósitos ocultos:

Para que se vea a qué extremo rayaba la estupidez de estos esbirros de la tiranía, cuando al registrar mis almacenes llegaba a sus manos una obra en francés, se preguntaban unos a otros si la entendían; pero como la casi totalidad apenas sabían leer, la arrojaban furiosos al suelo y la pisoteaban gritando. «*F[ills] de p[uta], estos llibres maleïts ens han perdut... tots parlen contra la religió*». Así condenaban estos oráculos soeces de cantina a los célebres Masillon y Bourdalue que tenían en sus impuras manos (1854: 81 nota).

Una vez indultado por la Real Sala el 3 de septiembre de 1825, a Cabrerizo solo le restaba por superar los cargos en materia religiosa que seguía el Tribunal de Fe. El 27 de octubre de 1825 es conducido a la cárcel eclesiás-

tica del convento de Nuestra Señora de la Corona, acusado de haber vendido y ocultado libros prohibidos, haber impreso el almanaque de 1822 sin el signo de la cruz, ser enemigo de la religión y los frailes, y haber contribuido a la expatriación del arzobispo Arias Teixeira. Además de presentar un documentado descargo redactado por el pavorde Bernardo Falcó (con fecha 26 de octubre de 1825) la defensa tuvo que valerse de quehaceres muy sutiles, ya que algunos miembros del Tribunal estaban considerados «de corazón duro y fanáticos» (1854: 116). Como el presidente del mismo, el arzobispo de Valencia, Simón López, se hallaba de visita pastoral en Xàtiva, uno de los individuos del Tribunal le sugirió que su esposa, doña Micaela Martí de Cabrerizo, se trasladase hasta allí para entregar de propia mano una emotiva exposición y súplica; y al cabo de una hora recibió una resolución autorizando el arresto domiciliario de su marido hasta que concluyese la causa. En consecuencia, el 11 de noviembre de 1825 don Mariano regresó al seno de su familia, con la imposición de «una leve penitencia canónica» (1854: 118).

La intercesión de las amistades de la corte y la súplica de los correspondientes extranjeros son también mencionados en las *Memorias de mis vicisitudes*. Pero no sería de extrañar que, para mover todos los hilos del poder, el editor ofreciese una significativa *limosna* y la promesa de borrar las huellas más lacerantes de la política editorial. Una de ellas quizá fue la novela de Luis Gutiérrez (debemos tener en cuenta que la pastoral del arzobispo Simón López —de fecha 16 de octubre de 1825— incluyó *Cornelia Bororquia* en la relación de obras prohibidas «absolutamente»). Pero, de momento, la edición de Cabrerizo, en dozavo y con una lámina referida a la muerte de la protagonista en la hoguera, es tan solo una suposición.

Bibliografía

ALEJANDRE GARCÍA, Juan Antonio (2003). «Un paréntesis en la Censura Inquisitorial de libros y folletos: Lecturas en la España del Trienio Liberal». *Cuadernos de Historia del Derecho*, núm. 10, pp. 9-47.

ALONSO TEJADA, LUIS (1969). *Ocaso de la Inquisición*. Madrid: ZYX.

ANÓNIMO (1848). *Apéndice al Índice General de los libros prohibidos, que comprende los edictos de la Inquisición posteriores al de 25 de agosto de 1805 hasta 29 de mayo de 1819 (último que se publicó) y los decretos de S. Santidad y de la Sagrada Congregación del índice hasta 3 de marzo de 1846*. Madrid: Imprenta de José Félix Palacios.

ASTORGANO ABAJO, Antonio (2005). «El Inquisidor Rodríguez Laso y el ocaso de la Inquisición valenciana (1814-1820)». *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, núm. 13, pp. 297-345.

CABRERIZO, Mariano (1854). *Memoria de mis vicisitudes políticas desde 1820 a 1836*. Valencia: Imprenta de D. Mariano de Cabrerizo.

CALDERA, Ermanno (1985). «L'Inquisizione e il fanatismo religioso nel teatro spagnolo del primo Ottocento». *Letterature*, núm. 8, pp. 27-42.

CARNERO, Guillermo (1988). «Un ejemplo de teatro revolucionario en la España napoleónica: *La Inquisición*, de Francisco Cabello y Mesa». En: *España Contemporánea*, 1, pp. 49-66; y en: *Estudios sobre teatro español del siglo XVIII*. (1997). Zaragoza: Universidad de Zaragoza, pp. 197-214.

CARNERO, Guillermo (1989). «Boutet de Monvel, La Harpe y Carnero». En: Francisco Lafarga, ed., *Imágenes de Francia en las letras hispánicas*. Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias, pp. 271-279.

DUFOUR, Gérard (1987). «Andanzas y muerte de Luis Gutiérrez, autor de la novela *Cornelia Bororquia*». *Caligrama. Revista Insular de Filología*, vol. 2, tomo 2, pp. 83-96.

FERRERAS, Juan Ignacio (1973). *Los orígenes de la novela decimonónica, 1800-1830*. Madrid: Taurus.

GUTIÉRREZ, Luis (1987). *Cornelia Bororquia o la víctima de la Inquisición*. Edición de Gérard Dufour. Alicante: Instituto de Cultura Juan Gil-Albert.

GUTIÉRREZ, Luis (1994). *Cornelia Bororquia o la víctima de la Inquisición*. Edición de Juan Ignacio Ferreras. Madrid: Vosa.

GUTIÉRREZ, Luis (2005). *Cornelia Bororquia o la víctima de la Inquisición*. Edición de Gérard Dufour. Madrid: Cátedra.

LAGUNA PLATERO, Antonio (2001). *Història de la comunicació: València, 1790-1898*. Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona. Servei de Publicacions; Castelló de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I; Barcelona: Universitat Pompeu Fabra; València: Universitat de València.

LEÓN NAVARRO, Vicente (2020). «El Trienio Liberal (1820-1823) a través de la prensa valenciana». *El Argonauta Español*, núm. 17.

LEÓN NAVARRO, Vicente (2021). «Posiciones ideológicas de los perió-

dicos valencianos durante el Trienio Liberal (1820-1823)». *El Argonauta Español*, núm. 18.

LLORENTE, Juan Antonio (1812-1813). *Anales de la Inquisición en España. I. Desde el establecimiento de la Inquisición por los reyes católicos hasta el año 1508. II. Desde el año de 1509 hasta el de 1530*. Madrid: Imprenta de Ibarra.

MENÉNDEZ Y PELAYO, Marcelino [1880-82] (2000). *Historia de los heterodoxos españoles*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 2 vols.

MORANGE Claude (1990). «Un panfleto clandestino de 1800». En: *Siete calas en la crisis del antiguo Régimen español*. Alicante: Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, pp. 227-400.

MUÑOZ SEMPERE, Daniel (2008). *La Inquisición española como tema literario. Política, historia y ficción en la crisis del Antiguo Régimen*. Woodbridge: Tamesis.

MURPHY, Martin (1997). «Luis Gutiérrez, Novelist and Impostor». En: Ann L. Mackenzie, ed. *Spain and its Literature: Essays in Memory of E. Allison Peers*. Liverpool: Liverpool University Press, pp. 235-252.

PALAU Y DULCET, Antonio (1948-1977). *Manual del librero hispanoamericano: bibliografía general española e hispanoamericana*. 2ª ed. Barcelona: Librería Anticuaria de A. Palau, 28 vols.

PICOCHÉ, Jean-Louis (1991). «Liberales y serviles en cuatro obras teatrales del Trienio Constitucional». En: E. Caldera, ed. *Teatro político spagnolo del primo Ottocento*, Roma: Bulzoni, pp. 63-79.

RODRIGO MANCHO, Ricardo y PÉREZ PACHECO, Pilar (2003). «Nuevas claves para la lectura de *Cornelia Bororquia* (1801)». *Olivar*, núm. 4, pp. 83-103.

RODRIGO MANCHO, Ricardo y PÉREZ PACHECO, Pilar (2017). «El Evangelio en triunfo: una excepcional empresa de ingeniería integral». En: *Pasiones bibliográficas* II. València: Societat Bibliogràfica Valenciana Jerònima Galés, pp. 101-113.

RODRIGO MANCHO, Ricardo (2018). «Luis Gutiérrez ante el espejo de la escritura epistolar». *Dieciocho*, núm. 41.1, pp. 23-48.

RODRIGO MANCHO, Ricardo (2018) «Mariano Cabrerizo. Iniciativas lite-

rarias y energía liberal en tiempos de Fernando VII». *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, núm. 24, pp. 93-114.

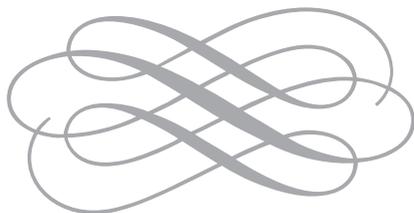
RODRIGUEZ MORÍN, Felipe (2013). «La «impía» imprenta y librería mallorquina de Miguel Domingo (1810-1814)». *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, núm. 19, pp. 365-390.

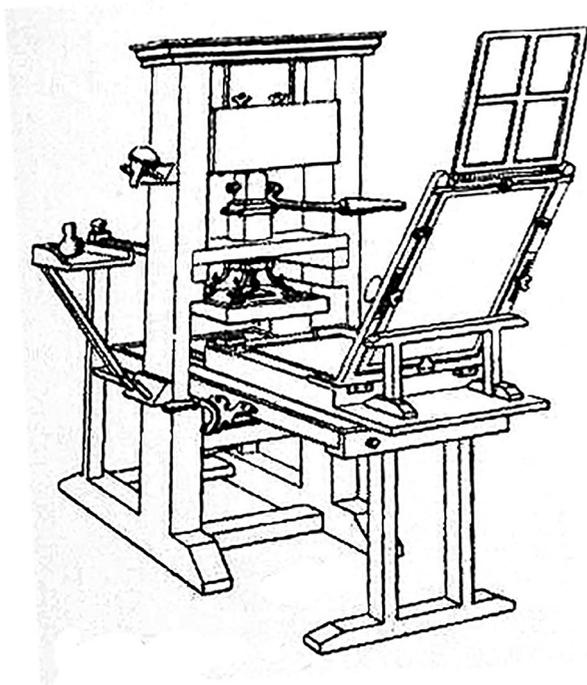
RODRIGUEZ MORÍN, Felipe (2018). «La libertad y la cárcel, o el triste sino del impresor liberal Miguel Domingo a comienzo del siglo XIX». *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, núm. 24, pp. 55-80.

SEBOLD, Russell (1998). «Sadismo y sensibilidad en *Cornelia Bororquia o la víctima de la Inquisición*». En: *Actas del I Congreso Internacional sobre la Novela del siglo XVIII*, Fernando García Lara, ed., Almería: Universidad de Almería, pp. 63-78.

SERRANO MORALES, José Enrique (1898-1899). *Reseña histórica en forma de diccionario de las imprentas que han existido en Valencia desde la introducción del arte tipográfico en España hasta el año 1868 con noticias bio-bibliográficas de los principales impresores*. Valencia: Imprenta de F. Doménech.

TRAMOYERES BLASCO, Luis (1880-1881). *Catálogo de los periódicos de Valencia. Apuntes para formar una biblioteca de los publicados desde 1526 hasta nuestros días*. *Revista de Valencia*. Edición facsímil. Valencia:





El final de la biblioteca de José Martínez Aloy

Resumen: El historiador y político José Martínez Aloy atesoró una magnífica biblioteca que fue vendida por los familiares en 1995. El autor fue testigo presencial de la operación de compra por parte del librero Andrés Ortega del Álamo, propietario de la Librería Bonaire, situada en el número 21 de la calle de la Nave, de València.

Palabras clave: José Martínez Aloy. Librero Andrés Ortega del Álamo. José Llorca Ortega. Bibliotecas privadas. Libros y bibliófilos valencianos.

Abstract: *The historian and politician José Martínez Aloy treasured a magnificent library that was sold by his relatives in 1995.*

The author was an eyewitness of the purchase operation by the bookseller Andrés Ortega del Álamo, owner of the Bonaire Bookstore, located at number 21 from Calle de la Nave, in Valencia.

Keywords: *Jose Martinez Aloy, bookseller Andrés Ortega del Álamo, Jose Llorca Ortega, private libraries, Valencian books and bibliophiles.*

Rafael Solaz i Albert

rafaelsolaz@hotmail.com

JOSÉ Martínez Aloy [València, 1855-1924] fue abogado, historiador y político valenciano, una figura importante en la sociedad valenciana, ya que llegó a ser presidente de la Diputación Provincial de Valencia y alcalde de la misma ciudad por dos veces, además de cronista oficial de la provincia de Valencia. Dirigió el Museo de Bellas Artes y fue miembro de la Academia de Bellas Artes, además de promover la creación del Centro de Cultura Valenciana. Fue autor de varios estudios, especialmente *La Casa de la Generalidad* [1893], trabajo que fue premiado en els Jocs Florals de Lo Rat Penat ese mismo año. También *La Casa de la Diputación* [1910], prologada por Teodoro Llorente. Se aficionó al arte y a la historia valenciana, influenciado por las clases que impartía el catedrático y cronista Vicente Boix y Ricarte en el Instituto de Segunda Enseñanza Lluís Vives. Con el tiempo atesoró una gran biblioteca, tal vez facilitada por los cargos que ocupó y sus relaciones con instituciones y distintos personajes de la sociedad valenciana.

Años después de su fallecimiento, su

Enviado: 17 de marzo de 2023
Aceptado: 8 de mayo de 2023

familia seguía conservando la biblioteca. No obstante, el librero burgalés Andrés Ortega llevaba un tiempo en conversaciones con los familiares de Martínez Aloy tratando de comprar la que, sin duda, era una de las mejores bibliotecas privadas de la ciudad. Se la habían ofrecido personalmente y después de varias visitas al domicilio acabó comprándola. Me enteré yo por casualidad de aquella operación, durante una conversación gracias a la cual pude saber que se había llegado a un acuerdo económico. Ortega estuvo haciendo sus cuentas y reuniendo el importe a pagar [desconozco la cantidad última], ya que, por lo visto, no disponía de suficiente dinero. Recurrió a su cliente y amigo jurista José Llorca Ortega, *el fiscal*, como él siempre lo citaba, para que le ayudara a financiar la operación a cambio de ser el primero en elegir los libros. Me consta que Llorca, sabedor de la importancia de aquella biblioteca, le anticipó el dinero necesario para pagar la operación al contado. El fiscal era un gran bibliófilo, propietario de una de las mejores y más desconocidas bibliotecas valencianas. Coincidíamos muchas veces en la librería y mantuve con él algunas conversaciones bibliófilas, incluso me llegó a regalar dos folletos de su autoría sobre la pena de muerte, la capilla de los reos y los ajusticiados, un tema que siempre fue de mi interés (Llorca pronunció en 1990 un discurso en el Ilustre Colegio de Abogados de Valencia –ICAV– con el título, precisamente, de «Capillas de reos de muerte, depósitos de cadáveres y sepulturas de ajusticiados en la Valencia del siglo XIX»). Tanto Ortega como Llorca llevaron la operación bajo el más estricto secreto. Este último acaparó los libros más interesantes, los que faltaban en su biblioteca e, incluso, aquellos con mejor encuadernación y estado que, aun teniéndolos, acabó adquiriendo con el fin de reemplazarlos y mejorar su colección. Nunca supe la nómina de estas obras, aunque la supongo bien surtida de excelentes libros, ya que se trataba de una selección exhaustiva.

Entretanto había ofrecido a Ortega mi ayuda para el traslado de los libros, pues imaginaba que serían muchas las cajas a transportar. Agradeció mi ofrecimiento, pero me dijo que no, que lo tenía todo bajo control. Yo desconocía el lugar, pero pronto hice indagaciones y supe que la biblioteca podría hallarse en la calle de Samaniego, núm. 16, en el desaparecido palacio de los marqueses de Ariza, que fuera la antigua vivienda del abogado y político y en donde realizaba interesantes tertulias sobre cuestiones artísticas e históricas. En dos ocasiones estuve merodeando por las inmediaciones de esta calle, esperando tener la oportunidad de ver el trasiego que

se produciría o descubrir la presencia de una furgoneta. Pero todo fue en vano, tal vez estuve en el lugar, día y hora equivocados.

En los días posteriores tuve la certeza de que ya todo obraba en poder de Ortega. Visitaba casi a diario la librería y él me ofrecía volúmenes procedentes de la citada biblioteca. Me percaté de que muchos de ellos tenían una característica en común, su encuadernación en holandesa piel de color rojo, cosa que me llamó la atención mientras imaginaba el conjunto uniforme entre los anaqueles de la distinguida biblioteca. Me los enseñaba a cuentagotas y, en muchas ocasiones, cerré los ojos porque debido a su importe no los podía comprar. Pese a todo, con gran esfuerzo económico por mi parte, llegué a adquirir diversas obras de esta gran colección y debo decir que Ortega se mostró comprensivo, ya que me permitió pagos aplazados. Calculo que en ese año 1995 y siguientes, hasta 2001, llegué a comprar alrededor de 70 libros y otros tantos folletos, impresos que pasaron a formar parte de mi biblioteca. Estos son algunos de ellos, referidos alfabéticamente por autor. Se trata de obras datadas entre los siglos XVI y principios del XX:

- Aguilar, Gaspar. *Fiestas nupciales que la ciudad de Valencia hizo al casamiento de Felipe III*. Valencia, 1910.
- Aloí, A. *El olivo y el aceite*. Valencia, 1899.
- Bernat y Baldoví, Josep. *El Virgo de Visanteta. Comedia nova en un acte*. Benimamet, 1845. [Valencia ca. 1908].
- Bodria, Josep. *Festes de carrer*. Valencia, 1906.
- *Boletín de Sesiones. Ayuntamiento de Valencia*. 1894.
- Borrull, Francisco J. *Fidelidad de la ciudad y Reyno de Valencia en tiempo de las guerras civiles, que empezaron en el año de 1705*. Valencia, 1810.
- Cañizares, Asensio. *Ensayo estadístico territorial de la división eclesiástica por parroquia de la ciudad de Valencia y su término municipal con una minuciosa descripción de los edificios urbanos y ámbito moral*. Valencia, 1882.
- *Casa de la Beneficencia. Memoria de la Diputación Provincial*. Valencia, 1929.
- Casañ y Alegre, J. *Los congresos eucarísticos valencianos*. [tirada 50 ej.] 1898.
- Danvila y Collado, F. *Trajés y armas de los españoles*. Madrid, 1877.

- Del Olmo, Joseph Vicente. *Lithologia o explicación de las piedras y otras antigüedades halladas en las zanjas que se abrieron para los fundamentos de la Capilla de Nuestra Señora la Virgen de los Desamparados de Valencia*. Valencia, 1653.

- *El cólera en Valencia, en 1885. Memoria*. 1886.

- Esclapés, Pasqual. *Resumen historial de la fundación y antigüedad de la ciudad de Valencia de los edetanos, vulgo del Cid. Sus progresos, ampliación y fábricas insignes, con notables particularidades. Va adornado con un mapa de su antigua y presente situación i una chronologia de sucesos memorables*. Valencia, 1738.

- *Esposicion [sic] a S. M. La Reina, de la Sociedad La Edetana*. Valencia, 1854.

- *Estatutos y ordenanzas del riego de Ontinyent*. 1884.

- Febrer, Jaume. *Repertorio de los apellidos y escudos de los que vinieron junto al Rey Don Jaime Primero a la Conquista de Valencia*, 1869.

- *Fori Regne Valentiae* [Dos gruesos y grandes volúmenes]. Valencia, 1547.

- Garulo, José. *Manual de forasteros en Valencia*. 1861.

- Genovés Olmos, E. *Cataleg descriptiu de les obres impreses en llengua valenciana des de l'any 1474 fins 1910*. [Bibliografía tirada 40 ej.]. València, 1911.

- Gil Polo, Gaspar. *La Diana Enamorada*. Valencia, 1802.

- Guinart, Nofre Bertomeu. *Reportori general y breu sumari per orde alphabetich de totes les materies dels Furs de Valencia*. València, 1608.

- J. G. [Garulo, José]. *Manual de forasteros en Valencia*. 1841.

- J. G. [Garulo, José]. *Valencia en la mano o guía de forasteros*. 1852.

- Lop, Joseph. *De la institució, govern politich; y Juridich, costums, y observancies de la Fábrika Vella, dita de Murs e Valls y Nova dita del Riu*. València, 1675.

- Martínez Aloy, José. *Aparición del cristianismo en Valencia*. 1886.

- Oller y Bono, Mauro Antonio. *Proclamación del Rey Nuestro Señor Don Carlos III en su Fidelíssima Ciudad de Valencia presentada al público de esta memoria*. Valencia, 1759.

- Martínez y Martínez, F. *Algo de bibliografía valenciano-vicentista*. Valencia, 1919.

- Órdenes Reales para el reparo de la ciudad de Valencia. 1658.
- Ortí y Mayor, Joseph V. *Fiestas centenarias con que la Insigne, Noble, Leal y Coronada Ciudad de Valencia celebró el día 9 de octubre de 1738. La Quinta Centuria de su christiana conquista*. Valencia, 1740.
- Ortí, Marco Antonio. *Siglo Qvarto de la Conquista de Valencia a sus muy ilustres señores Jurados, Racional, Síndicos y Escrivano*. Valencia, 1640.
- *Poesías cómicas que representaron las niñas del colegio de la calle de Sagunto*. [Manuscrito]. Valencia, 1764.
- *Reforma y mejora del interior de la ciudad*. [Plano plegado]. Valencia, 1912.
- *Relación y explicación de la procesión del Corpus*. [Gran folio]. Valencia, 1815.



Portada dels *Furs*. 1555

- Ribelles, Bartolomé. *Memorias histórico-críticas de las antiguas Cortes del Reyno de Valencia*. 1810.
 - Roig, Jaume. *Lo Libre de les Dones e de concells donats per Mosén Jaume Roig a son Nebot en Balthasar Bou*. València, 1735.
 - Ruiz de Lihory, José. *La música en Valencia. Diccionario biográfico*. 1903.
 - *Valencia. Revista de la Exposición Regional Valenciana* [Todos los números]. 1909.
- Sin duda, la obra más importante –que llegué a comprar un 18 de noviembre de 1995, constituyéndose en la primera adquisición de tan noble biblioteca– fue *Fori Regne Valentiae*, en dos gruesos volúmenes encuadernados en pergamino de la época, que fueron impresos en Valencia, en la oficina del gran impresor Joannis de Mey Flandri, una obra clásica relativa a los antiguos *Furs* y la historiografía valenciana. Impreso en gran papel, sus portadas fueron coloreadas de época, hay anotaciones marginales, parte de las abundantes letras capitulares también fueron coloreadas, por lo que ofrece un ejemplar especial, no exento de belleza. Fue un sueño para mí y en esos momentos me preguntaba cómo sería aquel abogado, político y bibliófilo,

quien seguramente también se emocionó con la pertenencia de aquel tesoro de papel y tinta.

El primer tomo incluía los fueros impresos en 1547, en su primera y segunda parte, y los llamados *Extravagantes*. El segundo, los *Furs* de 1552 [impresos en 1555], los de 1564 [1565], 1586 [1588], 1604 [1607], 1626 [1635], 1685 [1688]. Martínez Aloy dejó una nota manuscrita el 4 de marzo de 1897, en el segundo volumen, relacionando las obras contenidas y diciendo que:

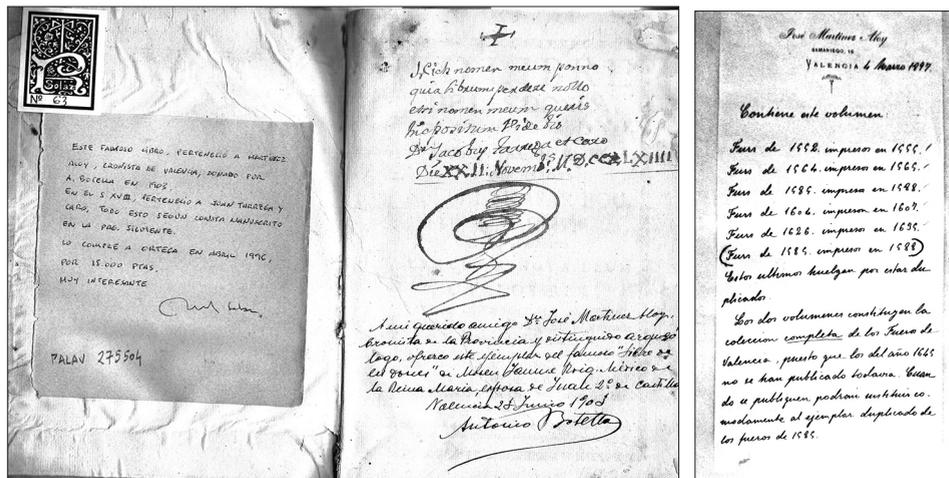
Los dos volúmenes constituyen la colección completa de los Fueros de Valencia, puesto que los del año 1645 no se han publicado todavía. Cuando se publiquen podrán sustituir cómodamente al ejemplar duplicado de 1588.

Desde el primer momento que estuvo en mi poder, yo mismo añadí una nota que ofrecía más datos sobre esta importante obra, tal vez sacados de la información que disponía en ese momento, especialmente del catálogo de la Biblioteca de Salvá [núm. 3679], que ofrecía amplia descripción:

Anteriormente se había estampado en Valencia, en 1482, el texto valenciano de los *Furs* otorgados por Jaume I, ordenados por materias en nueve libros con arreglo a la forma clásica, seguidos cronológicamente por los promulgados en los reinados sucesivos hasta Alfonso El Magnánimo, terminando con los de las Cortes de 1436; es una edición rarísima. Al no existir ejemplares suficientes para el servicio de los juristas, el notario Francisco Juan Pastor reparó la edición del *FORI REGNI VALENTIAE*, en texto valenciano de los *Furs* otorgados desde Jaume I, sistemáticamente ordenados por materias, en nueve libros, divididos en rúbricas y fueros, formando un volumen que imprimió en 1547 Joan Mey, el cual al año siguiente estampó un segundo volumen de *Furs extravagants* con los que no pudieron ser correctamente incluidos en el primer tomo, siendo la última edición completa hasta entonces y teniendo carácter oficial hasta la abolición de los *Furs*. Con todo, en la actualidad, es también obra rara y apreciada por los bibliófilos.

En el caso de la obra *Murs e Valls. De la institució, govern politich*, de Joseph Lop, impreso en Valencia por Jerónimo Vilagrassa, en 1675, era un libro que me había servido de referencia para diversos estudios de la ciudad. Soñaba con él. Lo consideraba una obra cumbre del siglo xvii valenciano y ahora estaba en mis manos. Este ejemplar tiene la particularidad de estar encuadernado en pergamino junto a otra obra independiente, *Deliberacio y Capitols fets per la ilustre Junta de la Fàbrica de Murs y Valls de la ciutat de Valencia* [1696], con un gran grabado en su frontis, libro editado en la imprenta de Vicente Cabrera.

Curiosa fue la nota aparecida en otra de las compras que hice en no-



Anotaciones en *Lo Libre de les Dones*, 1730

Manuscrito de Martínez Aloy en el Fori Regne. 1897

viembre de 1995. Se trata del libro *Proclamación del Rey Nuestro Señor Don Carlos III en su fidelísima Ciudad de Valencia*, de Mauro Antonio Oller y Bono [1759]. La nota manuscrita en cuestión la escribió una persona [firma ilegible] a nuestro Martínez Aloy, diciendo que había encontrado esta obra en un cajón y se la entregaba porque le parecía interesante. ¡Vaya si lo era! Sobre todo con los grabados a toda página y una desplegable que contiene el libro. Uno de los mejores impresos del taller de la Viuda de Joseph de Orga.

En enero de 1996 realicé otra de las compras que me hizo mucha ilusión. Fue la obra *Fiestas nupciales que la ciudad de Valencia hizo al casamiento de Felipe III*, de Gaspar Aguilar [Valencia, 1910], espléndida edición en papel de hilo, limitada a tan solo 51 ejemplares, publicada por Francisco Carreres Vallo y precedida por un estudio biográfico y bibliográfico de Francisco Martí Grajales, ambos grandes bibliófilos. Le di mucha importancia por ser el ejemplar número 8, dedicado exclusivamente a José Martínez Aloy. Como se hallaba en rústica, con cubiertas originales, lo llevé a *Encuadernaciones Giménez*, taller establecido en la calle de Alborai, quienes, fieles a mis indicaciones, realizaron un soberbio trabajo de encuadernación en plena piel granate, con nervios y dorados. El libro lo merecía.

Un año más tarde me invadió, de nuevo, una gran alegría con otra de las obras que más ilusión me hacía. La compré en marzo de 1997: *El Virgo de Visanteta. Comedia nova en un acte*. Benimamet, Imprenta de Llepa-Crestes, 1845, falso pie de imprenta, ya que en realidad fue impresa en

papel Guarro, en Valencia, entre 1908 y 1909, con una tirada limitada de 69 ejemplares. El volumen incluía cosida la versión moralizante de la obra erótica *Meló-i-drama tot en una pesa titulat Pascualo y Visanteta o El Tribunal de Favara*, imprenta de La Opinión, 1861. Sabido es que el autor de las dos obritas era Josep Bernat i Baldoví.

Aun en mayo de 1997 compraría otra edición bastante interesante y de tirada limitada a 40 ejemplares, *Catalech descriptiu de les obres impreses en llengua valenciana*, de Eduardo Genovés y Olmos, en tres volúmenes [1474-1700, 1701-1880, *addenda y taules*], libro impreso en 1911 por Manuel Pau, en papel de hilo. Este ejemplar contiene la siguiente dedicatoria manuscrita de Genovés: *Al Excm. Sr. En Joseph Martínez Aloy dedica aquest exemplar. L'autor.*

Otra de las obras a las que di mucha importancia por ser edición de tan solo 50 ejemplares, la mía numerada con el 19, fue *Historia de la Antigua y Real Cofradía de Nuestra Señora de los Inocentes Mártires y Desamparados*, de José Rodrigo Pertegás, impresa por los Hijos de F. Vives Mora, en 1923, y editada justo un año antes de la muerte de Martínez Aloy.

Como hemos visto anteriormente, una de las características que tenían muchos de los ejemplares eran las anotaciones manuscritas del propio Martínez Aloy. La mayoría de las veces utilizó tinta de color violeta, otras en negro, siempre escritas con letra diminuta, legible. Estos comentarios y, en otros casos, ampliaciones y rectificaciones al texto, convertían cada libro en ejemplar único.

Con el paso del tiempo me enteré de que, entre los libros, había salido una espléndida Biblia hebrea –o Torá–, manuscrita en pergamino, miniada, datada entre los siglos xv y xvi, un ejemplar extraordinario que Ortega vendió a un anónimo comprador [en su momento se comentó que a una institución judía]. Lo vendió carísimo. Por comentarios de otros clientes bibliófilos se dijo que el librero había recuperado con creces el importe total de la compra.

Francesc Beltran López, cronista de Benifaió y amigo, fue otro de los afortunados primeros compradores. Adquirió algunas obras valencianas, especialmente una buena colección de folletos del siglo xix que Ortega le ofreció como conjunto interesante para la historia local, aunque sé que no todo procedía de Martínez Aloy, ya que en el lote se hallaban mezclados diversos folletos procedentes de otra gran biblioteca, la de Rafael Gayano

Lluch [Valencia, 1890-1954], abogado, coleccionista y bibliófilo, que llegó a ser director del Centro de Cultura Valenciana y miembro de la Real Academia de Historia, además de autor de diversos estudios sobre la ciudad de Valencia.

Ortega editó dos catálogos en los años posteriores hasta llegar al del año 2001, número 33, en el que continuó ofreciendo muchas de las obras sob-

brantes de aquellas ventas de los años anteriores. Dicho catálogo constaba de 1208 entradas y un cierto porcentaje todavía correspondía a los libros de nuestro protagonista, en los que destacaban ediciones valencianas de tiradas cortas, reglamentos y hojas volantes. Ortega nunca citó su procedencia e, incluso, creemos que llegó a borrar las dedicatorias de algunos ejemplares en los que figuraba *Martínez Aloy* [como así ocurre con nuestro ejemplar de *Festes de carrer*, de Josep Bodria], quizá por indicación de los familiares o tal vez por exceso de celo del desconfiado librero. Detallo algunas obras de las contenidas en el catálogo que, estoy seguro, eran de tan magna biblioteca:



Portada del Manual de Forasteros en Valencia.
1861

- 105: Báguena, Tomás. *Poema que ofrece al Rey don Carlos IV...* [Valencia, 1789].

- 162. Boyer, Philibert. *Premier Livre de pratique de Maistre*. [París, 1582].

- 234. Casañ, J. *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*. [Valencia, 1898].

- 287. Corachán, Juan B. *Noticias de la... vida de San Pedro Martyr*. [Valencia, 1724].

- 310. Churat, Juan. *Apuntes para escribir una bibliografía eucarística*. [Valencia, 1894].

- 591. Labaila, Jacinto. *Panmonium, Novelas, leyendas, fantásticas...* [Valencia, 1873].

- 648. *La Májica Blanca o Arte Adivinatoria*. [Valencia, 1848].
- 1088. *Manuel d'equitation*. Litografías. [París, 1834].
- 674. Massei, Joseph. *Breve compendio de la vida de Pablo Señeri*. [Valencia, 1705].
- 703. Minguet, Pablo. *Meditaciones para el sacrificio de la misa*. [Valencia, 1820].
- 839. Puig Torralva. *Estudio histórico de los poetas valencianos*. [Valencia, 1883].
- 908. Ros, Carlos. *Norma breve de cultura de hablar*. [Valencia, 1737].
- 952. Sánchez, Juan. [...] *El señor José E. Serrano Morales*. [Madrid, 1908].

Martínez Aloy tenía gran afición por la fotografía. Por ello, no solo en este domicilio familiar se hallaba la biblioteca, sino una colección de fotografías antiguas sacadas por él mismo, imágenes que con el tiempo fueron objeto de un estudio llevado a cabo por Miguel Ángel Catalá Gorgues y Susana Vega, *Valencia 1900. El legado fotográfico de J. Martínez Aloy* [Ajuntament de València, 2007], fotografías que finalmente había adquirido nuestro socio y amigo José Huguet Chanzá. Se trata de un libro con 120 imágenes de la Valencia del siglo XIX y principios del XX, la mayoría inéditas hasta ese momento, fotografías que deberían haber ilustrado una de las obras monumentales que nuestro protagonista tenía proyectada y con la que trabajó varios años, dejándola inacabada, la que sería la *Enciclopedia Valenciana*, utilizando múltiples hojas y fichas con anotaciones que deberían formar parte de tan extenso trabajo. Es de esperar que estos apuntes manuscritos permanezcan en alguna biblioteca o archivo privado. Gracias a todas estas anotaciones sí que llegó a colaborar en una obra monumental, *Geografía General del Reino de Valencia* [Barcelona, ca. 1909-1910], dirigida por Francesc Carreras Candi, y suyo fue el primer volumen de los cinco que se llegaron a editar, tomo en el que incluye muchas de las fotografías y documentos de su archivo. Precisamente, Miguel Ángel Catalá aporta datos sobre nuestro docto historiador, y aunque no cita su extensa biblioteca, sí que resalta la presencia de su libreta de notas y su cámara fotográfica como objetos imprescindibles y unidos a su actividad cotidiana y cultural: «El bloc de hojas rayadas para tomar notas y la cámara Kodak portátil, eran compañeros inseparables de esas excursiones por él dirigidas...»¹.

1.- CATALÁ GORGUES, Miguel Ángel (2007). *Valencia 1900. El legado fotográfico de J. Martínez Aloy*.

En el intento de hacer una búsqueda para saber si otros bibliófilos habían adquirido algunos libros más y así poder reconstruir esta biblioteca, me puse en contacto con nuestro amigo y socio Luis Caruana –gran bibliófilo–. Me dijo que en 1995, y años siguientes, vivía en Alicante, que no visitaba la Librería Bonaire, de Ortega, que desconocía totalmente el tema y que miraría sus apuntes para ver si tenía alguna obra. Me dijo que él y Llorca tenían descendientes en común, aunque lejanos, y que alguna vez había estado en su domicilio, pero nada más. Los intentos de contactar con José Llorca fueron infructuosos. En la actualidad debe de tener una edad bastante avanzada. Me hubiera gustado hablar con él porque, con toda seguridad, me hubiera contado muchas más cosas en relación, sobre todo, con los ejemplares comprados a Ortega. Mientras no salgan nuevos datos doy por finalizada esta búsqueda.

El ilustrado José Martínez Aloy falleció el 3 de abril de 1924, a los 68 años de edad. Sus restos se hallan inhumados en el panteón familiar del Cementerio General de Valencia, situado en el pasillo central de la entrada, sección primera izquierda, número 5, muy cerca de dos insignes personajes, Serrano Morales y el marqués de Cruïlles. A su muerte, Jesús Gil y Calpe –otro gran bibliófilo, que falleció en Valencia, en 1937, en plena guerra civil– escribió su discurso necrológico que se publicó en los *Anales del Centro de Cultura Valenciana* [núm. 4, 1929].² El domingo 17 de mayo de 1925 tuvo lugar el homenaje promovido por el Ayuntamiento, presidido por el alcalde, Luis Oliag, y el Centro de Cultura Valenciana, un merecido tributo para aquel que había sido cronista y alcalde de la ciudad. Frente a su casa de la calle Samaniego se descubrió una lápida laudatoria en su memoria,³ a los sones musicales de la Banda de Música Municipal. En septiembre de 1940 la ciudad le dedicó una de sus calles, entre la plaza del Pintor Segrelles y la Avenida de Pérez Galdós, en el barrio de Arrancapins.

Ajuntament de València, p. 16.

2.- Precisamente, Jesús Gil y Calpe se hallaba realizando un tratado de bibliografía valenciana, ordenado cronológicamente, y consultó varias bibliotecas. Que sepamos fueron las de Serrano Morales, Vicente Castañeda, Carreres Vallo y la de José Martínez Aloy. Las fichas manuscritas de los libros las poseo en mi biblioteca, en un tomo encuadernado que compré a otro gran bibliófilo, el abogado Manuel Marqués Segarra quien, a su vez, las había adquirido en los años 50 del siglo xx.

3.- La lápida, actualmente desaparecida, era de mármol blanco castellano, con un busto varonil en relieve, y tenía la siguiente inscripción: «Dedicada por el Centro de Cultura Valenciana, a su director decano D. Jose Martinez Aloy, valenciano eximio que nació, vivió y murió en esta casa. 1855 – 1924».



El quart centenari de *Les trobes en lahors de la verge Maria* (1874): una polèmica i una edició frustrada

Resum: Amb motiu del quart centenari de la publicació a València de *Les trobes en lahors de la verge Maria* (1474), Vicent V. Querol va impulsar des de l'Ateneu la commemoració del que es considerava el primer llibre imprès a la Península. Hi destacava el projecte frustrat de reedició facsimilar de l'incunable. La commemoració va suscitar una polèmica erudita entre Antoni de Bofarull, que reclamava per a Barcelona la introducció de la impremta, i Josep Maria Torres Belda, defensant la primàcia valenciana.

Paraules clau: Renaixença / Incunable / Vicent V. Querol / Antoni de Bofarull / Josep Maria Torres Belda. Torres Belda.

Abstract: *On the occasion of the fourth centenary of the publication in Valencia of Les trobes en lahors de la verge Maria (1474), Vicent V. Querol promoted from the Athenaeum the commemoration of what was considered the first book printed in the Peninsula. The failed facsimile re-edition project of the incunabula stood out. The commemoration sparked a scholarly controversy between Antoni de Bofarull, who claimed for Barcelona the introduction of printing, and Josep Maria Torres Belda, defending Valencian primacy.*

Keywords: *Renaixença / Incunable / Vicent V. Querol / Antoni de Bofarull / Josep Maria Torres Belda.*

Enviat: 23 d'abril de 2023

Acceptat: 17 de maig de 2023

Pau Viciano

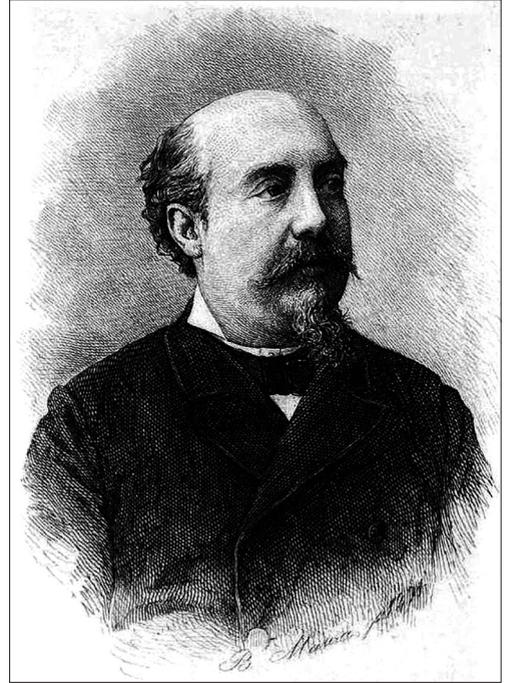
Universitat de València
pau.viciano@uv.es

EL dia de nadal de 1873 Vicent Venceslau Querol (1837-1889) signava una carta dirigida a Marià Aguiló (1825-1897), bibliòfil, poeta i erudit mallorquí, que aleshores dirigia la Biblioteca universitària de Barcelona.¹ Li comunicava la iniciativa de commemorar, a l'any següent, el quart centenari de la impremta a València, és a dir, de la publicació de *Les trobes en lahors de la verge Maria* (1474).² La coneixença entre els dos homes de lletres venia de lluny, de l'època en què Querol i Teodor Llorente (1836-1911) estudiaven a la Universitat valenciana i Aguiló n'era el director de la biblioteca, un càrrec que havia ocupat entre 1858 i 1861 (Cabeza 2000: 162). Els dos poetes valencians mai no van deixar de considerar-lo el mentor que, en les converses enmig dels pres-

1.- Biblioteca Nacional de Catalunya (BNC). *Fons Marià Aguiló (FMA). Aplec de correspondència rebuda de Vicent W. Querol. 1864-1892* [En línia]. <<https://mdc.csuc.cat/digital/collection/fpmagullo/id/15002>>. [Consulta: 25 abril 2023]. Aquest epistolari ha estat estudiat per Pastor (2017).

2.- No va ser fins als anys trenta del segle xx que es tingué notícia del *Sinodal de Aguilafuente* (1472) com a primer llibre imprès a la Península (Martos 2021).

tatges atapeïts de llibres, els va guanyar per a l'esperit de la Renaixença (Roca 2012: 210-212). La proposta de Querol s'emmarcava en les activitats de l'Ateneo Científico, Artístico y Literario de Valencia, una societat que presidia des d'aquell mateix any de 1873 (Pastor 2017b). Sota l'impuls de l'historiador i futur cronista de la ciutat Vicent Boix (1813-1880), des de la seua fundació, en 1870, l'Ateneu havia esdevingut el principal centre de l'activitat cultural de València (Roig 1995; Pastor 2016). La seua dimensió en el camp «literari» –ara en diríem «humanitats»– incloïa la història i la literatura valencianes, amb la vocació de promoure els estudis de «la paleografía, la taquigrafía y el lemosín» (Pastor 2017a: 422). Tenint en compte que fins a 1878 no es va fundar Lo Rat Penat, s'explica que l'Ateneu fos la societat que va estimular l'interès per les «glòries valencianes» fins als anys vuitanta. Unes iniciatives d'estudi i de difusió de la història i la literatura que comptaven, ja des de 1870, amb la publicació quinzenal del *Boletín-Revista del Ateneo de Valencia*.



Vicent Vencelau Querol

En l'esmentada carta, Querol explica el projecte de commemoració, recordant que en 1874 s'acomplirien «los cuatro siglos justos de la introducción de la Imprenta y estamos obligados los valencianos a una fiesta secular que recuerde en España nuestra orgullosa primogenitura». Les referències que emmarcaven la celebració, doncs, estaven clares des del primer moment: «orgullosa primogenitura» y «España». De la introducció de la impremta importava sobretot la primacia cronològica en un context que prenia com a únic horitzó el marc nacional espanyol. Malgrat l'obvietat d'aquest plantejament, no deixa de ser significatiu que, entre poetes renaixentistes, no es faça al·lusió al fet que *Les trobes* van ser el primer llibre imprès en «llemosí» o català, com en deien tant Aguiló com Querol. Tampoc que València tingués aquesta primacia dins la Corona d'Aragó, un marc estatal històric que remetia a un passat polític propi. Òbviament, el títol de primer llibre imprès a Espanya

eclipsava qualsevol altre tipus de mèrit i, en certa manera, sota aquesta mena de patriotisme localista raïa la impugnació d'una visió de la història i de la cultura de matriu exclusivament castellana. La referència a promoure l'«orgull», que podria traduir-se com a «autoestima col·lectiva», implicava que la celebració havia de tenir un impacte social més enllà dels cercles de la burgesia més o menys il·lustrada que freqüentava l'Ateneu.



Marià Aguiló

Querol advertia al bibliotecari de Barcelona que «La función será modesta pues no comportan otra cosa los turbados tiempos que corremos». En efecte, feia pocs mesos que la revolta cantonal de València havia estat sufocada pel general Martínez Campos bombardejant la població civil, i tampoc no caldria esperar una participació activa –i finançament– de les institucions locals, més enllà de les intervencions protocol·làries. Els actes, serien modestos però buscant una presència pública. En primer lloc, es convocaria un certamen literari «sobre el mismo tema que sirvió para la justa poética contenida en el primer libro impreso que poseemos». Aques-

ta iniciativa s'adreçava, doncs, a les minories lletraferides, però es completava dues exposicions bibliogràfiques: una sobre «trabajos tipográficos que hoy se llevan a cabo en las imprentas del antiguo reyno de Valencia» i una altra «retrospectiva de los trabajos de la imprenta en Valencia desde su origen hasta nuestros días». Això significa que la commemoració no tenia una vocació estrictament historicista, sinó que pretenia connectar l'incunabile amb l'actualitat de la indústria tipogràfica valenciana, més enllà també dels límits de la capital. Ara bé, aquests actes difícilment podrien atraure un públic d'extracció més popular, cosa que probablement tampoc no es pretenia. L'única iniciativa per a difondre el centenari a tota la població va ser col·locar una «lápida conmemorativa en el sitio donde funcionó la primera imprenta». Amb aquesta forma d'escriptura exposada es volia, crear un «lloc de memòria» en l'espai públic accessible, en un principi, tothom,

fins i tot a les persones que no sabrien llegir-la. La visió d'aquest modest monument, amb independència del seu contingut textual, seria ja una referència que remetria a fet commemorat.

La proposta més ambiciosa, tanmateix, era dur a terme una edició de *Les trobes*, una «reproducción tan fidelísima y parecida como posible sea del libro primero que la Universidad conserva como inestimable joya». Aquest caràcter facsimilar de l'edició projectada era, sens dubte, la iniciativa més ambiciosa de la commemoració per la seua dificultat tècnica i, segurament també, per les exigències de finançament. De fet, Querol confessava a Marià Aguiló que «aquí es donde principalmente necesito del auxilio y consejos de V.». En efecte, en la carta li demanava informació sobre la confecció material de la reproducció, concretament sobre com obtenir la tipografia similar a l'original i un paper de la qualitat necessària. Així mateix, preguntava si el nombre de subscriptors i el preu previst seria suficient per a cobrir les despeses de l'edició. Finalment, demanava el parer d'Aguiló sobre la possibilitat de dur a terme l'edició en el termini d'un any, ja que els actes commemoratius tindrien lloc al mes de desembre de 1874. En els mesos següents, l'epistolari d'Aguiló permet confirmar que estava sent informat per Querol dels progressos i les dificultats que trobava l'organització del centenari, encara que no coneixem fins a quin punt hi va participar amb els seus consells o altres intervencions, segurament discretes. En qualsevol cas, Querol no va trigar a fer pública la iniciativa de l'Ateneu en el seu *Boletín-Revista*.

En el número de 30 de gener de 1874, apareixia un article titulat «El primer libro impreso en España», sense signar, però amb tota seguretat escrit pel mateix Vicent V. Querol. Es tractava de l'anunci de la commemoració del quart centenari de la impremta en els mateixos termes que figuraven en la carta a Marià Aguiló: «Cúmplese en el presente año 1874 el cuarto siglo de la introducción de la imprenta en España, y cábele á Valencia el alto honor de haber sido la primera ciudad de la Península que dió albergue á las prensas de Guttenberg». Tot seguit manifestava la iniciativa de l'Ateneu, com a deure de «todo buen patricio», de commemorar el centenari de la impremta, amb la convicció d'estar assentant un precedent: «no creemos incurrir en error vaticinando que los venideros tiempos verán reproducirse esa fiesta cada vez que se cumpla un nuevo siglo» (BRAV 1874a: 44).³ Ara bé, en aquest article no s'esmentaven totes les activitats que havien estat

3.- Sobre la commemoració del cinquè centenari en 1974 i les diferències respecte al de 1874, Viciano (2022).

avançades en la carta a Marià Aguiló, sinó solament el certamen poètic –«reproduir esa justa»– i la reedició de *Les trobes*. En aquest sentit, l'articulista considerava adient explicar als lectors la importància i les característiques de l'incunable.

No sols es tractava del primer llibre imprès a Espanya, sinó que només se'n conservava l'exemplar que es custodiava en la Biblioteca de la Universitat de València, deixant oberta la qüestió de si no seria potser l'únic que va imprimir-se. Aquesta condició d'exemplar únic, òbviament, feia



Josep Maria Torres Belda

més valuós el llibre, però es corria el perill del seu deteriorament o pèrdua. «Cualquier accidente desgraciado –deia– pudiera privar-nos de tan estimable tesoro». Per aquest motiu l'Ateneu havia decidit que no hi havia millor manera de commemorar el centenari que «reproduciendo ese libro único, pero con tan cuidadoso esmero, que la reimpresion imite cuanto posible sea el papel, los tipos y el gusto tipográfico del original, hasta confundirse con él si dable fuera» (BRAV 1874a: 44). És a dir, que aquesta edició quasi facsimilar no sols estava motivada per la difusió del llibre, per a donar-lo a conèixer al públic interessat, sinó també com a mesura de conservació. De fet, tothom coneixia l'impacte sobre els fons de la biblioteca de l'incendi produït pels bombardeigs de les tropes napoleòniques, i feia pocs mesos del nou setge a la ciutat per part de l'exèrcit del general Martínez Campos, que tampoc no dubtà a dirigir l'artilleria contra la població, encara que no es va veure afectat l'edifici de la Universitat. Eren, efectivament, «turbados tiempos».

Tot seguit, l'article descrivia el contingut i les característiques materials de *Les trobes*. Ací, l'autor anònim –insistim que seria el mateix Querol–, reconeixia el deute amb les informacions facilitades per un especialista: «Debemos estas noticias –deia en nota a peu de pàgina– al Sr. Torres, uno de los bibliotecarios de nuestra Universidad, y una de las personas que con mayor asiduidad y éxito se dedicant al estudio de nuestros antiguos monumentos literarios» (BRAV 1874a: 45). Es tractava del castellanenc Josep Maria Torres Belda (1833-1884), llavors ajudant del Cos Facultatiu d'Arxivers, Bibliotecaris i Antiquaris, destinat a la Biblioteca universitària des de 1864. En 1874 no era, doncs, el director de la Biblioteca de la Universitat, ni ocupava l'escalafó immediatament inferior al de cap, que

era el d'oficial, sinó el més baix, encara que en 1873 havia ascendit de segon a tercer grau dins del nivell d'ajudant. Havia dut a terme una activitat professional remarcable, entre la qual destaca la realització en 1872 d'una còpia del *Cançoner de Saragossa*, un manuscrit amb poemes d'Ausiàs Marc conservat en la Biblioteca universitària de la capital aragonesa (Martos 2012).

La publicació en la *Gaceta de Madrid* en juliol de 1874 de la llista d'aspirants a la categoria d'oficial, amb els mèrits al·legats, permet detallar els treballs que Torres Belda havia dut a terme en la Biblioteca de València (GM 1874: 139). Així, s'indicava que havia catalogat els fons bibliogràfics provinents dels llegats de Francisco Estruch –més de 4.000 volums–, de Vicente Hernández i de Francisco Asensi. També s'havia encarregat de la inspecció de manuscrits en l'Arxiu de la Secció de Propietats i Drets de l'Estat de València, és a dir, de la delegació provincial d'Hisenda, on s'havien reunit fons procedents de la desamortització eclesiàstica (Cueves 1971). Ara bé, Torres Belda no aportava cap publicació com a mèrit, de manera que l'únic treball de recerca que hi constava era l'estudi introductor –l'«Advertencia original de 20 páginas en folio»– que encapçalava la còpia del *Cançoner de Saragossa*. Això, tanmateix, no significa que no tingués la competència que li atribuïa Querol, però en aquesta època encara no s'havia donat a conèixer com a investigador o divulgador en revistes erudites. En canvi, ja havia mostrat les seues inquietuds per la llengua i la història valencianes i ben aviat, en 1876, seria un dels tres majorals valencians de l'Acadèmia d'Oc –amb Llorente i Querol– i ingressaria així mateix en Lo Rat Penat, on participaria en les conferències i publicacions que promovia la societat (Roca 2006: 196).

Les informacions que va proporcionar Torres Belda van permetre que en l'article del *Boletín-Revista del Ateneo de Valencia* es fes una descripció detallada del contingut i de les característiques materials de *Les trobes*, amb novetats d'interès respecte al que se n'havia dit per part d'erudits anteriors. Així, es tractava d'«un folleto de 66 hojas en cuarto, ocho de ellas en blanco, y las 58 restantes impresas en letra romana». S'afegia que «carece de portada y colofón, no designando tampoco en nombre del impresor, ni la fecha en que se estampó, aun cuando no existe duda alguna de que fué en 1474». Pel que fa a l'organització en quaderns –quatre de 10 fulls, un de 12, un de 8 i un altre de 6– es remarca una alteració que havia conduït a conclusions errònies sobre la integritat de l'exemplar:

al encuadernar el libro se alteró la colocación de los cuadernos, debiendo ocupar el 4.º el lugar del 5.º y viceversa, de modo que aparecen truncadas algunas composiciones, lo que había hecho creer erróneamente á algunos que faltaban hojas al libro de que nos ocupamos. No tiene foliación, però està íntegro y completo (BRAV, 1874a: 45).

A més d'indicar-se el nombre de composicions poètiques, la llengua en què estaven escrites i la identitat dels autors, remarcant la diversitat dels seus orígens socials, en l'article es transcriu l'inici de l'obra, el «Cartell»



Antoni de Bofarull

i la «Sentència» amb què finalitza el certamen. El fet que no s'hi aporten arguments per a justificar la datació i l'autoria de la impressió potser s'explica pel caràcter divulgatiu de l'article, destinat sobretot a cridar l'atenció d'un públic general sobre la importància del llibre que es volia commemorar. També és probable que Torres Belda estigués preparant un estudi més detallat sobre els debats que havia suscitat la datació, precisant les dades que justificaven la primacia de *Les trobes* sobre els altres incunables peninsulars. En qualsevol cas, en el *Boletín-Revista* aviat sorgiria una sèrie d'articles suscitats per una polèmica inesperada.

En juny de 1874, sis mesos després de la publicació per l'Ateneu de València del projecte de commemoració de *Les trobes*, apareixia en la *Revista Histórica Latina* (Barcelona) un article titulat –com l'anterior– «El primer libro impreso en España». L'autor, Antoni de Bofarull (1821-1892), defensava que l'incunable més antic de la Península no era el del certamen valencià sinó que hi havia dues altres obres impreses a Barcelona abans de 1474: la *Catena aurea* de sant Tomàs, una edició desconeguda, però que l'il·lustrat Antoni de Capmany (1742-1813) esmentava datant-la en 1471 i, especialment, l'anomenada *Gramàtica de Mates*, que, segons constava en el seu colofó, hauria estat publicada en 1468. Amb aquests arguments conclouia que «ante su realidad se estrellarán todas las sutilezas y cabilosidades de cuantos quisieran oponerse á la verdad de que fué Barcelona la primera ciudad de España que dió á la luz obras impresas» (Bofarull 1874a: 4). Encara que el debat pos-

terior Bofarull pretendria que la seua intervenció no havia estat motivada per l'afany de desautoritzar la celebració centenària, el cert és que així va ser interpretat a València. D'entrada, el títol del seu article i la disposició polèmica dels arguments, encara que certament no s'hi feia esment a l'Ateneu ni a Torres Belda, fan dubtar que es tractàs d'una casualitat. Així ho va entendre Vicent V. Querol, quan en una altra carta dirigida a Marià Aguiló on l'informava de les dificultats que havien sorgit per a la reedició de l'incunable, li preguntava:

Y a propósito de les Trobes: ¿qué me dice V. del artículo del inapreciable D. Antonio Bofarull inserto en el último número de la *Revista de la Raza Latina*⁴ defendiendo que el primer libro impreso en España lo fue en Barcelona? Yo creía ya abandonada esa pretensión, pero, toda vez que el bueno de D. Antonio insiste y reincide, merecida se tiene la paliza que le prepara nuestro común amigo el bibliotecario Torres en unos artículos que está escribiendo y que verán en breve la luz en la Revista del Ateneo de Valencia.⁵

Que Torres Belda fos capaç de propinar una «pallissa» a un personatge ja destacat en el món de l'erudició com Antoni de Bofarull potser no estava tan clar. Membre també del Cos Facultatiu d'Arxivers i Bibliotecaris, amb un grau superior al del Torres Belda, estava destinat a l'Arxiu de la Corona d'Aragó sota la direcció del seu cosí Manuel de Bofarull. Formava part, doncs, d'una prestigiosa família d'arxivers i erudits. Fins aleshores, a més de nombroses obres literàries i gramaticals, era autor de les edicions –traduccions al castellà– de les cròniques de Jaume I, Pere el Cerimoniós i Ramon Muntaner, aquesta acompanyada del text català. Ben aviat començaria també a publicar els nou volums de la seua monumental *Historia crítica (civil y eclesiástica) de Cataluña* (1876-1878), que contraposava els avanços de l'historicisme positivista a la vella historiografia romàntica (Anguera i altres 1996). Bofarull era conegut per la seua capacitat de treball, tal com evocava Jesús E. Martínez Ferrando (1953: 372): «No podemos dejar de recordar como detalle final de su laboriosa vida erudita y literaria el hecho de que falleció en el sillón de su propio despacho del Archivo de la Corona de Aragón». El mateix Martínez Ferrando, que seria també director d'aquest gran arxiu, amb la delicadesa que el caracteritzava, apuntava un altre tret del caràcter de Bofarull: «temperamento emprendedor y polemista» (Martínez Ferrando 1953: 371). Marià Aguiló, al seu torn, no dubtava a qualificar-lo de «camorrista literari» (Massot

4.- Confusió amb la revista de la mateixa època *La Raza Latina* (Madrid).

5.- BNC. FMA. *Aplec de correspondència rebuda de Vicent W. Querol. 1864-1892*. Carta datada el 25 de juny de 1874 [En línia]. < <https://mdc.csuc.cat/digital/collection/fpmagullo/id/15017>>. [Consulta: 25 abril 2023].

1980: 307). El caràcter polemista –deixem-ho així– de Bofarull ja s’havia manifestat en 1863, quan protagonitzà un aspre debat públic amb Miguel de Velasco, director de l’Arxiu del Regne de València –aleshores Archivo General del Reino de Valencia– qüestionant categoria «General», que pretenia que es reservés a l’Arxiu de la Corona d’Aragó per la seua importància superior, que es corresponia a la preeminència històrica de Barcelona sobre València (Bofarull i Velasco, 1864).

Es donaven dues circumstàncies que explicarien la bel·ligerància de Bofarull contra la iniciativa commemorativa de l’Ateneu valencià. En primer lloc, aquest arxiver era alhora bibliotecari de l’Acadèmia de Bones Lletres de Barcelona, on es conservava l’incunable que se suposava publicat abans de *Les trobes*. Es tractava de l’esmentada *Gramàtica de Mates*, trobada en 1833 a Vic i cedida per l’erudit eclesiàstic Jaume Ripoll i Vilamajor a la societat barcelonina. Segons el seu colofó, l’obra havia estat impresa a Barcelona per Joan Gherlinc en 1468. Tant la incunabulística internacional com els estudiosos més solvents de Catalunya –i evidentment els valencians– consideraren aquesta datació com una errada, però fou defensada aferrissadament per alguns erudits del Principat, entre ells Antoni de Bofarull. De fet, va descriure els fons bibliogràfics de l’Acadèmia, entre els quals es trobava l’incunable, i havia reproduït en la seua *Guia Cicerone de Barcelona* (1847) un opuscle de Ripoll i Vilamajor on es defensava la data del colofó i, per tant, la seua primacia sobre *Les trobes* (Palau 1948: 5-20). L’altre motiu de l’oposició de Bofarull a la commemoració valenciana segurament tenia a veure amb l’enemistat que el separava de Marià Aguiló. Entre altres qüestions, es donava el cas que Aguiló en el seu *Catálogo de obras en lengua catalana impresas desde 1474 hasta 1860*, havia considerat errònia la data del colofó de la *Gramàtica de Mates* (Aguiló 1923: 521). I tenint en compte que havia estat director de la Biblioteca universitària de València i reconegut com a mestre per Querol i Llorente, és probable que Bofarull veiés en la commemoració de *Les trobes* la mà oculta del mallorquí.

Tanmateix, l’esmentada carta de Querol, on anunciava a Aguiló la iniciativa de la celebració, indica que aquest no hi havia tingut cap responsabilitat directa. Però el fet que fos informat del projecte i que se li demanàs consell sobre l’edició prevista suggereix una certa complicitat. Això es va fer més evident quan l’atac de Bofarull va inquietar Querol. Tot i que considerava Torres Belda com un erudit competent, en la carta posterior on comentava l’article de la *Revista Histórica Latina* que iniciava la polè-

mica, no s'estava de sol·licitar l'ajuda d'Aguiló per reforçar els arguments a favor de *Les trobes*:

me atrevería a suplicarle unas cuantas notas que diesen mayor luz sobre el asunto y que (sin nombrarlo a V.) nos permitiesen hacer más contundente la réplica que preparamos. Yo tengo vivísimo interés en el asunto y no dejo a Torres de la mano para que termine su trabajo que cuidaré de remitir a V. Si V. quisiere ayudar en algo se lo agradeceríamos vivamente⁶.

Querol acabava insistint en la demanda d'ajuda i en la discreció amb què s'utilitzarien les possibles dades aportades —«Contribuya pues V. (siquiera sea de un modo anónimo)»—, segurament per no avivar més l'hostilitat de Bofarull.

No sabem si, finalment, Torres Belda tingué algun suport de Marià Aguiló en la seua polèmica amb l'arxiver de Barcelona. Aquest, en principi, no qüestionava la datació de *Les trobes*, sinó que centrava la seua argumentació en la literalitat de la data del colofó de la *Gramàtica de Mates*. La seua estratègia era negar qualsevol possibilitat d'anacronisme, defensant que era perfectament possible, en termes històrics, que la impremta hagués arribat a Barcelona abans que a València (1474) o París (1470). Temeràriament, afirmava que la capital catalana era a mitjan segle xv, un «centro de gran comercio, conocido en todo el mundo, escesivamente mas que París entonces, y residencia y corte de una dinastía, que había acreditado ser más poderosa que la del reino de Francia». El mateix argument feia servir per a justificar que fos Barcelona i no València el primer lloc triat pels impressors alemanys, ja que la ciutat del Túria, «en comercio é importancia política no podia igualarse á la capital del Principado, ya por ser ésta de vida más antigua, ya por ser madre, que la conquistó á los moros y la civilizó por medio de sus hijos cristiana y catalanamente» (Bofarull 1874a: 3-4). Aquest estirabot, d'un paternalisme *principatí*, no podia més que enconar la dimensió de rivalitat entre València i Barcelona, encara que ho negassen les dues parts.

El debat, en efecte, no es va restringir als cercles erudits, sinó que va saltar a l'esfera pública a través de la premsa generalista valenciana, que evidentment es decantà pel patriotisme local. El diari *Las Provincias* anunciava l'inici de la controvèrsia desautoritzant els arguments de Bofarull —«completamente equivocados»— i pronosticant que «la polémica prome-

6.- BNC. FMA. Aplec de correspondència rebuda de Vicent W. Querol. 1864-1892. Carta datada el 25 de juny de 1874 [En línia]. < <https://mdc.csuc.cat/digital/collection/fpmagullo/id/15017> >. [Consulta: 25 abril 2023].

te ser muy interesante, y no dudamos que dará por resultado el que se mantenga en favor de Valencia un honor que hasta ahora nadie ha podido disputarle con datos irrefutables». El diari informava, finalment, que el *Boletín-Revista* l'Ateneu publicaria una sèrie d'articles on «un distinguido bibliófilo valenciano, rebate victoriosamente los argumentos del Sr. Bofarull» (RHL 1874: 26). I així fou: el 30 de juny de 1874 en la revista valenciana, una vegada més sota el títol «El primer libro impreso en España», es feia esment a l'article de Bofarull i s'anunciava que «el ilustrado cuanto modesto bibliotecario de esta Universidad literaria D. José María Torres Belda, nos favorece con una série de artículos, dedicados á ilustrar esta debatida cuestión, y que iremos publicando sucesivamente» (BRAV 1874b). Com a prova d'imparcialitat, es reproduïa totalment l'article de Bofarull i, a continuació, el primer dels quatre que de Torres Belda dedicà a la defensa de la primacia de *Les trobes* basant-se en autors il·lustrats com Francisco Méndez o Josep Villanueva i d'altres del segle XIX com Josep d'Orga o el llibreter bibliòfil Pere Salvà (Torres 1874).

Bofarull acceptà el desafiament, de manera que en cinc números de la *Revista Histórica Latina*, des d'octubre de 1874, publicà les rèpliques successives als articles de Torres Belda que anaven apareixent al *Boletín-Revista*. Es va tractar d'un veritable duel d'artilleria erudita que, finalment, Bofarull donaria per conclòs en febrer de 1875. En aquest darrer article, menystenint, d'entrada, la significació del fet que es commemorava, preguntant retòricament si pagava la pena celebrar tan solemnement, no la invenció de la impremta, sinó «una simple adopcion, y aún debida a extranjeros», per acabar amb una ironia despectiva: «protestamos del conflicto, en que ninguna culpa tenemos, y solo nos resta que decir... allá se las hayan!» (Bofarull 1875: 41). Aquesta polèmica no sols tingué ressò en la premsa valenciana sinó que també arribà a les cròniques d'una publicació professional com la *Revista de Archivos Bibliotecas y Museos* (RABM 1874: 438) o d'una de les capçaleres més emblemàtiques del món cultural català com la revista *Renaixensa* (LR 1874a: 264). Els articles de Torres Belda, però, no degueren servir només per a sostenir aquest debat sobrevingut. Segurament formaven part d'un estudi més ampli sobre la impremta a València als segles XV i XVI que guanyà el premi de l'Ateneu en el marc del certamen poètic del 20 de desembre de 1874. Estava previst que aquesta societat se'n faria càrrec de la publicació i així li ho comunicava

Querol a Marià Aguiló un any després dels actes.⁷ Tanmateix, el treball restà inèdit i l'autor recuperà el manuscrit, que sembla que es va perdre, però els seus esborranys pogueren ser aprofitats per Josep E. Serrano Morales (1851-1908) per al seu llibre sobre els impressors valencians. Val a dir que, segons indicava aquest bibliòfil, Torres Belda hi aportava documentació notarial, prova que no sols s'havia limitat a consultar els estudis previs sinó que havia dut a terme una recerca arxivística original (Serrano 1898-1899: x-xi).

Un dels arguments que Bofarull havia esgrimit en la polèmica era l'absència d'una reproducció de *Les trobes*, «libro de cuya portada o final sería bueno que los señores valencianos sacasen un facsímil en una plancha como la que nosotros publicamos [de la *Gramàtica de Mates*] en el primer número de esta Revista para convencer al mundo bibliográfico de su merito» (Bofarull 1874b: 14). D'aquesta manera, la reedició facsimilar prevista inicialment per Querol pensant en la conservació de l'exemplar i en la seua difusió social, esdevenia també un mitjà per reforçar la primacia de *Les trobes* entre els especialistes. Des d'un primer moment, Querol va buscar el consell de Marià Aguiló, que acabava de publicar el primer plec del seu *Cançonero*. No es tractava d'un facsímil de cap incunable sinó d'un recull de poemes que, seguint el gust de l'època, es publicava imitant les característiques materials dels incunables i postincunables en la tipografia, decoració i paper. Així, com succeí en el cas del *Cançonero*, fins i tot es feien servir tipus metàl·lics i matrius xilogràfiques originals o bé se'n tallaven de nous seguint els models antics.⁸ Per això, amb la intenció d'editar una mena de facsímil tipogràfic de *Les trobes*, Querol, un dels subscriptors que havien rebut la primera impressió del *Cançonero*, s'adreçava a Marià Aguiló demanant-li com podia obtenir els tipus i el paper més semblants a l'original: «¿Podríamos conseguir en Barcelona papel igual al que V. emplea para el 'Cançonero' y la fundición necesaria para imitar exactamente los tipos del libro primitivo?».⁹

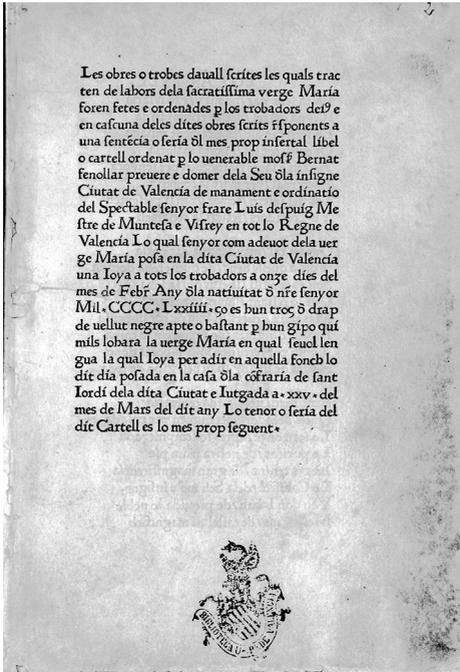
7.- BNC. FMA. *Aplec de correspondència rebuda de Vicent W. Querol. 1864-1892*. Carta datada el 27 de desembre de 1875 [En línia]. <<https://mdc.csuc.cat/digital/collection/fpmagullo/id/15023>>. [Consulta: 25 abril 2023].

8.- En l'«Advertiment» de l'edició pòstuma del *Cançonero*, Àngel Aguiló, fill del bibliòfil, indicava que «contava replegar mon pare cinch caràcters més de lletra gòtica, quals matrius se conservaven al convent dels Josepets de Barcelona, y que després no pogué obtenir, haventse de contentar ab les que possehia. Les orles, caplletres y gravats, alguns d'ells autèntichs, altres fidelment reproduhits» (Aguiló 1906: v-vi).

9.- BNC. FMA. *Aplec de correspondència rebuda de Vicent W. Querol. 1864-1892* [En línia]. <<https://mdc.csuc.cat/digital/collection/fpmagullo/id/15002>>. [Consulta: 25 abril 2023].

A banda de les qüestions tècniques, el problema era el finançament de l'edició. Querol optava per la subscripció prèvia, tal com s'havia editat el *Cançoner* d'Aguiló. Per això en la primera carta ja li havia demanat el seu parer sobre el nombre de subscriptors i el preu dels exemplars. «¿Cree V. que esto ultimo puede intentarse con éxito y que podríamos encontrar 500 suscritores a 20 reales el ejemplar?», amb la seguretat que «en Valencia colocaríamos 300 por lo menos». Querol es mostrava optimista i, de fet, en

presentar-se la iniciativa de la commemoració en el *Boletín-Revista*, s'aventurava que «segurísimo tenemos que no habrá persona alguna, medianamente amiga de las letras, que no se apresure á coadyuvar á tal idea, adquiriendo para su biblioteca un ejemplar de la segunda edicion del primer libro que vió la luz en España» (BRAV 1874a: 44-45). Realment, el preu dels exemplars no era excessiu per a un públic burgès, si tenim en compte que, en aquella època, un manual de batxillerat de l'institut Lluís Vives constava 30-34 rals (Sirera 2011: 152-153). Així i tot, l'edició trobà nombroses dificultats. En una nova carta, Querol informava Marià Aguiló que «mi proyecto de reimprimir *Les trobes a la Verge Maria* corre riesgo de no realizarse contrariando el tenaz empeño que tengo en llevarlo a cabo».¹⁰



Les trobes en lahors de la verge Maria

No en detallava els motius, però és probable que si haguessen estat relacionats amb els tipus o el paper hauria fet comentaris més concrets. Més aviat cal pensar en les dificultats del finançament. No existien a València, o al seu antic regne, tres centenars de persones amb suficient amor a les lletres per a despendre el que els costava un manual dels seus fills en una reedició del «primer llibre imprès a Espanya». Potser tampoc no hauria estat un gran esforç per a les institucions locals que participaven en el certamen —l'Ajuntament i la Diputació Provincial— finançar els 10.000 rals

10.- BNC. FMA. Aplec de correspondència rebuda de Vicent W. Querol. 1864-1892. Carta datada el 25 de juny de 1874. [En línia]. <<https://mdc.csuc.cat/digital/collection/fpmagullo/id/15017>>. [Consulta: 25 abril 2023].

que, en conjunt, podia costar l'edició, una suma que no arribava a duplicar la retribució anual d'un bibliotecari ajudant.¹¹

En definitiva, la commemoració del quart centenari de *Les trobes* és una mostra dels aconseguiments i dels límits de la Renaixença al País Valencià. En l'aspecte constructiu hi ha la connexió amb el món cultural de Catalunya i Mallorca, encara que no exempta de certes contradiccions entre les visions més integradores de la cultura catalana i les que, centrades en la preeminència del Principat, tenien actituds paternalistes cap a la resta de territoris. Cal remarcar també que, en el marc historiogràfic de l'època i en l'ambient social propi dels prohoms renaixentistes, la commemoració anava més enllà d'una evocació passatista, amb la reivindicació de la indústria tipogràfica valenciana i, sobretot, amb la voluntat d'avançar els estudis solvents sobre els seus orígens i, en especial, amb el projecte de reedició facsimilar de *Les trobes*. Ara bé, també cal reconèixer que el valor de l'incunable es restringia a la seua preeminència cronològica en el marc espanyol, sense relacionar la seua rellevància amb l'accés a la impremta de la llengua que pretenien restaurar. Les mancances més evidents, però, raïen en el fet que no sols es va frustrar la reedició de *Les trobes*, sinó que l'estudi de Torres Belda mai no va arribar a publicar-se. Una processó, cívica, uns discursos, un esdeveniment social com el certamen poètic, podien comptar amb unes pàgines en la premsa i la participació protocol·lària o mundana de la burgesia local. Una altra cosa era donar suport a les publicacions de la commemoració. Ací és on es palesen els límits d'una Renaixença que veia com les iniciatives ben encaminades d'alguns dels seus millors representants —com ara Vicent V. Querol— xocaven amb la indiferència de la societat valenciana. És cert que eren temps difícils, però també que va caldre esperar vint anys fins que Francesc Martí Grajales (1894) aconseguís publicar una nova edició de *Les trobes*.

Bibliografia

AGUILÓ, Marià, ed. (1906). *Cançoner de les obretes en nostra lengua materna mes divulgades durant los segles XIV, XV e XVI recullit e ordenat per Marian Aguiló y Fuster*.

AGUILÓ, Marià (1923). *Catálogo de obras en lengua catalana impresas desde 1474 hasta 1860*. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.

11.- Torres Belda tenia un sou anual de 6.000 rals en 1864 com a ajudant de tercer grau i en 1873, ja ajudant de segon grau, era de 2.000 pessetes (Martos 2012: 131), que equivalien a 8.000 rals.

ANGUERA, Pere i altres (1996). *Sis estudis sobre Antoni de Bofarull*. Reus: Centre de Lectura de Reus.

BOFARULL, Antoni de (1874a). «El primer libro impreso en España». *Revista Histórica Latina* t. I, núm. 2 (1 de juny), pp. 1-4.

BOFARULL, Antoni de (1874b). «El primer libro impreso en España (Réplica)». *Revista Histórica Latina* t. I, núm. 6 (1 d'octubre), pp. 6-13.

BOFARULL, Antoni de (1875). «El primer libro impreso en España (Réplica)». *Revista Histórica Latina* t. II, núm. 2, pp. 34-40.

BOFARULL, Antoni de i VELASCO, Miguel de (1864). *Cuestión de archivos ó sea: polémica sobre la mayor ó menor propiedad del título que definitivamente llevan los dos Generales é Históricos de Barcelona y Valencia*. València: Imprenta de La Opinión.

[BRAV] (1874a). «El primer libro impreso en España». *Boletín Revista del Ateneo de Valencia* 88 (30 de gener), pp. 44-50.

[BRAV] (1874b). «El primer libro impreso en España». *Boletín Revista del Ateneo de Valencia* 98 (30 de juny), pp. 363-368.

CABEZA SÁNCHEZ-ALBORNOZ, M.^a Cruz, 2000. *La Biblioteca Universitaria de Valencia*. València: Universitat de València.

CUEVES, M.^a Desamparados (1971). «Fondos de Hacienda en el Archivo del Reino (de Valencia) relativos a la desamortización». En: *I Congreso de Historia del País Valenciano*. València: Universitat de València, vol. I, pp. 279-288.

[GM], 1874. «Dictamen de la Junta Consultiva de Archivos, Bibliotecas y Museos en el expediente de concurso que motiva los anteriores nombramientos, publicado en cumplimiento del art. 46 del reglamento de 6 de julio de 1871». *Gaceta de Madrid* 197 (16 de juliol), pp. 137-139.

[LR] (1874a). «Novas». *La Renaxensa* any IV, núm. 21 (31 de juliol), p. 264.

[LR] (1874b). «Novas». *La Renaxensa* any V, núm. 6 (31 de desembre), pp. 325-326.

MARTÍ GRAJALES, Francesc, ed. (1894). *Les trobes en lahors de la Verge María publicadas en Valencia en 1474...* València: Librería de Pascual Aguilar.

MARTÍNEZ FERRANDO, Jesús E. (1953). «Los académicos archiveros». *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona* 25. pp. 355-379.

MARTOS, Josep Lluís (2012). «Josep Maria Torres Belda i la còpia vuitcentista del ‘Cançoner de Saragossa’». En: Massot i Muntaner, Josep, coord. *Miscel·lània Albert Hauf*. Montserrat: Publicacions de l’Abadia de Montserrat, pp. 125-152.

MARTOS, Josep Lluís (2021). «*Les trobes en lahors de la verge Maria: historiografia de un incunable poètic ¿sine notis?*». *Criticón* 141, pp. 15-36.

MASSOT I MUNTANER, Josep (1980). «Marià Aguiló, col·lector de cançons populars». En: BRUGUERA, Jordi i MASSOT I MUNTANER, Josep. *Actes del cinquè Col·loqui Internacional de Llengua i Literatura Catalanes*. Montserrat: Publicacions de l’Abadia de Montserrat, pp. 287-324.

PALAU I DULCET, Antoni (1948). *Los orígenes de la imprenta en España*. Barcelona: Librería Palau.

PASTOR, Víctor (2016). «L’Ateneu Científic, Literari i Artístic de València i la Renaixença (1870-1876)». *Mirabilia*. núm. 2, pp. 63-77.

PASTOR, Víctor (2017a). «El certamen literari de l’Ateneu científic, literari i artístic de València en commemoració de la introducció de la impremta (1874)». En: PÉREZ SALDANYA, Manuel; ROCA RICART, Rafael, coord. *Actes del Dissetè Col·loqui Internacional de Llengua i Literatura Catalanes (València, 2015)*. Barcelona: Associació Internacional de Llengua i Literatura Catalanes-Institut d’Estudis Catalans, pp. 421-430.

PASTOR, Víctor (2017b). *Vicent W. Querol i l’Ateneu Científic, Literari i Artístic de València (1870-1876)*. València: PUV.

ROCA, Rafael (2012). «Epistolari entre Teodor Llorente i Vicent W. Querol (1876-1889)». En: Rafael ROCA, ed. *Teodor Llorente, cent anys després*. València: Institut Interuniversitari de Filologia Valenciana, pp. 209-287.

ROCA, Rafael (2006). «Manuel Sanchis Guarner i la Renaixença valenciana». En: CORTÉS, Santi i ESCARTÍ, Josep V., ed. *Manuel Sanchis Guarner. Un humanista valencià del segle xx*. València: AVL, pp. 84-203.

ROIG, Vicente M.^a (1995). «El Ateneo Científico, Literario y Artístico de Valencia y su aportación a las artes en el último tercio del siglo XIX». *Ars Longa* 6, pp. 107-114.

[RABM] (1874). «Sección oficial y de anuncios. *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*», any IV, núm. 22 (30 de novembre), p. 438.

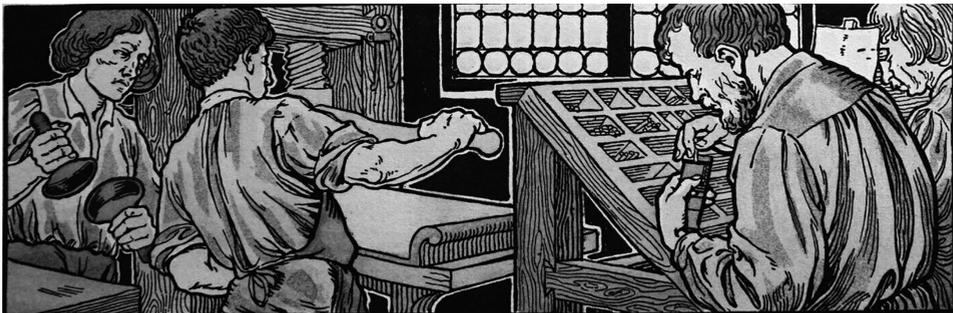
[RHL] (1874). «Crónica general». *Revista Histórica Latina* 3 (1 de juliol).

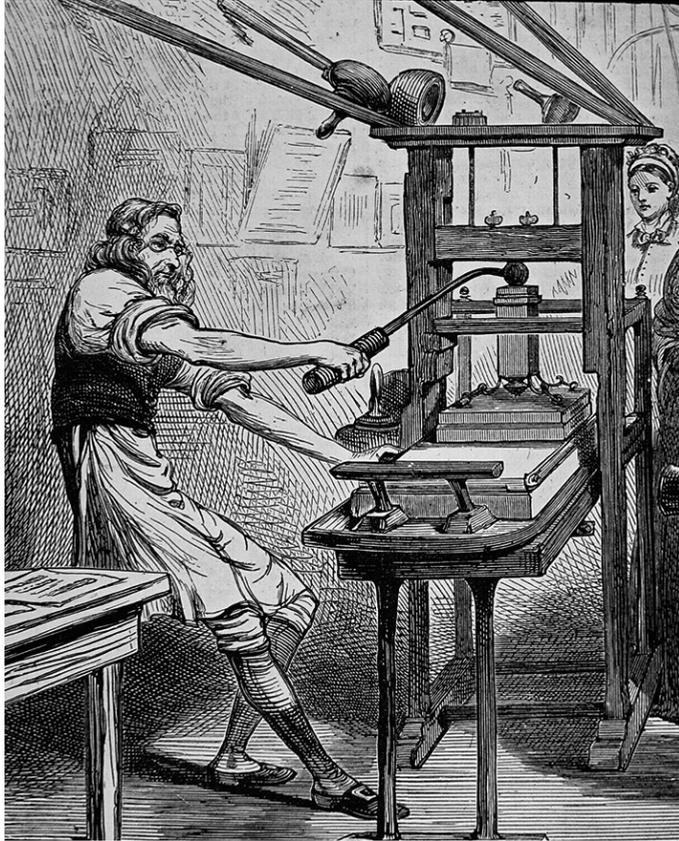
SERRANO MORALES, Josep E. (1898-1899). *Reseña histórica en forma de diccionario de las imprentas que han existido en Valencia desde la introducción del arte tipográfico en España hasta el año 1868 con noticias bio-bibliográficas de los principales impresores*. València: Imprenta de F. Doménech.

SIRERA, Carles (2011). *Un título para las clases medias. El instituto de bachillerato Lluís Vives de Valencia, 1859-1902*. València: PUV.

TORRES BELDA, Josep Maria (1874). «El primer libro impreso en España». *Boletín Revista del Ateneo de Valencia* 98 (30 de juny), pp. 369-372.

VICIANO, Pau (2022). «Más allá de la incunabulística: la difusión de las *Trobes en lahors de la Verge Maria* en la sociedad valenciana». *RUIDE-RAE. Revista de Unidades de Informació* 20, pp. 1-11.





● NORMES DE PRESENTACIÓ D'ORIGINALS ●

1. Temàtica: els treballs presentats versaran sobre Bibliofília o el Llibre, en qualsevol dels seus aspectes: comerç, producció, conservació, noves tecnologies, etc.

2. Idioma: podran ser presentats en castellà, valencià, francès o anglès. Excepcionalment, podran admetre's també en altres llengües.

3. Originalitat: els textos hauran de ser inèdits i originals, obra de l'autor o autors que els presenten.

4. Extensió: els textos tindran entre **25.000 i 35.000** caràcters, aproximadament entre 10 i 15 pàgines DIN A4, a doble espai.

5. Format: s'hauran de presentar utilitzant el processador de textos Microsoft Word para Windows o Mac.

6. Dades identificatives: a la primera pàgina s'inclouran **títol** de l'estudi (de no més de deu paraules), el **nom i cognom dels autors, institució**, si cal, i **correu electrònic** de l'autor, així com un **resum** d'aproximadament **70 paraules** en l'idioma original del text, juntament amb quatre o cinc **paraules-clau** que reflectisquen el contingut. Si cal, la Societat Bibliogràfica Valenciana s'encarregarà de la traducció d'aquest resum i paraules-clau a l'anglès per facilitar la seua incorporació a les bases de dades científiques.

7. Font, paràgraf i tipus de lletra:

El text s'escriurà en rodona, en lletra Times, cos 12, amb interlineat doble i sense sagnia.

Només s'usarà la cursiva en els títols de llibres i de publicacions periòdiques, en paraules no pròpies de la llengua, o quan s'al·ludisca al significat d'una paraula. La negreta no serà utilitzada en el text.

La versaleta s'utilitzarà, entre altres casos, en la numeració romana dels segles i dels volums, toms, capítols, etc. d'una publicació, és a dir, quan acompanyen a una paraula escrita en minúscula.

Les cites textuales es posen entre cometes, no en lletra cursiva. Les cometes que s'utilitzen per a aquestes cites i altres casos són les baixes o llatines («...»). Quan se cite dins d'una cita s'usaran cometes simples ('...'). Si s'escurça una cita textual, en lloc del text suprimit es posen tres punts entre claudàtors ([...]).

Els títols d'epígrafs i subepígrafs s'introdueixen amb nombres aràbics (1.1, 1.2, etc.) i en rodona, no porten punt final i se separen amb una línia del paràgraf anterior i del posterior.

8. Notes: s'usaran notes a peu de pàgina (i no al final del text) que aniran en Arial, cos 8.

9. Referències bibliogràfiques: cal usar el **sistema d'autor-any** en la forma de les cites i se seguirà la norma ISO 690 en la construcció de les referències. En l'annex s'inclouen alguns exemples de referències bibliogràfiques basades en la citada norma.

10. Il·lustracions:

Es podran proposar incorporar fins a **cinc il·lustracions** per treball.

En el cas de les imatges, aquestes seran en jpg o TIF amb una resolució de 300 dpi.

Es remetraran a part, no incrustades en el text.

11. Termini màxim de remissió d'originals es fixarà amb temps suficient per a la preparació dels textos.

12. Forma d'enviament: per correu electrònic a jeronimagales@gmail.com

Referències bibliogràfiques:

Llibres:

Autor (cognoms en versaleta i nom en minúscula) **(Any)**. **Títol** (en cursiva). **Edició**. **Lloc de publicació: Editorial, any.**

Exemple:

VERGARA, José (2006). *Conservación y restauración de material cultural en archivos y bibliotecas*. 2^a ed. rev. y amp. València: Biblioteca Valenciana.

Capítols de llibres:

Autor (cognoms en versaleta i nom en minúscula) **(Any)**. «**Títol del capítol**» (entre cometes). **En: Títol de l'obra**. **Edició**. **Lloc de publicació: Editorial, any**. **Pàgina de començament i de finalització del capítol.**

Exemple:

GONZÁLEZ CUENCA, Joaquín (2004). «Un *Cancionero General*. Del poeta al antòlogo, del antòlogo al lector». En: *Cancionero General*. Madrid: Castalia, vol. 1. pp. 27-36.

Articles:

Si són de **revista**:

Autor (cognoms en versaleta i nom en minúscula) **(Any)**. «**Títol de l'article**» (entre cometes). **Títol de la revista** (en cursiva) **volum o nombre, pàgina de començament i de finalització de l'article.**

Exemple:

GÓMEZ LABRADO, Víctor (2005). «L'obra escrita de Pere Maria Orts». *Revista de la Biblioteca Valenciana*, n^o 8, pp. 4-5.

Si són de **diari**:

Autor (cognoms en versaleta i nom en minúscula) **(Any)**. «**Títol de l'article**» (entre cometes). **Nom del diari** (en cursiva) **(dia mes any), nombre de l'exemplar, pàgina.**

Exemple:

VIDAL, Rafael (2007). «Respuesta plana». *El País*, 11 octubre 2007, núm. 11.079, p. 75.

Documents electrònics d'accés remot:

Responsable principal. **Títol [En línia]**. **<direcció web>**. **[Consulta: data de la consulta]**.

Exemple:

Biblioteca Valenciana. *Catàleg de la Biblioteca* [En línia]. <<http://bv.gva.es>> (entre àngles). [Consulta: 2 març 2006].

Acceptació de la publicació de l'article

El Comitè de Redacció comunicarà a cada autor l'acceptació de la publicació de l'article passats, com a màxim, 30 dies de la data límit de recepció, i indicarà les correccions que caldrà introduir en cas de no ajustar-se estrictament a les normes de presentació.

● NORMAS DE PRESENTACIÓN DE ORIGINALES ●

1. Temática: los trabajos presentados versarán sobre Bibliofilia o el Libro, en cualquiera de sus aspectos: comercio, producción, conservación, nuevas tecnologías, etc.

2. Idioma: podrán ser presentados en castellano, valenciano, francés o inglés. Excepcionalmente, podrán admitirse también en otras lenguas.

3. Originalidad: los textos deberán ser inéditos y originales, obra del autor o autores que los presenten.

4. Extensión: los textos tendrán entre **25.000 y 35.000** caracteres, aproximadamente entre 10 y 15 páginas DIN A4 a doble espacio.

5. Formato: se deberán presentar utilizando el procesador de textos Microsoft **Word** para Windows o Mac.

6. Datos identificativos: en la primera página se incluirán **título** del estudio (de no más de diez palabras), el **nombre y apellido de los autores, institución** en su caso y **correo electrónico** de los mismos, así como un **resumen** de aproximadamente **70 palabras** en el idioma original del texto junto con cuatro o cinco **palabras-clave** de reflejen el contenido. En su caso, la Societat Bibliogràfica Valenciana se encargará de la traducción de dicho resumen y palabras-clave al inglés para facilitar su incorporación a las bases de datos científicas.

7. Fuente, párrafo y tipo de letra:

El texto se escribirá en **redonda**, en letra **Times**, cuerpo 12, con interlineado doble y sin sangría.

Sólo se usará la **cursiva** en los títulos de libros y de publicaciones periódicas, en palabras no propias de la lengua, o cuando se aluda al significado de una palabra. La negrita no será utilizada en el texto.

La **versalita** se utilizará, entre otros casos, en la numeración romana de los siglos y de los volúmenes, tomos, capítulos, etc. de una publicación, es decir, cuando acompañen a una palabra escrita en minúscula.

Las **citas textuales** se ponen entre comillas, no en letra cursiva. Las comillas que se utilizan para estas citas y otros casos son las bajas o latinas («...»). Cuando se cite dentro de una cita, se usarán comillas simples ('...'). Si se acorta una cita textual, en lugar del texto suprimido se ponen tres puntos entre corchetes ([...]).

Los **títulos de epígrafes y subepígrafes** se introducen con números arábigos (1.1, 1.2, etc.) y en redonda, no llevan punto final y se separan con una línea del párrafo anterior y del posterior.

8. Notas: se usarán notas a pie de página (y no al final del texto) que irán en Arial, cuerpo 8.

9. Referencias bibliográficas: se usará el **sistema de autor-año** en la forma de las citas y se seguirá la norma ISO 690 en la construcción de las referencias. En el anexo se incluyen algunos ejemplos de referencias bibliográficas basadas en la citada norma.

10. Ilustraciones: Se podrán proponer incorporar hasta **cinco ilustraciones** por trabajo. En el caso de las imágenes, éstas serán en jpg o TIF con una resolución de 300 dpi. Se remitirán aparte, no incrustadas en el texto.

11. Plazo máximo de remisión de originales se fijará con tiempo suficiente para la preparación de los textos.

12. Forma de envío: por correo electrónico a jeronimagales@gmail.com

Referencias bibliograficas

Libros:

Autor (apellidos en versalita y nombre en minúscula) (**Año**). **Título** (en cursiva).
Edición. Lugar de publicación: Editorial, año.

Ejemplo:

VERGARA, José (2006). *Conservación y restauración de material cultural en archivos y bibliotecas*. 2ª ed. rev. y amp. València: Biblioteca Valenciana.

Capítulos de libros:

Autor (apellidos en versalita y nombre en minúscula) (**Año**). «**Título del capítulo**» (entre comillas). **En: Título de la obra. Edición. Lugar de publicación: Editorial, año. Números de páginas de comienzo y de finalización del capítulo.**

Ejemplo:

GONZÁLEZ CUENCA, Joaquín (2004). «Un *Cancionero General*. Del poeta al antólogo, del antólogo al lector». En: *Cancionero General*. Madrid: Castalia, vol. 1. pp. 27-36.

Artículos:

Si son de revista:

Autor (apellidos en versalita y nombre en minúscula) (**Año**). «**Título del artículo**» (entre comillas). **Título de la revista** (en cursiva) **volumen o número, números de páginas de comienzo y de finalización del artículo.**

Ejemplo:

GÓMEZ LABRADO, Víctor (2005). «L'obra escrita de Pere Maria Orts». *Revista de la Biblioteca Valenciana*, nº 8, pp. 4-5.

Si son de diario:

Autor (apellidos en versalita y nombre en minúscula) (**Año**). «**Título del artículo**» (entre comillas). **Nombre del diario** (en cursiva) (**día mes año**), **número del ejemplar, página.**

Ejemplo:

VIDAL, Rafael (2007). «Respuesta plana». *El País*, 11 octubre 2007, núm. 11.079, p. 75.

Documentos electrónicos de acceso remoto:

Responsable principal. Título [En línea]. <dirección web>. [Consulta: fecha de la consulta].

Ejemplo:

Biblioteca Valenciana. *Catálogo de la Biblioteca* [En línea]. <<http://bv.gva.es>> (entre ángulos). [Consulta: 2 marzo 2006].

Acceptación de la publicación del artículo

El Comité de Redacción comunicará a cada autor la aceptación de la publicación del artículo pasados, como máximo, 30 días de la data límite de recepción, e indicará las correcciones que se deberán introducir en caso de no ajustarse estrictamente a las normas de presentación.

SOCIETAT BIBLIOGRÀFICA VALENCIANA
JERÒNIMA GALÉS

Presidents d'Honor:

Carme Gómez-Senent Martínez

José Huguet Chanzá

Vicerektorat de Cultura i Societat de la Universitat de València

Junta Directiva:

Presidenta: Aránzazu Guerola Inza

Vicepresidenta: Luis Caruana Font de Mora

Secretari: Miguel C. Muñoz Feliu

Tresorera: Ana Millás Mascarós

Vocals:

Alejandro Agustín Nogués, Jorge Civera Porta, Josep. D Climent Martínez,
José A. Garzón Roger, Elvira Mas Zurita, Juan A. Millón Villena,
Antoni Paricio García, Pilar Pérez Pacheco, José M. Sanchis Gámez
Rafael Solaz Albert.

Relació de socis:

Ester Alba Pagán
Marilda Azulay Tapiero
Ramón Baldaquí Escandell
José Manuel Barrueco Cruz
Nicolás Bas Martín
Vicent Baydal Sala
David Beltrá Torregrosa
José Luis Boado Martínez
Josep Vicent Boira Maiques
Miguel V. Boix Domingo
Ana Bonmatí Alcántara
Guillermo Caballero de Lujan
Antonio Calza Ágreda
José Vicente Cardona Gómez
Joan Castelló Mora
Vicente Chambó Castell
José María Cid Fernández
Pablo Cisneros Álvarez
Jorge Civera Porta
Juan Bta. Codina Bas

Adela Codonyer Nácher
Marco Antonio Coronel Ramos
Francesc Miquel Costa Llácer
Francisco José Darijo i Frontera
Juan José Díaz Alemany
Vicent Josep Escartí Soriano
Antonio Espinós Quero
Enrique Fink Hurtado
Juan P. Galiana Chacón
Pere Gantes García
Ferran García Martín
Antonio García Mengot
Fernando Goberna Ortiz
Carme Gómez-Senent Martínez
Jesús González Salcedo (†)
Rosa María Gregori Roig
Juan Bta. Guillem Alforja
Francesc Jesús Hernández i Dobón
José Huguet Chanzá
Jesús Huguet Pascual
Llum Juan Liern
Juan Luis Llop Bayo
Tito Llopis Alonso
Antonio López Alemany
Antonio Lorenzo Blázquez
María Irene Manclús Cuñat
Julián Marcelo Cocho
José Ricardo March Arnao
José Luis Marco Campos
Javier Martí Oltra
José Luis Martín Montesinos
Manuel Martínez Tórtola
Manuel Marzal Álvaro
José Luis Meliá Roger
Elisa Millás Mascarós
Xavier Mollà i Revert
Joaquín Monfort Salvador
David Moratal Pérez
Manel Muñoz Arjona

Graciela Nácher Martínez
Javier Navarro Andreu
Enric Nogués Pastor
José Sebastián Olivares Álvaro
Xavier Oms Vila
Manuela Orozco Grau
Ferrán Pastor Belda
Záfira Pérez Pacheco
Albert Pitarch Navarro
Vicent Pons Alós
Rafael Poveda i Bernabé
Germán Ramírez Aledón
Simón Ramírez Aledón
Ana M.^a Reig Ferrer
Francisco Reus Boyd-Swan
Mar Rey Bueno
Federico Ricca
Ricardo Rodrigo Mancho
Daniel Sala Giner
José Ramón Sánchis Alfonso
José Fco. Sanchis Pino
Rosa María Segrelles Luis
Romà Seguí i Francès
Eva Solaz Gallego
Rafael Solaz Gallego
Antonio Moisés Soriano Ibáñez
Josep Sorribes Monrabal
Vicent Terol i Reig
Jordi Tomás Gil
M^a Ángeles Valls Vicente
Pau Viciano Navarro
Itziar Vilar Rey (†)
Vicerectorat de Cultura i Societat
de la Universitat de València
Fundación Goerlich

